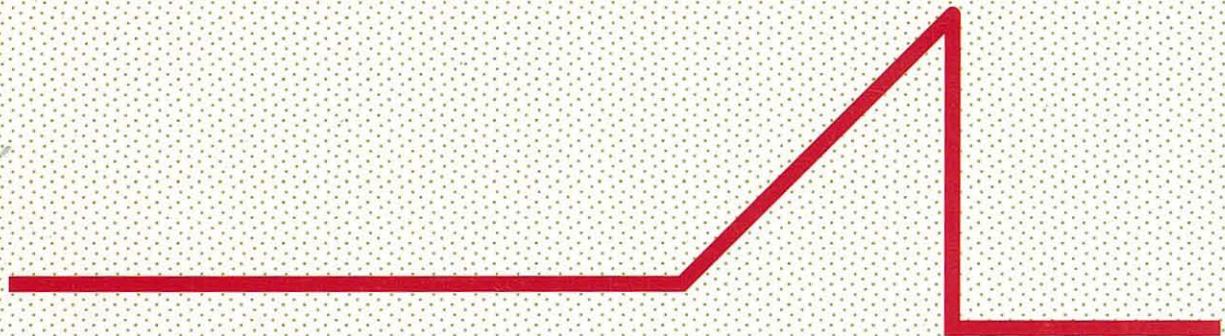


PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES: RED DE DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO



RESULTADOS ESPAÑA 2002

**Con la colaboración de la Dirección General de Salud
y Protección a los Consumidores de la Unión Europea**



N.º REGISTRO
2.2/91(3)
7353

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES:
RED DE DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO**

Con la colaboración de la Dirección General de Salud
y Protección a los Consumidores de la Unión Europea

**RESULTADOS
ESPAÑA 2002**





Ministerio de Sanidad y Consumo
Instituto Nacional del Consumo

Estudio realizado por Nelson Castro Gil (INC)

© EDITA:
Instituto Nacional del Consumo
Príncipe de Vergara, 54. 28006 Madrid

NIPO: 353-03-003-0
ISBN: 84-86816-94-7
Depósito legal: M. 28.078-2003

Impresión: Gráficas Alvani
Avda. Doctor Federico Rubio y Galí, 88. 28040 Madrid

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
2. INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES D.A.D.O	13
2.1. IMPORTANCIA DE LOS ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO	13
2.2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ACCIDENTES D.A.D.O	16
3. FACTOR DEMOGRÁFICO EN LAS LESIONES D.A.D.O.	21
4. EL FACTOR TEMPORAL EN LOS ACCIDENTES D.A.D.O.	33
4.1. FRECUENCIA MENSUAL DE LOS ACCIDENTES D.A.D.O.	33
4.2. INSTANTE DEL DÍA DE MAYOR RIESGO	37
4.3. SINIESTROS SEGÚN HORA DEL DÍA	39
5. MECANISMOS DE LAS LESIONES D.A.D.O.	41
5.1. MECANISMO SEGÚN LUGAR DEL ACCIDENTE	42
5.2. MECANISMO SEGÚN ACTIVIDAD QUE REALIZABA	45
5.3. MECANISMO SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA POR LA LE- SIÓN MÁS GRAVE	45
5.4. LESIONES SEGÚN MECANISMO QUE LAS PROVOCAN	47
6. LUGAR EN EL QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE	51
6.1. RELACIÓN ENTRE EL LUGAR Y LA ACTIVIDAD REALIZADA	52
6.2. DIAGNÓSTICO Y PARTE DEL CUERPO AFECTADA SEGÚN LUGAR DEL ACCIDENTE	54
7. ACTIVIDAD REALIZADA EN EL INSTANTE DEL ACCIDENTE	63
7.1. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA	63
7.2. LOS GRUPOS SOCIODEMOGRÁFICOS CON MAYOR RIESGO	63
7.3. ACTIVIDAD, MECANISMOS DE LOS ACCIDENTES Y PRODUCTOS CAUSANTES	67
7.4. PARTE DEL CUERPO AFECTADA POR LA LESIÓN MÁS GRAVE Y SU DIAGNÓSTICO	74
7.5. GRAVEDAD DE LOS SINIESTROS	74

7.6. CAUSAS SUBJETIVAS SEGÚN LA ACTIVIDAD Y EL LUGAR DE LOS SINIESTROS	78
8. ACCIDENTES DEPORTIVOS	81
8.1. GÉNERO DEL ACCIDENTADO	81
8.2. EDAD DEL ACCIDENTADO	86
8.3. MECANISMO DEL ACCIDENTE DEPORTIVO	90
8.4. TIPO DE DEPORTE SEGÚN LA PARTE DEL CUERPO DAÑADA	93
9. LESIÓN MÁS GRAVE PADECIDA POR EL ACCIDENTADO	99
9.1. EVOLUCIÓN DE LAS LESIONES MÁS GRAVES	99
9.2. GRUPOS DE RIESGO	99
9.3. ATENCIÓN SANITARIA	102
9.4. MOLESTIAS, SECUELAS Y SUS CONSECUENCIAS	102
10. PARTES DEL CUERPO DAÑADAS O AFECTADAS	119
10.1. EVOLUCIÓN DE LAS LESIONES EN DISTINTAS PARTES DEL CUERPO	119
10.2. GRUPOS DE RIESGO	120
10.3. CAUSAS QUE PROVOCAN LAS LESIONES	123
10.4. DURACIÓN DE LAS MOLESTIAS Y LESIONES	132
11. RED SANITARIA UTILIZADA Y TRATAMIENTO	133
11.1. TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN LUGAR DE LA ATENCIÓN ...	135
11.2. ATENCIÓN SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO	136
11.3. ATENCIÓN SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO	137
11.4. ATENCIÓN SEGÚN LA PARTE MÁS AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE	137
12. HOSPITALIZACIÓN DE LOS ACCIDENTES D.A.D.O.	141
12.1. ÍNDICES DE HOSPITALIZACIÓN SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE	143
12.2. HOSPITALIZACIÓN SEGÚN PRODUCTO IMPLICADO Y CAUSANTE DE LA LESIÓN	145
13. PRODUCTOS CAUSANTES E IMPLICADOS EN LAS LESIONES	149
14. METODOLOGÍA	167
14.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL ESTUDIO	167
14.2. ÁMBITO CONCEPTUAL	167
14.3. MUESTREO Y RECOGIDA DE INFORMACIÓN	167

ÍNDICE DE TABLAS DEL INFORME

Tabla 2.1: Defunciones según causas de muerte	14
Tabla 2.2: Evolución de los accidentes laborales	14
Tabla 2.3: Evolución de los accidentes de tráfico	15
Tabla 2.4: Distribución de accidentes HLA por edad según distribución de la población	15
Tabla 2.5: Distribución de accidentes HLA según hábitat y evolución de la penetración de los accidentes HLA de 1999 a 2002	17
Tabla 2.6: Lugar donde se produjo el accidente según hábitat	18
Tabla 2.7: Actividad que estaba realizando en el momento de la lesión según hábitat.	18
Tabla 2.8: Mecanismo que produjo la lesión según hábitat	19
Tabla 2.9: Tipo de lesión más grave padecida según hábitat	19
Tabla 2.10: Red sanitaria utilizada en primer lugar según hábitat	20
 Tabla 3.1: Accidentes según género, edad y población de referencia	21
Tabla 3.2: Evolución de los accidentes según género y edad, de 1995 a 2002	22
Tabla 3.3: Actividad realizada en el momento del accidente según género y edad	23
Tabla 3.4: Situación laboral del accidentado según género	24
Tabla 3.5: Lugar en el que se produjo el accidente según género y edad	25
Tabla 3.6: Mecanismo del accidente según género y edad	27
Tabla 3.7: Parte del cuerpo afectada en la lesión más grave según género y edad	28
Tabla 3.8: Tipo de lesión más grave según género y edad	30
Tabla 3.9: Siniestralidad de los accidentes según edad y número total de personas en el hogar	31
Tabla 3.10: Siniestralidad de los accidentes según número de personas y tamaño del hogar	31
 Tabla 4.1: Evolución de los accidentes según mes, de 1997 hasta 2002	34
Tabla 4.2: Accidentes D.A.D.O. mensuales según género y edad	35
Tabla 4.3: Estacionalidad de los accidentes según lugar donde se produjeron	35
Tabla 4.4: Estacionalidad de los accidentes según actividad que estaba realizando	36
Tabla 4.5: Estacionalidad de los accidentes según mecanismo del accidente	36
Tabla 4.6: Evolución de los accidentes según instante del día en que se produjeron, de 1999 a 2002	37
Tabla 4.7: Instante del día según actividad que estaba realizando	38
Tabla 4.8: Instante del día en que se produjo el accidente según lugar	38
Tabla 4.9: Accidente por sexo y edad según día de la semana	38
Tabla 4.10: Hora en que se produjo la lesión según género	39
Tabla 4.11: Hora en que se produjo la lesión según edad del accidentado	39

Tabla 5.1: Evolución de los accidentes según mecanismo, de 1999 hasta 2002	41
Tabla 5.2: Mecanismo de la lesión según lugar donde se produjo	42
Tabla 5.3: Mecanismo del accidente según actividad que estaba realizando en el momento de la lesión	46
Tabla 5.4: Mecanismo del accidente según parte del cuerpo afectada en la lesión más grave	48
Tabla 5.5: Tipo de lesión más grave según mecanismo del accidente	48
 Tabla 6.1: Evolución de los accidentes según lugar donde suceden, de 1999 hasta 2002	51
Tabla 6.2: Lugar donde se produjo el accidente según actividad que estaba realizando	52
Tabla 6.3: Lugar donde se produjo el accidente según parte del cuerpo afectada en la lesión más grave	55
Tabla 6.4: Lugar donde se produjo la lesión más grave según tipo de lesión diagnosticada	58
 Tabla 7.1: Evolución de los accidentes según actividad que estaba realizando, de 1999 hasta 2002	64
Tabla 7.2: Actividad que estaba realizando en el momento del accidente	65
Tabla 7.3: Actividad que estaba realizando en el momento del accidente según género	65
Tabla 7.4: Actividad que estaba realizando en el momento del accidente según edad.	66
Tabla 7.5: Actividad que estaba realizando según mecanismo del accidente	67
Tabla 7.6: Producto causante de la lesión según la actividad que estaba realizando ...	68
Tabla 7.7: Actividad que estaba realizando según parte del cuerpo afectada en la lesión más grave	75
Tabla 7.8: Tipo de lesión más grave según actividad doméstica, bricolaje, lúdica, educativa, deportiva y vital	76
Tabla 7.9: Actividad que estaba realizando según indicadores de hospitalización	78
Tabla 7.10: Causas subjetivas de los accidentes según actividad que estaba realizando	78
Tabla 7.11: Causas subjetivas de los accidentes según lugar donde se produjo la lesión.	79
 Tabla 8.1: Evolución de los accidentes deportivos según tipo de deporte, de 1999 hasta 2002	82
Tabla 8.2: Tipo de deporte según género del accidentado	83
Tabla 8.3: Tipo de deporte según edad del accidentado	86
Tabla 8.4: Tipo de deporte según mecanismo del accidente	90
Tabla 8.5: Tipo de deporte según parte del cuerpo afectada en la lesión más grave.	94
 Tabla 9.1: Evolución de los accidentes según tipo de lesión más grave, de 1999 hasta 2002	100
Tabla 9.2: Tipo de lesión más grave según género y edad del lesionado	101
Tabla 9.3: Producto causante del daño según tipo de lesión más grave	103
Tabla 9.4: Tipo de lesión más grave según atención sanitaria recibida (1 ^a más 2 ^a atención)	113
Tabla 9.5: Tipo de lesión según indicadores de hospitalización y duración de las lesiones	114
Tabla 9.6: Duración de las molestias según tipo de lesión más grave	115
Tabla 9.7: Evolución de las secuelas y las consecuencias extraídas derivadas de los accidentes, de 1997 hasta 2002	115

Tabla 9.8: Incidencia de las secuelas sobre las lesiones	116
Tabla 9.9: Secuelas derivadas del accidente según género	117
Tabla 9.10: Evolución de los tipos de consecuencias extraídas, de 1999 hasta 2002	118
 Tabla 10.1: Evolución de la parte del cuerpo afectada en los accidentes HLA de 1999 a 2002	119
Tabla 10.2: Parte del cuerpo afectada según género del accidentado	120
Tabla 10.3: Parte del cuerpo dañada según edad del accidentado	121
Tabla 10.4: Parte del cuerpo dañada según la actividad que realizaba el accidentado	124
Tabla 10.5: Producto causantes de la lesión más grave según parte del cuerpo dañada.	126
Tabla 10.6: Tipo de lesión más grave según parte del cuerpo dañada	131
Tabla 10.7: Días que duraron las lesiones según parte del cuerpo afectada	132
 Tabla 11.1: Evolución de la red sanitaria utilizada según parte del cuerpo afectada en los accidentes D.A.D.O., de 1999 a 2002	133
Tabla 11.2: Lugar donde recibió la primera atención según nivel de gravedad subjetiva	134
Tabla 11.3: Tipo de lesión más grave según lugar donde recibió la primera más la segunda atención	135
Tabla 11.4: Evolución del tipo de atención sanitaria recibida en la 1 ^a más la 2 ^a atención, de 1999 hasta 2002	136
Tabla 11.5: Tipo de atención sanitaria recibida en la 1 ^a más la 2 ^a atención según género del lesionado	137
Tabla 11.6: Tipo de atención sanitaria recibida en la 1 ^a más la 2 ^a atención según edad del lesionado	137
Tabla 11.7: Parte del cuerpo lesionada según tipo de atención sanitaria recibida en la 1 ^a más la 2 ^a atención	139
 Tabla 12.1: Evolución del porcentaje de accidentes D.A.D.O. que precisaron de hospitalización, de 1993 hasta 2002	141
Tabla 12.2: Evolución del porcentaje de accidentes dado que precisaron de hospitalización, de 1993 hasta 2003	142
Tabla 12.3: Evolución de la duración media de la hospitalización según género, de 1993 hasta 2002	142
Tabla 12.4: Mecanismos que produjeron la lesión según indicadores de hospitalización.	143
Tabla 12.5: Producto principal implicado en la lesión según indicadores de hospitalización	145
Tabla 12.6: Producto principal causante de la lesión según indicadores de hospitalización	147
 Tabla 13.1: Producto implicado en la lesión según género y edad	150
Tabla 13.2: Producto causante de la lesión según género y edad	157
Tabla 13.3: Producto por grupos causante de la lesión según indicadores de hospitalización	164
 Tabla 14.1: Distribución de la muestra de hogares por oleada según Comunidades Autónomas y hábitat	168
Tabla 14.2: Distribución de la muestra de individuos por oleada según Comunidades Autónomas y hábitat	169
Tabla 14.3: Error de la estimación a priori según Comunidad Autónoma y error total a posteriori	170

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y DE LOS GRÁFICOS INDEPENDIENTES

Ilustración 1: Penetración de los accidentes según CC.AA.	16
Gráfico 2.1: Evolución de la penetración de los accidentes D.A.D.O. en la sociedad española, de 1999 a 2002	17
Gráfico 7.1: Evolución de los accidentes según actividad que estaba realizando, de 1999 hasta 2002	64
Gráfico 8.1: Evolución de los accidentes deportivos según tipo de deporte, de 1999 hasta 2002	82
Gráfico 9.1: Evolución de los accidentes según tipo de lesión más grave, de 1999 hasta 2002	100

1. INTRODUCCIÓN

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron en 1999 un Programa de Prevención de Lesiones, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2003 en el marco de la acción de la salud pública.

La misión de este Programa es contribuir con aquellas actividades o acciones que traten de mitigar la incidencia de las lesiones, especialmente las provocadas por accidentes domésticos o por actividades de recreo y ocio.

Para llevar a cabo este objetivo la Decisión 372/1999/CE¹ del Parlamento y del Consejo, por el que se aprueba el Programa de Prevención de Lesiones en el Marco de la Acción en el Ámbito de la Salud Pública (1999-2003) desea promover:

- Un seguimiento epidemiológico de las lesiones producidas por medio de un sistema comunitario de recogida e intercambio de datos sobre las lesiones basado en la consolidación y mejora del antiguo sistema EHLASS.
- Un uso de la información obtenida de dichos datos para ayudar a determinar las prioridades y estrategias a realizar.

¹ Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 20.2.1999. p 46.

La Comunidad Europea con este Programa desea conseguir un alto nivel de protección de sus ciudadanos, fomentando la cooperación entre los Estados miembros, apoyando la coordinación de sus políticas y programas en el ámbito de la seguridad.

Otro de los objetivos de la acción propuesta por la Unión Europea (UE) sobre la prevención de lesiones, es proporcionar un valor añadido, con resultados significativos para la Comunidad en su conjunto:

- Al reunir el material que se ha obtenido por medio de actividades realizadas a nivel nacional por los Estados miembros.
- Al mejorar la comprensión y conocimiento de la prevención de lesiones para poder difundir mejor dicho conocimiento y crear actividades mejores y complementarias a las que se utilizan en la actualidad.
- Al introducir una herramienta telemática más segura y eficiente que permita un intercambio de datos.

Esta Decisión fue aprobada para mostrar que los accidentes domésticos y de ocio son causa de preocupación pública. Esta consideración surge para intentar evitar estos accidentes, puesto que muchos de ellos tiene lugar en circunstancias que podrían ser evitables.

Los accidentes en el ámbito doméstico y en las actividades de ocio poseen un elevado nivel de mortandad, cabe destacar que constituyen la cuarta causa de muerte en la UE, después de las enfermedades del corazón, el cáncer y las enfermedades cerebro vasculares, con un 5% de las defunciones. También indicar que estos accidentes son la primera causa de muerte en los menores de 35 años².

A pesar de las políticas proactivas desarrolladas en este campo, hay que indicar que tanto la vigilancia como la prevención por todas las partes implicadas: familiares, educadores, profesionales de la seguridad, médicos, poderes públicos, medios de comunicación, etc., son un requisito básico, y cada uno de ellas debe trabajar acorde a sus responsabilidades y realizar las acciones necesarias para prevenirlos.

La Unión Europea ha diseñado y puesto en marcha este programa denominado Detección de Accidentes Domésticos y de Ocio, que citaremos a partir de ahora con las siglas D.A.D.O., para obtener y mejorar estudios o estadísticas relacionadas con las lesiones producidas por los accidentes domésticos, así como las secuelas producidas.

Los accidentes domésticos y de ocio tienen una gran incidencia en la sociedad, y en muchas ocasiones son más numerosos que otros:

- Sobre los costes sanitarios sean del tipo que sea, público o privado, que según estudios realizados llegaron en 1997 a 3.900 millones de euros³.
- Repercuten en cuanto a la perdida de jornadas laborales y/o escolares.
- En las secuelas que acarrean en la vida diaria a los damnificados.

² Indicadores de salud. Cuarta evaluación en España del Programa regional Europeo Salud para todos. Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1999. Pág. 345.

³ Un informe de la Comisión cifraba los gastos mínimos en concepto de hospitalizaciones generadas por los accidentes del tipo EHLASS en 3.900 millones de euros.

- En la percepción de la seguridad de los productos utilizados, que han dado lugar a accidentes.

El Programa D.A.D.O. es un instrumento analítico que intenta encontrar aquellos accidentes producidos en el hogar o en entornos de ocio, en particular, en los jardines, patios, garajes, áreas naturales; así como, durante la realización de las actividades de ocio, deportivas, compras, escolares o domésticas, a consecuencia de los cuales dan lugar a atenciónes médicas. En este marco no se tendrán en cuenta todos aquellos siniestros que se hayan producido por motivos laborales, de tráfico, elementos naturales, ferroviarios, marítimos, aéreos; además, de los producidos por enfermedades, suicidios, autolesiones y violencia.

Se recoge, asimismo, información sobre la seguridad de los productos y, en particular, sobre la vinculación que se produce entre el producto causante, la víctima, y su entorno en el momento en que se da lugar un accidente, considerándose estos datos obtenidos de gran importancia para la protección del consumidor, en relación con los productos y servicios a su disposición.

La información obtenida permite crear las medidas más variadas con independencia de la identificación de grupos humanos, lugares y actividades de riesgo, así como de las atenciones que se realizaron y las posibles secuelas. De todas ellas destacamos:

- Campañas de información sobre productos que pueden producir accidentes, así como medidas de sensibilización sobre los grupos de mayor riesgo.
- Enfatizar la seguridad de los productos pudiendo dar lugar a negociaciones con la industria.
- Creación o actualización de normas de carácter general.
- Intercambios de datos y experiencias entre los Estados para poder hacer frente a dichos accidentes.

Los datos que se presentan en este informe continúan la serie de publicaciones que el Instituto Nacional del Consumo (INC) lleva realizando desde el año 1993 sobre los accidentes domésticos y de ocio.

En las tablas del informe se observará que algunas de ellas, por su tamaño, se han dividido en sucesivas hojas poniendo en el encabezado y al final del título la nota (cont.) que significa que es continuación de la tabla anterior. En todos los casos en que los datos provienen de filtros (por haber preguntado a

una parte de la muestra y no al total) se especifica la base del cálculo. En las tablas que no aparezca la base significa que se ha utilizado toda la muestra, 6.750 casos.

Por otra parte, las tablas normalmente aparecen con los porcentajes calculados en columnas (suman 100% en columnas, en vertical), en los caso que, por las necesidades del análisis, se ha tenido que introducir alguna tabla con los porcentajes calculados en filas, se diferencia en el enunciado de la tabla con la siguiente nota (% horizontales).

2. INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES D.A.D.O.

El presente apartado incluye dos subapartados bien diferenciados, uno que se refiere a las diversas fuentes estadísticas existentes sobre siniestralidad en España y otro que hace mención a la distribución geográfica de los accidentes definidos como D.A.D.O.

2.1. IMPORTANCIA DE LOS ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO

En este punto analizaremos el peso que tienen los accidentes domésticos y de las actividades de ocio con relación a otras causas de lesión y de muerte.

En general, son de sobra conocidas y publicadas, especialmente en los medios de comunicación de masas, los efectos de los accidentes de tráfico y laborales. Sin embargo, la repercusión mediática de los accidentes del hogar y de ocio es mucho menor a pesar de que, tal y como se comprobará en este capítulo, su impacto en la sociedad es amplio. No sólo por la siniestralidad que comporta, sino por su efecto tanto económico, en la pérdida de jornadas laborales y escolares o en los costes sanitarios que genera, como psicológico por su impronta plasmada en secuelas y cambio de los hábitos de vida del accidentado. Todos estos aspectos irán desmenuzándose a lo largo del informe.

En la tabla 2.1 mostramos las causas de muerte registradas en España por diversos conceptos, alcanzando la cifra de 16.541 fallecidos.

Otra fuente de siniestralidad es la referente a los accidentes laborales o en el trabajo. La evolución de los accidentes laborales con baja muestra una tendencia al alza desde 1992 a nuestros días, alcanzando en 2002 la cifra de 948.896 siniestros. Por fortuna, el incremento de dichos accidentes no ha llevado a un aumento de los accidentes graves, ni al número de fallecidos, sino que se ha alimentado de los siniestros denominados leves.

Con respecto a los accidentes de tráfico, en la tabla 2.3 observamos que la evolución de los accidentes de tráfico y del número de víctimas muestra una tendencia al alza, tal como ocurría con los accidentes laborales. Esta tendencia no implica un aumento del número de muertes, de hecho en el año 2001 se registra el mayor número de víctimas de la serie, mientras que el número de muertos es el menor de la misma.

Por lo tanto, se confirma que el número de accidentes de tráfico y laborales no disminuye, sino que aumentan pero, sí que menigua su efecto más nocivo⁴ que no es otro

⁴ En cualquier caso la mortalidad no es el único indicador de los efectos de los accidentes, pues existen otros

TABLA 2.1
DEFUNCIONES SEGÚN CAUSAS DE MUERTE

Causas de muerte	Número	%
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	6.019	36,39
Otros accidentes de transporte	461	2,79
Caídas accidentales	1.503	9,09
Ahogamiento, sumersión y sofocación accidentales	1.160	7,01
Accidentes por fuego, humo y sustancias calientes	208	1,26
Envenenamiento accidental por psicofármacos y drogas (abuso)	698	4,22
Otros envenenamientos accidentales	180	1,09
Otros accidentes	2.023	12,23
Suicidio y lesiones autoinfligidas	3.393	20,51
Agresiones (Homicidios)	411	2,48
Eventos de intención no determinada	98	0,59
Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	358	2,16
Otras causas externas y sus efectos tardíos	29	0,18
Total de causas externas de mortalidad	16.541	100

FUENTE: defunciones Según la causa de muerte. Sólo se enumeran los fallecidos por causas externas. INE. 2000

TABLA 2.2
EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES

Año	Total accidentes	Accidentes laborales con baja			
		Leves	Graves	Muertos	Total
1992	1.116.044	622.229	11.759	1.225	635.213
1993	967.583	525.793	10.939	1.116	537.848
1994	989.803	526.237	10.362	1.026	537.625
1995	1.101.270	578.110	10.543	1.008	589.661
1996	1.172.497	604.570	10.685	982	616.237
1997	1.276.835	665.181	10.393	1.070	676.644
1998	1.432.728	741.162	10.649	1.071	752.882
1999	1.606.999	854.923	11.739	1.110	867.772
2000	1.730.230	922.785	11.359	1.130	935.274
2001	1.812.507	945.480	11.992	1.021	958.493
2002	1.831.938	936.071	11.721	1.104	948.896

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales

que el fallecimiento del accidentado. Esto es probablemente gracias a las mejoras establecidas en el campo de la seguridad vial y laboral.

Llegados a este punto, conviene preguntarse cuál ha sido la evolución de los acci-

como la invalidez o incapacidad amén de otras secuelas que merecerían un análisis más pormenorizado, que desde luego no es objeto de este estudio.

dentes domésticos y de las actividades de ocio, su repercusión y el nivel actual de siniestralidad.

En el año 2002, 3,23 españoles de cada 100 tuvieron un accidente doméstico o de ocio, alcanzando al 8,82 de los hogares españoles. De estos datos podemos inferir que 1.320.943 personas se vieron implicadas en un accidente de este tipo, y arrojando un trágico saldo de 391 fallecimientos estimados.

TABLA 2.3
EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO

Año	Total	Víctimas	Muertes
1992	87.293	135.963	6.014
1993	79.925	123.571	5.506
1994	78.474	119.331	5.615
1995	83.586	127.183	5.735
1996	85.588	129.640	5.483
1997	86.067	130.851	5.604
1998	97.570	147.334	5.957
1999	97.811	148.632	5.738
2000	101.729	149.781	5.776
2001	100.393	155.116	4.170

FUENTE: Dirección General de Tráfico 2003

TABLA 2.4
DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES HLA POR EDAD SEGÚN DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Distribución de accidentes por edad	% accidentes	Est. Individuos accidentados	Pob. Por intervalos*	% Población	% Incidencia sobre la Población
Menos de 1 año	0,18	2.349	409.857	1,00	0,01
De 1 a 4 años	4,21	55.583	1.512.385	3,70	0,14
De 5 a 14 años	12,01	158.725	4.010.228	9,82	0,39
De 15 a 24 años	20,25	267.542	5.649.517	13,83	0,65
De 25 a 44 años	32,87	434.291	13.195.041	32,30	1,06
De 46 a 64 años	17,64	233.096	9.532.375	23,34	0,57
65 y más años	12,83	169.489	6.537.968	16,01	0,41
Total	100,00	1.321.075	40.847.371	100,00	3,23

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Población total cuantificada en el Censo de Población y Viviendas 2001. I.N.E. 2003

La accidentabilidad registrada en el 2002 es comparativamente inferior a la de años anteriores, salvo en el caso del año 1995 donde la penetración de los accidentes fue del 2,5%. El resto de incidencias han sido superiores en todos los períodos:

- En 1993 la penetración de los accidentes fue del 4,6%, evaluándose que cerca de 1.797.001 persona se ha visto involucrada en accidentes de estas características.
- En 1996 la estimación de la población total afectada ascendía a 1.941.995 accidentados.

- En 1997 se contabilizaron 13,23% hogares con accidentes domésticos y de ocio y el 4,914 de cada cien individuos, evaluándose en 1.916.490 las personas accidentadas.

- En 1998 la siniestralidad fue de 4,14 por cada 100 personas y 13,1% de los hogares españoles, arrojando 1.616.729 siniestrados.

- En 1999 la incidencia alcanzó a 4,69 personas de cada 100, estimándose el número de lesionados en 1.830.279 individuos.

- En el 2000 sólo se vieron afectados por accidentes D.A.D.O. el 3,99 de cada 100 personas y 11,2 de cada 100 hogares, con un cómputo total de 1.555.969 lesionados.
- Los datos del estudio del año 2001 registraba una penetración de los accidentes de 4,973 de cada 100 personas y el 15,1% de los hogares españoles. De ahí se estimaron 2.013.555 damnificados.

En definitiva, el año 2002 ha sido un buen año en términos de disminución de los accidentes domésticos y de las actividades de ocio. En efecto, si comparamos los datos registrados desde 1999 hasta 2001, el porcentaje de 2002 es estadísticamente⁵ inferior al resto.

2.2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ACCIDENTES D.A.D.O

En el presente punto observaremos las diferencias en la penetración de los accidentes según las características del territorio y el tamaño del hábitat. En cualquier caso hemos de tener precaución de tratar los datos como meros indicadores, ya que la muestra está diseñada a escala nacional. Sin embargo, con el alto número de contactos que estamos barajando, cabe pensar que las diferencias plasmadas sean significativas según hábitat.

En la ilustración adjunta hemos anotado la incidencia de los accidentes D.A.D.O. según Comunidad Autónoma, pudiendo comprobar que las Comunidades con mayor penetración de los accidentes fueron Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y el País Vasco, mientras que las menos afectadas fueron La Rioja, Navarra, Galicia y la Comunidad Valenciana.

Según el tamaño del hábitat observamos que el mayor porcentaje se registra en los

⁵ Como las muestras son de diferentes tamaños se han realizado contrastes de hipótesis para comprobar que la diferencia es real y no se debe a la aleatoriedad de la muestra.

municipios que van del intervalo de 100.000 a 200.000 habitantes y en los que superan el millón de habitantes. La menor incidencia se observa en los tamaños de ayuntamientos con 20.0001 a 50.000 habitantes y en los más pequeños, de 2.000 a 5.000 mil habitantes, circunstancia que se observó en estudios anteriores.

Por lo tanto, vemos que el hábitat es importante a la hora de explicar el comportamiento de los accidentes D.A.D.O., así pues, vamos a profundizar algo más en esta variable de análisis.

Si bien no se pueden demostrar relaciones taxativas entre el tamaño del hábitat y el lugar donde se produjo el accidente y la actividad que estaba realizando, sí que podemos destacar lo siguiente:

- En los municipios más pequeños se concentran los accidentes en el interior del hogar, en el área de producción y al aire libre. En este último se comprueba que la actividad que estaban realizando en el momento del accidente eran juegos o actividades de tiempo libre.
- En los municipios de 10.000 a 20.000 tienen una mayor impronta los accidentes en las áreas comerciales y de servicios, así como en el mar, lago o río.
- Los accidentes en el área de transporte y en la recreativa se dan mayormente

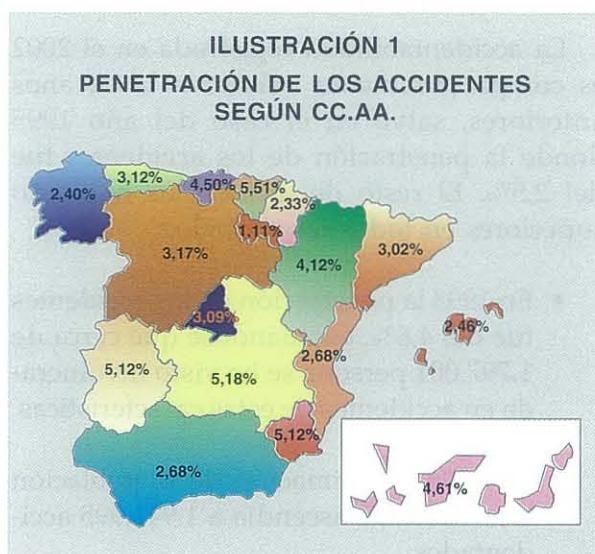
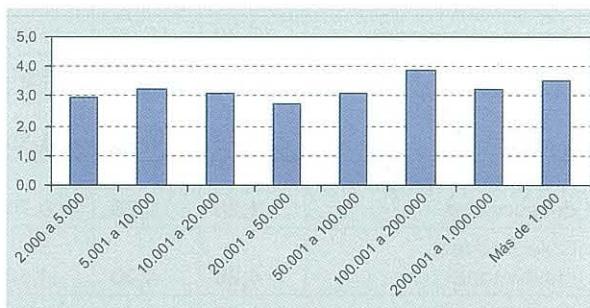


TABLA 2.5
DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES HLA
SEGÚN HÁBITAT Y EVOLUCIÓN
DE LA PENETRACIÓN DE LOS ACCIDENTES
HLA DE 1999 A 2002

Hábitat	Penetración
2.000 a 5.000	2,96
5.001 a 10.000	3,24
10.001 a 20.000	3,13
20.001 a 50.000	2,72
50.001 a 100.000	3,08
100.001 a 200.000	3,85
200.001 a 1.000.000	3,26
Más de 1.000	3,52
Total	3,23

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003



en los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes.

- Los accidentes en el área (y en la práctica o actividad) deportiva tienen una mayor incidencia en las ciudades de 200.000 a 1.000.000 de habitantes.
- Los accidentes en el área institucional (y por extensión en las actividades educativas) muestran mayores incidencias en las grandes ciudades. También son las grandes ciudades las que alimentan los siniestros relacionados con actividades como el bricolaje y otras actividades vitales (lavarse, comer, etc.).

Por lo que respecta a los mecanismos que produjeron la lesión, se verifica que los municipios más pequeños tienden a generar mayor número de caídas, mientras que los accidentes con mecanismos de lesión por medio de un cuerpo extraño o por el efecto de productos químicos, son más habituales en las medianas y grandes ciudades.

Si atendemos al tipo de lesión más grave sufrida por el accidentado, como se puede ver en la tabla 2.9, que a mayor tamaño del municipio, mayor probabilidad de generar luxaciones o dislocaciones⁶.

⁶ Obsérvese en la tabla 2.9 como el porcentaje de luxaciones y dislocaciones aumenta conforme vamos ascendiendo en las casillas que hacen referencia a municipios con mayor población.

TABLA 2.6
LUGAR DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE SEGÚN HÁBITAT (%)

Lugar donde se produjo el accidente*	Total	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	100 a 200	200 a 1.000	Más de 1.000
Área de transporte	17,00	15,00	17,70	14,50	18,50	20,80	15,50	17,50	16,80
Interior del hogar	51,50	56,80	52,80	52,20	48,80	46,10	55,60	47,80	53,90
Área de producción y talles	1,00	2,70	1,30	2,10	0,80	1,00	0,60	0,20	0,50
Área comercial y de servicios	1,20	0,70	0,70	1,90	1,30	0,80	1,10	1,60	1,10
Colegio/área institucional	4,20	4,30	4,50	4,20	4,60	3,60	2,90	4,50	4,90
Área deportiva	12,80	10,40	11,80	11,80	13,60	14,60	12,80	15,30	10,40
Área recreativa/diversión	6,00	3,40	5,80	6,00	6,20	7,50	6,40	6,00	5,60
Área al aire libre	5,20	6,10	3,90	5,70	4,80	4,80	4,50	5,60	5,70
Mar, lago y/o río	0,60	0,50	0,50	1,40	0,10	0,20	0,30	0,60	0,80
Otro lugar no especificado	0,60	0,20	0,90	0,10	1,20	0,60	0,20	1,00	0,40

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Hábitat en miles de habitantes.

TABLA 2.7

ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO EN EL MOMENTO DE LA LESIÓN SEGÚN HÁBITAT (%)

Actividad que estaba realizando*	Total	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	100 a 200	200 a 1.000	Más de 1.000
Doméstica	33,00	34,20	35,50	30,90	33,00	30,80	36,60	30,60	33,60
Bricolaje	3,00	3,00	3,60	3,20	3,20	2,90	2,40	1,80	4,50
Educativa	0,70	0,40	0,70	0,70	0,80	0,40	0,50	0,80	0,80
Lúdica	18,10	20,40	20,00	20,40	18,60	18,30	15,20	17,90	16,90
Deportiva	12,80	10,40	11,80	11,80	13,60	14,60	12,80	15,30	10,40
Vital	8,80	8,90	5,10	9,90	7,20	7,90	9,70	9,60	10,10
Otra especificada	21,20	19,50	20,80	19,80	22,00	23,10	20,00	22,40	21,30
Otra sin especificar	2,40	3,20	2,60	3,30	1,50	2,10	2,80	1,70	2,40

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Hábitat en miles de habitantes

Respecto a las tipologías de lesiones más comunes se resalta lo siguiente:

- La herida abierta se da en porcentajes similares en todos los hábitats salvo en ciudades de 200.000 a 1.000.000 de habitantes donde su incidencia es comparativamente menor.
- Las distorsiones y torceduras se manifiestan en mayor medida en municipios

de 200.000 a 1.000.000 de habitantes y de 20.000 a 50.000 habitantes, y en menor medida en los municipios con intervalos de población que van de los 10.000 a los 20.000 habitantes.

- Las quemaduras y escaldaduras se han producido con mayor frecuencia en las grandes ciudades de más de 1 millón de habitantes, y han mostrado una menor probabilidad en los municipios

TABLA 2.8
MECANISMO QUE PRODUJO LA LESIÓN SEGÚN HÁBITAT (%)

Mecanismo que produjo la lesión*	Total	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	100 a 200	200 a 1.000	Más de 1.000
Caidas	44,20	47,90	47,60	43,70	47,80	42,50	43,20	44,40	39,80
Golpes, choques,...	15,50	19,30	12,70	14,40	16,30	16,10	14,60	17,20	14,20
Cortes, aplastamientos,...	16,90	15,10	17,90	18,40	15,90	17,10	18,70	14,30	18,20
Cuerpo extraño	1,90	0,70	2,10	1,90	0,80	2,30	2,40	2,00	2,60
Asfixia	0,50	0,30	0,20	0,20	1,00	0,90	0,60	0,00	0,90
Ef. Productos químicos	1,70	0,40	2,80	2,30	1,50	0,90	2,80	1,20	1,10
Ef. Productos térmicos	9,40	9,40	6,60	9,60	7,50	9,20	9,10	9,00	13,30
Ef. Electricidad y radiación	0,50	—	0,20	0,30	0,70	0,40	0,80	0,40	0,70
Esfuerzo físico, agotamiento,...	3,40	3,00	2,70	3,40	2,70	4,10	2,90	4,20	3,60
Otros mecanismos	6,00	3,70	7,10	5,80	5,80	6,40	5,00	7,30	5,70

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Hábitat en miles de habitantes

TABLA 2.9
TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE PADECIDA SEGÚN HÁBITAT (%)

Tipo de lesión más grave*	Total	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	100 a 200	200 a 1.000	Más de 1.000
Commocion cerebral	0,80	1,50	0,20	0,90	0,50	0,80	0,70	0,30	1,50
Contusion/magulladura	12,80	16,00	13,70	13,50	13,80	12,60	12,00	13,40	9,40
Abrasion	0,60	—	1,60	0,40	0,90	0,50	0,60	0,60	0,30
Herida abierta	21,00	21,10	21,50	20,70	21,30	21,70	22,70	18,80	21,00
Fractura	14,30	15,10	14,50	15,90	15,40	15,10	13,50	14,10	11,90
Luxacion/dislocacion	5,90	4,90	5,00	5,00	5,50	5,40	6,30	6,50	6,90
Distorsion/torcedura/esguince	20,90	20,50	20,40	17,10	22,80	21,40	19,60	22,90	21,30
Lesiones de nervio	0,30	0,20	0,30	0,70	0,50	—	0,10	0,50	0,30
Lesion de vaso sanguineo	0,20	0,30	—	0,20	—	0,10	0,10	0,40	0,30
Lesion de tendon y/o musculo	4,00	3,30	4,20	4,60	3,50	4,90	2,90	4,50	3,90
Aplastamiento	1,50	2,80	1,70	2,10	0,70	0,80	1,90	0,80	1,70
Amputacion	0,10	—	—	0,20	0,20	—	0,20	0,10	0,10
Envenenamiento/intoxicacion	1,40	0,60	1,20	2,00	1,00	0,50	3,00	1,40	1,10
Quemaduras/escalddados	9,60	9,30	6,80	10,00	7,70	9,40	9,70	9,00	13,10
Corrosion	0,20	—	0,60	—	0,20	0,70	—	0,10	0,20
Electrocucion	0,20	—	0,20	0,20	0,40	0,10	0,30	0,00	0,60
Radiacion	0,10	—	—	0,10	0,30	—	0,10	0,30	—
Ahogo/asfixia	0,70	0,30	0,60	0,40	1,20	1,40	0,60	0,40	0,80
Ninguna lesion diagnosticada	0,50	0,40	1,00	0,40	0,10	0,30	0,90	0,10	0,50
Otro tipo de lesion	4,20	3,60	4,90	4,60	3,10	3,80	4,40	4,50	4,30
Lesion sin especificar	0,80	0,10	1,70	0,90	0,80	0,40	0,50	1,30	0,70

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Hábitat en miles de habitantes

de 5.000 a 10.000 personas empadronadas.

Otra circunstancia que merece la pena ser estudiado es la importancia de la red sanitaria utilizada según el tamaño del municipio, ya que el uso de una u otra red está supeditada a la disponibilidad (proximidad) del servicio que tenga el municipio⁷ y a la gravedad de la lesión. El primer punto lo estudiaremos en este apartado ya que el segundo se analizará en el capítulo 11 con mayor profundidad.

La tabla 2.10 muestra dos relaciones muy importantes:

- Los accidentados en los municipios más pequeños tienden a utilizar en primer lugar el centro de salud más cercano, mientras que los municipios más grandes utilizan mayoritariamente el servicio de urgencias de los hospitales. Se muestran escasas diferencias en la red sanitaria utilizada que devienen de la disponibilidad de los servicios sanitarios.
- Los lesionados en ciudades más grandes suelen acudir en mayores porcentajes a las consultas de los médicos particulares en la primera atención o visita.

TABLA 2.10
RED SANITARIA UTILIZADA EN PRIMER LUGAR SEGÚN HÁBITAT (%)

Red sanitaria utilizada en primer lugar*	Total	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	100 a 200	200 a 1.000	Más de 1.000
Casa de Socorro o Cruz Roja	5,70	4,60	2,90	5,70	5,40	4,50	4,30	7,40	8,70
Ambulatoria Seguridad social	24,50	18,90	26,70	26,90	29,90	24,00	22,60	21,80	25,20
Centro de salud y A.P.	21,60	34,40	31,90	32,20	21,20	21,50	17,50	12,70	15,90
Servicio de Urgencias de Hospital	43,00	38,70	33,50	30,50	39,00	45,40	50,60	51,00	45,00
Visita domiciliaria del médico	1,30	1,10	2,10	1,40	1,90	0,70	1,20	1,60	0,80
Visita a un médico particular	3,60	2,00	2,40	2,90	2,70	3,80	3,70	5,20	4,00
Desconoce el centro	0,20	0,20	0,50	0,30	0,00	0,10	0,10	0,30	0,40

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Hábitat en miles de habitantes

⁷ Está claro que para la ubicación de un determinado centro sanitario se atiende al tamaño del municipio y por lo tanto la disponibilidad del centro queda determinada por el número de habitantes que la población aglutine.

3. FACTOR DEMOGRÁFICO EN LAS LESIONES D.A.D.O.

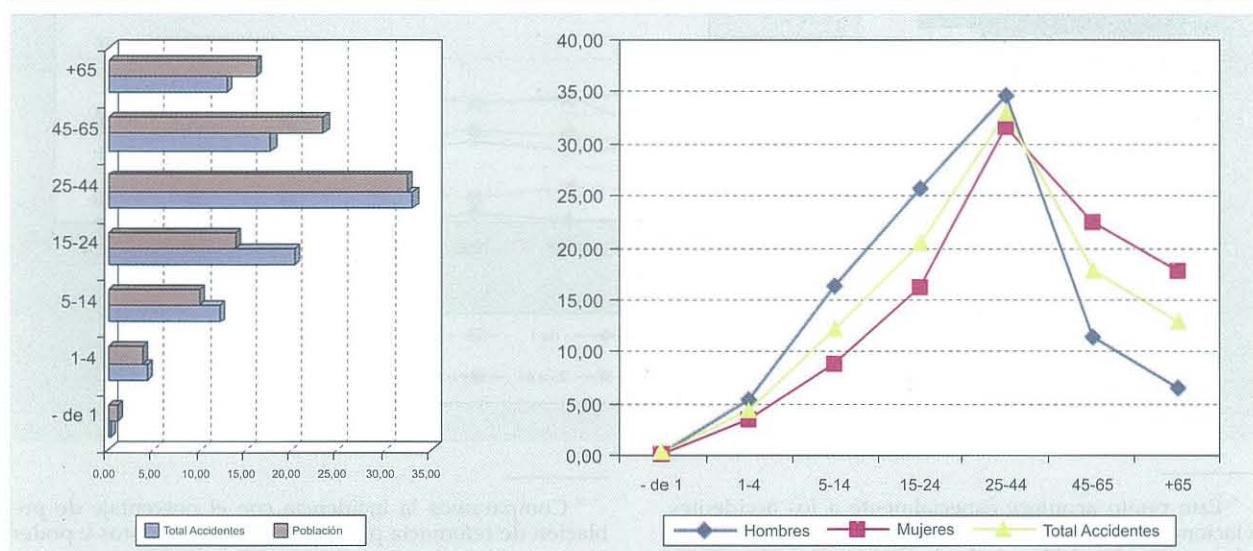
A lo largo de este capítulo comprobaremos como existe un diferente comportamiento de las lesiones D.A.D.O. según las características sociodemográficas del individuo accidentado. Estas

características estarán muy relacionadas con sus estilos de vida y actividades en general, que subyacen y que, algunas veces, se explican desde las mismas variables sociodemográficas.

TABLA 3.1
ACCIDENTES SEGÚN GÉNERO, EDAD Y POBLACIÓN DE REFERENCIA

Edad	Hombres	Mujeres	Total Accidentes	Población
Menos de 1 año	0,27	0,10	0,18	1,00
De 1 a 4 años	5,42	3,28	4,21	3,70
De 5 a 14 años	16,31	8,76	12,01	9,82
De 15 a 24 años	25,75	16,08	20,25	13,83
De 25 a 44 años	34,53	31,61	32,87	32,30
De 45 a 65 años	11,33	22,44	17,64	23,34
Más de 65 años	6,39	17,72	12,83	16,01
Total	43,20	56,80	100,00	100,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003 y Censo de Población y Viviendas - 2001 del I.N.E. 2003



Se encuentra una diferencia significativa entre el número de accidentes que tienen las mujeres y los que tienen los hombres. Ellas sufren en mayor medida los accidentes D.A.D.O. (56,8% de los accidentes son de mujeres). Esta relación se viene repitiendo a lo largo de los diversos estudios, plasmando, como veremos más adelante, la desigual distribución de las funciones o roles sociales que desempeñan los diversos géneros en nuestra sociedad⁸.

Se ha detectado, también, que existen distintas probabilidades de sufrir un accidente doméstico y de ocio según la edad. Hay edades con una baja penetración de estos accidentes, como es el caso de las personas de 45 años en adelante que muestran meno-

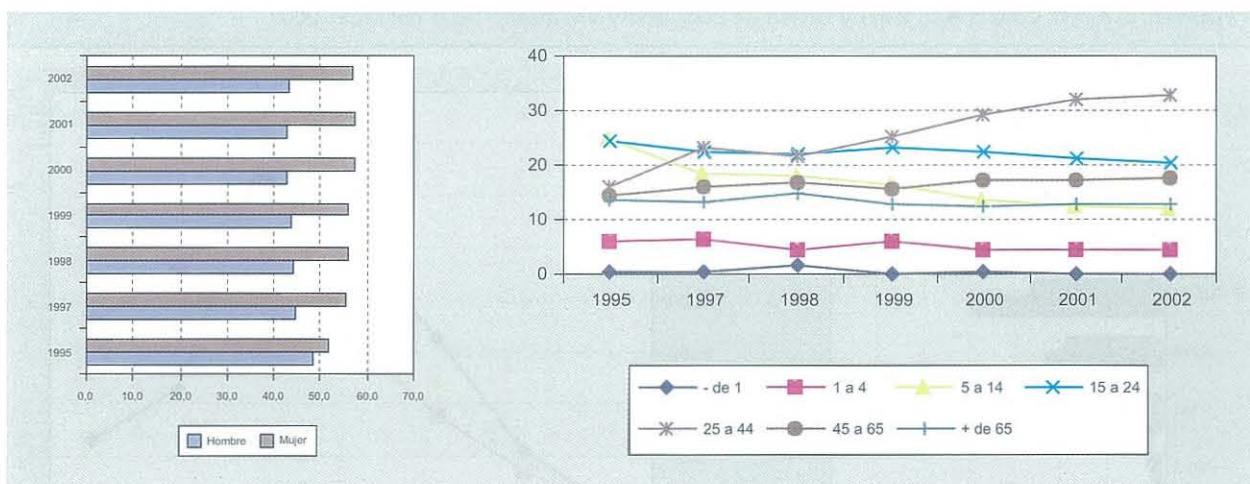
res porcentajes de lesiones en comparación a la población de referencia. Las edades entre 1 y 24 años muestran probabilidades de accidentabilidad muy superiores al resto de edades, si se compara con el porcentaje de personas que representan el total de población⁹.

La tabla 3.2 contiene la evolución de los accidentes según edad y género. Estos datos se muestran con el fin de tener una visión diacrónica del fenómeno en estudio. A partir de aquí se observa que, en general, el género femenino tiende a acumular más siniestros y sobretodo se desprende que, cada vez más son las mujeres las que sufren los accidentes D.A.D.O. Por edades, la tabla demuestra que los grupos demográficos más jóvenes (espe-

**TABLA 3.2
EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SEGÚN GÉNERO Y EDAD, DE 1995 A 2002**

Años	Género		Edad						
	Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
1995	48,50	51,50	0,3	5,9	25,0	24,4	16,1	14,5	13,8
1997	44,60	55,40	0,3	6,4	18,6	22,3	23,2	16,2	13,2
1998	44,10	55,90	1,7	4,6	18,0	22,1	21,6	17,0	14,8
1999	43,90	56,10	0,2	5,9	16,6	23,4	25,4	15,5	12,9
2000	42,60	57,40	0,4	4,5	13,6	22,6	29,2	17,2	12,6
2001	42,80	57,20	0,2	4,4	12,2	21,1	32,0	17,2	12,9
2002	43,20	56,80	0,2	4,2	12,0	20,3	32,9	17,6	12,8

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



⁸ Este punto acontece especialmente a los accidentes relacionados con el trabajo dentro del hogar, que generalmente es absorbido por las mujeres.

⁹ Comparamos la incidencia con el porcentaje de población de referencia para estandarizar los datos y poder hacer comparaciones.

cialmente los que representan a la primera mitad de la vida) son los que sufren con mayor asiduidad estos siniestros.

En la tabla 3.3 podemos verificar como las diferentes funciones sociales asociadas a las

diversas edades y géneros condicionan la probabilidad de los accidentes D.A.D.O.

Efectivamente se corrobora que las mujeres sufren en mayor medida los accidentes en el ámbito doméstico (44,80%) y muy es-

Actividad que realizaba	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
DOMESTICA	33,00	17,50	44,80	16,30	3,30	4,70	23,00	40,60	50,10	42,40
• Prepara. comida/cocinar	14,10	8,60	18,30	—	0,60	2,40	11,50	20,30	20,00	9,70
• Limpieza de la casa	8,70	2,90	13,10	6,50	0,50	0,40	6,10	10,70	14,20	10,60
• Cuidado de los niños	0,50	0,30	0,60	—	—	—	0,20	0,80	0,70	0,20
• Compras	3,60	1,30	5,30	9,80	0,80	0,70	0,90	3,00	6,10	9,50
• Trabajar en el jardín	0,70	0,90	0,60	—	—	0,10	0,20	0,90	1,10	1,50
• Otra domestica especificada	3,20	1,70	4,40	—	0,10	0,50	2,60	3,30	4,90	5,30
• Domestica sin especificar	2,20	1,80	2,50	—	1,30	0,60	1,50	1,60	3,20	5,60
BRICOLAJE	3,00	6,10	0,60	—	—	0,10	1,80	5,30	3,70	1,70
• Reparaciones	1,90	4,00	0,40	—	—	0,10	1,30	3,30	2,40	1,00
• Otra bricolage especificada	0,80	1,60	0,20	—	—	—	0,40	1,60	1,00	0,30
• Bricolage sin especificar	0,20	0,50	0,00	—	—	—	0,10	0,30	0,40	0,40
ACTIVIDAD EDUCATIVA	0,70	0,70	0,60	—	1,70	2,30	1,20	0,20	—	—
• Educativa sin especificar	0,70	0,70	0,60	—	1,70	2,30	1,20	0,20	—	—
JUEGO Y TIEMPO LIBRE	18,10	24,80	13,10	52,70	71,40	56,30	20,20	9,10	5,70	1,60
• Juego	9,60	13,50	6,70	52,70	64,50	39,80	6,90	1,80	0,40	—
• Pasatiempos/diversiones	5,30	7,10	3,80	—	2,00	8,10	8,80	4,90	3,60	1,40
• Otra juego especificada	2,20	2,90	1,70	—	1,70	6,70	3,30	1,50	1,00	0,10
• Juego sin especificar	1,00	1,30	0,90	—	3,20	1,80	1,30	0,90	0,70	—
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12,80	22,00	5,80	—	—	22,10	27,40	12,20	3,20	0,20
• Educacion fisica Reglada	1,20	1,00	1,40	—	—	5,60	2,50	0,10	0,20	—
• Deportes/atletismo	1,10	2,10	0,30	—	—	2,40	2,20	1,00	0,30	—
• Otra deportiva especificada	10,30	18,70	3,90	—	—	13,80	22,40	11,00	2,50	0,20
• Deportiva sin especificar	0,10	0,10	0,20	—	—	0,30	0,20	0,10	0,20	—
ACTIVIDAD VITAL	8,80	7,90	9,40	23,90	9,80	4,50	7,20	9,40	7,00	15,50
• Comida	2,20	2,20	2,20	16,30	1,70	2,00	1,80	3,30	1,50	1,40
• Dormir/descansar	2,00	1,30	2,50	—	4,60	0,90	1,90	1,50	1,20	4,70
• Higiene personal	2,90	2,90	3,00	—	2,10	1,00	2,40	3,10	2,70	5,70
• Otra vital especificada	1,20	1,10	1,20	—	0,60	0,70	0,80	1,10	1,20	2,40
• Vital sin especificar	0,50	0,40	0,60	7,60	0,90	—	0,20	0,50	0,50	1,40
OTRA ACTIVI. ESPECIFICA	21,20	18,60	23,20	0,40	9,30	9,30	16,70	21,30	27,60	34,60
• Pasear en general	12,40	10,70	13,70	—	5,00	4,40	9,50	11,70	17,40	21,90
• Otra actividad especificada	8,80	7,90	9,50	0,40	4,30	4,90	7,30	9,60	10,10	12,70
ACTIVIDAD SIN ESPECIF.	2,40	2,40	2,40	6,70	4,50	0,70	2,50	1,90	2,60	3,90

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

pecialmente desempeñando el rol de ama de casa, concretamente en la preparación de la comida, la limpieza de la casa y las compras.

Por el contrario, los hombres padecen la mayor parte de las lesiones realizando alguna actividad deportiva (22%) o de juego y tiempo libre (24,80%). Además, comparativamente son los hombres los que se lesionaron más realizando alguna actividad de bricolaje (6,10%), especialmente de reparación (4%).

Estos roles sociales, se comprueba en la siguiente tabla donde se muestra la situación laboral de los accidentados. Se observa que el 63,6% de las mujeres accidentadas son inactivas, y casi el 35% de las lesionadas son amas de casa.

Con respecto a la edad se cumple que, de manera general, a medida que aumenta la edad de la persona, ésta tiene una mayor probabilidad de sufrir accidentes relacionados con las obligaciones cotidianas, como son las actividades domésticas y de bricolaje. Mientras que, en las actividades relacionadas con el ocio, juego y tiempo libre son los más jóvenes los que tienen mayores probabilidades de sufrir lesiones, ya que es este grupo de edad quien las realiza en mayor medida.

Los aspectos demográficos, por lo tanto, son determinantes a la hora de explicar el comportamiento de las lesiones a estudio. Un ejemplo muy clarificador es, sin lugar a duda, el número de lesiones realizando actividades deportivas, donde se observa que hasta los 4 años dichas lesiones no se producen prácticamente (porque realmente no se realizan estas actividades) y a medida que una persona aumenta la edad tiene una mayor probabilidad de sufrirlas (porque realmente las practica en mayor medida) y a partir de los 25 años, y ya con más de 45 años, por la menor disponibilidad de tiempo libre, se sufren menos accidentes relacionados con estas actividades, ya que también se tiende a practicarlas en menor medida.

Por descontado, la actividad que realiza el accidentado en el momento de la lesión explica claramente el lugar donde se produce dicho accidente, por lo que no es de extrañar que las mujeres acumulen mayores cotas de lesiones en el área de transporte y en el interior del hogar, y el hombre sufra con mayor asiduidad lesiones en el área recreativa, productiva y al aire libre.

No menos importante resulta el análisis del mecanismo que produjo el accidente y el tipo de lesión que se inflingió según edad y sexo, donde se muestra, también, una lógica de comportamiento asociada a lo anteriormente descrito. Efectivamente las mujeres sufren en mayor medida los efectos térmicos (12,60%) y muy concretamente de líquidos calientes, como efecto de quemaduras.

Por el contrario los hombres muestran mecanismos de accidentes más relacionados con las consecuencias del esfuerzo físico (41,40%) y especialmente golpes y choques (21,90%) que resultan de la práctica de actividades de bricolaje, deportivas y esparcimiento con efectos muy asociados a las mismas como, heridas abiertas (22,70%), lesiones en vasos sanguíneos y músculos.

La zonificación de las heridas D.A.D.O resulta bastante uniforme según género salvo en el caso de las heridas en la cabeza que

TABLA 3.4 SITUACIÓN LABORAL DEL ACCIDENTADO SEGÚN GÉNERO			
Situación laboral del accidentado	Total	Hombre	Mujer
Activo	39,50	49,70	31,80
• Con trabajo	34,10	43,20	27,20
• En paro	5,40	6,50	4,70
Inactivo	54,50	42,50	63,60
• Estudiante	25,90	33,10	20,50
• Ama de casa	19,90	0,50	34,70
• Jubilado	8,70	8,90	8,50
Menores de 6 años	5,30	7,00	4,00
No contesta	0,70	0,90	0,50

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 3.5
LUGAR EN EL QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Lugar donde se produjo el accidente	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
AREA DE TRANSPORTE	17,00	14,00	19,40	6,70	6,40	12,60	13,20	15,40	22,40	27,70
• Acera/paso de peatones	9,50	6,50	11,70	6,70	4,90	4,70	6,40	8,20	13,90	17,70
• Calzada para ciclistas	0,30	0,30	0,20	—	—	0,30	0,50	0,20	0,20	0,20
• Vía publica fuera a.urbana	0,90	1,10	0,80	—	0,30	1,40	0,60	1,00	0,90	1,00
• Vía publica dentro urbana	5,00	4,70	5,30	—	0,60	5,20	4,40	4,80	5,80	6,80
• Carretera sin especificar	0,50	0,60	0,40	—	0,00	0,60	0,60	0,40	0,60	0,50
• Estación autobuses/tren	0,40	0,30	0,40	—	—	0,30	0,30	0,40	0,30	0,70
• Muelle/acceso al puerto	0,10	0,10	—	—	—	0,20	0,10	—	—	0,10
• Otra transporte especificado	0,40	0,20	0,60	—	—	—	0,30	0,30	0,70	0,80
• Transporte sin especificar	0,00	0,10	—	—	0,60	—	—	—	—	—
INTERIOR HOGAR	51,50	39,70	60,50	81,30	62,40	22,40	38,80	58,70	62,40	61,80
• Cocina	19,30	12,10	24,80	18,80	10,80	3,80	15,60	26,00	26,80	14,90
• Comedor/dormitorio	11,20	9,30	12,70	13,50	31,90	7,20	7,70	11,40	10,60	14,00
• Cuarto de baño/lavabo	4,20	3,40	4,70	—	2,70	1,40	3,30	4,60	4,70	6,60
• Escaleras interiores	2,80	2,20	3,30	—	5,30	0,60	2,00	3,00	3,70	3,70
• Interior casa/otro lugar	5,10	4,70	5,50	29,40	8,00	3,50	4,00	4,30	5,90	8,20
• Exterior de la casa	6,20	4,80	7,30	19,60	2,90	3,10	4,50	6,30	7,00	11,40
• Área de juegos	0,20	0,20	0,20	—	—	1,00	0,10	0,20	0,10	—
• Jardín	1,10	1,30	1,00	—	—	1,20	0,70	1,00	1,30	2,00
• Vía de acceso/garaje	1,20	1,50	0,90	—	0,80	0,40	0,60	1,70	1,80	0,90
• Otro lugar y sin especificar	0,20	0,40	0,10	—	—	0,20	0,30	0,10	0,40	0,20
AREA PRODUCC.Y TALLER	1,00	1,90	0,30	—	0,70	0,30	1,10	1,00	1,00	1,60
• Granja/huerta	0,60	1,10	0,20	—	—	0,00	0,60	0,40	0,80	1,60
• Bosque y plantación	0,10	0,30	—	—	—	0,10	0,10	0,10	0,20	—
• Taller/fábrica/astillero	0,00	0,10	—	—	—	0,10	—	0,10	—	—
• Edificios en construcción	0,00	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	0,00
• Almacén/depósito	0,10	0,20	0,10	—	—	0,10	0,30	0,20	0,00	—
• Edificios administrativos	0,10	0,10	0,10	—	0,70	—	0,10	0,10	—	—
• Otras produc. especificada	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
• Producción sin especificar	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—	—
A. COMERCIAL.Y SERVICIO	1,20	0,80	1,50	—	0,50	0,60	0,40	1,00	2,00	2,80
• Tienda/área de comercio	0,50	0,30	0,70	—	0,20	0,00	0,20	0,40	0,90	1,60
• Servicios privados	0,10	0,30	0,00	—	0,20	—	0,10	0,20	0,30	0,10
• Hotel/motel/pension	0,00	—	0,10	—	—	—	—	0,00	—	0,10
• Otro comercial especificado	0,50	0,20	0,60	—	0,20	0,50	0,10	0,30	0,80	1,00
• Comercial sin especificar	0,10	0,00	0,10	—	—	0,10	—	0,10	0,10	—
COLEGIO/A. INSTITUCION.	4,20	5,60	3,10	—	11,20	20,60	4,60	0,30	0,50	0,70
• Inst.cuidado diario niños	0,10	0,00	0,10	—	0,80	0,20	0,20	—	—	—
• Colegio/Universidad	1,00	1,40	0,80	—	3,60	4,10	1,70	0,00	0,10	—
• Patio del colegio	2,50	3,70	1,70	—	5,30	15,80	1,90	0,10	—	—
• Campo de juegos	0,10	0,20	0,00	—	0,40	0,10	0,40	—	—	—
• Edificios accesibles público	0,10	0,00	0,10	—	—	—	0,10	0,00	0,10	0,40
• Hospital/Centro de Salud	0,20	0,10	0,20	—	—	0,10	0,20	0,10	0,30	0,10

TABLA 3.5 (continuación)
LUGAR EN EL QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Lugar donde se produjo el accidente	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
• Otro instituc. especificado	0,10	0,10	0,10	—	0,80	0,30	0,10	0,10	—	0,20
• Institucional sin especificar	0,00	0,00	0,00	—	0,20	—	0,00	—	—	—
AREA DEPORTIVA	12,80	22,00	5,80	—	—	22,10	27,40	12,20	3,20	0,20
• Sala deportes/gimnasios	2,90	3,40	2,50	—	—	7,70	6,10	1,80	0,80	—
• Campos deportivos	6,50	13,30	1,20	—	—	9,10	15,40	6,40	0,70	0,10
• Piscina	0,30	0,50	0,20	—	—	0,90	0,30	0,40	0,20	—
• Escuela de equitacion	0,10	0,10	0,10	—	—	0,20	0,20	0,20	—	—
• Pista	0,60	0,90	0,30	—	—	0,70	0,70	0,70	0,60	—
• Pista de hielo/patinaje	0,30	0,20	0,40	—	—	1,00	0,30	0,40	0,10	—
• Instalaciones de esqui	0,50	0,50	0,50	—	—	—	0,90	0,80	0,20	—
• Otra deportiva especificada	1,30	2,40	0,50	—	—	1,90	2,70	1,30	0,40	0,10
• Deportiva sin especificar	0,30	0,60	0,10	—	—	0,50	0,70	0,20	0,20	—
A. RECREATIVA/DIVERSION	6,00	7,90	4,50	—	15,30	13,50	7,20	5,00	2,50	1,30
• Restaurante/cafeteria	0,80	0,90	0,70	—	1,30	0,40	0,80	1,30	0,50	0,10
• Discoteca/sala de baile	0,50	0,50	0,50	—	—	—	1,70	0,40	0,10	—
• Cine/teatro/sala conciertos	0,10	0,10	0,00	—	—	—	0,10	0,10	—	—
• Parque atracciones	0,20	0,20	0,10	—	—	0,60	0,20	0,20	—	0,10
• Campos de juego	1,20	1,80	0,70	—	3,60	3,60	1,30	1,00	—	—
• Jardines publicos	1,10	1,30	0,90	—	3,90	2,60	0,70	0,70	0,90	0,40
• Tribuna interior/exterior	0,00	0,00	0,00	—	—	—	0,10	—	—	0,10
• Otra recreativa especificada	1,90	2,50	1,30	—	6,00	5,30	1,80	1,20	0,70	0,40
• Recreativa sin especificar	0,30	0,50	0,10	—	0,50	0,90	0,40	0,10	0,30	0,20
AREA AL AIRE LIBRE	5,20	6,70	4,00	12,00	3,30	7,50	5,80	5,40	4,60	2,70
• Terreno sin cultivar/campo	2,30	3,20	1,60	—	0,40	3,40	2,10	2,40	2,80	1,50
• Playa	1,70	2,10	1,30	—	1,00	2,30	2,30	1,90	1,00	0,50
• Camping	0,30	0,30	0,30	—	—	0,40	0,50	0,30	0,20	—
• Otra aire libre especificada	0,60	0,80	0,50	—	1,00	0,70	0,80	0,60	0,60	0,40
• Aire libre sin especificar	0,30	0,30	0,30	12,00	0,90	0,60	0,20	0,30	—	0,20
MAR/LAGO/RIO	0,60	0,80	0,40	—	0,20	0,20	0,90	0,70	0,60	—
• Mar/cala	0,20	0,40	0,10	—	—	0,10	0,20	0,50	0,10	—
• Lago	0,10	0,10	0,10	—	—	—	0,20	—	0,10	—
• Rio/arroyo/canal	0,10	0,20	0,10	—	—	0,20	0,10	0,20	0,20	—
• Embarcacion	0,00	0,10	0,00	—	—	—	0,20	—	0,10	—
• Instalacion cercana costa	0,00	0,10	0,00	—	—	—	0,10	0,10	—	—
• Otra acuatica especificada	0,00	0,00	0,10	—	0,20	—	0,10	0,00	—	—
OTRO LUGAR/NO ESPECIF.	0,60	0,70	0,50	—	—	0,30	0,80	0,30	0,80	1,30
• Otro lugar especificado	0,50	0,50	0,40	—	—	0,30	0,50	0,20	0,70	0,90
• Lugar sin especificar	0,10	0,10	0,20	—	—	—	0,30	0,10	0,10	0,30

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 3.6
MECANISMO DEL ACCIDENTE SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Mecanismo de la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
CAÍDA	44,20	38,70	48,40	58,90	50,20	45,20	35,60	34,00	50,20	72,60
• Mismo nivel por tropiezo	17,40	14,50	19,60	—	14,50	17,40	13,70	12,60	20,60	32,20
• En o desde una escalera	8,10	5,70	9,90	19,60	7,10	4,90	6,70	7,50	9,20	13,20
• Desde una altura menor	7,20	8,40	6,20	28,90	17,40	12,40	6,50	4,50	6,10	8,10
• Desde una altura mayor	1,30	1,80	1,00	—	2,70	2,10	1,40	1,20	0,90	0,60
• Otras caídas especificadas	9,00	6,90	10,60	10,40	6,20	6,60	6,50	7,00	12,80	16,10
• Caída sin especificar	1,30	1,40	1,10	—	2,20	1,80	0,80	1,10	0,60	2,40
GOLPE/CHOQUE	15,50	21,90	10,70	0,90	15,90	29,00	23,80	12,80	7,20	8,40
• Objeto en movimiento	3,80	5,20	2,70	—	1,30	7,70	5,20	3,70	2,40	0,70
• Objeto estatico	4,70	5,20	4,30	0,90	9,10	5,60	4,80	3,90	3,20	6,30
• Con persona	5,80	10,00	2,60	—	4,10	14,20	12,00	4,30	0,30	0,40
• Con animal	0,70	0,80	0,60	—	0,80	0,30	0,80	0,50	0,80	1,00
• Otro golpe especificado	0,50	0,60	0,40	—	0,60	0,80	1,00	0,30	0,40	0,10
• Golpe sin especificar	0,10	0,10	0,00	—	—	0,30	0,00	0,10	—	—
APLASTA./CORTE/PERFOR.	16,90	18,50	15,80	7,60	13,90	11,20	17,00	22,90	17,50	7,30
• Pellizcar/aplastar	1,80	2,60	1,30	7,60	3,70	1,60	1,90	2,20	1,90	0,60
• Cortar/recortar	9,80	9,30	10,10	—	3,50	3,80	9,70	14,50	11,00	3,80
• Cuchillada/serrar	0,40	0,70	0,20	—	—	—	0,40	0,60	0,40	0,40
• Desgarrar	0,20	0,20	0,20	—	—	0,20	0,40	0,30	0,10	0,20
• Puncion/perforar	0,90	1,30	0,60	—	0,70	1,20	0,70	0,90	1,00	0,90
• Mordedura/picadura	3,00	3,00	3,10	—	5,00	3,50	3,30	3,40	2,70	1,10
• Otro corte especificado	0,50	0,90	0,30	—	0,80	0,60	0,50	0,70	0,40	0,20
• Corte sin especificar	0,30	0,50	0,10	—	0,20	0,40	0,20	0,50	—	0,20
CUERPO EXTRAÑO	1,90	2,60	1,40	11,40	7,00	1,40	1,50	2,50	1,50	0,60
• En ojos	1,30	1,90	0,90	—	1,30	0,30	1,30	2,00	1,50	0,40
• En nariz	0,10	0,20	0,10	11,40	1,80	0,40	—	—	—	—
• Por la boca	0,30	0,40	0,20	—	3,90	0,50	—	0,20	0,00	0,10
• En oídos	0,10	0,10	0,20	—	—	0,20	0,30	0,20	—	—
• Otro cuerpo ext. Especific.	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,00	—	0,10
ASFIXIA	0,50	0,50	0,50	12,60	—	0,50	0,40	0,60	0,20	0,90
• Estrangulacion respiratoria	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
• Obstrucción respiratoria	0,20	0,30	0,10	—	—	0,20	0,20	0,30	—	0,10
• Ahogos y casi ahogos	0,20	0,20	0,30	12,60	—	0,20	0,20	0,20	0,10	0,40
• Compresión del pecho	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
• Deficiente. Inhalación oxígeno	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—
• Otra asfixia especificada	0,10	0,10	0,10	—	—	0,10	—	0,00	—	0,40
EF. PRODUCTOS QUÍMICOS	1,70	1,70	1,60	—	5,10	1,00	1,10	2,10	2,00	0,70
• Corrosión sustancia sólida	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	0,10	—
• Corrosión sustancia líquida	0,20	0,20	0,20	—	0,90	0,10	0,20	0,10	0,40	—
• Envenenar sustancia sólida	0,80	0,80	0,70	—	2,00	0,80	0,40	1,20	0,50	0,30
• Envenenar sustanc. líquida	0,20	0,30	0,20	—	1,80	—	0,10	0,10	0,30	0,10
• Enven. sustancia gaseosa	0,20	0,10	0,20	—	—	0,10	0,00	0,30	0,40	0,00
• Envenenar sin especificar	0,10	0,10	0,00	—	0,40	—	—	0,10	0,00	—

TABLA 3.6 (continuación)
MECANISMO DEL ACCIDENTE SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Mecanismo de la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	– de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
• Otro ef. químico específico.	0,10	0,10	0,10	—	—	0,10	0,20	0,10	0,10	—
• Efec. Químic. sin especif.	0,10	0,10	0,10	—	—	—	0,10	0,20	0,00	0,20
EFECTOS TERMICOS	9,40	5,00	12,60	—	6,30	3,00	7,80	13,00	12,70	5,10
• Líquido caliente	6,00	2,90	8,40	—	1,80	1,70	4,40	8,70	8,60	3,60
• Vapor	0,40	0,20	0,60	—	—	—	0,10	0,50	1,10	0,10
• Objetos calientes	2,00	1,10	2,70	—	4,50	0,50	2,40	2,60	1,70	0,80
• Fuego/lamas	0,80	0,80	0,80	—	—	0,70	0,40	1,10	1,00	0,70
• Calor sin especificar	0,00	—	0,10	—	—	—	0,10	0,00	0,10	—
• Frío sin especificar	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
• Enfriamiento por contacto	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—
• Otro ef. térmico específico.	0,10	0,10	0,10	—	—	—	0,30	0,00	0,10	—
EF. ELECTRICI./RADIACION	0,50	0,50	0,50	—	1,00	—	0,50	0,80	0,20	0,20
• Contacto corriente eléctrica	0,30	0,40	0,30	—	0,90	—	0,50	0,50	0,10	0,20
• Otra radiación de luz	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
• Otra radioación	0,10	0,10	0,20	—	0,10	—	0,10	0,30	0,10	—
AGOTAMIENTO CUERPO	3,40	4,40	2,60	—	0,10	1,20	4,30	5,00	3,30	0,90
• Por tirar o empujar	0,30	0,40	0,30	—	—	0,10	0,20	0,60	0,30	0,20
• Por levantarse	1,30	1,70	1,00	—	—	—	1,60	2,20	1,40	0,30
• Por agarrar	0,10	0,00	0,20	—	—	—	0,20	0,10	0,10	—
• Por torcerse o girarse	1,00	1,40	0,70	—	0,10	0,90	1,60	1,20	1,00	0,30
• De mutuo acuerdo	0,00	0,10	—	—	—	0,10	—	—	0,10	—
• Otro agotamiento específico.	0,40	0,50	0,30	—	—	0,10	0,50	0,80	0,20	0,10
• Agotamiento sin especificar	0,10	0,20	0,00	—	—	—	0,20	0,20	0,20	—
OTRA MECANICA	6,00	6,20	5,80	8,60	0,50	7,50	8,00	6,30	5,20	3,30
• Otra mecánica especificada	5,60	5,80	5,40	8,60	0,50	6,50	7,60	5,90	4,90	3,20
• Otra mecánica sin específico.	0,40	0,40	0,40	—	—	0,90	0,50	0,40	0,30	0,10

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 3.7
PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Parte del cuerpo afectada	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	– de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
CABEZA	13,50	16,40	11,30	63,50	57,60	23,40	9,20	8,80	9,70	13,10
• Cerebro	0,50	0,40	0,50	—	0,60	0,30	0,40	0,30	0,70	1,10
• Cráneo	2,10	2,70	1,60	6,70	10,50	2,20	1,30	1,20	1,30	3,70
• Oído	0,30	0,30	0,30	—	0,60	0,30	0,40	0,30	0,00	0,10
• Globo ocular/parpardo	2,70	3,20	2,20	—	5,10	2,20	2,00	3,20	3,20	1,20
• Nariz	1,10	1,20	1,00	11,40	3,00	2,00	1,30	0,50	0,50	1,30
• Dientes	0,40	0,70	0,20	—	2,50	1,90	0,20	0,00	0,10	—
• Mandíbula/mejilla	1,50	1,50	1,60	0,40	6,20	2,80	1,20	0,80	1,20	1,80
• Labios y cavidad bucal	1,00	1,40	0,70	31,00	9,30	2,50	0,50	0,30	0,40	0,10

TABLA 3.7 (continuación)

PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Parte del cuerpo afectada	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
• Otra parte de la cabeza	2,60	2,90	2,40	—	13,20	6,20	1,10	1,20	1,30	3,20
• Cabeza sin especificar	1,40	2,00	0,90	13,90	6,60	3,00	0,80	1,00	0,90	0,70
CUELLO Y GARGANTA	2,00	2,10	1,90	12,60	3,90	1,60	2,20	2,00	2,10	1,20
• Cuello	0,80	0,80	0,90	—	0,30	1,30	1,30	0,90	0,50	0,20
• Garganta/partes internas	0,60	0,80	0,50	—	3,00	0,40	0,40	0,60	0,70	0,40
• Espina cervical	0,30	0,20	0,40	—	—	—	0,40	0,20	0,60	0,60
• Otras partes del cuello	0,10	0,20	0,10	—	—	—	0,20	0,20	0,20	—
• Cuello sin especificar	0,10	0,10	0,00	12,60	0,60	—	—	0,00	0,10	—
TORAX	2,40	2,00	2,80	—	1,60	0,90	1,00	2,20	3,60	5,50
• Pecho/externo	0,50	0,40	0,60	—	1,30	0,10	0,60	0,40	0,80	0,60
• Costillas y esternon	1,10	0,90	1,20	—	—	0,20	0,30	0,90	1,90	3,00
• Espina toracica	0,10	0,00	0,20	—	—	0,20	—	0,10	0,10	0,50
• Pulmones/bronquios	0,40	0,20	0,50	—	0,40	0,40	0,10	0,40	0,40	0,90
• Otras partes del torax	0,20	0,20	0,10	—	—	—	—	0,20	0,20	0,40
• Torax sin especificar	0,10	0,20	0,10	—	—	—	—	0,30	0,20	0,10
PARTE INFERIOR ESPALDA	4,60	4,10	5,00	6,50	5,10	2,60	3,10	5,20	4,40	7,40
• Abdomen-parte externa	0,10	0,20	0,10	—	1,00	—	0,10	0,20	0,00	0,10
• Abdomen-organos internos	0,50	0,50	0,40	—	1,70	0,60	0,20	0,60	0,20	0,40
• Parte inferior espina dorsal	2,20	1,90	2,50	—	0,50	0,60	1,80	2,50	2,40	3,90
• Parte inferior espalda	1,20	0,80	1,50	6,50	0,30	0,40	0,70	1,40	1,30	2,40
• Pelvis	0,20	0,10	0,30	—	0,40	0,20	0,10	0,20	0,30	0,40
• Genitales	0,10	0,20	0,00	—	0,20	0,10	0,10	0,20	—	—
• Otras partes del abdomen	0,10	0,20	0,00	—	—	0,40	0,00	0,10	—	0,10
• Abdomen sin especificar	0,10	0,20	0,10	—	1,10	0,30	0,00	0,10	0,10	—
EXTREMID. SUPERIORES	38,60	36,80	40,10	7,60	20,40	31,50	37,90	44,00	43,00	33,20
• Clavícula	0,50	0,70	0,40	—	1,50	0,60	0,20	0,30	0,80	1,00
• Hombro	2,60	2,10	2,90	—	1,00	0,40	2,10	2,20	3,40	5,80
• Brazo/humero	2,20	1,70	2,70	—	0,50	1,60	1,60	2,00	3,10	4,00
• Codo	1,70	1,50	1,90	—	1,10	2,10	2,20	1,40	1,60	1,70
• Antebrazo	4,30	3,90	4,70	—	3,20	4,20	3,30	4,80	4,90	4,80
• Muñeca	6,20	6,00	6,50	—	2,10	7,10	6,80	5,80	6,50	6,90
• Mano-excepto dedos	8,00	5,70	9,70	—	3,10	3,00	7,20	10,90	10,00	5,30
• Dedos	12,70	14,80	11,10	7,60	8,00	11,90	14,20	16,40	12,30	3,60
• Otra extremidad superior	0,20	0,20	0,20	—	—	0,40	0,30	0,10	0,10	0,30
• Ext.superior sin especificar	0,10	0,20	0,10	—	—	0,30	—	0,20	0,20	—
EXTREM. INFERIORES	37,40	37,40	37,50	9,80	7,50	38,70	45,60	36,40	36,30	37,90
• Cadera	1,60	0,90	2,00	—	—	0,70	0,20	0,30	1,60	8,10
• Parte superior pierna/muslo	2,00	2,10	1,90	—	0,80	2,80	2,20	1,80	1,40	2,50
• Rodilla	6,20	7,00	5,60	—	1,20	6,00	7,60	5,40	7,00	7,00
• Parte inferior pierna	3,70	3,50	3,80	9,80	1,10	3,20	3,50	3,20	3,70	6,20
• Tobillo	17,40	17,70	17,20	—	2,80	18,00	25,90	17,80	15,80	9,80
• Pie-excepto dedos	3,80	3,50	4,10	—	0,60	5,00	3,20	4,60	4,00	2,50
• Dedos del pie	2,10	1,90	2,20	—	1,00	2,10	2,50	2,50	1,90	1,00

TABLA 3.7 (continuación)
PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Parte del cuerpo afectada	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
• Otra extremidad inferior	0,60	0,50	0,60	—	—	0,80	0,50	0,50	0,60	0,80
• Ext.inferior sin especificar	0,20	0,20	0,20	—	—	0,20	0,00	0,20	0,30	0,10
MULTIPLES PARTES	1,00	0,90	1,00	—	1,80	1,20	0,80	0,70	0,80	1,60
• Partes multiples cuerpo	0,60	0,50	0,70	—	0,70	0,70	0,50	0,50	0,60	0,90
• Todo el cuerpo afectado	0,30	0,40	0,30	—	1,10	0,40	0,30	0,10	0,20	0,70
OTRAS PART. NO ESPECIF.	0,40	0,50	0,30	—	2,10	0,20	0,10	0,70	0,20	0,00
• Otras partes especificadas	0,00	0,10	0,00	—	—	0,20	0,00	0,00	0,10	—
• Partes cuerpo sin especif.	0,40	0,40	0,30	—	2,10	—	0,10	0,70	0,10	0,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 3.8
TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Tipo de lesión más grave	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
Conmoción cerebral	0,80	0,90	0,70	—	10,20	8,20	14,00	16,80	26,10	24,70
Contusión/magulladura	12,80	11,50	13,70	0,50	7,00	11,10	15,90	25,40	16,60	23,60
Abrasión	0,60	0,60	0,60	—	5,10	10,10	21,20	27,40	20,20	16,10
Herida abierta	21,00	22,70	19,70	0,30	7,30	13,50	17,60	36,00	15,00	10,30
Fractura	14,30	13,30	15,00	0,10	1,20	12,70	17,20	22,40	22,50	24,00
Luxación/dislocación	5,90	6,10	5,70	—	1,80	11,20	19,50	33,80	19,60	14,00
Distorsión/forced./esguince	20,90	21,70	20,20	—	0,50	15,20	28,00	34,40	15,40	6,50
Lesiones de nervio	0,30	0,40	0,30	—	—	—	17,30	34,50	20,30	27,90
Lesión de vaso sanguíneo	0,20	0,40	0,10	—	6,30	19,30	18,50	42,50	6,30	7,20
L. de tendón y/o músculo	4,00	5,50	2,80	—	—	6,10	33,10	37,30	18,10	5,30
Aplastamiento	1,50	2,10	1,00	—	9,70	12,90	18,00	37,60	14,80	6,90
Amputación	0,10	0,20	0,10	—	—	—	33,80	3,50	43,00	19,70
Envenenamiento/intoxica.	1,40	1,50	1,40	—	10,40	12,30	10,70	48,90	13,40	4,20
Quemaduras/escaldados	9,60	5,30	12,80	—	3,10	4,40	17,30	44,70	23,40	7,00
Corrosión	0,20	0,20	0,20	—	17,30	5,40	5,70	8,10	63,50	—
Electrocución	0,20	0,30	0,20	—	4,80	—	31,30	42,50	9,60	11,90
Radiación	0,10	0,10	0,10	—	5,00	—	15,90	66,20	12,80	—
Ahogo/asfixia	0,70	0,50	0,90	3,10	10,90	6,50	17,00	31,70	13,10	17,70
Ninguna lesión diagnost.	0,50	0,50	0,40	4,20	33,80	14,50	4,00	38,20	2,50	2,70
Otro tipo de lesión	4,20	5,20	3,40	—	7,90	15,20	20,80	33,20	13,60	9,40
Lesión sin especificar	0,80	1,00	0,70	—	8,20	17,80	24,50	26,80	16,00	6,70

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

son más frecuentes entre hombres que entre mujeres.

Si atendemos a la edad de la persona que sufrió el accidente, vemos que, a mayor edad,

existe una mayor probabilidad de afección en el tórax y en las extremidades superiores. Mientras que, a menor edad, se observa una mayor incidencia de los accidentes sobre la cabeza especialmente, el cuello y la garganta.

TABLA 3.9
**SINIESTRALIDAD DE LOS ACCIDENTES SEGÚN EDAD Y NÚMERO TOTAL DE PERSONAS
EN EL HOGAR**

Edad y número de personas en el hogar	Total	Una	Dos	Tres	Cuatro	Más de cuatro	No contesta
Menos de 1 año	0,20	—	—	0,50	0,10	0,10	—
De 1 a 4 años	4,20	—	0,40	6,40	5,70	4,10	—
De 5 a 14 años	12,00	0,30	1,80	10,00	18,60	18,60	26,10
De 15 a 24 años	20,30	6,30	10,20	17,70	26,30	29,60	—
De 25 a 44 años	32,90	32,00	36,80	40,00	29,40	24,60	53,50
De 45 a 64 años	17,70	19,30	20,60	18,30	16,00	15,80	20,40
65 y mas años	12,80	42,20	30,20	7,10	4,00	7,40	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

Se detecta una pequeña relación entre la edad de las personas que sufren accidentes D.A.D.O. y el número de personas en el hogar, y así, las personas mayores que sufren accidentes suelen vivir en unidades fa-

miliares más pequeñas (a partir de los 45 años y muy especialmente después de los 64 años¹⁰) y los jóvenes que sufren accidentes del hogar y domésticos suelen vivir en familias más grandes.

TABLA 3.10
SINIESTRALIDAD DE LOS ACCIDENTES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS Y TAMAÑO DEL HOGAR

Número de personas y tamaño del hogar (Base: Accidentes en el interior= 3.479)	Menos de 50	De 50 a 70	De 71 a 100	Mas de 100	No contesta
Una persona	11,70	10,00	5,10	5,60	9,20
Dos personas	30,10	29,20	22,00	18,00	23,70
Tres personas	21,00	27,60	26,70	25,60	18,10
Cuatro personas	28,70	25,20	30,20	32,00	37,10
Más de cuatro personas	8,60	7,70	15,90	18,70	11,90

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

En la tabla 3.10 observamos la relación existente entre número de personas accidentadas y el tamaño del hogar, donde se ve que a menor tamaño de la vivienda en m²,

menos gente habita en ella, mostrándose una relación lógica que nada tiene que ver con la concentración mayor o menor de personas por metro cuadrado de la vivienda.

¹⁰ El primer intervalo corresponde a la emancipación de los hijos y el segundo a la jubilación. En la actualidad el 20,7% de los hogares, según el último Censo de Población, está formado por un solo miembro. El modelo más frecuente es el formado por dos miembros (el 25,2% de los hogares), seguido por el de tres (21,1%) y el de cuatro (21,4%).

4. EL FACTOR TEMPORAL EN LOS ACCIDENTES D.A.D.O.

Uno de los aspectos esenciales en el estudio de los accidentes a estudio es, sin duda, determinar la temporalidad o estacionalidad de los siniestros domésticos y de las actividades de ocio. Los accidentes D.A.D.O. deben de estar relacionados con la disponibilidad de tiempo libre para dedicarse a dichas actividades, con lo que a priori debe existir una relación clara entre ciertos factores temporales y la penetración de los accidentes. Para comprobarlo analizaremos estos tres parámetros básicos:

- Frecuencia mensual.
- Instante del día.
- Hora del día.

4.1. FRECUENCIA MENSUAL DE LOS ACCIDENTES D.A.D.O.

En general se muestra una fuerte estacionalidad de estos accidentes. Los meses de abril, agosto y diciembre son, no sólo en el año 2002, sino también en las series anteriores, los meses de mayor siniestralidad. Esta temporalidad constante se explica en que los siniestros D.A.D.O. que se cuantifican son accidentes domésticos y de las actividades de ocio, y es normal que dichos percances ocurran cuando las personas disponen de más tiempo libre. Así, observamos que en el mes de abril (donde se localiza el período

festivo de Semana Santa), agosto (período vacacional por excelencia) y diciembre (Navidades) son los meses con una mayor incidencia de siniestros.

La variabilidad de coincidencia de la Semana Santa puede generar diferencias en la incidencia de los accidentes según mes como ocurrió en el año 2002, donde este período vacacional fue en marzo¹¹. Sin embargo, de este cambio en la Semana Santa no resultó un incremento significativo de los accidentes en marzo. Además en el año 2000 pese a coincidir la Semana Santa en abril el número de lesiones no fue importante en ese mes. Por lo tanto, estas fechas señaladas explican una parte del fenómeno, pero no el conjunto como se describirá a lo largo de este estudio.

En el 2002, el mes con mayores lesiones fue diciembre, acumulando el 13,5% del total de accidentes, mientras que el mejor fue, sin duda, enero con una incidencia del 5,3%.

No se observan grandes diferencias en la repercusión mensual de los accidentes por género, salvo en agosto donde los hombres sufren mayores cotas de accidentalidad (período vacacional de las personas activas que son en su mayoría hombres¹²), con un 13%.

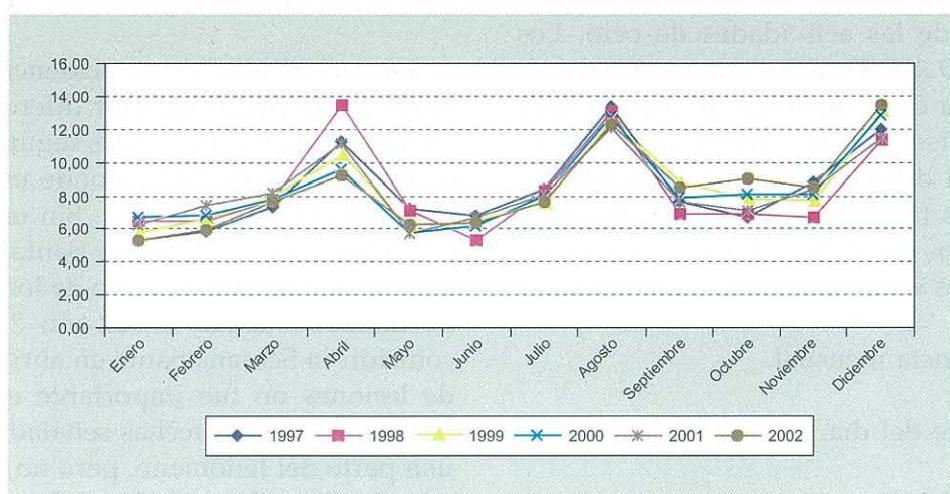
¹¹ En concreto la última semana de marzo.

¹² El INE por medio de la *Encuesta de Población Activa* 2002 cuantifica para el cuarto trimestre una tasa de actividad para los hombres del 67% y para las mujeres del 42%.

TABLA 4.1
EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SEGÚN MES, DE 1997 HASTA 2002

Año	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Enero	5,30	6,50	5,70	6,70	6,20	5,30
Febrero	5,80	6,50	6,60	6,81	7,40	5,90
Marzo	7,30	7,70	8,00	7,72	8,20	7,60
Abril	11,20	13,50	10,40	9,51	11,10	9,20
Mayo	7,20	7,10	5,80	5,70	5,70	6,30
Junio	6,80	5,30	6,50	6,19	6,70	6,40
Julio	8,40	8,30	7,50	7,90	8,10	7,60
Agosto	13,30	13,00	12,50	12,68	12,10	12,30
Septiembre	7,60	6,90	8,70	7,88	7,60	8,50
Octubre	6,70	6,90	7,70	8,07	7,10	9,00
Noviembre	8,80	6,70	7,60	8,01	8,40	8,50
Diciembre	12,00	11,30	13,00	12,83	11,40	13,50
Total	100	100	100	100	100	100

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



Tampoco se detectan relaciones importantes entre la estacionalidad de los accidentes y las edades de las personas damnificadas. Sólo cabe destacar el fuerte impacto que tienen los accidentes en el mes de agosto sobre la población joven y, en especial, sobre la menor de 1 año. Asimismo, merece la pena resaltar la repercusión de la siniestralidad en la población de 0 a 14 años en el mes de diciembre y abril.

La mayoría de los lugares o áreas muestran un comportamiento similar al general en cuanto al porcentaje de accidentes. Sin embargo, existen algunos matices a enumerar:

- En las áreas comerciales: agosto no es un mes de importancia, concentrándose los accidentes de este tipo generalmente en diciembre¹³ (17,40%), noviembre y junio.
- En los colegios: como cabía esperar los meses de vacaciones escolares son los meses con incidencia de accidentes inexistentes, y así en los meses de verano y en enero, fechas en los que se manifiestan bajos niveles de lesiones.

¹³ Como sabemos diciembre suele ser un mes de importante consumo comercial y es normal que sea en estas zonas donde se acumulen accidentes.

TABLA 4.2
ACCIDENTES D.A.D.O. MENSUALES SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Años	Género		Edad						
	Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
Enero	4,90	5,50	6,5	3,7	4,4	5,5	5,7	4,5	6,2
Febrero	5,90	5,80	—	5,4	6,9	6,5	5,3	6,1	5,3
Marzo	7,50	7,70	7,6	5,0	8,1	7,3	7,2	7,7	9,3
Abril	9,20	9,20	12,0	8,0	11,6	9,6	8,3	9,4	8,7
Mayo	5,80	6,60	—	8,7	7,2	5,6	5,7	7,0	6,4
Junio	6,80	6,20	—	3,4	6,3	6,8	6,3	7,0	6,8
Julio	7,50	7,60	—	9,7	7,3	8,4	7,9	7,2	5,7
Agosto	13,00	11,80	38,6	16,6	10,0	14,4	12,5	11,9	9,7
Septiembre	8,40	8,50	0,4	12,7	7,6	7,2	8,7	8,5	9,5
Octubre	9,10	8,90	11,4	7,3	9,6	7,2	9,9	9,7	8,3
Noviembre	8,30	8,60	6,7	5,4	7,9	8,7	8,8	7,2	10,4
Diciembre	13,60	13,50	16,7	14,1	13,0	12,7	13,9	13,8	13,8

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 4.3
ESTACIONALIDAD DE LOS ACCIDENTES SEGÚN LUGAR DONDE SE PRODUJERON

Mes	Total	Trans- porte	Interior hogar	Produc- cion	Comer- cial	Institu- cional	Depor- tiva	Recrea- tiva	Aire libre	Mar Lago/Río	Otro lugar
Enero	5,30	6,40	5,00	3,80	2,90	4,80	5,30	7,00	3,50	—	6,40
Febrero	5,90	6,50	5,90	3,70	6,40	6,20	6,70	3,20	5,50	2,20	3,20
Marzo	7,60	8,40	8,10	6,70	7,90	7,70	6,80	5,40	6,30	2,00	3,50
Abril	9,20	9,70	8,50	13,70	6,40	13,10	11,20	7,00	8,90	2,00	9,50
Mayo	6,30	6,10	6,10	6,40	6,00	11,40	7,20	4,60	5,30	4,90	1,10
Junio	6,40	6,50	6,70	15,40	10,20	4,40	5,60	6,20	5,30	5,60	11,70
Julio	7,60	7,20	7,90	1,70	6,70	2,60	4,20	11,40	12,80	16,60	14,90
Agosto	12,30	12,10	12,40	12,50	9,70	3,30	9,60	15,70	20,10	29,20	21,80
Septiembre	8,50	9,20	7,60	14,80	8,50	6,90	8,90	10,60	9,80	14,00	11,70
Octubre	9,00	8,20	8,80	11,20	6,10	16,00	8,30	12,70	6,80	1,60	0,10
Noviembre	8,50	8,10	8,50	5,70	11,70	9,20	11,20	5,10	5,90	11,30	2,50
Diciembre	13,50	11,70	14,50	4,60	17,40	14,40	15,00	11,00	9,80	10,40	13,60

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

- El área deportiva manifiesta un comportamiento muy desigual al resto de áreas, concentrando el mayor número de accidentes en abril, noviembre y diciembre.
- El área al aire libre y mar, lago y río: muestra escasa incidencia en los meses invernales y una concentración de accidentes en los meses de verano como era

de esperar. La misma práctica de esta tipología de ocio es la que determina la accidentabilidad.

Las actividades que se realizan en el momento del siniestro guardan una fuerte relación con el área donde se encuentra el accidentado, mostrando una estacionalidad similar a la que aludíamos más arriba, tal y como señala la tabla 4.4.

Mes	Total	ESTACIONALIDAD DE LOS ACCIDENTES SEGÚN ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO							
		Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
Enero	5,30	5,10	2,30	3,60	5,40	5,30	5,90	5,50	6,50
Febrero	5,90	6,00	4,40	—	4,90	6,70	6,80	6,40	2,90
Marzo	7,60	8,00	11,10	8,10	7,10	6,80	9,90	6,80	5,60
Abril	9,20	8,90	9,10	8,40	9,40	11,20	8,60	9,00	5,20
Mayo	6,30	5,70	5,50	18,90	6,40	7,20	7,20	5,90	6,00
Junio	6,40	6,40	10,40	8,80	6,10	5,60	4,20	7,70	5,70
Julio	7,60	8,20	5,80	3,90	10,40	4,20	6,00	7,40	7,00
Agosto	12,30	13,00	11,30	1,00	15,30	9,60	12,80	10,90	9,80
Septiembre	8,50	7,80	9,90	4,20	8,80	8,90	7,30	9,70	5,90
Octubre	9,00	8,60	10,10	10,00	8,10	8,30	9,40	9,70	14,40
Noviembre	8,50	8,60	8,50	16,60	5,90	11,20	8,40	8,00	12,80
Diciembre	13,50	13,70	11,50	16,60	12,20	15,00	13,50	13,20	18,30

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

En la siguiente tabla mostramos la estacionalidad según el mecanismo que produjo el accidente para el año 2002. En general, los mecanismos del accidente no difieren demasiado de la pauta general, salvo en los siguientes casos:

- Cuerpo extraño: tiene una gran incidencia en mayo y julio y una escasa penetración en abril.

- Asfixia: acumula un amplio porcentaje de siniestros en julio y marzo.
- Efecto de productos químicos: fuerte incidencia en octubre y mayo.
- Esfuerzo físico o agotamiento: generalmente en septiembre, octubre y noviembre.

Mes	Total	ESTACIONALIDAD DE LOS ACCIDENTES SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE									
		Caída	Golpe	Corte	Cuerpo extraño	Asfixia	Ef. Pro. químico	Ef. térmico	Ef. Elec-tricidad	Agota-miento	Otro tipo
Enero	5,30	5,80	4,70	4,20	5,10	7,40	4,50	6,90	—	3,00	4,80
Febrero	5,90	6,40	5,70	5,40	4,60	—	5,80	6,30	6,90	6,10	4,10
Marzo	7,60	7,60	6,50	8,20	7,70	13,20	8,50	9,40	2,30	8,40	5,30
Abril	9,20	9,00	12,20	8,10	4,20	21,20	7,60	7,20	16,20	9,70	9,00
Mayo	6,30	5,80	6,90	4,90	10,20	4,60	13,30	7,50	5,10	5,60	7,30
Junio	6,40	6,20	6,80	6,90	6,70	3,40	4,30	6,60	6,20	6,50	6,20
Julio	7,60	6,90	7,90	8,70	10,90	12,50	7,60	8,00	9,60	4,40	8,20
Agosto	12,30	11,30	11,90	13,90	16,50	7,70	11,80	13,90	18,60	14,50	11,70
Septiembre	8,50	9,70	6,90	8,30	9,70	—	3,90	5,60	9,30	10,80	8,60
Octubre	9,00	8,80	8,90	7,90	8,50	8,10	13,20	9,30	5,30	11,20	11,20
Noviembre	8,50	9,10	7,70	8,20	2,10	8,10	6,60	6,40	7,60	10,40	11,50
Diciembre	13,50	13,40	14,00	15,30	13,70	13,80	12,90	12,90	13,00	9,40	12,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

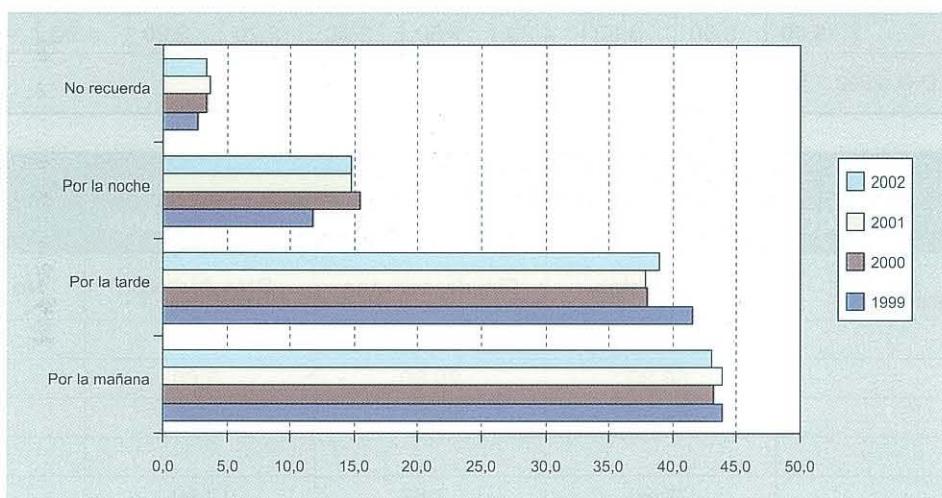
4.2. INSTANTE DEL DÍA DE MAYOR RIESGO

Como se viene repitiendo en los distintos estudios D.A.D.O. seriados, la mayoría de los accidentes ocurren por la mañana, en con-

creto el 43% en 2002. Por la tarde, se cuantificaron el 38,9% de los siniestros. Y tal como ocurre en años anteriores es por la noche cuando menos accidentes se producen, en particular para el periodo a estudio, se contabilizaron por la noche el 14,7%

TABLA 4.6 EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SEGÚN INSTANTE DEL DÍA EN QUE SE PRODUJERON, DE 1999 A 2002				
Intante del día	1999	2000	2001	2002
Por la mañana	43,90	43,15	43,82	43,00
Por la tarde	41,50	38,04	37,86	38,90
Por la noche	11,80	15,46	14,69	14,70
No recuerda	2,80	3,35	3,63	3,40
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



En la tabla 4.7 vemos que el 78,2% de los accidentes en las actividades educativas se dan por la mañana y evidentemente en los colegios o áreas institucionales. Un amplio porcentaje de los accidentes en actividades domésticas y de bricolaje, también se repiten en esta parte del día y acaecen en las áreas comerciales y de producción.

Las actividades deportivas y en general las clasificadas como juego y tiempo libre tienen mayores cotas de siniestralidad por la tarde, coincidiendo evidentemente con la práctica de dichas actividades y en las áreas concretas para estos menesteres, tales como el área deportiva, recreativa, al aire libre o en el mar/lago/río.

Por la noche los accidentes que más ocurrencia tienen son los relacionados con actividades vitales como comer, beber, descansar, dormir, higiene personal, etc. Y que por supuesto acontecen especialmente en el interior del hogar.

Se puede comprobar que en los días laborales existe una mayor probabilidad de padecer un accidente D.A.D.O. que en fin de semana o en días festivos, pese a disponer esos días de más tiempo para las actividades de ocio.

Las mujeres sufren en mayor medida los accidentes D.A.D.O. los días laborales, mientras que los hombres los experimentan en los

TABLA 4.7 INSTANTE DEL DÍA SEGÚN ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO										
Instante del día	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.	
Mañana	43,00	50,00	52,10	78,20	35,90	35,20	41,60	41,30	39,90	
Tarde	38,90	32,70	36,10	16,80	46,70	53,10	27,80	39,10	39,20	
Noche	14,70	13,90	6,30	4,00	14,10	9,00	27,50	15,90	14,60	
No recuerda	3,40	3,30	5,50	1,00	3,30	2,70	3,10	3,70	6,30	

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 4.8 INSTANTE DEL DÍA EN QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE SEGÚN LUGAR											
Parte del día	Total	Trans-por-te	Interior hogar	Produc-cion	Comer-cial	Institu-cional	Depor-tiva	Recrea-tiva	Aire libre	Mar Lago/Rio	Otro lugar
Mañana	43,00	42,50	44,70	48,80	54,00	68,50	35,20	25,00	45,50	39,30	22,00
Tarde	38,90	40,40	34,00	40,30	30,90	28,30	53,10	47,70	44,60	55,70	59,50
Noche	14,70	13,60	18,00	6,60	5,60	0,90	9,00	24,10	5,00	4,90	10,40
No recuerda	3,40	3,50	3,30	4,20	9,50	2,40	2,70	3,20	4,90	—	8,10

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 4.9 ACCIDENTE POR SEXO Y EDAD SEGÚN DÍA DE LA SEMANA						
Variables sociodemográficas	Laborables	Fin de semana	Otro festivo	No recuerda		
Sexo						
Hombre	56,30	29,80	3,80	10,10		
Mujer	65,60	21,20	3,50	9,70		
Edad						
—De 1 años	79,80	7,60	12,60	—		
1 a 4 años	65,80	20,20	5,90	8,00		
5 a 14 años	69,40	19,70	3,00	7,90		
15 a 24 años	53,00	32,60	3,30	11,00		
25 a 44 años	57,70	27,90	3,60	10,80		
45 a 65 años	65,80	21,40	4,40	8,50		
+De 65 años	70,20	16,60	2,90	10,30		
TOTAL	61,60	24,90	3,60	9,90		

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

fines de semana y días festivos. En este punto se plasma la realidad social de la mujer que, generalmente, es la que absorbe el trabajo del hogar.

Las edades más jóvenes (de menos de 1 año) y las personas mayores (65 y más años)

son los que tienen mayores accidentes en días laborales, aspecto que se relaciona evidentemente por la situación laboral de los accidentados (están dentro de las denominadas edades improductivas). Los accidentes en los fines de semana se dan mayormente en las edades de 15 a 44 años.

4.3. SINIESTROS SEGÚN HORA DEL DÍA

Muy relacionado con el punto anterior se encuentra la hora concreta en que se produce el accidente. De nuevo observamos que por la mañana de 9:00 a las 12:00 se observa la mayor incidencia de los accidentes, seguido de las 17:00 a las 20:00 horas. Las menores cotas de accidentabilidad se manifiestan entre la una de la madrugada y las 8:00 de la mañana, que corresponden con el tiempo de descanso nocturno.

En general se observa que de la 1:00 de la madrugada a las 4:00, los accidentes domésticos se dan en el intervalo de los 14 a los 24 años. Entre las 9:00 de la mañana y las 12:00 horas, los accidentados son generalmente personas de más de 65 años. A mediodía se manifiesta una fuerte siniestralidad de los bebés de menos de 1 año. Las cohortes de entre 1 y 14 años muestran una alta siniestralidad entre las 17:00 y las 20:00 horas.

TABLA 4.10 HORA EN QUE SE PRODUJO LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO			
Hora en que se produjo la lesión	Total	Hombre	Mujer
De 01 a las 04	1,60	1,50	1,50
De 05 a las 08	2,30	1,90	1,40
De 09 a las 12	26,50	25,30	23,60
De 13 a las 16	16,80	14,90	12,50
De 17 a las 20	21,00	23,50	26,70
De 21 a las 24	8,20	8,80	9,70
No recuerda	23,70	24,10	24,70

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

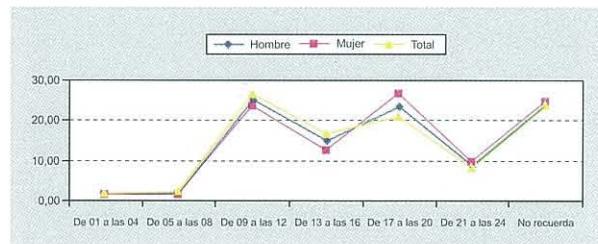


TABLA 4.11 HORA EN QUE SE PRODUJO LA LESIÓN SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO									
Hora en que se produjo la lesión	Total	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+De 65 años	
De las 01 a las 04	1,50	—	0,30	0,90	2,70	1,50	0,70	1,90	
De las 05 a las 08	1,90	—	0,80	0,40	1,30	2,20	2,70	2,90	
De las 09 a las 12	25,30	31,00	18,50	24,60	22,50	22,70	29,10	33,80	
De las 13 a las 16	14,90	29,80	16,10	13,70	11,70	16,30	16,20	15,40	
De las 17 a las 20	23,50	26,20	32,40	30,10	23,80	22,00	21,90	19,50	
De las 21 a las 24	8,80	13,10	13,40	6,30	10,90	9,70	8,50	4,50	
No recuerda	24,10	—	18,60	23,90	27,10	25,70	20,90	22,00	

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

5. MECANISMO DE LAS LESIONES D.A.D.O.

Se considerará mecanismo de la lesión a aquellos factores que han motivado el suceso o la lesión, entre ellos destacamos las caídas, golpes, choques, cortes, efectos térmicos (quemaduras), cuerpo extraño, etc.

Tal y como muestra la tabla 5.1 y el gráfico asociado, las caídas han provocado más de 4 de cada diez lesiones, siendo seguidas de lejos por golpes, cortes y aplastamientos y efectos térmicos. Los mecanismos que hemos enumerado hasta ahora, cuantifican casi el 80,0% de la totalidad de las lesiones.

Como ya vimos en el capítulo 3, referente a los datos sociodemográficos que condicio-

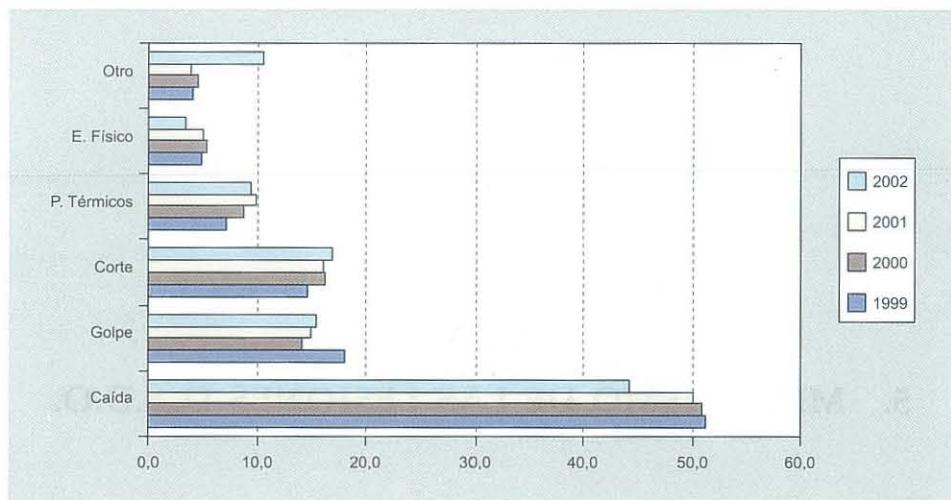
nan las lesiones y especialmente en la tabla 3.1, existen diferencias en los mecanismos de lesión según sexo, y que resumimos ahora:

- Las mujeres padecen en mayor medida que los hombres mecanismos causados por efectos térmicos (especialmente líquidos calientes), caídas (generalmente de poca altura).
- Los hombres sufren en mayor medida caídas de mayores alturas, golpes, concusiones o choques.
- El mecanismo de caída tiene una penetración importante en las edades avanzadas.

**TABLA 5.1
EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SEGÚN MECANISMO, DE 1999 HASTA 2002**

Mecanismo del accidente	1999	2000	2001	2002
Caídas	51,30	50,90	50,10	44,20
Golpes, choques,...	18,10	14,12	14,97	15,50
Cortes, aplastamientos,...	14,60	16,33	16,13	16,90
Cuerpo extraño	1,40	1,52	1,41	1,90
Asfixia	0,30	0,44	0,57	0,50
Ef. Productos químicos	1,40	1,74	1,05	1,70
Ef. Productos térmicos	7,20	8,81	9,90	9,40
Ef. Electricidad y radiación	0,30	0,54	0,55	0,50
Esfuerzo físico, agotamiento,...	4,90	5,29	5,06	3,40
Otros mecanismos	0,60	0,32	0,27	6,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



- Cortes, perforaciones y aplastamientos se dan en las edades intermedias.
- Los golpes o choques se manifiestan en mayor media en las edades más jóvenes.
- Los efectos térmicos se concentran en los intervalos de edad de los 25 a 64 años.

Ahora vamos a estudiar la repercusión de esta variable en relación a las siguientes:

- Lugar del accidente.
- Actividad realizada en el instante del accidente.
- Parte del cuerpo afectada en la lesión más grave.
- Lesiones según los mecanismos que las provocan.

5.1. MECANISMO SEGÚN LUGAR DEL ACCIDENTE

Se comprueban diferencias notables en los mecanismos de la lesión según el lugar donde se producen los accidentes. Tal y como nos indican los datos de la tabla 5.2, podemos constatar que las áreas de transporte y comerciales copan la mayoría de

accidentes relacionados con caída, mientras que el hogar y zonas húmedas son donde menos se produce este tipo de accidente.

- En cuanto a los golpes y choques, se suelen dar en las áreas deportivas, zonas donde se encuentran las edades y las actividades más propensas a este tipo de accidente.
- En las zonas húmedas (mar, lago y río) se producen lesiones por corte y aplastamiento, al igual que en el sector de producción y hogar. Las zonas marítimas poseen tan alto nivel de este mecanismo de lesión debido a las picaduras, mientras que en el hogar y en el sector de producción son debidos a cortes o desgarros.
- Los efectos térmicos se producen casi en su totalidad en el interior del hogar (cocinas).
- El mecanismo de agotamiento del cuerpo posee sus puntos más álgidos tanto en las áreas deportivas como en el sector de producción, ya que estos lugares son propensos a esfuerzos físicos.
- Los mecanismos de asfixia, cuerpo extraño, productos químicos y electricidad apenas muestran valores significativos.

TABLA 5.2
MECANISMO DE LA LESIÓN SEGÚN LUGAR DONDE SE PRODUJO

Mecanismo de la lesión	Total	Trans- porte	Interior hogar	Produc- cion	Comer- cial	Institu- cional	Depor- tiva	Recrea- tiva	Aire libre	Mar Lago/Río	Otro lugar
CAÍDA	44,20	70,00	37,30	33,90	60,50	48,10	31,30	53,70	43,40	20,50	73,30
• Mismo nivel por tropiezo	17,40	43,40	9,10	6,20	23,30	18,10	15,60	19,80	17,80	8,40	13,50
• En o desde una escalera	8,10	3,80	12,20	4,40	17,40	7,90	0,30	5,30	0,40	—	29,80
• Desde una altura menor	7,20	7,10	6,80	11,40	2,20	5,60	4,40	15,90	10,20	3,90	8,40
• Desde una altura mayor	1,30	0,90	0,80	3,50	—	2,30	1,60	2,60	4,60	4,80	—
• Otras caídas especificadas	9,00	13,10	7,80	8,40	17,70	10,50	7,30	8,60	8,80	3,40	19,10
• Caída sin especificar	1,30	1,80	0,70	—	—	3,70	2,10	1,60	1,60	—	2,50
GOLPE/CHOQUE	15,50	10,00	8,40	18,10	11,50	31,90	44,60	19,50	15,60	15,40	11,60
• Objeto en movimiento	3,80	2,50	1,70	—	3,00	7,10	12,30	5,80	4,10	4,50	—
• Objeto estatico	4,70	4,20	5,20	14,10	6,00	6,70	2,10	4,40	4,50	3,00	5,10
• Con persona	5,80	2,30	0,80	—	1,40	16,40	29,10	7,40	3,30	—	—
• Con animal	0,70	0,90	0,50	4,00	—	—	0,20	1,30	2,40	1,20	2,10
• Otro golpe especificado	0,50	0,10	0,30	—	1,20	1,50	0,60	0,60	1,30	6,70	4,30
• Golpe sin especificar	0,10	—	—	—	—	0,20	0,40	—	—	—	—
APLASTAMIENTO/ CORTAR/	16,90	5,00	25,30	29,80	12,90	5,90	1,50	11,50	22,70	45,00	6,50
• Pellizcar/aplastar	1,80	1,10	2,70	—	2,30	1,40	0,40	0,70	1,20	—	—
• Cortar/recortar	9,80	0,80	17,30	12,20	0,50	1,90	0,10	3,50	4,40	3,80	4,30
• Cuchillada/serrar	0,40	—	0,60	3,70	—	0,50	—	—	0,30	—	0,60
• Desgarrar	0,20	0,20	0,20	1,50	—	—	—	0,40	—	7,50	—
• Puncion/perforar	0,90	0,30	0,90	4,30	5,50	0,40	0,20	0,70	2,40	3,00	—
• Mordedura/picadura	3,00	1,90	2,30	8,10	4,60	1,00	0,50	6,20	14,10	30,70	1,50
• Otro corte especificado	0,50	0,30	0,90	—	—	0,30	—	—	0,20	—	—
• Corte sin especificar	0,30	0,40	0,30	—	—	0,50	0,20	—	—	—	—
CUERPO EXTRAÑO	1,90	1,20	2,30	6,90	2,20	3,60	0,40	1,80	3,10	—	0,60
• En ojos	1,30	1,20	1,40	6,90	2,20	2,00	0,20	1,50	2,40	—	0,60
• En nariz	0,10	—	0,10	—	—	1,20	—	—	0,40	—	—
• Por la boca	0,30	—	0,50	—	—	—	—	0,30	0,30	—	—
• En oídos	0,10	—	0,20	—	—	0,30	0,20	—	—	—	—
• Otro cuerpo ext. especificado	0,00	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—
ASFIXIA	0,50	—	0,80	—	—	0,50	0,10	0,30	0,40	—	—
• Estrangulación respiratoria	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—

TABLA 5.2 (continuación)
MECANISMO DE LA LESIÓN SEGÚN LUGAR DONDE SE PRODUJO

Mecanismo de la lesión	Total	Transporte	Interior hogar	Producción	Comercial	Institucional	Deportiva	Recreativa	Aire libre	Mar Lago/Río	Otro lugar
• Obstrucción respiratoria	0,20	—	0,30	—	—	0,50	—	0,10	—	—	—
• Ahogos y casi ahogos	0,20	—	0,30	—	—	—	0,10	0,20	0,40	—	—
• Compresión del pecho	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—
• Deficiente inhalación oxígeno	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—
• Otra asfixia especificada	0,10	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—
EFEC.PRODUCTOS QUÍMICOS	1,70	—	2,60	—	—	0,50	—	4,50	0,30	5,50	—
• Corrosión sustancia sólida	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—
• Corrosión sustancia líquida	0,20	—	0,40	—	—	—	—	—	—	1,60	—
• Envenenar sustancia sólida	0,80	—	1,00	—	—	—	—	4,10	—	—	—
• Envenenar sustancia líquida	0,20	—	0,40	—	—	—	—	0,10	—	—	—
• Envenenar sustancia gaseosa	0,20	—	0,40	—	—	—	—	—	—	—	—
• Envenenar sin especificar	0,10	—	0,10	—	—	—	—	0,30	0,30	—	—
• Otro ef. químico especificado	0,10	—	0,20	—	—	0,50	—	—	—	—	—
• Efec. químico sin especificar	0,10	—	0,20	—	—	—	—	—	—	3,90	—
EFFECTOS TÉRMICOS	9,40	1,40	17,20	2,30	1,00	0,20	—	0,80	2,90	—	1,50
• Líquido caliente	6,00	0,10	11,50	2,30	1,00	—	—	0,30	0,30	—	—
• Vapor	0,40	—	0,80	—	—	—	—	—	—	—	—
• Objetos calientes	2,00	0,80	3,60	—	—	—	—	—	0,60	—	—
• Fuego/llamas	0,80	0,30	1,20	—	—	0,20	—	0,40	1,40	—	1,50
• Calor sin especificar	0,00	0,10	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—
• Frío sin especificar	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—
• Enfriamiento por contacto	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—
• Otro ef. térmico especificado	0,10	0,10	0,10	—	—	—	—	—	0,50	—	—
EF. ELECTRICIDAD/ RADIACIÓN	0,50	—	0,70	—	—	—	—	0,30	2,40	—	0,90
• Contacto corriente eléctrica	0,30	—	0,70	—	—	—	—	—	—	—	—
• Otra radiación de luz	0,00	—	—	—	—	—	—	0,30	0,10	—	—
• Otra radioación	0,10	—	—	—	—	—	—	—	2,30	—	0,90

Mecanismo de la lesión	Total	Trans- porte	Interior hogar	Produc- cion	Comer- cial	Instituci- onal	Depor- tiva	Recrea- tiva	Aire libre	Mar Lago/Rio	Otro lugar	TABLA 5.2 (continuación)												
												MECANISMO DE LA LESIÓN SEGÚN LUGAR DONDE SE PRODUJO												
AGOTAMIENTO DEL CUERPO	3,40	0,80	3,20	7,20	6,00	0,30	9,40	1,10	2,10	5,70	5,70													
• Por tirar o empujar	0,30	0,10	0,30	2,00	—	0,30	0,60	—	0,50	—	—													
• Por levantarse	1,30	0,40	1,80	4,10	6,00	—	1,40	0,20	0,60	—	—												2,70	
• Por agarrar	0,10	0,00	0,00	—	—	—	0,60	—	—	—	—													
• Por torcerse o girarse	1,00	0,30	0,70	1,10	—	—	4,70	0,40	0,20	—	—													
• De mutuo acuerdo	0,00	—	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—													
• Otro agotamiento especificado	0,40	0,10	0,20	—	—	—	1,60	0,30	0,50	2,30	3,00													
• Agotamiento sin especificar	0,10	—	0,10	—	—	—	0,40	0,20	0,20	3,40	—													
OTRA MECANICA DE LESION	6,00	11,60	2,20	1,70	5,90	9,00	12,80	6,50	7,10	7,90	—													
• Otra mecanica especificada	5,60	10,80	2,10	1,70	5,90	8,50	11,50	6,10	6,70	7,90	—													
• Otra mecanica sin especificar	0,40	0,80	0,10	—	—	0,50	1,30	0,40	0,40	—	—													
FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003																								

5.2. MECANISMO SEGÚN ACTIVIDAD QUE REALIZABA

Como se observa en los datos ofrecidos por la tabla 5.3, las caídas se acentúan cuando las actividades que se están realizando son las de juego y vitales, siendo estas las que copan mayor número de accidentes.

En cambio, como sería de esperar, las actividades deportivas quedan en un 5º lugar y no son de las primeras. Estas copan los accidentes en cuanto al mecanismo de golpe/choque, resultado esperado debido a las características de los deportes físicos.

Otra relación esperada es que el mecanismo de corte, como es de suponer y así sucede, acontece especialmente en el área de bricolaje, en comparación con el resto de posibles actividades. Esta actividad es también la que más accidentes provoca, tanto por esfuerzo físico (exceptuando las actividades deportivas) como por efectos de la electricidad. Este resultado es obvio por la misma naturaleza de riesgos del bricolaje.

En referencia a los efectos térmicos, son en las actividades domésticas donde estos se encuentran más representados y con una gran diferencia respecto al resto, especialmente por mecanismo de lesión mediante líquido caliente (muy asociado a la actividad de cocinar).

5.3. MECANISMO SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA POR LA LESIÓN MÁS GRAVE

La caída es el mecanismo que a más partes del cuerpo afecta. Únicamente las lesiones en las extremidades superiores son debidas en mayor medida a cortes y aplastamientos.

En las extremidades inferiores y en el tórax la caída es la causante de la gran mayoría de lesiones, mientras que los accidentes en el cuello y garganta son provocados por todos los mecanismos en su conjunto, aunque prevalece la caída.

Los golpes y choques tienen un efecto importante sobre la cabeza.

TABLA 5.3

MECANISMO DEL ACCIDENTE SEGÚN ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO EN EL MOMENTO DE LA LESIÓN

Mecanismo de la lesión	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
CAÍDA	44,20	34,00	20,30	32,80	49,90	31,30	44,80	65,00	56,60
• Mismo nivel por tropiezo	17,40	11,30	1,80	13,10	17,40	15,60	14,90	31,70	12,80
• En o desde una escalera	8,10	8,30	3,60	12,60	3,90	0,30	6,70	15,40	20,90
• Desde una altura menor	7,20	5,50	11,20	1,30	15,20	4,40	7,80	3,80	8,00
• Desde una altura mayor	1,30	0,60	2,30	2,00	3,10	1,60	0,40	0,70	2,70
• Otras caídas especificadas	9,00	7,70	1,40	3,70	8,50	7,30	13,50	11,70	11,10
• Caída sin especificar	1,30	0,50	—	—	1,80	2,10	1,60	1,70	1,10
GOLPE/CHOQUE	15,50	6,40	8,00	28,60	22,80	44,60	9,80	8,80	17,30
• Objeto en movimiento	3,80	1,70	4,00	3,80	5,90	12,30	0,70	1,50	2,80
• Objeto estatico	4,70	3,80	2,90	14,10	5,90	2,10	8,20	4,50	9,40
• Con persona	5,80	0,40	—	7,50	8,90	29,10	0,30	1,10	2,60
• Con animal	0,70	0,20	—	—	0,90	0,20	0,60	1,50	2,50
• Otro golpe especificado	0,50	0,40	1,00	3,20	1,10	0,60	—	0,20	—
• Golpe sin especificar	0,10	—	—	—	0,00	0,40	—	—	—
APLASTAMIENTO/CORTAR/	16,90	27,70	45,50	23,10	13,10	1,50	13,60	10,30	13,60
• Pellizcar/aplastar	1,80	1,50	12,20	3,40	1,80	0,40	1,20	1,50	6,30
• Cortar/recortar	9,80	23,30	16,10	11,70	2,70	0,10	7,00	1,50	2,40
• Cuchillada/serrar	0,40	0,40	5,50	3,20	0,00	—	0,30	0,20	—
• Desgarrar	0,20	0,20	0,70	—	0,30	—	0,20	0,30	0,70
• Puncion/perforar	0,90	0,90	3,50	2,60	1,10	0,20	0,50	0,80	0,80
• Mordedura/picadura	3,00	0,80	0,30	2,30	6,60	0,50	3,80	5,30	1,50
• Otro corte especificado	0,50	0,50	4,20	—	0,40	—	0,60	0,40	1,00
• Corte sin especificar	0,30	0,10	3,10	—	0,20	0,20	—	0,30	0,90
CUERPO EXTRAÑO	1,90	0,80	12,70	10,90	3,00	0,40	3,20	1,60	0,50
• En ojos	1,30	0,80	12,70	6,70	1,20	0,20	0,60	1,50	0,50
• En nariz	0,10	—	—	4,20	0,60	—	—	0,10	—
• Por la boca	0,30	—	—	—	1,10	—	1,30	—	—
• En oídos	0,10	—	—	—	0,10	0,20	1,00	—	—
• Otro cuerpo ext. especificado	0,00	—	—	—	—	—	0,30	—	—
ASFIXIA	0,50	0,40	—	—	0,30	0,10	3,30	—	0,40
• Estrangulacion respiratoria	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	—
• Obstruccion respiratoria	0,20	—	—	—	—	—	2,00	—	—
• Ahogos y casi ahogos	0,20	0,30	—	—	0,20	0,10	0,70	—	0,40
• Compresion del pecho	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	—
• Deficiente inhalacion oxigeno	0,00	—	—	—	—	—	0,20	—	—
• Otra asfixia especificada	0,10	0,00	—	—	0,10	—	0,40	—	—
EFEC.PRODUCTOS QUÍMICOS	1,70	1,10	1,70	—	0,70	—	10,50	0,50	3,00
• Corrosion sustancia solida	0,00	—	0,80	—	—	—	—	—	—
• Corrosion sustancia liquida	0,20	0,40	0,50	—	0,10	—	0,20	—	0,70
• Envenenar sustancia solida	0,80	—	—	—	0,40	—	7,40	—	1,60
• Envenenar sustancia liquida	0,20	0,10	—	—	0,20	—	0,90	0,20	0,70
• Envenenar sustancia gaseosa	0,20	0,30	—	—	—	—	1,10	—	—

TABLA 5.3 (continuación)

MECANISMO DEL ACCIDENTE SEGÚN ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO EN EL MOMENTO DE LA LESIÓN

Mecanismo de la lesión	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
• Envenenar sin especificar	0,10	—	—	—	0,10	—	0,60	—	—
• Otro ef. quimico especificado	0,10	0,10	0,40	—	—	—	0,20	0,20	—
• Efec. quimico sin especificar	0,10	0,30	—	—	—	—	0,10	0,10	—
EFECTOS TERMICOS	9,40	23,90	3,10	1,00	2,00	—	6,60	1,50	4,70
• Liquido caliente	6,00	16,40	1,70	—	0,40	—	4,00	0,30	1,70
• Vapor	0,40	1,20	—	—	—	—	—	—	—
• Objetos calientes	2,00	4,70	0,50	—	0,90	—	0,50	0,80	3,00
• Fuego/llamas	0,80	1,50	0,80	1,00	0,50	—	1,00	0,30	—
• Calor sin especificar	0,00	0,10	—	—	—	—	0,20	0,10	—
• Frio sin especificar	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
• Enfriamiento por contacto	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
• Otro ef. termico especificado	0,10	0,00	—	—	0,20	—	0,60	—	—
EF. ELECTRICIDAD/RADIACION	0,50	0,30	4,10	—	0,60	—	1,40	0,20	—
• Contacto corriente electrica	0,30	0,30	4,10	—	0,30	—	0,90	—	—
• Otra radiacion de luz	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—
• Otra radioacion	0,10	—	—	—	0,20	—	0,60	0,20	—
AGOTAMIENTO DEL CUERPO	3,40	3,50	4,60	—	1,40	9,40	2,70	1,50	2,50
• Por tirar o empujar	0,30	0,50	0,50	—	0,10	0,60	0,20	0,20	—
• Por levantarse	1,30	2,20	3,40	—	0,50	1,40	0,30	0,80	0,70
• Por agarrar	0,10	0,10	—	—	—	0,60	—	0,00	—
• Por torcerse o girarse	1,00	0,40	0,70	—	0,20	4,70	1,90	0,20	1,90
• De mutuo acuerdo	0,00	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—
• Otro agotamiento especificado	0,40	0,30	—	—	0,50	1,60	0,10	0,20	—
• Agotamiento sin especificar	0,10	0,10	—	—	0,20	0,40	0,20	0,10	—
OTRA MECANICA DE LESION	6,00	1,80	—	3,50	6,10	12,80	4,00	10,60	1,30
• Otra mecanica especificada	5,60	1,70	—	3,50	5,80	11,50	4,00	10,00	1,30
• Otra mecanica sin especificar	0,40	0,10	—	—	0,40	1,30	—	0,60	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

Los aplastamientos y cortes, así como los efectos térmicos se dan en las extremidades superiores, mientras que la asfixia afecta a la parte de la garganta o cuello.

El esfuerzo físico deja su impronta con dolores en la espalda, en cambio los efectos de productos químicos y los derivados de electrocución o radiación afectan a casi la totalidad del organismo.

5.4. LESIONES SEGÚN MECANISMO QUE LAS PROVOCAN

Tal y como era de esperar, el mecanismo de la caída al ser el que copa más de la mitad de los accidentes que se producen, es uno de los máximos responsables de las lesiones.

Podemos observar en la tabla 5.5 que en las lesiones de contusión, fractura y distor-

TABLA 5.4
MECANISMO DEL ACCIDENTE SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE

Mecanismo del accidente	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
Caídas	44,20	48,40	21,50	50,40	47,40	30,00	58,20	33,00	21,80
Golpes, choques,...	15,50	28,60	13,40	14,10	4,70	12,10	16,30	7,10	—
Cortes, aplastamientos,...	16,90	5,30	9,20	3,00	3,70	33,50	7,10	22,00	—
Cuerpo extraño	1,90	12,00	10,70	0,60	1,80	—	—	—	1,60
Asfixia	0,50	—	12,40	8,70	0,50	—	—	—	6,80
Ef. Productos químicos	1,70	1,30	9,90	8,20	10,60	0,40	0,10	23,40	55,10
Ef. Productos térmicos	9,40	3,70	5,50	8,60	1,60	19,40	2,40	7,50	—
Ef. Electricidad y radiación	0,50	0,10	—	0,50	0,90	0,80	0,10	7,00	5,90
Esfuerzo físico, agotamiento,...	3,40	—	15,40	4,20	25,40	2,70	2,00	—	8,80
Otros mecanismos	6,00	0,50	2,00	1,70	3,40	1,30	13,90	—	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

sión es donde la caída prevalece. Aunque el tipo de heridas que más lesiones provoca no es ninguno de los indicados anteriormente, sino las lesiones de tipo herida abierta.

En la lesión de herida abierta predomina, como era de esperar, el mecanismo del corte, perforación o aplastamiento.

El tipo de lesión basado en quemaduras se produce, casi en su totalidad, mediante el mecanismo del accidente denominado de efecto térmico.

Con las cuatro lesiones que hemos indicado en los párrafos anteriores tenemos a casi el 85% de las lesiones que se producen. El resto de lesiones tienen apenas relevancia.

TABLA 5.5
TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE

Tipo de lesión más grave	Total	Caída	Golpe Choque	Aplastamiento Corte	Cuerpo extraño	Asfixia	Prod. Quími.	Efect. Térmic.	Elec-tricidad	Agota-miento	Otro tipo
Commoción cerebral	0,90	1,50	1,20	0,10	—	—	—	—	—	—	0,10
Contusión/magulladura	16,80	26,80	23,70	4,30	2,10	2,80	—	0,30	—	3,10	5,90
Abrasión	0,80	1,00	0,30	0,70	—	—	2,70	1,10	4,20	—	0,20
Herida abierta	22,50	14,00	22,00	73,50	9,80	—	—	—	2,60	0,50	2,80
Fractura	14,50	24,30	15,80	2,20	0,70	—	—	0,20	—	4,20	12,30
Luxación/dislocación	6,30	8,80	7,20	0,70	—	—	—	—	—	16,50	9,80
Distorsión/torcer/esguin.	21,60	30,70	24,80	0,60	—	—	—	0,30	—	12,00	61,00
Lesiones de nervio	0,50	0,40	0,50	—	0,60	—	—	—	—	6,40	—
Lesión de vaso sanguíneo	0,20	0,20	0,70	0,10	2,00	—	—	—	—	—	—
Les. de tendón y/o músculo	4,40	2,50	5,30	1,00	—	—	—	0,10	5,40	52,80	8,70
Aplastamiento	1,60	0,30	1,20	7,80	—	—	—	—	—	—	—
Amputación	0,10	—	0,10	0,50	—	—	—	—	—	—	—

TABLA 5.5 (continuación)
TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE

Tipo de lesión más grave	Total	Caída	Golpe Choque	Aplastamiento Corte	Cuerpo extraño	Asfixia	Prod. Quími.	Efect. Térmic.	Elec-tricidad	Agota-miento	Otro tipo
Envenenamiento/intoxicac.	1,50	—	0,10	1,30	0,70	—	72,50	—	—	—	—
Quemaduras/escaldados	9,60	0,20	0,50	0,00	1,20	—	2,60	98,80	18,10	—	0,40
Corrosión	0,20	—	0,10	—	1,60	—	10,20	—	—	—	0,20
Electrocución	0,20	—	—	—	—	—	—	—	50,10	—	—
Radiación	0,10	—	—	—	—	—	—	—	22,20	—	—
Ahogo/asfixia	0,70	0,00	—	0,10	6,20	90,30	7,60	—	—	0,00	—
Ninguna lesión diagno.	0,50	0,10	0,40	0,20	12,60	2,50	2,80	—	—	—	0,20
Otro tipo de lesión	4,30	1,90	3,80	8,00	50,80	7,20	3,50	0,20	—	8,90	2,30
Lesión sin especificar	1,00	0,50	0,50	2,10	11,70	—	2,10	—	—	1,80	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002, I.N.C. 2003

6. LUGAR EN EL QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE

En este apartado se van a analizar las áreas donde se detectan los accidentes domésticos y de ocio, contempladas en el Programa de Prevención de Lesiones.

En la tabla 6.1 se observa que la evolución de siniestros según los lugares donde se ha producido el accidente, se ha mantenido constante durante los años 1999 a 2002, con algunas variaciones.

Se verifica que el interior del hogar es donde más accidentes se producen, con un

51,5% durante el 2002, seguido por los producidos en el área de transporte con un 17,0% y, en el área deportiva con un 12,8%, del total de la muestra.

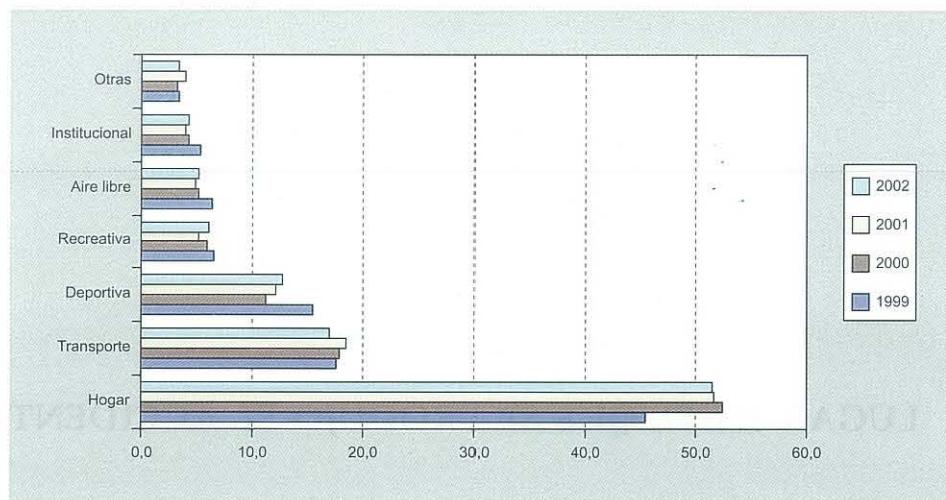
A fin de formular los grupos de riesgo, se definirán a continuación las relaciones existentes con las siguientes variables:

- Actividad que se desarrollaba en el momento del accidente.
- Parte del cuerpo afectada y lesión diagnosticada.

**TABLA 6.1
EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SEGÚN LUGAR DONDE SUCEDEN, DE 1999 HASTA 2002**

Lugar donde se produjo el accidente	1999	2000	2001	2002
Interior del hogar	45,40	52,42	51,66	51,50
Área de transporte	17,50	17,87	18,49	17,00
Área deportiva	15,50	11,20	12,06	12,80
Área recreativa/diversión	6,50	5,93	5,10	6,00
Área al aire libre	6,40	5,19	4,78	5,20
Colegio/área institucional	5,30	4,23	4,00	4,20
Áreas comerciales y de servicios	1,00	1,38	1,45	1,20
Área de producción y taller	1,40	1,10	1,42	1,00
Mar/lago/rio	0,50	0,46	0,81	0,60
Otro lugar no especificado	0,50	0,22	0,24	0,60
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



6.1. RELACIÓN ENTRE EL LUGAR Y LA ACTIVIDAD REALIZADA

Comentábamos que el 51,5% de los siniestros son producidos en el interior del hogar principalmente en tareas de bricolaje y domésticas. Estos accidentes se dan sobretodo en la cocina y en el comedor/dormitorio del hogar, tal y como vemos en la tabla 6.2.

Retrocediendo á la tabla 3.3 vista anteriormente en el Capítulo 3, se observa que el alto porcentaje de estos siniestros son padecidos por los hombres (6,1%) en lo referente a las tareas de bricolaje, y más concretamente en tareas específicas de reparaciones (4,0%). La siniestralidad de las mujeres en estas tareas es prácticamente nula (0,6%).

TABLA 6.2
LUGAR DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE SEGÚN ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

Lugar donde se produjo el accidente	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
AREA DE TRANSPORTE	17,00	7,50	3,80	1,80	14,00	—	2,60	53,50	13,20
• Acera/paso de peatones	9,50	4,80	0,60	1,80	4,10	—	1,40	32,40	5,50
• Calzada para ciclistas	0,30	—	—	—	1,30	—	—	0,10	—
• Vía publica fuera area urbana	0,90	0,20	0,50	—	2,10	—	—	2,20	—
• Vía publica dentro urbana	5,00	2,20	2,00	—	5,20	—	0,60	14,60	5,20
• Carretera sin especificar	0,50	0,10	0,70	—	1,10	—	0,20	1,00	—
• Estación autobuses/tren	0,40	0,00	—	—	0,10	—	0,30	1,30	0,60
• Muelle/acceso al puerto	0,10	—	—	—	0,10	—	—	0,10	1,00
• Otra transporte especificado	0,40	0,10	—	—	—	—	0,10	1,60	0,90
• Transporte sin especificar	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
INTERIOR HOGAR	51,50	88,70	89,40	9,50	25,40	—	88,30	25,90	68,20
• Cocina	19,30	52,60	10,70	—	1,90	—	10,10	0,90	7,80
• Comedor/dormitorio	11,20	12,40	24,30	7,90	10,20	—	36,00	3,60	23,50
• Cuarto de baño/lavabo	4,20	3,10	4,90	—	0,70	—	31,00	0,30	1,80
• Escaleras interiores	2,80	4,20	1,20	—	1,10	—	2,90	3,40	8,10
• Interior casa/otro lugar	5,10	7,00	25,20	1,60	5,10	—	4,20	2,60	8,70
• Exterior de la casa	6,20	7,10	12,40	—	2,50	—	3,20	11,20	15,00
• Área de juegos	0,20	0,10	—	—	1,00	—	—	0,20	—

TABLA 6.2 (continuación)

LUGAR DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE SEGÚN ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

Lugar donde se produjo el accidente	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
• Jardin	1,10	1,30	1,60	—	2,20	—	0,40	0,90	0,60
• Via de acceso/garaje	1,20	0,80	8,20	—	0,50	—	0,20	2,40	2,20
• Otro lugar y sin especificar	0,20	0,00	0,80	—	0,30	—	0,30	0,40	0,50
AREA PRODUCCION Y TALLER	1,00	0,60	2,20	3,60	0,70	—	0,50	1,60	8,60
• Granja/huerta	0,60	0,50	0,60	—	0,30	—	0,30	1,10	4,40
• Bosque y plantacion	0,10	0,10	—	—	0,10	—	—	0,20	1,10
• Taller/fabrica astillero	0,00	—	0,80	—	0,00	—	—	—	—
• Edificios en construccion	0,00	—	—	—	—	—	—	0,00	—
• Almacen/deposito	0,10	0,00	0,80	—	0,20	—	—	0,20	1,00
• Edificios administrativos	0,10	—	—	—	0,10	—	0,20	—	2,10
• Otras produccion especificada	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
• Produccion sin especificar	0,00	—	—	3,60	—	—	—	—	—
A. COMERCIALES Y SERVICIOS	1,20	2,50	0,70	—	0,40	—	0,40	1,00	1,70
• Tienda/area de comercio	0,50	1,30	—	—	0,10	—	—	0,20	0,90
• Servicios privados	0,10	0,00	0,70	—	0,10	—	—	0,30	0,80
• Hotel/motel/pension	0,00	—	—	—	—	—	0,20	0,10	—
• Otro comercial especificado	0,50	1,00	—	—	0,20	—	0,20	0,30	—
• Comercial sin especificar	0,10	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—
COLEGIO/AREA INSTITUCIONAL	4,20	—	—	84,80	15,80	—	1,80	2,40	3,50
• Inst.cuidado diario niños	0,10	—	—	3,30	0,40	—	—	—	—
• Colegio/Universidad	1,00	—	—	53,00	1,30	—	1,80	1,40	—
• Patio del colegio	2,50	—	—	21,60	13,10	—	—	—	—
• Campo de juegos	0,10	—	—	—	0,60	—	—	—	—
• Edificios accesibles publico	0,10	—	—	—	—	—	—	0,30	0,80
• Hospital/Centro de Salud	0,20	—	—	—	0,10	—	—	0,50	1,60
• Otro instituc. especificado	0,10	—	—	6,20	0,30	—	—	0,10	1,10
• Institucional sin especificar	0,00	—	—	0,70	0,00	—	—	—	—
AREA DEPORTIVA	12,80	—	—	—	—	100,00	—	—	—
• Sala deportes/gimnasios	2,90	—	—	—	—	22,60	—	—	—
• Campos deportivos	6,50	—	—	—	—	50,50	—	—	—
• Piscina	0,30	—	—	—	—	2,60	—	—	—
• Escuela de equitacion	0,10	—	—	—	—	0,90	—	—	—
• Pista	0,60	—	—	—	—	4,30	—	—	—
• Pista de hielo/patinaje	0,30	—	—	—	—	2,50	—	—	—
• Instalaciones de esqui	0,50	—	—	—	—	3,80	—	—	—
• Otra deportiva especificada	1,30	—	—	—	—	10,20	—	—	—
• Deportiva sin especificar	0,30	—	—	—	—	2,50	—	—	—
AREA RECREATIVA/DIVERSION	6,00	0,30	0,70	0,40	23,50	—	5,20	5,00	3,10
• Restaurante/cafeteria	0,80	—	—	—	2,00	—	4,40	0,20	—
• Discoteca/sala de baile	0,50	—	—	—	1,90	—	0,20	0,50	2,00
• Cine/teatro/sala conciertos	0,10	—	—	—	0,40	—	—	—	—

TABLA 6.2 (*continuación*)

LUGAR DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE SEGÚN ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

Lugar donde se produjo el accidente	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
• Parque atracciones	0,20	—	—	—	0,80	—	—	0,10	—
• Campos de juego	1,20	0,10	—	—	5,50	—	0,20	0,60	—
• Jardines publicos	1,10	0,10	—	—	3,60	—	0,40	1,70	0,20
• Tribuna interior/exterior	0,00	—	—	—	0,10	—	—	0,10	—
• Otra recreativa especificada	1,90	0,10	0,70	—	8,10	—	—	1,40	0,90
• Recreativa sin especificar	0,30	—	—	0,40	1,30	—	—	0,40	—
AREA AL AIRE LIBRE	5,20	0,40	2,20	—	17,00	—	0,90	8,30	0,80
• Terreno sin cultivar/campo	2,30	0,20	1,70	—	6,60	—	0,10	4,60	0,80
• Playa	1,70	—	—	—	6,90	—	0,80	1,60	—
• Camping	0,30	0,20	—	—	0,90	—	—	0,20	—
• Otra aire libre especificada	0,60	—	0,50	—	1,40	—	—	1,60	—
• Aire libre sin especificar	0,30	—	—	—	1,20	—	—	0,30	—
MAR/LAGO/RIO	0,60	—	—	—	2,20	—	—	0,70	0,70
• Mar/cala	0,20	—	—	—	1,10	—	—	0,10	—
• Lago	0,10	—	—	—	0,10	—	—	0,20	—
• Rio/arroyo/canal	0,10	—	—	—	0,60	—	—	0,20	—
• Embarcacion	0,00	—	—	—	0,20	—	—	0,10	—
• Instalacion cercana costa	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	0,70
• Otra acuatica especificada	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—
OTRO LUGAR/NO ESPECIFICA	0,60	0,00	1,10	—	0,80	—	0,50	1,70	0,20
• Otro lugar especificado	0,50	0,00	0,60	—	0,80	—	0,50	1,10	—
• Lugar sin especificar	0,10	—	0,50	—	—	—	—	0,60	0,20

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

En cuanto a las tareas domésticas, el mayor porcentaje de accidentes es soportado por mujeres (44,8%); sobretodo, en el momento de preparar la comida (18,3%) y en la limpieza del hogar (13,1%). Los hombres contabilizan un 17,5% de estos siniestros.

En las dos actividades, destacan los individuos en edades comprendidas de 25 a 44 años, siendo también los mayores de 44 años, los grupos a tener en cuenta, por lo que respecta a ser considerados grupos de riesgo.

Estos datos nos indican el riesgo de siniestralidad que existe en aquellas actividades no remuneradas y en las que se denota una falta de profesionalidad por parte de las personas que las realizan.

6.2. DIAGNÓSTICO Y PARTE DEL CUERPO AFECTADA SEGÚN LUGAR DEL ACCIDENTE

Si atendemos al lugar donde se produce el accidente, observamos que las partes del cuerpo afectadas en el momento del siniestro son distintas.

Los datos más significativos de esta tabla son los siguientes:

- En el interior del hogar, las lesiones más graves son las referidas al tórax, la parte inferior de la espalda, abdomen y pelvis y en las extremidades superiores. Los diagnósticos realizados para este tipo de lesiones, destacan:

TABLA 6.3

LUGAR DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE

Lugar donde se produjo la lesión	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
AREA DE TRANSPORTE	17,00	14,20	7,20	14,50	7,60	11,80	25,70	8,00	6,50
• Acera/paso de peatones	9,50	8,20	2,60	7,60	2,50	6,20	15,00	—	6,50
• Calzada para ciclistas	0,30	0,30	—	—	—	0,30	0,30	—	—
• Vía publica fuera area urbana	0,90	1,00	0,80	1,00	—	0,70	1,30	—	—
• Vía publica dentro urbana	5,00	3,80	1,10	4,30	3,80	3,70	7,30	4,30	—
• Carretera sin especificar	0,50	0,30	0,70	1,70	0,50	0,50	0,40	—	—
• Estacion autobuses/tren	0,40	0,40	—	—	—	0,10	0,70	1,20	—
• Muelle/acceso al puerto	0,10	—	—	—	—	0,00	0,10	—	—
• Otra transporte especificado	0,40	0,30	2,00	—	0,20	0,20	0,60	2,50	—
• Transporte sin especificar	0,00	—	—	—	0,50	—	—	—	—
INTERIOR HOGAR	51,50	51,60	56,60	66,90	66,20	65,30	33,90	59,50	68,70
• Cocina	19,30	9,50	17,90	16,30	9,80	37,90	5,50	6,60	9,40
• Comedor/dormitorio	11,20	15,70	22,00	18,20	22,00	10,60	7,30	26,20	33,80
• Cuarto de baño/lavabo	4,20	5,70	4,70	14,10	8,90	3,10	3,30	9,90	3,00
• Escaleras interiores	2,80	2,90	0,60	2,00	6,10	1,40	3,80	2,80	11,00
• Interior casa/otro lugar	5,10	7,00	5,30	11,00	6,70	5,60	3,40	6,70	1,60
• Exterior de la casa	6,20	6,20	3,10	5,20	9,80	4,10	8,10	5,10	6,70
• Área de juegos	0,20	0,30	—	—	0,60	0,10	0,30	—	—
• Jardín	1,10	2,30	1,70	—	1,00	1,10	0,80	2,10	—
• Vía de acceso/garaje	1,20	1,70	1,30	—	1,50	1,20	1,00	—	3,20
• Otro lugar y sin especificar	0,20	0,20	—	—	—	0,20	0,30	—	—
AREA PRODUCCION Y TALLER	1,00	1,90	2,30	0,50	2,50	0,80	0,60	—	—
• Granja/huerta	0,60	1,20	2,30	0,50	0,40	0,50	0,50	—	—
• Bosque y plantación	0,10	0,20	—	—	—	0,20	—	—	—
• Taller/fábrica/astillero	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
• Edificios en construcción	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	—
• Almacén/depósito	0,10	0,20	—	—	1,60	—	0,10	—	—
• Edificios administrativos	0,10	0,20	—	—	0,60	0,00	0,00	—	—
• Otras producción especificada	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
• Producción sin especificar	0,00	0,20	—	—	—	—	—	—	—
AREAS COMERCIALES Y SERVICIOS	1,20	1,40	0,70	1,00	1,50	0,90	1,50	—	—
• Tienda/área de comercio	0,50	0,20	—	1,00	1,30	0,50	0,50	—	—
• Servicios privados	0,10	0,30	—	—	—	0,10	0,10	—	—
• Hotel/motel/pension	0,00	—	—	—	0,30	0,00	—	—	—
• Otro comercial especificado	0,50	0,80	0,70	—	—	0,20	0,70	—	—
• Comercial sin especificar	0,10	—	—	—	—	0,00	0,10	—	—
COLEGIO/AREA INSTITUCIONAL	4,20	8,10	2,10	0,00	2,60	3,50	4,10	0,90	—
• Inst.cuidado diario niños	0,10	0,30	—	—	—	0,10	0,10	—	—
• Colegio/Universidad	1,00	2,60	0,80	—	1,10	0,80	0,90	—	—
• Patio del colegio	2,50	4,70	1,30	—	1,10	2,30	2,50	0,90	—
• Campo de juegos	0,10	0,20	—	—	—	0,00	0,20	—	—

TABLA 6.3 (*continuación*)

LUGAR DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE

Lugar donde se produjo la lesión	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
• Edificios accesibles publico	0,10	—	—	—	—	0,00	0,20	—	—
• Hospital/Centro de Salud	0,20	0,10	—	0,00	0,40	0,10	0,20	—	—
• Otro instituc. especificado	0,10	0,10	—	—	—	0,20	0,10	—	—
• Institucional sin especificar	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—
AREA DEPORTIVA	12,80	6,10	16,00	7,40	8,80	9,10	19,90	2,80	8,80
• Sala deportes/gimnasios	2,90	1,20	9,00	0,90	3,60	2,30	3,90	—	—
• Campos deportivos	6,50	2,30	2,30	2,20	3,30	4,10	11,40	—	7,50
• Piscina	0,30	0,90	—	0,80	—	0,20	0,30	—	1,30
• Escuela de equitacion	0,10	0,10	—	—	—	0,10	0,10	—	—
• Pista	0,60	0,30	—	—	0,60	0,60	0,70	—	—
• Pista de hielo/patinaje	0,30	0,60	—	—	—	0,20	0,50	—	—
• Instalaciones de esqui	0,50	0,10	1,10	0,30	0,00	0,60	0,60	—	—
• Otra deportiva especificada	1,30	0,50	3,60	3,20	0,40	0,80	2,00	2,80	—
• Deportiva sin especificar	0,30	0,10	—	—	0,90	0,30	0,40	—	—
AREA RECREATIVA/DIVERSION	6,00	9,60	5,20	3,40	6,70	4,00	6,80	6,20	16,00
• Restaurante/cafeteria	0,80	0,30	2,20	—	3,80	0,70	0,50	4,70	12,80
• Discoteca/sala de baile	0,50	0,40	—	—	—	0,20	0,90	—	—
• Cine/teatro/sala conciertos	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—	—
• Parque atracciones	0,20	0,60	—	—	—	0,10	0,10	—	—
• Campos de juego	1,20	1,60	0,60	1,30	1,20	0,70	1,60	—	—
• Jardines publicos	1,10	2,40	0,60	0,70	0,20	0,70	1,20	1,60	—
• Tribuna interior/exterior	0,00	0,10	—	—	—	—	0,00	—	—
• Otra recreativa especificada	1,90	3,90	1,80	1,40	1,40	1,30	1,80	—	3,20
• Recreativa sin especificar	0,30	0,30	—	—	0,10	0,20	0,40	—	—
AREA AL AIRE LIBRE	5,20	5,90	6,30	3,00	2,90	3,80	6,30	18,10	—
• Terreno sin cultivar/campo	2,30	2,50	2,10	1,50	0,80	2,00	2,80	4,40	—
• Playa	1,70	2,00	3,30	1,50	2,00	0,70	2,30	8,90	—
• Camping	0,30	0,00	0,90	—	—	0,30	0,30	2,70	—
• Otra aire libre especificada	0,60	0,60	—	—	—	0,50	0,90	2,20	—
• Aire libre sin especificar	0,30	0,80	—	—	0,10	0,20	0,20	—	—
MAR/LAGO/RIO	0,60	0,40	1,90	0,50	0,70	0,40	0,60	3,90	—
• Mar/calas	0,20	0,20	0,60	0,50	0,60	0,20	0,20	—	—
• Lago	0,10	—	—	—	—	0,00	0,10	—	—
• Rio/arroyo/canal	0,10	0,20	—	—	—	0,10	0,10	1,60	—
• Embarcacion	0,00	—	—	—	—	0,10	0,10	—	—
• Instalacion cercana costa	0,00	—	—	—	—	—	0,00	2,30	—
• Otra acuatica especificada	0,00	—	1,20	—	0,20	—	0,00	—	—
OTRO LUGAR/NO ESPECIFICA	0,60	0,80	1,70	2,80	0,30	0,30	0,60	0,60	—
• Otro lugar especificado	0,50	0,60	1,70	1,10	0,30	0,20	0,60	—	—
• Lugar sin especificar	0,10	0,20	—	1,70	—	0,10	0,10	0,60	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

- Quemadura o escaldadura, un 93,9% de los casos se dan en el interior del hogar, con un 78,5% de accidentes en la cocina.
- Aplastamientos, un 70,0% acontecen en el interior del hogar.
- Herida abierta y envenenamiento acaecen en un 68,9% y un 67,9% en el interior del hogar.
- En el área de transporte, las lesiones más graves se situaron en las extremidades inferiores (25,7%), el tórax (14,5%) y la cabeza (14,2%). Las lesiones diagnosticadas fueron las que siguen:
 - Lesión nervios, donde prácticamente todas (23,40% de las lesiones de los nervios) se han producido en la vía pública dentro del área urbana. Junto con las abrasiones y las distorsiones o las torceduras.
 - Luxación y las fracturas también fueron consecuencias de las lesiones de esta área agrupando el 25,1% y 24,40% de las lesiones de este tipo respectivamente.
- En el área de deporte, las lesiones más graves se generan en las extremidades inferiores (19,9% de estas lesiones) y en el cuello y garganta Los diagnósticos para las lesiones en esta área han sido principalmente:
 - Lesiones de tendones o músculos, destacando los accidentes realizados en los campos deportivos.
 - Distorsiones y torceduras y luxaciones.

La tabla 6.4 da la información relativa de la lesión más grave, según los diagnósticos realizados para cada tipo de accidente, a partir del lugar donde se produjo el siniestro. Aquí observará el lector información referente al resto de áreas donde el número de siniestros contabilizados es menor.

En síntesis, los mayores grupos de riesgo para los accidentes según el lugar donde se producen se pueden definir como los siguientes:

- Interior del hogar (51,50%). Mujeres (44,88%) de más de 25 años en actividades domésticas. Hombres (6,10%) de 25 a 44 años en actividades de bricolaje.
- Área de transporte (17,00%). Mujeres (23,20%) de más de 15 años en actividades específicas como pasear. Hombre (24,80%) de 1 a 14 años en juegos y actividades de tiempo libre.
- Área deportiva (12,80%). Hombres (22,00%) a partir de los 5 años en actividades deportivas.
- Área recreativa/diversión (6,00%). Hombres (24,80%), sobretodo de 5 a 14 años en juegos y actividades de tiempo libre.
- Área al aire libre (5,20%). Hombres (24,80%), principalmente de 5 a 14 años en juegos y actividades de tiempo libre.
- Colegio/ área institucional (4,20%). Hombres (0,70%) de 5 a 14 años y mujeres (0,60%) de 15 a 24 años en actividades educativas.
- Áreas comerciales y de servicios (1,20%). Mujeres (44,88%) de más de 25 años en actividades domésticas.
- Áreas de producción y taller (1,00%). Hombres (2,40%) en los primeros años de trabajo y mujeres (2,40%) a partir de los 25 años en actividades sin especificar.
- Mar, lago y río, dentro del agua (0,60%). Hombres (24,80%), sobretodo de 5 a 14 años en juegos y actividades de tiempo libre.
- Otros lugares no especificados (0,60%). Mujeres (23,20%) de más de 15 años en actividades específicas como pasear.

TABLA 6.4

LUGAR DONDE SE PRODUJO LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN TIPO DE LESIÓN DIAGNOSTICADA

Lugar donde se produjo el accidente	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
AREA DE TRANSPORTE	17,00	17,10	18,60	28,00	9,80	24,40	25,10	27,50	36,20	—	11,10	15,00	—	1,50	2,50	—	—	—	—
• Acera/paso de peatones	9,50	7,40	10,30	5,90	4,10	14,20	15,40	17,30	10,00	—	5,60	3,90	—	—	0,20	—	—	—	—
• Calzada para ciclistas	0,30	—	0,50	3,10	0,40	0,40	0,20	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Vía publica fuera a. urbana	0,90	—	0,50	3,40	0,70	1,90	0,90	1,30	—	—	0,90	—	—	—	0,30	—	—	—	—
• Vía publica dentro urbana	5,00	6,40	5,90	8,20	3,60	6,50	6,00	6,90	23,40	—	3,40	9,50	—	1,50	2,00	—	—	—	—
• Carretera sin especificar	0,50	—	0,20	7,40	0,20	0,40	1,80	0,60	—	—	1,00	1,60	—	—	0,10	—	—	—	—
• Estación autobuses/tren	0,40	1,90	0,40	—	0,20	0,30	0,50	0,80	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—
• Muelle/acceso al puerto	0,10	—	—	—	0,20	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Otra transporte especificado	0,40	1,50	0,90	—	0,20	0,60	0,20	0,40	2,70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Transporte sin especificar	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
INTERIOR HOGAR	51,50	53,40	54,50	37,40	68,90	40,60	35,80	26,70	43,60	42,60	33,00	70,00	66,60	67,90	93,90	100,00	100,00	—	89,00
• Cocina	19,30	5,30	6,30	18,30	39,10	4,90	4,10	2,40	—	7,30	5,40	5,60	—	17,80	78,50	45,80	24,90	—	28,00
• Comedor/dormitorio	11,20	11,70	16,20	2,50	12,20	9,70	12,80	5,10	19,80	18,00	12,90	27,30	19,70	34,20	7,60	—	34,70	—	32,10
• Cuarto de baño/lavabo	4,20	4,80	7,40	4,40	3,10	4,20	3,80	2,30	—	11,10	4,30	6,40	—	5,40	2,90	39,10	24,60	—	17,10
• Escaleras interiores	2,80	5,00	5,00	—	0,80	4,90	3,70	4,20	—	—	0,60	—	—	—	—	—	—	—	2,20
• Interior casa/otro lugar	5,10	5,50	7,80	—	5,50	5,60	3,80	2,70	6,60	—	5,70	14,40	—	4,00	4,10	5,40	10,70	—	8,10
• Exterior de la casa	6,20	14,20	9,10	9,60	4,20	8,90	5,40	8,30	10,00	6,30	2,80	10,40	27,90	—	0,60	—	—	—	1,50
• Área de juegos	0,20	—	0,40	—	0,20	0,20	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Jardín	1,10	3,40	1,50	2,60	1,70	0,60	1,20	0,50	—	—	—	1,70	—	3,00	0,10	6,60	5,20	—	—
• Vía de acceso/garaje	1,20	3,40	0,80	—	1,50	1,20	0,90	0,80	7,10	—	1,30	4,20	19,00	1,80	0,10	—	—	—	—
• Otro lugar y sin especificar	0,20	—	—	—	0,50	0,30	—	0,20	—	—	—	—	—	1,80	—	3,00	—	—	—
A.PRODUCCION Y TALLER	1,00	—	0,40	—	1,60	1,30	0,30	0,60	5,70	10,30	0,70	—	3,90	—	0,50	—	—	—	—
• Granja/huerta	0,60	—	0,20	—	0,90	1,10	0,30	0,40	—	—	—	3,90	—	—	—	—	—	—	—
• Bosque y plantación	0,10	—	0,20	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Taller/fábrica/astillero	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	0,20	—	—	—	—
• Edificios en construcción	0,00	—	—	—	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamiento; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

TABLA 6.4 (continuación)

LUGAR DONDE SE PRODUJO LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN TIPO DE LESIÓN DIAGNOSTICADA

Lugar donde se produjo el accidente	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
• Almacen/deposito	0,10	—	—	—	0,10	0,10	—	0,00	5,70	10,30	0,70	—	—	—	0,20	—	—	—	—
• Edificios administrativos	0,10	—	—	—	0,20	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Otras produc. especificada	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Produccion sin especificar	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A.COMERCIAL. Y SERVICI.	1,20	—	1,60	—	1,10	1,60	1,50	1,30	3,30	—	1,00	1,90	—	—	0,10	—	—	—	—
• Tienda/area de comercio	0,50	—	1,00	—	0,20	1,00	0,70	0,50	—	—	0,80	1,00	—	—	—	—	—	—	—
• Servicios privados	0,10	—	0,00	—	0,20	0,20	—	0,10	—	—	—	0,90	—	—	—	—	—	—	—
• Hotel/motel/pension	0,00	—	0,10	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Otro comercial especificado	0,50	—	0,50	—	0,50	0,40	0,40	0,70	3,30	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—
• Comercial sin especificar	0,10	—	—	—	0,10	—	0,40	—	—	—	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—
COLEGIO/A.INSTITUCIONAL	4,20	5,10	3,90	—	3,80	4,70	6,00	5,70	—	18,00	3,20	5,40	19,80	—	0,40	—	—	—	3,30
• Inst.cuidado diario niños	0,10	—	0,20	—	0,10	—	0,30	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Colegio/Universidad	1,00	2,70	1,10	—	1,40	0,90	1,40	0,90	—	11,80	1,00	0,80	19,80	—	0,20	—	—	—	—
• Patio del colegio	2,50	2,30	2,10	—	2,10	3,10	3,70	3,60	—	6,10	1,70	2,30	—	—	0,10	—	—	—	3,30
• Campo de juegos	0,10	—	0,10	—	—	0,10	0,30	0,20	—	—	0,50	—	—	—	—	—	—	—	—
• Edificios accesibles publico	0,10	—	—	—	—	0,10	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Hospital/Centro de Salud	0,20	—	0,10	—	0,10	0,10	0,30	0,40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Otro instituc. especificado	0,10	—	0,10	—	0,10	0,30	—	0,10	—	—	—	2,30	—	—	0,10	—	—	—	—
• Institucional sin especificar	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AREA DEPORTIVA	12,80	12,30	9,30	7,80	3,20	15,10	21,90	24,30	9,30	7,80	39,50	3,00	—	—	—	—	—	—	2,60
• Sala deportes/gimnasios	2,90	1,40	1,80	1,00	0,40	3,20	6,60	5,60	—	—	9,50	1,10	—	—	—	—	—	—	—
• Campos deportivos	6,50	6,80	4,80	2,40	1,30	6,70	10,60	13,60	9,30	7,80	18,40	—	—	—	—	—	—	—	—
• Piscina	0,30	1,90	0,60	—	0,30	0,40	—	0,30	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	2,60
• Escuela de equitacion	0,10	2,20	—	—	0,10	0,40	—	—	—	—	—	1,80	—	—	—	—	—	—	—
• Pista	0,60	—	0,10	—	0,20	0,60	1,40	0,80	—	—	3,50	—	—	—	—	—	—	—	—
• Pista de hielo/patinaje	0,30	—	0,10	—	0,30	1,00	0,20	0,40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

TABLA 6.4 (continuación)

LUGAR DONDE SE PRODUJO LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN TIPO DE LESIÓN DIAGNOSTICADA

Lugar donde se produjo el accidente	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
• Instalaciones de esquí	0,50	—	0,50	—	0,10	1,30	1,10	0,40	—	—	1,80	—	—	—	—	—	—	—	—
• Otra deportiva especificada	1,30	—	1,10	4,40	0,60	1,00	2,00	2,60	—	—	4,40	—	—	—	—	—	—	—	—
• Deportiva sin especificar	0,30	—	0,30	—	—	0,40	—	0,70	—	—	1,70	—	—	—	—	—	—	—	—
A. RECREATIVA/DIVERSION	6,00	5,00	6,00	11,00	5,90	6,20	5,10	7,50	1,90	11,60	6,00	3,50	—	20,90	0,70	—	—	2,40	
• Restaurante/cafetería	0,80	1,80	0,60	—	1,00	0,40	0,40	0,70	—	—	0,50	—	—	17,40	—	—	—	—	0,60
• Discoteca/sala de baile	0,50	—	0,50	—	0,30	0,50	0,90	0,90	—	—	0,40	—	—	—	—	—	—	—	—
• Cine/teatro/sala conciertos	0,10	—	—	—	—	0,10	—	0,20	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—
• Parque atracciones	0,20	—	—	—	0,10	0,50	0,20	0,20	—	11,60	—	0,90	—	—	—	—	—	—	—
• Campos de juego	1,20	3,10	1,20	—	0,80	1,70	0,70	2,20	1,90	—	1,30	—	—	1,20	—	—	—	—	—
• Jardines públicos	1,10	0,10	0,90	4,10	1,60	1,20	0,70	1,10	—	—	0,90	0,80	—	0,80	—	—	—	—	—
• Tribuna interior/exterior	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Otra recreativa especificada	1,90	—	2,00	3,40	1,80	1,80	1,80	2,00	—	—	1,10	1,70	—	1,60	0,70	—	—	—	1,80
• Recreativa sin especificar	0,30	—	0,80	3,50	0,20	—	0,40	0,30	—	—	1,40	—	—	—	—	—	—	—	—
AREA AL AIRE LIBRE	5,20	5,10	4,60	7,40	4,60	5,40	3,40	5,40	—	9,70	3,00	1,20	6,20	6,80	1,80	—	—	95,20	2,70
• Terreno sin cultivar/campo	2,30	1,90	2,10	—	2,00	3,40	1,70	2,40	—	9,70	1,70	1,20	6,20	3,90	0,40	—	—	—	—
• Playa	1,70	3,20	1,70	—	1,70	1,10	0,70	1,40	—	—	0,50	—	—	1,40	0,50	—	—	95,20	2,70
• Camping	0,30	—	0,20	4,20	0,30	0,10	—	0,30	—	—	0,50	—	—	—	0,10	—	—	—	—
• Otra aire libre especificada	0,60	—	0,20	3,20	0,40	0,50	0,50	1,10	—	—	0,30	—	—	1,50	0,50	—	—	—	—
• Aire libre sin especificar	0,30	—	0,40	—	0,10	0,30	0,50	0,30	—	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—
MAR/LAGO/RÍO	0,60	—	0,30	8,40	0,60	0,10	0,20	0,20	—	—	1,70	—	—	2,90	—	—	—	—	—
• Mar/calas	0,20	—	—	2,80	0,10	—	0,20	—	—	—	0,80	—	—	1,40	—	—	—	—	—
• Lago	0,10	—	—	—	—	—	—	0,10	—	—	0,70	—	—	—	—	—	—	—	—
• Río/arroyo/canal	0,10	—	0,10	4,10	0,30	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—
• Embarcación	0,00	—	—	1,50	0,10	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
• Instalación cercana costa	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	1,50	—	—	—	—	—
• Otra acuática especificada	0,00	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamiento; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

Lugar donde se produjo el accidente	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
		2,00	0,70	—	0,60	0,70	0,70	0,70	—	—	0,80	—	3,50	—	0,10	—	—	4,80	—
OTRO LUGAR/NO ESPECIF.	0,60																		
• Otro lugar especificado	0,50	2,00	0,50	—	0,40	0,40	0,70	0,60	—	—	0,40	—	—	—	0,10	—	—	4,80	—
• Lugar sin especificar	0,10	—	0,20	—	0,20	0,30	—	0,10	—	—	0,40	—	3,50	—	—	—	—	—	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003.

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

7. ACTIVIDAD REALIZADA EN EL INSTANTE DEL ACCIDENTE

Tras el estudio de los accidentes en el lugar del siniestro, y después de profundizar en el mes y día en que se produce, e incluso en la hora del mismo, así como aquellos grupos de riesgo y el mecanismo de la lesión que los ocasiona; en este capítulo, se analizará la actividad que realizaba el lesionado en el instante del accidente.

Con el objetivo de enumerar las principales actividades con mayor índice de siniestros, la gravedad de estos y sus causas para poder emprender acciones concretas de prevención, se explorarán los siguientes parámetros y su interrelación con esta variable:

- Evolución de los accidentes según la actividad que se realizaba.
- Los grupos sociodemográficos con mayor riesgo.
- Mecanismos de los accidentes y productos causantes.
- Parte del cuerpo afectada por la lesión más grave y su diagnóstico.
- Gravedad de los siniestros.
- Causas subjetivas según la actividad y el lugar de los siniestros.

7.1. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA

En la tabla 7.1 se observa que la evolución de los siniestros se mantiene constante (o con variaciones mínimas)

Únicamente las actividades domésticas y los juegos de tiempo libre han tenido una débil disminución, pero que, aun así, conservan porcentajes de siniestralidad más altos del total de actividades (33,0% y 18,1% respectivamente).

7.2. LOS GRUPOS SOCIODEMOGRÁFICOS CON MAYOR RIESGO

A través de la interrelación de las tablas 7.2, 7.3 y 7.4, se observa cuales son las actividades con un mayor número de lesiones contabilizadas, y cuales son los grupos de riesgo más significativos.

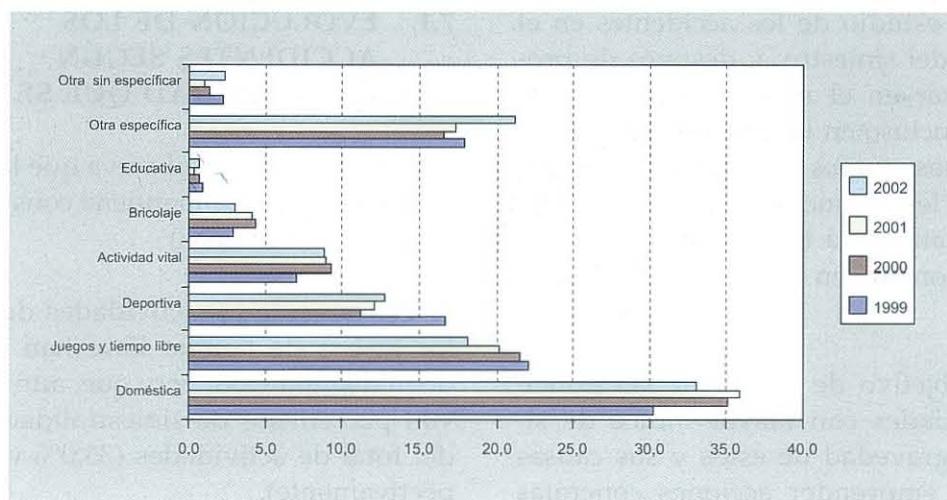
Las conclusiones que se extraen de estas tablas son:

Las lesiones debidas a actividades domésticas son las que mayor número de siniestros representan con un 33,0% sobre el total de la muestra de accidentes. Destacan las actividades referentes a la preparación de la comi-

TABLA 7.1
EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SEGÚN ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO,
DE 1999 HASTA 2002

Actividad que estaba realizando	1999	2000	2001	2002
Doméstica	30,20	35,08	35,87	33,00
Juegos y tiempo libre	22,10	21,47	20,18	18,10
Deportiva	16,70	11,20	12,06	12,80
Actividad vital	7,10	9,35	9,01	8,80
Bricolaje	2,90	4,34	4,09	3,00
Educativa	0,90	0,70	0,35	0,70
Otra específica	17,90	16,53	17,38	21,20
Otra sin especificar	2,20	1,32	1,06	2,40
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



da (14,1%) y las de la limpieza de la casa (8,7%).

Estos accidentes son soportados sobre todo por las mujeres, en un 77,10%, concentrándose en edades comprendidas entre los 25 y 44 años. Este porcentaje tan alto es debido a la mayor dedicación de las mujeres en las tareas del hogar.

El número de siniestros ocasionados en actividades de juegos y tiempo libre, ascienden a un 18,1% durante el 2002, destacando los accidentes en juegos (9,6%) y en pasatiempos y diversiones (5,3%). Los hombres con un 58,9%, son quienes más percances tienen, seguido por las mujeres en 41,1%.

Estos accidentes se producen sobretodo durante la infancia y la juventud.

Las actividades deportivas ocupan el tercer lugar del ranking de siniestros ocasionados durante este año, con un 12,8%. En este caso, también son los varones (74,3%) los más afectados en este tipo de actividades, elevándose las lesiones en el grupo comprendido de los 15 a los 24 años.

Las actividades vitales —comer, dormir, higiene personal, etc.— han sido las causantes de un 8,8% de daños ocasionados. Los grupos de riesgo de estas actividades son las mujeres (61,1%) que tienen entre 25 y 44 años.

TABLA 7.2

ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

Actividad que estaba realizando	%
DOMESTICA	33,00
• Preparacion comida/cocinar	14,10
• Limpieza de la casa	8,70
• Cuidado de los niños	0,50
• Compras	3,60
• Trabajar en el jardin	0,70
• Otra domestica especificada	3,20
• Domestica sin especificar	2,20
HAGALO USTED MISMO/BRICOLAJE	3,00
• Reparaciones	1,90
• Otra bricolage especificada	0,80
• Bricolage sin especificar	0,20
ACTIVIDAD EDUCATIVA	0,70
• Educativa sin especificar	0,70
JUEGO Y TIEMPO LIBRE	18,10
• Juego	9,60
• Pasatiempos/diversiones	5,30
• Otra juego especificada	2,20
• Juego sin especificar	1,00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12,80
• Educacion fisica Reglada	1,20
• Deportes/atletismo	1,10
• Otra deportiva especificada	10,30
• Deportiva sin especificar	0,10
ACTIVIDAD VITAL	8,80
• Comida	2,20
• Dormir/descansar	2,00
• Higiene personal	2,90
• Otra vital especificada	1,20
• Vital sin especificar	0,50
OTRA ACTIVIDAD ESPECIFICA	21,20
• Pasear en general	12,40
• Otra actividad especificada	8,80
ACTIVIDAD SIN ESPECIFICAR	2,40

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 7.3

ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE SEGÚN GÉNERO (% HORIZONTALES)

Actividad que estaba realizando en el momento del accidente	Hombre	Mujer
DOMESTICA (Base= 2.231)	22,90	77,10
• Preparacion comida/cocinar	26,40	73,60
• Limpieza de la casa	14,50	85,50
• Cuidado de los niños	25,10	74,90
• Compras	16,10	83,90
• Trabajar en el jardin	50,30	49,70
• Otra domestica especificada	22,20	77,80
• Domestica sin especificar	35,70	64,30
HAGALO USTED MISMO/ BRICOLAJE (Base= 202)	88,30	11,70
• Reparaciones	89,20	10,80
• Otra bricolage especificada	85,30	14,70
• Bricolage sin especificar	91,90	8,10
ACTIVIDAD EDUCATIVA (Base= 44)	47,00	53,00
• Educativa sin especificar	47,00	53,00
JUEGO Y TIEMPO LIBRE (Base= 1.225)	58,90	41,10
• Juego	60,30	39,70
• Pasatiempos/diversiones	58,60	41,40
• Otra juego especificada	56,20	43,80
• Juego sin especificar	53,20	46,80
ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Base= 862)	74,30	25,70
• Educacion fisica Reglada	35,20	64,80
• Deportes/atletismo	82,30	17,70
• Otra deportiva especificada	78,70	21,30
• Deportiva sin especificar	39,40	60,60
ACTIVIDAD VITAL (Base= 593)	38,90	61,10
• Comida	43,40	56,60
• Dormir/descansar	29,00	71,00
• Higiene personal	42,30	57,70
• Otra vital especificada	40,50	59,50
• Vital sin especificar	35,40	64,60
OTRA ACTIVIDAD ESPECIFICA (Base= 1.431)	37,90	62,10
• Pasear en general	37,30	62,70
• Otra actividad especificada	38,70	61,30
ACTIVIDAD SIN ESPECIFICAR (Base= 161)	42,50	57,50
TOTAL (Base= 6.750)	43,20	56,80

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

El porcentaje acumulado de las actividades mencionadas hasta el momento se sitúa entorno al 75,0% de todos los accidentes. A estas les siguen las actividades de bricolaje (3,0%) ocasionadas por hombres (en un 88,3%) mayores de 25 años, las educativas (0,70%) que son producidas tanto por hom-

TABLA 7.4

ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE
SEGÚN EDAD (% HORIZONTALES)

Actividad que estaba realizando en el momento del accidente	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+De 65 años
DOMESTICA (Base= 2.231)	0,10	0,40	1,70	14,10	40,40	26,80	16,50
• Preparacion comida/cocinar	—	0,20	2,00	16,60	47,40	25,00	8,90
• Limpieza de la casa	0,10	0,20	0,60	14,20	40,40	28,90	15,60
• Cuidado de los niños	—	—	—	8,20	57,70	28,30	5,80
• Compras	0,50	1,00	2,30	5,20	27,60	29,70	33,80
• Trabajar en el jardin	—	—	1,50	6,10	40,20	25,70	26,50
• Otra domestica especificada	—	0,20	1,80	16,40	33,80	26,70	21,10
• Domestica sin especificar	—	2,40	3,40	13,40	23,40	25,20	32,10
BRICOLAJE (Base= 202)	—	—	0,40	12,20	58,10	22,00	7,30
• Reparaciones	—	—	0,60	14,00	56,80	21,70	7,00
• Otra bricolage especificada	—	—	—	9,80	64,90	21,00	4,30
• Bricolage sin especificar	—	—	—	6,40	44,80	28,20	20,60
ACTIVIDAD EDUCATIVA (Base= 44)	—	10,70	42,80	37,20	9,30	—	—
• Educativa sin especificar	—	10,70	42,80	37,20	9,30	—	—
JUEGO/TIEMPO LIBRE (Base= 1.225)	0,50	16,60	37,30	22,60	16,50	5,60	1,10
• Juego	1,00	28,20	49,50	14,50	6,10	0,80	—
• Pasatiempos/diversiones	—	1,60	18,40	34,00	30,50	12,00	3,50
• Otra juego especificada	—	3,20	36,10	29,80	22,50	7,70	0,70
• Juego sin especificar	—	13,00	21,10	24,50	28,90	12,50	—
ACTIVIDA. DEPORTIVAS (Base= 862)	—	—	20,70	43,40	31,30	4,40	0,20
• Educacion fisica Reglada	—	—	53,90	41,30	2,10	2,60	—
• Deportes/atletismo	—	—	26,30	40,50	28,70	4,50	—
• Otra deportiva especificada	—	—	16,10	44,10	35,30	4,30	0,30
• Deportiva sin especificar	—	—	23,00	31,60	16,20	29,20	—
ACTIVIDAD VITAL (Base= 593)	0,50	4,70	6,20	16,50	35,30	14,20	22,70
• Comida	1,30	3,20	10,60	16,10	48,60	11,90	8,30
• Dormir/descansar	—	9,60	5,60	19,40	25,00	10,50	29,90
• Higiene personal	—	3,10	4,00	17,00	34,80	16,10	25,10
• Otra vital especificada	—	2,00	7,00	14,10	31,50	19,00	26,30
• Vital sin especificar	2,60	7,30	—	9,30	29,30	15,80	35,60
OTRA ACTIVI.ESPECIF. (Base= 1.431)	0,00	1,80	5,20	16,00	33,00	23,00	20,90
• Pasear en general	—	1,70	4,20	15,40	31,10	24,80	22,70
• Otra actividad especificada	0,00	2,00	6,60	16,70	35,70	20,40	18,50
ACTIVI. SIN ESPECIF. (Base= 161)	0,50	8,00	3,60	21,30	26,30	19,30	21,10
TOTAL (Base= 6.750)	0,20	4,20	12,00	20,30	32,90	17,70	12,80

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

bres como por mujeres a partir de los primeros años hasta los 24.

7.3. ACTIVIDAD, MECANISMOS DE LOS ACCIDENTES Y PRODUCTOS CAUSANTES

Los mecanismos por los que se producen los accidentes en la realización de las distintas actividades —caída desde altura, golpe o choque, aplastamiento, cuerpos extraños en

orificios naturales, asfixia, efectos de productos químicos, efectos térmicos, efectos eléctricos, agotamiento del cuerpo, etc.— están provocadas por un producto al que llamamos causante de la lesión. Por ello, analizaremos estos aspectos conjuntamente.

La tabla 7.5 indica el mecanismo del accidente durante la realización de la actividad y la tabla 7.6 enumera los productos que causan las lesiones.

TABLA 7.5

ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE (%) HORIZONTALES)

Actividad que estaba realizando en el momento del accidente	Caída	Golpe Choque	Aplastamiento Corte	Cuerpo extraño	Asfixia	Prod. Quími.	Efect. Térmic.	Elec-tricidad	Agota-miento	Otro tipo
DOMESTICA (Base= 2231)	34,00	6,40	27,70	0,80	0,40	1,10	23,90	0,30	3,50	1,80
• Preparacion comida/cocinar	4,30	1,70	43,90	0,20	0,40	—	49,00	0,10	0,20	0,20
• Limpieza de la casa	53,70	10,00	18,90	1,10	0,60	3,60	1,80	0,80	7,40	2,20
• Cuidado de los niños	41,30	18,40	5,70	—	—	—	4,60	—	10,80	19,30
• Compras	80,00	5,80	5,30	1,00	—	—	0,90	—	2,00	5,00
• Trabajar en el jardin	37,00	11,50	40,60	8,90	—	2,00	—	—	—	—
• Otra domestica especificada	41,30	9,30	15,20	1,30	0,50	0,80	21,80	0,00	8,60	1,20
• Domestica sin especificar	58,00	14,90	13,80	—	0,70	1,20	3,70	—	4,50	3,10
BRICOLAJE (Base= 202)	20,30	8,00	45,50	12,70	—	1,70	3,10	4,10	4,60	—
• Reparaciones	18,60	4,30	46,20	15,40	—	1,60	4,80	5,80	3,30	—
• Otra bricolage especificada	19,90	11,70	53,90	5,80	—	1,10	—	1,40	6,20	—
• Bricolage sin especificar	35,60	25,40	10,40	15,10	—	4,50	—	—	9,00	—
AC. EDUCATIVA (Base= 44)	32,80	28,60	23,10	10,90	—	—	1,00	—	—	3,50
• Educativa sin especificar	32,80	28,60	23,10	10,90	—	—	1,00	—	—	3,50
JUEGO/T. LIBRE (Base= 1225)	49,90	22,80	13,10	3,00	0,30	0,70	2,00	0,60	1,40	6,10
• Juego	48,80	26,70	12,30	3,30	—	1,00	2,50	0,40	0,70	4,30
• Pasatiempos/diversiones	53,40	17,40	13,10	2,30	0,70	0,20	1,80	0,50	1,80	8,70
• Otra juego especificada	48,30	22,30	11,80	2,80	0,60	0,40	—	2,20	2,80	8,90
• Juego sin especificar	46,30	15,70	23,50	3,40	—	1,50	2,00	—	3,70	3,90
AC. DEPORTIVAS (Base= 862)	31,30	44,60	1,50	0,40	0,10	—	—	—	9,40	12,80
• Educacion fisica Reglada	41,80	30,20	—	—	—	—	—	—	9,30	18,70
• Deportes/atletismo	31,80	41,80	—	—	—	—	—	—	9,70	16,70
• Otra deportiva especificada	30,10	46,80	1,80	0,40	0,20	—	—	—	9,20	11,50
• Deportiva sin especificar	21,40	33,40	—	—	—	—	—	—	22,00	23,20

TABLA 7.5 (continuación)
ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE (%) HORIZONTALES)

Actividad que estaba realizando en el momento del accidente	Caída	Golpe Choque	Aplastamiento Corte	Cuerpo extraño	Asfixia	Prod. Quími.	Efect. Térmic.	Elec-tricidad	Agota-miento	Otro tipo
ACTIVIDAD VITAL (Base= 593)	44,80	9,80	13,60	3,20	3,30	10,50	6,60	1,40	2,70	4,00
• Comida	11,60	6,40	26,10	5,80	8,90	32,80	7,40	—	—	1,00
• Dormir/descansar	43,10	12,00	15,70	2,10	2,10	6,10	6,20	3,20	3,20	6,40
• Higiene personal	59,50	9,00	6,30	3,90	0,80	2,40	9,90	2,10	3,00	3,10
• Otra vital especificada	68,30	10,40	8,20	—	2,50	—	—	—	3,80	6,90
• Vital sin especificar	59,80	19,70	4,90	—	—	—	—	—	9,40	6,20
OTRA AC.ESPEC. (Base= 1431)	65,00	8,80	10,30	1,60	—	0,50	1,50	0,20	1,50	10,60
• Pasear en general	68,70	8,90	8,40	1,50	—	—	0,20	—	0,50	11,70
• Otra actividad especificada	59,70	8,60	13,10	1,70	—	1,30	3,30	0,40	3,00	8,90
AC. SIN ESP. (Base= 161)	56,60	17,30	13,60	0,50	0,40	3,00	4,70	—	2,50	1,30
TOTAL (Base= 6750)	44,20	15,50	16,90	1,90	0,50	1,70	9,40	0,50	3,40	6,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 7.6
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

Producto causante de la lesión	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
A M.PRIMA/E.ESTRUC./PART.	5,80	5,70	20,20	10,60	8,00	1,60	2,50	5,80	5,30
A0 MATERIA PRIMA	1,30	0,40	—	1,90	3,60	1,00	0,30	1,80	0,60
A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	1,20	0,50	6,10	—	1,60	0,40	0,30	2,00	2,60
A10 De madera	0,30	0,10	0,80	—	0,50	—	—	0,60	—
A11 De teja/hormigon	0,10	—	1,40	—	0,00	—	0,30	0,10	—
A12 De metal	0,40	0,20	0,80	—	0,60	0,30	—	0,70	1,80
A13 De piedra	0,10	0,00	0,80	—	0,20	—	—	0,20	—
A14 De plastico	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
A15 De vidrio	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	0,60
A16 De material no especif.	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—
A18 Clavo/tornillo/tuerca	0,20	0,10	2,30	—	0,30	0,10	—	0,20	0,20
A7 PARTICULA	0,80	0,50	8,10	6,70	0,80	0,20	—	1,00	0,50
A8 PEDAZO/ASTILLA	2,40	4,30	5,90	1,90	2,00	0,10	2,00	0,90	1,50
B E.EXTERIOR/E.S.T/S.N	26,20	9,90	5,40	16,00	40,60	27,50	2,40	52,30	19,40
B0 EXTERIOR EQUIPO EST.	7,00	3,00	1,70	1,80	6,60	2,40	1,10	20,30	3,70
B00 Equipo est. carreteras	5,80	2,90	—	1,80	2,80	0,00	1,10	19,70	3,70
B01 Equipo est. jardines	0,50	0,10	1,70	—	1,30	0,50	—	0,50	—
B02 Equipo est. patio juego	0,20	—	—	—	0,80	0,20	—	0,10	—
B03 Equipo est. p.atraccion	0,10	—	—	—	0,40	—	—	—	—
B04 Equipo est. natacion	0,40	0,00	—	—	1,20	1,70	—	—	—
B09 Otro equipo exterior	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—

TABLA 7.6 (continuación)

PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

Producto causante de la lesión	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Deport-ivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
B1 SUPERF. TRANSFORMADA	12,00	6,10	2,90	5,70	17,50	10,20	1,10	24,20	9,00
B10 Transformada exterior	11,00	5,30	2,90	5,70	16,40	10,20	1,10	21,60	4,70
B11 Escaleras exteriores	1,10	0,70	—	—	1,10	—	—	2,50	4,30
B2 SUPERFICIE NATURAL	7,10	0,80	0,80	8,40	16,50	15,00	0,20	7,90	6,70
B20 Tierra	6,80	0,80	0,80	8,40	15,80	14,70	0,20	7,40	5,50
B21 Superficies acuáticas	0,20	—	—	—	0,50	0,30	—	0,20	1,20
B29 Otra superficie natural	0,10	—	—	—	0,20	—	—	0,30	—
C P.EDIFICIO/MOBILIARIO	21,80	25,50	16,90	31,80	14,60	10,80	34,60	21,50	45,70
C0 PARTES DE EDIFICIOS	21,60	25,10	16,10	31,80	14,50	10,80	34,00	21,30	45,70
C00 Escalera	4,60	4,00	1,40	16,20	2,50	0,20	3,90	9,30	13,10
C01 Pared/techo/balcon/etc	1,00	1,10	1,60	1,90	1,50	0,50	0,80	1,00	0,00
C02 Suelo/pavimento/interior	13,70	17,60	10,70	3,20	8,10	9,80	26,40	9,20	24,40
C03 Ventana	0,30	0,50	0,30	—	0,30	—	0,30	0,10	0,70
C04 Puerta	1,70	1,70	1,20	10,50	1,90	0,10	2,40	1,30	7,40
C05 Postigo/puerta/abertura	0,00	—	—	—	—	—	—	0,00	—
C06 Chimenea	0,10	0,10	0,20	—	0,20	—	—	—	—
C07 Interiores piscina	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
C09 Otra parte del edificio	0,20	0,20	0,70	—	—	—	0,20	0,40	—
C5 MOBILIARIO ESTACIONARIO	0,20	0,40	0,80	—	0,10	—	0,60	0,10	—
D INDUST./ELECTRICA/COCINA	1,80	1,00	5,20	—	0,30	—	13,30	0,10	1,00
D4 INSTALACION ELECTRICA	0,30	0,20	4,10	—	0,10	—	0,70	—	—
D5 INSTALACION COCINA/BAÑO	1,50	0,80	1,10	—	0,10	—	12,60	0,10	1,00
E EQUIPO USO DOMESTICO	2,10	4,90	0,60	—	1,20	—	1,10	0,40	2,10
E0 ELECTRODOMESTICOS	1,70	4,70	0,60	—	0,50	—	0,20	0,20	0,80
E00 Gran electrodomestico	0,90	2,30	0,60	—	0,40	—	0,20	0,10	0,80
E01 Pequeño electrodomestico	0,80	2,30	—	—	0,10	—	—	0,10	—
E02 Aparatos de limpieza	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—
E1 MAQUINA COSER/TEJER	0,10	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—
E2 EQUIPO DE ALUMBRADO	0,10	0,10	—	—	0,30	—	0,40	—	—
E3 RADIO/TV/VIDEO/TELEFONO	0,10	—	—	—	0,20	—	—	0,00	0,70
E4 AP. ELEC.CALEFACCION	0,10	—	—	—	0,20	—	0,60	—	—
E5 AP.CALOR CON FUEGO	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	0,50
F MOBILIARIO Y TEXTIL	3,40	4,10	2,60	16,60	4,60	—	6,80	1,20	5,80
F0 MOBILIARIO PARA BEBES	0,10	0,10	—	—	0,30	—	—	—	0,60
F1 MOBILIARIO	3,00	3,70	2,60	16,60	3,80	—	6,70	1,20	3,60
F10 Silla/banco	0,60	1,00	—	1,80	0,50	—	0,80	0,40	—
F11 Sofa	0,10	0,20	—	—	0,30	—	0,20	—	—
F12 Cama	0,30	0,30	—	—	0,30	—	1,30	0,10	—
F13 Mesa	1,00	0,80	1,30	14,80	2,10	—	1,70	0,10	2,10
F14 Muebles con cajones	0,50	0,50	—	—	0,40	—	1,60	0,20	1,10
F18 Mobiliario/otro	0,00	0,00	—	—	0,00	—	—	—	—
F19 Otros muebles	0,50	0,80	1,30	—	0,20	—	1,10	0,30	0,40
F2 MOBILIARIO JARDIN	0,10	0,00	—	—	0,30	—	—	—	—

TABLA 7.6 (continuación)
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

Producto causante de la lesión	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
F4 TEXTIL	0,20	0,30	—	—	0,30	—	0,10	—	1,60
F40 Ropa de cama	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
F42 Cortina	0,10	0,10	—	—	0,10	—	—	—	—
F43 Revestimiento suelo	0,10	0,10	—	—	—	—	—	—	1,60
F49 Otros textiles	0,00	0,10	—	—	0,10	—	—	—	—
G AP. USO DOMESTICO	7,10	19,20	1,90	5,70	0,70	—	4,40	0,40	1,20
G0 CUBERTERIA/UTENSILIOS	6,60	18,40	1,10	4,00	0,20	—	4,20	0,30	—
G00 Cuberteria y vajilla	0,20	0,40	—	—	0,20	—	0,50	0,00	—
G01 Utensilios para freir	0,40	1,30	—	—	—	—	0,10	—	—
G02 Otros utensilios cocina	5,90	16,70	1,10	4,00	—	—	3,50	0,20	—
G1 LAVADO/LIMPIEZA	0,20	0,50	—	—	0,10	—	—	—	0,30
G10 Articulos lavado	0,10	0,30	—	—	0,00	—	—	—	—
G11 Utensilios limpieza	0,10	0,30	—	—	0,00	—	—	—	0,30
G3 SIN INSTALACIONES	0,30	0,20	0,70	1,70	0,50	—	0,20	0,10	0,90
G30 Iluminacion con llamas	0,00	—	—	—	—	—	0,20	0,00	—
G31 Articulos con llama	0,10	—	—	1,00	0,20	—	—	0,10	—
G39 Otros sin instalaciones	0,20	0,20	0,70	0,70	0,30	—	—	—	0,90
H MAQ.INDUSTRIA/ARTESANIA	1,60	1,20	28,60	8,90	0,30	—	1,10	0,70	0,90
H0 MAQUINARIA INDUSTRIAL	0,00	—	0,60	3,20	—	—	—	—	—
H00 Sierra fija	0,00	—	—	3,20	—	—	—	—	—
H09 Otra maquinaria	0,00	—	0,60	—	—	—	—	—	—
H1 ELEVADOR/CONSTRUCCIÓN	0,10	—	1,50	—	0,10	—	—	0,20	—
H10 Maquina elevadora	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
H15 Instrumento elevacion	0,00	—	0,60	—	—	—	—	0,10	—
H16 Tractor/maquina.agricola	0,00	—	0,90	—	0,10	—	—	—	—
H3 UTENSILIO USO MECANICO	0,30	0,10	7,10	—	0,00	—	—	0,30	—
H30 Soldar y calentar	0,00	—	0,20	—	—	—	—	—	—
H32 Tipo mecanico de cortar	0,00	—	0,80	—	—	—	—	0,10	—
H33 Tipo mecanico serrar	0,20	0,10	4,80	—	0,00	—	—	0,20	—
H34 Taladradora/afiladora	0,00	—	1,30	—	—	—	—	—	—
H4 UTENSILIOS USO MANUAL	1,00	0,60	18,70	5,70	0,10	—	1,10	0,20	—
H41 Manual para golpear	0,50	0,20	13,10	—	0,00	—	0,30	0,20	—
H42 Manual para serrar	0,10	—	3,00	—	—	—	—	—	—
H43 Manual para cortar	0,30	0,40	1,70	5,70	0,10	—	0,80	—	—
H44 Manual para roscar	0,00	—	0,90	—	—	—	—	—	—
H5 PINTURA/COSTURA/MEDICIO	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—
H50 Utensilio pintura	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	—
H51 Utensilio costura	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—
H6 ESCALERA MANO/ANDAMI.	0,10	0,20	0,50	—	—	—	—	0,00	0,90
H7 HERRAMIENTAS DE JARDIN	0,10	0,10	0,10	—	0,10	—	—	0,00	—
H71 Jardin manual	0,10	0,10	0,10	—	0,10	—	—	0,00	—
I MOBILIA.OFICINA/TIENDA	0,20	—	1,00	4,80	0,10	—	0,30	0,20	—
I3 ESCRITURA Y PINTURA	0,20	—	1,00	4,80	0,10	—	0,30	0,20	—

TABLA 7.6 (continuación)

PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

Producto causante de la lesión	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
J MEDICO-TECNICO/LABORAT.	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—	—
J0 MATERIAL MEDICO	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—	—
K MEDIOS DE TRANSPORTE	1,20	0,20	7,00	—	0,90	0,30	0,30	2,80	3,80
K0 VEHICULO/SEGURIDAD	0,80	0,10	6,30	—	0,20	—	0,30	2,10	3,80
K01 Con motor	0,10	—	0,70	—	—	—	0,20	0,10	—
K03 Parte de vehiculo	0,80	0,10	5,70	—	0,20	—	0,20	1,90	3,80
K09 Otros coches/sus partes	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
K1 MOTOCICLETA/CICLOMOT.	0,20	0,10	0,70	—	0,10	—	—	0,60	—
K2 BICICLETA Y ACCESORIOS	0,10	—	—	—	0,60	0,00	—	—	—
K3 FERROCARRIL/TRANVIA	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
K30 Ferrocarril/tranvia	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
K4 NAVIO/BARCO	0,00	—	—	—	0,10	0,20	—	—	—
K42 Pequeña embarcacion	0,00	—	—	—	0,10	0,20	—	—	—
L JUGUETES	0,20	0,10	—	—	0,90	—	—	0,20	—
L9 OTROS JUGUETES	0,20	0,10	—	—	0,90	—	—	0,20	—
M MUSICAL/FOTOGRAFICO	0,00	—	—	—	—	—	—	0,00	—
M0 INSTRUMENTO MUSICAL	0,00	—	—	—	—	—	—	0,00	—
N EQUIPO DEPORTIVO	3,60	0,00	—	—	3,90	21,50	0,20	0,30	—
N0 JUEGOS DE PELOTA	2,40	—	—	—	2,90	14,50	—	0,20	—
N00 Pelota	2,00	—	—	—	2,60	11,70	—	0,10	—
N01 Bolas	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
N02 Raqueta/bate/palo	0,20	—	—	—	0,10	1,30	—	—	—
N09 Otro para juego pelota	0,20	—	—	—	0,20	1,50	—	—	—
N1 ESQUI/TRINEO/PATINAJE	0,40	0,00	—	—	0,40	2,20	—	0,10	—
N10 Esqui	0,10	—	—	—	—	0,30	—	0,10	—
N15 Deporte sobre ruedas	0,10	0,00	—	—	0,30	0,10	—	—	—
N16 Instalaciones esqui	0,30	—	—	—	0,20	1,80	—	—	—
N2 EQ.GIMNASIA/ATLETISMO	0,60	—	—	—	0,20	4,20	0,20	—	—
N20 Eq.gimnasia/culturismo	0,50	—	—	—	0,20	3,80	0,20	—	—
N21 Equipo para atletismo	0,00	—	—	—	—	0,40	—	—	—
N3 EQUIP. DEPORTE ACUATICO	0,10	—	—	—	—	0,50	—	—	—
N8 EQUIPO OTROS DEPORTES	0,10	—	—	—	0,40	0,10	—	—	—
N82 Aparejo de pesca	0,10	—	—	—	0,30	0,10	—	—	—
N89 Otro equipo deportivo	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—
P ROPA/EFEC. PERSONALES	1,10	0,60	0,10	—	1,20	0,50	4,20	1,00	1,50
P0 ROPA Y ACCESORIOS	0,00	0,00	—	—	—	—	0,20	—	—
P00 Detalles de ropa	0,00	—	—	—	—	—	0,20	—	—
P01 Ropa	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	—
P2 ZAPATOS/CALZADO	0,20	0,20	—	—	—	0,50	—	0,30	—
P20 Zapato/bota deportivos	0,10	—	—	—	—	0,50	—	—	—
P22 Zapato bajo	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	—
P29 Otros zapatos/calzado	0,10	0,10	—	—	—	—	—	0,30	—
P3 ARTICULOS CUIDADO BEBE	0,00	—	—	—	—	—	0,20	—	—

TABLA 7.6 (continuación)

PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

Producto causante de la lesión	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
P5 ARTICUL.HIGIENE PERSO.	0,50	—	0,10	—	0,40	—	3,80	0,30	—
P50 Articulo cuidado cabello	0,10	—	—	—	—	—	0,50	0,10	—
P51 Cuidado piel y uñas	0,10	—	—	—	—	—	1,10	0,20	—
P52 Higiene oral	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—
P53 Articulos afeitado	0,10	—	0,10	—	0,20	—	0,20	0,10	—
P59 Otro higiene personal	0,20	—	—	—	—	—	2,10	—	—
P6 JOYAS/GAFAS/LEN.CONTAC.	0,20	0,10	—	—	0,80	—	—	0,30	—
P60 Joyas	0,10	0,00	—	—	0,30	—	—	0,10	—
P61 Gafas/lentes de contacto	0,00	—	—	—	—	—	—	0,20	—
P69 Otros efectos personales	0,10	0,00	—	—	0,50	—	—	0,10	—
P7 EQUIPO AUXILIAR	0,00	—	—	—	—	—	—	—	0,90
P8 EQ. TRANSPORTE/EQUIPAJE	0,10	0,30	—	—	—	—	—	0,00	0,60
Q COMIDA/BEBIDAS/TABACO	6,40	15,30	—	—	1,20	—	12,10	0,30	2,00
Q0 COMIDA	6,30	15,00	—	—	1,20	—	12,10	0,30	1,10
Q00 Carne y aves de corral	0,00	—	—	—	—	—	0,40	—	—
Q01 Pescado y mariscos	0,40	0,10	—	—	0,10	—	4,50	—	—
Q02 Productos lacteos/huevos	0,10	0,30	—	—	—	—	0,40	—	—
Q03 Verduras/bayas/frutas	0,00	—	—	—	0,10	—	0,20	—	—
Q04 Chocolate/dulces	0,10	0,10	—	—	0,20	—	0,80	—	—
Q05 Grasas/liquido caliente	5,00	14,40	—	—	0,40	—	0,80	0,30	1,10
Q09 Otros alimentos	0,60	0,20	—	—	0,50	—	5,00	—	—
Q3 BEBIDAS	0,10	0,30	—	—	—	—	—	—	1,00
Q30 Bebidas no alcohólicas	0,10	0,30	—	—	—	—	—	—	1,00
R QUIMICOS/FARMACEUTICOS	1,60	2,10	3,60	—	1,30	—	3,70	0,60	3,40
R0 PRODUCTOS QUIMICOS	1,20	1,70	3,60	—	1,00	—	2,30	0,40	0,40
R00 Alcohol industrial	0,00	0,00	—	—	—	—	0,20	0,10	—
R01 Disolvente organico	0,10	0,00	1,80	—	—	—	—	0,10	—
R02 Prod.quimicos corrosivos	0,50	1,10	0,80	—	0,30	—	0,40	0,20	—
R03 Gas/vapor/humo	0,30	0,40	—	—	0,10	—	1,50	—	0,40
R04 Quimicos agricultura	0,10	—	—	—	0,10	—	0,30	—	—
R05 Explosivos/pirotecnicos	0,10	—	—	—	0,40	—	—	—	—
R06 Pegamento/engrudo	0,00	—	0,70	—	—	—	—	—	—
R09 Otros productos quimicos	0,10	0,20	0,40	—	0,10	—	—	0,10	—
R3 JABON/DETERGENTE	0,20	0,30	—	—	—	—	0,80	—	1,40
R6 PRODUC. FARMACEUTICOS	0,20	0,00	—	—	0,30	—	0,50	0,10	1,60
R60 Analgesico/antirreumát.	0,00	—	—	—	—	—	0,10	0,10	—
R61 Hipnoticos/sedantes	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—
R69 Otros farmaceuticos	0,10	0,00	—	—	0,10	—	0,40	—	1,60
S ENVASE/RECIPIENTES	1,40	3,30	3,00	—	0,50	—	0,50	0,40	1,60
S0 ENVASE/RECIPIENTES	1,40	3,30	3,00	—	0,50	—	0,50	0,40	1,60
S00 Envase de cristal	0,20	0,40	—	—	0,10	—	—	—	—
S01 Envase de metal	0,70	1,90	0,20	—	0,20	—	0,10	0,00	—
S02 Envase de plastico	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—

TABLA 7.6 (continuación).
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

Producto causante de la lesión	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Deportivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
S03 Bolsa/saco	0,00	0,10	—	—	0,10	—	—	—	—
S04 Contenedor/cajon/caja	0,50	0,70	2,30	—	—	—	0,30	0,40	1,60
S05 Envase industrial	0,00	—	0,50	—	0,00	—	—	—	—
T SERES HUMANOS/ANIMALES	11,70	2,40	1,80	5,60	17,30	35,00	9,10	10,70	4,20
T0 SER HUMANO	8,20	1,70	1,50	3,30	9,60	34,30	4,60	4,70	2,60
T1 ANIMAL	3,40	0,70	0,30	2,30	7,60	0,70	4,20	6,00	1,50
T10 Mamífero	1,50	0,30	0,30	—	2,70	0,70	0,20	3,60	0,90
T14 Pez/animal marino	0,40	—	—	—	1,50	—	—	0,50	—
T15 Insecto	1,50	0,40	—	2,30	3,20	—	4,10	2,00	0,70
T19 Otro animal	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—
T2 FLUIDO HUMANO/ANIMAL	0,00	—	—	—	—	—	0,30	—	—
T3 ART. PARA ANIMALES	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—
X ARMAS/MAT. GUERRA	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—
X0 ARMAS	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—
X00 Tiro con arco	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—
Y ELEMENTO NATURAL	3,00	4,50	2,20	—	2,40	2,80	3,40	1,20	2,20
Y0 ELEMENTO NATURAL	2,40	3,90	1,70	—	1,30	2,80	3,10	0,70	1,30
Y00 Nieve/hielo	0,50	—	—	—	0,50	2,80	0,10	0,00	—
Y01 Agua	1,10	2,60	1,70	—	0,10	—	1,40	0,10	0,80
Y09 Otro elemento natural	0,80	1,30	—	—	0,70	—	1,60	0,60	0,60
Y1 VEGETACION/JARDIN	0,60	0,70	0,40	—	1,10	—	0,30	0,50	0,90
Y10 Planta pequeña	0,00	—	—	—	0,10	—	—	0,20	—
Y11 Arbusto/espino	0,10	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—
Y12 Arbol/rama/tronco arbol	0,30	0,20	—	—	1,00	—	0,30	0,20	—
Y19 Otras plantas/jardin	0,20	0,40	0,40	—	—	—	—	—	0,90

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

Las caídas contabilizan el mayor porcentaje de lesiones que se producen en las actividades realizadas por los encuestados con un 44,2%, seguido por los aplastamientos y cortes (16,9%) y los golpes (15,5%).

En las actividades domésticas, las caídas en las compras, los aplastamientos y cortes en la preparación de la comida y en las tareas realizadas en el jardín y, los efectos térmicos en la preparación de la comida, son los mecanismos por los cuales se produce un mayor número de lesiones. Los productos causantes de estas lesiones son principalmente por colisiones con el mobiliario del interior del hogar, sus suelos y pavimentos,

así como por el uso de los electrodomésticos, envases y recipientes.

En las actividades de juegos y tiempo libre, las caídas y golpes en la realización de pasatiempos durante los juegos producen las mayores lesiones a los encuestados, ocasionados por equipos fijos exteriores y partes interiores del edificio.

En las actividades deportivas, las lesiones son debidas a los golpes y choques, especialmente en la práctica de atletismo y en otras actividades específicas, así como las caídas en la práctica de la educación física reglada. Los productos causantes de dichas lesiones

suelen deberse sobretodo a los propios compañeros de los juegos (34,30%), seguido por los equipos fijos exteriores (27,50%) y equipos deportivos (21,50%) como balones y pelotas.

En referencia a las actividades vitales, las caídas en el momento de la higiene personal (59,50%) y los cortes cuando se come (26,10%) producen lesiones ocasionadas por productos relacionados con el hogar: mobiliario interno del edificio, electrodomésticos e instalaciones del baño y de la cocina. Sin embargo, lo verdaderamente significativo en las actividades vitales es el efecto de los productos químicos por ingestión.

Los cortes y aplastamientos en las reparaciones (46,20%) son los motivos de las lesiones más frecuentes por lo que se reviere a la realización de las actividades de bricolaje. Sin embargo esta actividad presenta otras lesiones producidas por efectos de electricidad. En ambos caso los efectos son causados por productos relacionados con los materiales utilizados para realizar estas reparaciones (maderas, hormigones, metálicos, piedras...), equipos fijos exteriores y mobiliario del edificio.

En las actividades educativas, también son las caídas (32,80%) y los golpes y choques (28,60%) producidos por partes propias del mobiliario y equipos exteriores fijos. Sin embargo, es en esta actividad donde se genera el mecanismo de introducción de un cuerpo extraño en un orificio natural.

7.4. PARTE DEL CUERPO AFECTADA POR LA LESIÓN MÁS GRAVE Y SU DIAGNÓSTICO

Las extremidades superiores e inferiores del cuerpo son las más afectadas en los accidentes producidos en la realización de las diversas actividades, diagnosticándose como principales lesiones las heridas abiertas, las distorsiones y torceduras, las contusiones, magulladuras y las quemaduras o escaldaduras.

En la tabla 7.7 se muestra la parte del cuerpo más afectada según la actividad desarrollada y en la tabla 7.8 se indica el diagnóstico para cada lesión por la actividad realizada.

A través de estos datos, se comprueba que en las actividades domésticas, las partes del cuerpo más afectadas con las extremidades superiores (59,50%) y en menor medida las extremidades inferiores (23,00%), ocasionando heridas abiertas (30,10%) y quemaduras y escaldaduras (24,00%) sobre todo.

En los accidentes producidos en las actividades relacionadas con los juegos y el tiempo libre, las extremidades tanto inferiores (35,10%) como superiores (29,50%), así como la cabeza (27,10%) son las más afectadas. Los tipos de lesiones más frecuentemente ocasionadas son las heridas abiertas y las distorsiones o torceduras. Además como dato significativo indicar que la mayoría de las abrasiones se dan en accidentes de este tipo.

Las extremidades inferiores son afectadas en los accidentes producidos por actividades deportivas, causando distorsiones y torceduras, luxaciones y fracturas.

Las lesiones en el cuello, tórax y la parte inferior de la espalda se dan en buen número en actividades vitales.

7.5. GRAVEDAD DE LOS SINIESTROS

Para determinar la gravedad de los siniestros, el Programa de Lesiones utiliza distintos instrumentos o indicadores de análisis.

En la tabla 7.9 se observa que, a través del índice de hospitalización para el conjunto de lesiones producidas no llegan a 5 las personas que necesitan ser hospitalizadas por cada 100 accidentados, duplicándose este índice en las lesiones por actividades vitales.

La estancia media en el hospital es de 10 días aproximadamente, siendo mayor para las lesiones producidas por las actividades vitales y las domésticas.

TABLA 7.7

ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE (% HORIZONTALES)

Actividad que estaba realizando en el momento del accidente	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
DOMESTICA (Base= 2231)	7,80	1,10	3,20	5,20	59,50	23,00	0,40	—
• Preparacion comida/cocinar	4,30	0,50	1,90	1,00	86,10	6,10	0,10	—
• Limpieza de la casa	7,40	2,80	5,10	9,40	42,10	32,40	0,80	—
• Cuidado de los niños	9,00	—	2,80	23,40	22,60	42,20	—	—
• Compras	9,70	—	2,90	5,30	29,20	52,20	0,60	—
• Trabajar en el jardin	24,30	—	2,00	6,80	44,50	22,40	—	—
• Otra domestica especificada	12,90	1,00	3,40	8,50	47,60	25,80	0,70	—
• Domestica sin especificar	14,40	0,30	4,70	5,70	37,20	37,80	—	—
BRICOLAJE (Base= 202)	17,90	1,90	1,70	1,90	59,20	15,40	1,50	0,40
• Reparaciones	20,40	0,80	1,50	1,50	58,40	16,40	1,00	—
• Otra bricolage especificada	10,30	2,10	—	3,50	68,60	12,20	3,20	—
• Bricolage sin especificar	23,50	10,70	9,00	—	33,50	18,90	—	4,50
AC. EDUCATIVA (Base= 44)	34,10	2,60	—	—	34,30	27,60	1,30	—
• Educativa sin especificar	34,10	2,60	—	—	34,30	27,60	1,30	—
JUEGO/T. LIBRE (Base= 1225)	27,10	2,20	1,60	3,30	29,50	35,10	0,60	0,40
• Juego	35,40	2,20	0,30	4,10	29,10	27,60	0,60	0,70
• Pasatiempos/diversiones	17,90	1,70	3,60	3,00	29,40	43,50	1,00	—
• Otra juego especificada	14,10	2,60	2,20	0,70	31,90	47,40	0,50	0,60
• Juego sin especificar	24,90	4,50	2,50	3,60	28,50	36,00	—	—
AC. DEPORTIVAS (Base= 862)	6,40	2,50	1,40	3,20	27,60	58,40	0,20	0,30
• Educacion fisica Reglada	8,00	9,90	—	2,90	34,80	44,50	—	—
• Deportes/atletismo	7,60	—	0,80	—	35,60	55,00	—	1,00
• Otra deportiva especificada	6,20	1,90	1,70	3,40	25,90	60,50	0,30	0,20
• Deportiva sin especificar	—	—	—	13,80	27,50	58,70	—	—
ACTIVIDAD VITAL (Base= 593)	15,60	6,00	5,20	12,30	25,50	29,30	3,70	2,40
• Comida	6,30	16,70	—	20,90	33,80	7,50	6,30	8,50
• Dormir/descansar	21,50	3,90	8,30	5,50	21,10	32,20	6,90	0,60
• Higiene personal	19,60	1,60	6,80	10,60	26,50	32,70	1,80	0,40
• Otra vital especificada	8,60	—	6,60	13,20	20,10	51,60	—	—
• Vital sin especificar	25,90	6,50	3,60	8,40	13,30	42,40	—	—
OTRA AC.ESPEC. (Base= 1431)	12,80	1,20	1,50	2,60	24,60	55,80	1,20	0,20
• Pasear en general	10,90	0,50	1,50	1,60	23,80	60,90	0,50	0,20
• Otra actividad especificada	15,60	2,10	1,50	4,10	25,70	48,70	2,20	0,10
AC. SIN ESP. (Base= 161)	14,40	3,50	3,30	7,70	27,40	40,80	1,90	0,90
TOTAL (Base= 6750)	13,50	2,00	2,40	4,60	38,60	37,40	1,00	0,40

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 7.8

TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN ACTIVIDAD DOMÉSTICA, BRICOLAJE, LÚDICA, EDUCATIVA, DEPORTIVA Y VITAL (% HORIZONTALES)

Actividad que estaba realizando	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
DOMESTICA (Base= 2231)	0,50	12,00	0,60	30,10	10,10	4,10	10,30	0,50	0,20	2,70	1,00	0,00	0,50	24,00	0,30	0,30	—	0,60	0,00	1,90	0,30
• Preparacion comida/cocinar	—	2,10	0,70	43,70	1,10	0,50	0,90	—	0,10	0,80	0,40	—	0,10	48,70	—	0,10	—	0,40	—	0,10	0,30
• Limpieza de la casa	0,60	19,10	0,40	22,90	16,60	7,30	16,00	0,50	0,10	5,00	1,50	—	1,60	2,30	0,90	0,80	—	1,40	—	2,70	0,20
• Cuidado de los niños	—	15,30	—	18,60	16,50	6,50	18,80	—	—	10,30	—	—	—	4,60	—	—	—	—	—	9,40	—
• Compras	1,50	20,90	—	8,70	17,20	9,10	31,50	1,10	—	3,70	1,30	0,40	—	0,90	—	—	—	—	0,40	2,50	0,70
• Trabajar en el jardin	—	9,80	—	43,40	17,70	1,80	10,10	—	—	—	—	—	2,30	—	2,00	—	—	—	—	10,40	2,60
• Otra domestica especificada	0,50	18,00	1,60	19,90	13,20	3,90	8,80	1,20	—	4,40	1,10	—	—	21,90	—	0,00	—	0,50	—	5,00	0,00
• Domestica sin especificar	1,50	23,60	—	19,50	21,80	7,20	13,20	1,40	1,00	0,70	2,90	—	0,70	4,70	0,50	—	—	0,70	—	0,70	—
BRICOLAJE (Base= 202)	0,70	12,30	0,60	29,20	7,30	5,30	5,90	0,60	0,20	5,20	11,80	0,90	0,40	3,90	1,00	3,20	—	—	0,40	8,20	2,80
• Reparaciones	1,10	9,30	—	29,90	6,60	5,80	4,70	—	0,40	4,10	11,00	1,00	—	6,00	1,60	4,40	—	—	—	9,90	4,30
• Otra bricolage especificada	—	13,50	1,10	29,20	8,20	5,70	7,30	2,20	—	9,50	17,20	0,90	—	—	—	1,40	—	—	1,50	2,30	—
• Bricolage sin especificar	—	32,70	3,10	23,80	10,10	—	10,70	—	—	—	—	—	4,50	—	—	—	—	—	—	15,10	—
AC. EDUCATIVA (Base= 44)	6,00	14,20	—	21,00	9,30	8,10	11,40	—	3,70	5,00	5,20	3,20	—	1,00	—	—	—	—	2,30	9,00	0,70
• Educativa sin especificar	6,00	14,20	—	21,00	9,30	8,10	11,40	—	3,70	5,00	5,20	3,20	—	1,00	—	—	—	—	2,30	9,00	0,70
JUEG./T. LIBRE (Base= 1225)	0,90	12,80	1,30	24,80	15,10	4,30	20,90	0,10	0,30	2,90	1,60	—	1,10	2,50	—	0,10	0,20	0,80	1,60	7,60	1,00
• Juego	1,10	15,00	0,20	29,40	14,10	4,50	18,40	0,30	0,20	1,90	1,80	—	1,10	3,10	—	0,10	—	0,80	1,80	5,70	0,70
• Pasatiempos/diversiones	0,80	9,90	2,60	22,00	16,70	5,50	20,10	—	0,20	4,10	1,10	—	1,00	1,80	—	—	0,10	1,20	1,50	10,70	0,60
• Otra juego especificada	0,00	7,70	2,80	13,30	19,10	1,40	35,30	—	0,90	3,80	1,20	—	0,40	1,40	—	0,60	1,30	0,60	0,80	7,60	1,80
• Juego sin especificar	2,40	17,80	2,40	20,60	8,10	2,90	16,60	—	—	4,70	2,30	—	3,50	2,00	—	—	—	—	3,10	10,00	3,60
AC. DEPORTIVA (Base= 862)	0,80	9,30	0,40	5,20	16,90	10,10	39,80	0,20	0,10	12,30	0,30	—	—	—	—	—	—	0,10	0,10	3,60	0,80
• Educacion fisica Reglada	—	10,00	—	1,90	9,60	18,90	45,80	—	—	10,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3,20	0,40

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia; 19 = Ninguna diagnosticada; 20 = Otra lesión; 21 = Lesión sin especificar

Actividad que estaba realizando	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
	• Deportes/atletismo	2,40	3,90	—	4,20	11,40	10,70	52,30	—	—	10,10	—	—	—	—	—	—	—	—	5,10	—
• Otra deportiva especificada	0,70	9,80	0,50	5,80	18,30	9,10	37,60	0,30	0,20	12,70	0,40	—	—	—	—	—	—	0,20	0,10	3,50	0,90
• Deportiva sin especificar	—	9,10	—	—	21,60	—	42,60	—	—	16,20	4,50	—	—	—	—	—	—	—	—	6,00	—
AC. VITAL (Base= 593)	0,70	17,20	0,10	16,60	14,10	6,80	10,50	0,20	0,20	2,50	0,50	0,20	10,20	6,90	0,70	0,40	0,40	3,70	1,10	5,90	1,20
• Comida	—	7,30	—	29,70	4,50	1,00	1,70	—	—	—	—	—	33,50	7,40	—	—	—	9,10	1,20	2,80	2,00
• Dormir/descansar	0,60	17,90	0,40	9,30	14,90	6,40	8,70	0,80	0,70	5,50	—	1,00	4,90	6,40	—	—	1,70	4,00	2,80	11,70	2,30
• Higiene personal	1,30	24,10	—	13,20	14,40	6,70	12,80	—	—	2,30	1,40	—	1,00	10,80	2,20	1,30	—	0,80	—	7,20	0,40
• Otra vital especificada	—	15,00	—	10,90	27,30	15,50	23,30	—	—	2,70	—	—	1,80	—	—	—	—	1,40	1,10	1,00	—
• Vital sin especificar	2,70	23,30	—	20,50	21,80	14,80	14,10	—	—	2,90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL (Base= 6750)	0,80	12,80	0,60	21,00	14,30	5,90	20,90	0,30	0,20	4,00	1,50	0,10	1,40	9,60	0,20	0,20	0,10	0,70	0,50	4,20	0,80

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia; 19 = Ninguna diagnosticada; 20 = Otra lesión; 21 = Lesión sin especificar

TABLA 7.9 ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO SEGÚN INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN			
Actividad que estaba realizando en el momento del accidente	%	Indice Hospitalización	Estancia Media Hospital
Doméstica	33,05	3,50	10,72
Bricolaje	2,99	2,48	5,26
Educativa	0,66	2,27	7,00
Lúdica	18,14	3,84	9,89
Deportiva	12,78	3,48	5,09
Vital	8,79	10,46	12,45
Otra especificada	21,20	5,52	9,18
Otra sin especificar	2,39	8,07	11,26
Total	100,00	4,67	9,94

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

7.6. CAUSAS SUBJETIVAS SEGÚN LA ACTIVIDAD Y EL LUGAR DE LOS SINIESTROS

El azar (47,80%), las imprudencias (21,80%) y los descuidos (18,70%) son las causas que los encuestados señalan como principales motivos de que se produzcan los accidentes.

Si bien el azar juega una mala pasada en todas las actividades, se opina que en las deportivas, éste es el que mayor número de siniestros produce, seguido por las imprudencias de sus participantes y la intervención de una segunda persona. La imprudencia y el descuido también es causa esencial de accidentes en el ámbito doméstico.

TABLA 7.10 CAUSAS SUBJETIVAS DE LOS ACCIDENTES SEGÚN ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO										
Causas subjetivas de los accidentes	Total	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.	
Por azar	47,80	40,70	31,90	36	46,70	63,90	48,20	52,40	51,00	
Imprudencias/temeridad	21,80	27,10	39,30	26	27,20	11,80	21,50	13,00	15,90	
Problema. físico/psíquico	1,80	1,30	—	—	0,10	1,40	5,60	2,50	6,50	
Deficiencias construccion	3,60	2,30	1,70	2	2,40	1,20	1,40	9,60	1,50	
No seguir instrucciones	0,50	0,50	1,30	—	0,20	0,60	1,20	0,10	0,60	
Falta informacion	0,10	—	—	—	0,10	—	0,60	0,20	—	
Intervencion 2da.persona	3,50	0,90	0,70	16	6,60	11,60	0,20	1,20	3,80	
Descuido/distraction	18,70	24,60	24,50	20	15,70	6,90	19,80	17,80	20,70	
No llev. calzado adecuado	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—	
Otras causas	0,90	1,00	0,70	—	0,30	1,20	1,10	1,40	0,30	
Ns/Nc	2,30	2,20	1,80	1	2,30	2,10	2,30	2,50	3,10	

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

Los encuestados que realizan bricolaje, indican que su imprudencia y la temeridad a la hora de lanzarse a estas tareas y el descuido son las causas de las lesiones en este cam-

po. Los problemas físicos/psíquicos son las causas que más accidentes ocasionan en las actividades vitales.

TABLA 7.11

CAUSAS SUBJETIVAS DE LOS ACCIDENTES SEGÚN LUGAR DONDE SE PRODUJO LA LESIÓN

Causas subjetivas de los accidentes	Total	Trans- porte	Interior hogar	Produc- cion	Comer- cial	Institu- cional	Depor- tiva	Recrea- tiva	Aire libre	Mar Lago/Río	Otro lugar
Por azar	47,80	48,80	41,80	47	48,10	48,10	63,90	51,40	59,90	62,60	44,80
Imprudencias/ temeridad	21,80	12,70	27,50	35	14,50	17,70	11,80	21,40	21,40	16,60	30,60
Problema. fisico/ psiquico	1,80	1,60	2,50	—	—	0,60	1,40	0,20	—	—	4,00
Deficiencias construcción	3,60	13,70	1,10	—	6,00	2,60	1,20	3,80	2,90	—	5,20
No seguir instrucciones	0,50	0,10	0,60	—	—	0,60	0,60	0,10	—	3,90	1,90
Falta informacion	0,10	0,10	—	—	—	—	—	0,70	0,30	3,90	—
Intervencion 2da. persona	3,50	2,10	1,20	—	4,00	12,80	11,60	6,10	1,30	—	—
Descuido/distracción	18,70	16,70	24,00	15	16,30	15,40	6,90	14,30	13,40	11,40	9,90
No llev. calzado adecuado	0,00	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras causas	0,90	2,00	0,60	1	5,90	—	1,20	0,50	0,50	—	3,60
Ns/Nc	2,30	3,50	1,90	1	5,90	2,10	2,10	2,40	1,70	1,60	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

8. ACCIDENTES DEPORTIVOS

Los accidentes deportivos, tal y como hemos mostrado en capítulos anteriores, generan el 12,8% del total de los accidentes.

Como se puede constatar en la tabla 8.1, vemos que los deportes de equipo con pelota, son los que acarrean más accidentes, generando un 61,6% de los accidentes deportivos. A estos les sigue, de lejos, la gimnasia con un 10,1%. El resto de accidentes se reparten bastante equitativamente entre todas las prácticas deportivas.

No debe extrañar la escasa incidencia de los deportes de combate, en un principio más violentos, que producen una menor cantidad de accidentes que por ejemplo los deportes de equipo con pelota. Esto se debe a que los deportes de equipo con pelota son los que más se practican con diferencia.

Ahora vamos a analizar las diferencias que se producen en los accidentes según:

- Sexo del accidentado.
- Edad del accidentado.
- Mecanismo del accidente.
- Tipo de deporte según parte del cuerpo accidentada.

8.1. GÉNERO DEL ACCIDENTADO

Observando la tabla 8.2 en la que se muestran los datos obtenidos de la encuesta realizada a los damnificados de la D.A.D.O.; se ve que las mujeres suelen padecer más accidentes en la mayoría de deportes, exceptuando los deportes de equipo con pelota y deportes de combate que mayoritariamente son practicados por hombres.

Como se ha anotado, los hombres padecen más siniestros en deportes de equipo con pelota, llegando al 71,2% del total de accidentes padecidos por los varones. En estos accidentes, el fútbol es la disciplina deportiva que encabeza el mayor número de lesiones (59,7%). De las mujeres, por el contrario, sólo el 33,6% de accidentes se pueden atribuir a estas prácticas deportivas.

Es en la gimnasia donde el sexo femenino tiene un mayor porcentaje de accidentes, el 26,4%, frente al de los hombres que oscila en un 5,0%. La mayoría de los accidentes en esta categoría, tanto en hombres como en mujeres, los provoca la gimnasia sin apoyos.

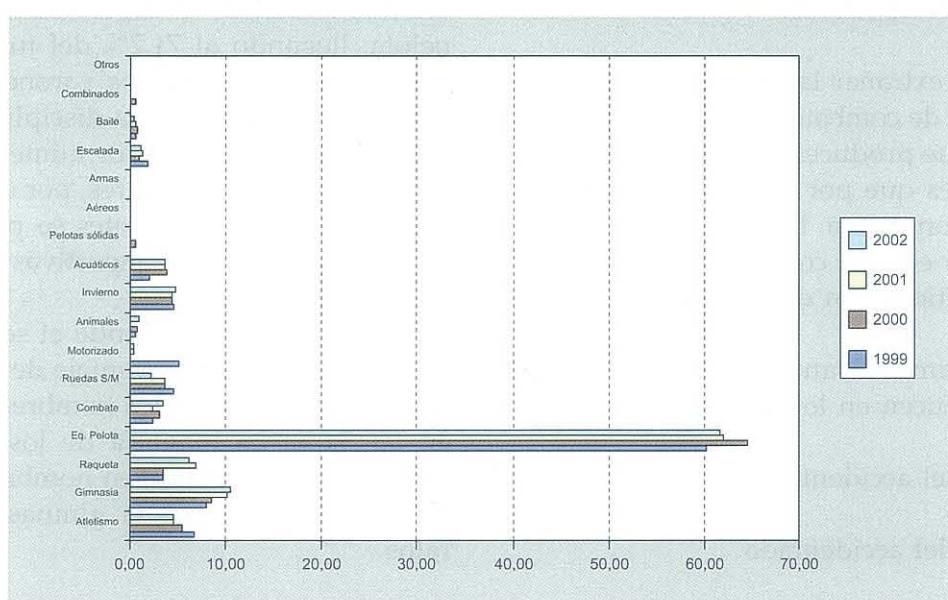
Otra gran diferencia respecto a sexo, se produce también en los deportes de invierno, un 11,6% de las lesiones de las mujeres se perpetran practicando estas actividades mientras que los hombres sólo tienen un 2,5% de daños fundamentados en estos de-

TABLA 8.1
EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DEPORTIVOS SEGÚN TIPO DE DEPORTE, DE 1999 HASTA 2002

Accidentes haciendo deporte (Base = accidentes deportivos)	1999 (Base 773)	2000 (B = 561)*	2001 (B = 727)	2002 (B = 862)
Atletismo	6,68	5,35	4,48	4,50
Gimnasia	7,94	8,56	10,12	10,50
Dep. con raqueta o palo	3,43	3,39	6,89	6,20
Dep. de equipo con pelota	60,25	64,50	61,99	61,60
Dep. de combate	2,40	3,03	2,41	3,50
Dep. ruedas sin motor	4,57	3,57	3,57	2,10
Dep. con vehículo motorizado	5,14	0,00	0,33	0,40
Dep. con animales	0,63	0,71	0,25	0,90
Dep. de invierno	4,51	4,28	4,32	4,80
Acuáticos	2,06	3,75	3,57	3,60
Dep. con pelotas sólidas	0,00	0,54	0,00	0,00
Dep. aéreos	0,00	0,00	0,17	0,00
Dep. con armas	0,00	0,18	0,08	0,00
Escalada	1,88	0,89	1,33	1,00
Deportes de baile	0,46	0,71	0,50	0,40
Deportes combinados	0,06	0,54	0,00	0,20
Otros deportes	0,00	0,00	0,00	0,20
Total	100,00	100,00	100,00	100,00
Total accidentes deportivos	16,70	11,20	12,06	12,80

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000

* Para el año 2000 se ha calculado la base a partir del porcentaje de accidentes deportivos.



portes. Sin embargo, se observa que, como característica en común, es en el apartado de descenso donde se provocan la mayoría de accidentes, tanto en un género como en el otro.

En el resto de modalidades deportivas, la diferencia entre hombres y mujeres es mínima, oscilando entre el 0,5% y un 2%, siendo siempre las mujeres las que muestran porcentajes de accidentes superiores.

TABLA 8.2
TIPO DE DEPORTE SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO

Tipo de deporte realizado (Base: accidentes deportivos= 862)	Total	Hombre	Mujer
A ATLETISMO	4,50	4,40	4,60
A0 Correr	3,20	3,10	3,60
A00 En pista sin vallas	1,30	1,30	1,40
A01 De obstaculos	0,20	0,30	—
A02 Maraton	0,60	0,30	1,30
A03 Campo a traves	0,20	0,30	—
A08 Especificado	0,30	0,40	0,10
A09 Sin especificar	0,50	0,50	0,80
A2 Saltar	0,10	—	0,30
A22 Longitud	0,10	—	0,30
A3 Levantar	0,90	1,10	0,50
A30 Levantamiento pesos	0,90	1,10	0,50
A4 Musculacion/culturismo	0,20	0,20	0,20
A40 Culturismo	0,10	—	0,20
A48 Especificado	0,10	0,20	—
A9 Otra actividad atletica	0,10	0,10	—
A99 Sin especificar	0,10	0,10	—
B GIMNASIA	10,50	5,00	26,40
B0 Sin aparatos	6,30	2,70	16,70
B08 Especificado	1,40	0,70	3,40
B09 Sin especificar	4,90	2,00	13,40
B1 Con aparatos	2,10	1,70	3,20
B10 Barra fija	0,30	0,40	—
B14 Plinto	0,20	0,10	0,30
B18 Especificado	0,90	0,60	1,90
B19 Sin especificar	0,70	0,60	0,90
B2 Con aparatos manuales	0,20	0,00	0,60
B22 Pelotas	0,10	—	0,60
B28 Especificado	0,00	0,00	—
B3 Aerobic	1,20	—	4,90
B38 Especificado	0,40	—	1,70
B39 Sin especificar	0,80	—	3,10
B9 Otra actividad gimnastica	0,60	0,50	1,10
B98 Especificada	0,10	—	0,40
B99 Sin especificar	0,60	0,50	0,70
C DEPORTES RAQUETA/PALO	6,20	6,00	6,70
C0 Deportes con raqueta	4,30	3,80	5,80
C00 Tenis	3,90	3,30	5,40
C08 Especificado	0,50	0,50	0,40
C1 Deportes con bate	0,10	0,10	—
C10 Beisbol	0,10	0,10	—
C2 Deportes con palo	0,40	0,40	0,40
C20 Hockey sobre hierba	0,20	0,10	0,40

TABLA 8.2 (continuación)
TIPO DE DEPORTE SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO

Tipo de deporte realizado (Base: accidentes deportivos= 862)	Total	Hombre	Mujer
C21 Hockey sobre hielo	0,10	0,20	—
C28 Especificado	0,10	0,10	—
C3 Deportes cancha cerrada	1,40	1,70	0,50
C30 Squash	0,40	0,60	—
C31 Fronton	0,80	0,90	0,50
C38 Especificado	0,20	0,30	—
D DEPORTES EQUIPO CON PELOTA	61,60	71,20	33,60
D0 Futbol	47,70	59,70	12,90
D00 Futbol	41,30	52,30	9,40
D01 Rugby	1,10	0,60	2,70
D03 Futbol gaelico	0,40	0,60	—
D08 Especificado	4,80	6,20	0,80
D1 Balonmano	2,40	2,40	2,40
D10 Balonmano equipo	1,30	1,20	1,60
D19 Sin especificar	1,10	1,20	0,80
D2 Voleibol	0,90	0,60	1,90
D20 Voleibol	0,90	0,60	1,90
D3 Baloncesto	10,20	8,20	16,30
D30 Baloncesto	10,10	7,90	16,30
D39 Sin especificar	0,20	0,20	—
D9 Otro equipo con pelota	0,40	0,40	0,20
D98 Especificada	0,40	0,40	0,20
E DEPORTES DE COMBATE	3,50	3,70	3,10
E2 Combate asiatico	3,40	3,70	2,70
E20 Jiu-Jitsu	0,10	0,20	—
E21 Karate	0,60	0,70	0,40
E22 Judo	1,10	1,10	1,00
E23 Aikido	0,10	0,10	—
E25 Tae know do	1,00	1,10	0,70
E28 Especificado	0,30	0,30	—
E29 Sin especificar	0,30	0,20	0,60
E9 Otro deporte de combate	0,10	—	0,30
E98 Especificada	0,10	—	0,30
F DEPORTE RUEDAS SIN MOTOR	2,10	1,60	3,50
F0 Ciclismo	1,00	1,30	0,30
F00 Cilismo en carretera	0,80	0,90	0,30
F02 Mountainbiking	0,10	0,10	—
F08 Especificado	0,20	0,30	—
F3 Patinaje/esqui/monopatin	1,10	0,30	3,20
F30 Patinaje sobre ruedas	1,00	0,20	3,20
F38 Especificado	0,10	0,10	—
G DEPORTE VEHICULO MOTORIZADO	0,40	0,60	—
G1 Motociclismo	0,40	0,60	—

TABLA 8.2 (continuación)
TIPO DE DEPORTE SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO

Tipo de deporte realizado (Base: accidentes deportivos= 862)	Total	Hombre	Mujer
G12 Motocross	0,40	0,60	—
H DEPORTES CON ANIMALES	0,90	0,40	2,40
H0 Hipica	0,80	0,20	2,40
H00 Hipica	0,60	0,20	1,80
H09 Sin especificar	0,10	—	0,50
H1 Carrera de caballos	0,20	0,20	—
H12 Carrera de obstaculos	0,20	0,20	—
J DEPORTES DE INVIERNO	4,80	2,50	11,60
J0 Deportes de esqui	3,40	2,00	7,50
J01 Descenso	3,30	2,00	6,90
J05 Skiborad/snowboard	0,00	0,00	—
J09 Sin especificar	0,20	—	0,60
J4 Deportes de patinaje	1,40	0,50	4,10
J40 Patinaje sobre hielo	1,40	0,50	4,10
K DEPORTES ACUATICOS	3,60	3,10	4,90
K0 Deportes de natacion	2,40	1,90	3,70
K00 Natacion en piscina	2,40	1,90	3,70
K1 Deportes subacuaticos	0,20	0,20	—
K18 Especificado	0,20	0,20	—
K2 Remo	0,10	0,10	0,30
K20 Piraguismo	0,00	0,10	—
K21 Kayak	0,10	—	0,30
K3 Navegacion a vela	0,50	0,60	—
K31 Navegacion tabla surf	0,50	0,60	—
K5 Esqui acuatico	0,20	0,30	—
K59 Sin especificar	0,20	0,30	—
K6 Surfing	0,00	—	0,10
K69 Sin especificar	0,00	—	0,10
K7 Rafting	0,20	—	0,80
K70 Rafting	0,20	—	0,80
N DEPORTES PELOTAS SOLIDAS	0,00	—	0,00
N1 Bolos	—	—	—
N10 Juego de bolos	—	—	—
P DEPORTES DE ESCALADA	1,00	0,70	1,80
P1 Montañismo	0,50	0,30	1,10
P10 Alpinismo	0,50	0,30	1,10
P3 Escalada pared artificial	0,20	0,20	—
P38 Especificado	0,20	0,20	—
P9 Otro deporte de escalada	0,30	0,20	0,70
P98 Especificada	0,10	0,20	—
P99 Sin especificar	0,20	—	0,70
Q DEPORTES DE BAILE	0,40	0,20	1,00
Q0 Baile	0,40	0,20	1,00

TABLA 8.2 (continuación)
TIPO DE DEPORTE SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO

Tipo de deporte realizado (Base: accidentes deportivos= 862)	Total	Hombre	Mujer
Q00 Ballet	0,20	—	0,60
Q08 Especificado	0,30	0,20	0,40
X DEPORTES COMBINADOS	0,20	0,30	—
X9 Otro deportes combinados	0,20	0,30	—
X98 Especificada	0,20	0,30	—
Z DEPORTES Y EJERCICIO	0,20	0,10	0,40
Z9 Deporte no especificado	0,20	0,10	0,40
Z90 Pesca	0,10	0,10	—
Z99 Sin especificar	0,10	—	0,40

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Los hombres representan más del 74% de los accidentes deportivos.

8.2. EDAD DEL ACCIDENTADO

Respecto a la edad del accidentado, se observa en la tabla 8.3 que el rango de edad que va desde los 45 hasta los 65 años, encabeza la mayoría de disciplinas deportivas en cuanto a siniestros. Dentro de estas edades, en las categorías de gimnasia y deportes con raqueta/palo, con un 22,40% y 32,50% respectivamente, es donde se sufren más accidentes.

A partir de los 5 años hasta los 44, los individuos soportan de forma mayoritaria un buen número de accidentes en deportes de equipo con pelotas, siendo significativo el

intervalo de 15 a 24 años donde el número de lesiones alcanza su máximo, llegando a un 70,90% del total de siniestros.

La gimnasia también provoca gran número de accidentes (17,20%) entre los 5 a los 14 años de la vida, destacando la que se practica sin aparatos (12,60% del total de accidentes deportivos).

Observando los datos en su conjunto, vemos que la gimnasia y los deportes de equipo con pelota producen la mayoría de accidentes, llegando incluso a ocasionar estos últimos un 60,60% de lesiones en personas mayores de 65 años.

TABLA 8.3
TIPO DE DEPORTE SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO

Tipo de deporte realizado (Base accidentes deportivos = 862)	Total	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+De 65 años
A ATLETISMO	4,50	—	—	3,00	3,70	6,30	6,60	—
A0 Correr	3,20	—	—	3,00	2,00	4,60	6,60	—
A00 En pista sin vallas	1,30	—	—	0,70	0,60	2,70	1,90	—
A01 De obstáculos	0,20	—	—	—	0,50	—	—	—
A02 Maratón	0,60	—	—	2,30	0,30	—	—	—
A03 Campo a través	0,20	—	—	—	0,50	—	—	—
A08 Especificado	0,30	—	—	—	0,30	0,10	4,70	—
A09 Sin especificar	0,50	—	—	0,00	—	1,70	—	—
A2 Saltar	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—
A22 Longitud	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—
A3 Levantar	0,90	—	—	—	1,30	1,20	—	—

TABLA 8.3 (continuación)
TIPO DE DEPORTE SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO

Tipo de deporte realizado (Base accidentes deportivos = 862)	Total	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+De 65 años
A30 Levantamiento pesos	0,90	—	—	—	1,30	1,20	—	—
A4 Musculacion/culturismo	0,20	—	—	—	0,10	0,40	—	—
A40 Culturismo	0,10	—	—	—	0,10	—	—	—
A48 Especificado	0,10	—	—	—	—	0,40	—	—
A9 Otra actividad atletica	0,10	—	—	—	—	0,20	—	—
A99 Sin especificar	0,10	—	—	—	—	0,20	—	—
B GIMNASIA	10,50	—	—	17,20	8,20	7,50	22,40	—
B0 Sin aparatos	6,30	—	—	12,60	5,60	1,70	16,40	—
B08 Especificado	1,40	—	—	1,30	1,60	1,20	1,20	—
B09 Sin especificar	4,90	—	—	11,30	4,00	0,50	15,10	—
B1 Con aparatos	2,10	—	—	2,10	1,70	2,60	2,70	—
B10 Barra fija	0,30	—	—	0,90	0,30	—	—	—
B14 Plinto	0,20	—	—	0,40	0,20	—	—	—
B18 Especificado	0,90	—	—	0,90	0,90	1,30	—	—
B19 Sin especificar	0,70	—	—	—	0,40	1,30	2,70	—
B2 Con aparatos manuales	0,20	—	—	—	0,10	—	3,30	—
B22 Pelotas	0,10	—	—	—	—	—	3,30	—
B28 Especificado	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—
B3 Aerobic	1,20	—	—	—	0,80	2,80	—	—
B38 Especificado	0,40	—	—	—	0,40	0,90	—	—
B39 Sin especificar	0,80	—	—	—	0,40	2,00	—	—
B9 Otra actividad gimnastica	0,60	—	—	2,50	0,00	0,40	—	—
B98 Especificada	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—
B99 Sin especificar	0,60	—	—	2,50	0,00	0,10	—	—
C DEP. RAQUETA/PALO	6,20	—	—	4,20	2,60	8,80	32,50	—
C0 Deportes con raqueta	4,30	—	—	3,10	1,30	5,50	32,50	—
C00 Tenis	3,90	—	—	3,10	1,30	4,70	27,30	—
C08 Especificado	0,50	—	—	—	—	0,80	5,10	—
C1 Deportes con bate	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—
C10 Beisbol	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—
C2 Deportes con palo	0,40	—	—	0,70	0,60	—	—	—
C20 Hockey sobre hierba	0,20	—	—	—	0,40	—	—	—
C21 Hockey sobre hielo	0,10	—	—	0,70	—	—	—	—
C28 Especificado	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—
C3 Deportes cancha cerrada	1,40	—	—	0,50	0,80	3,10	—	—
C30 Squash	0,40	—	—	—	—	1,30	—	—
C31 Fronton	0,80	—	—	0,50	0,80	1,10	—	—
C38 Especificado	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—
D DEP. EQUIPO CON PELOTA	61,60	—	—	59,10	70,90	57,20	12,60	60,60
D0 Futbol	47,70	—	—	43,30	53,80	46,80	12,60	60,60
D00 Futbol	41,30	—	—	41,60	46,70	38,00	12,60	—
D01 Rugby	1,10	—	—	—	0,90	2,40	—	—
D03 Futbol gaelico	0,40	—	—	—	0,70	0,30	—	—

TABLA 8.3 (continuación)
TIPO DE DEPORTE SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO

Tipo de deporte realizado (Base accidentes deportivos = 862)	Total	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+De 65 años
D08 Especificado	4,80	—	—	1,70	5,50	6,10	—	60,60
D1 Balonmano	2,40	—	—	1,50	3,10	2,30	—	—
D10 Balonmano equipo	1,30	—	—	0,50	2,30	0,60	—	—
D19 Sin especificar	1,10	—	—	1,00	0,90	1,70	—	—
D2 Voleibol	0,90	—	—	0,70	1,60	0,30	—	—
D20 Voleibol	0,90	—	—	0,70	1,60	0,30	—	—
D3 Baloncesto	10,20	—	—	13,60	12,20	6,80	—	—
D30 Baloncesto	10,10	—	—	13,60	12,20	6,20	—	—
D39 Sin especificar	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—
D9 Otro equipo con pelota	0,40	—	—	—	0,10	1,00	—	—
D98 Especificada	0,40	—	—	—	0,10	1,00	—	—
E DEPORTES DE COMBATE	3,50	—	—	5,70	4,40	1,40	—	—
E2 Combate asiatico	3,40	—	—	5,70	4,40	1,10	—	—
E20 Jiu-Jitsu	0,10	—	—	—	0,30	—	—	—
E21 Karate	0,60	—	—	0,90	0,70	0,30	—	—
E22 Judo	1,10	—	—	2,70	1,10	0,20	—	—
E23 Aikido	0,10	—	—	—	—	0,20	—	—
E25 Tae know do	1,00	—	—	1,60	1,30	0,30	—	—
E28 Especificado	0,30	—	—	—	0,60	—	—	—
E29 Sin especificar	0,30	—	—	0,60	0,40	0,10	—	—
E9 Otro deporte de combate	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—
E98 Especificada	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—
F DEP. RUEDAS SIN MOTOR	2,10	—	—	2,70	1,70	1,60	6,70	—
F0 Ciclismo	1,00	—	—	—	1,00	1,00	6,70	—
F00 Cilismo en carretera	0,80	—	—	—	0,40	1,00	6,70	—
F02 Mountainbiking	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—
F08 Especificado	0,20	—	—	—	0,50	—	—	—
F3 Patinaje/esqui/monopatin	1,10	—	—	2,70	0,70	0,70	—	—
F30 Patinaje sobre ruedas	1,00	—	—	2,40	0,70	0,70	—	—
F38 Especificado	0,10	—	—	0,30	—	—	—	—
G DEP. VEHIC. MOTORIZADO	0,40	—	—	—	0,70	0,40	—	—
G1 Motociclismo	0,40	—	—	—	0,70	0,40	—	—
G12 Motocross	0,40	—	—	—	0,70	0,40	—	—
H DEPORT.CON ANIMALES	0,90	—	—	0,80	0,90	1,30	—	—
H0 Hipica	0,80	—	—	—	0,90	1,30	—	—
H00 Hipica	0,60	—	—	—	0,90	0,80	—	—
H09 Sin especificar	0,10	—	—	—	—	0,40	—	—
H1 Carrera de caballos	0,20	—	—	0,80	—	—	—	—
H12 Carrera de obstaculos	0,20	—	—	0,80	—	—	—	—
J DEPORTES DE INVIERNO	4,80	—	—	2,20	3,10	8,30	9,70	—
J0 Deportes de esqui	3,40	—	—	—	3,00	5,80	7,60	—
J01 Descenso	3,30	—	—	—	2,60	5,70	7,60	—
J05 Skiborad/snowboard	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—

TABLA 8.3 (continuación)
TIPO DE DEPORTE SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO

Tipo de deporte realizado (Base accidentes deportivos = 862)	Total	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+De 65 años
J09 Sin especificar	0,20	—	—	—	0,30	—	—	—
J4 Deportes de patinaje	1,40	—	—	2,20	0,20	2,60	2,10	—
J40 Patinaje sobre hielo	1,40	—	—	2,20	0,20	2,60	2,10	—
K DEPORTES ACUATICOS	3,60	—	—	3,90	1,70	5,10	9,50	—
K0 Deportes de natacion	2,40	—	—	3,90	0,80	3,10	5,10	—
K00 Natacion en piscina	2,40	—	—	3,90	0,80	3,10	5,10	—
K1 Deportes subacuaticos	0,20	—	—	—	0,40	—	—	—
K18 Especificado	0,20	—	—	—	0,40	—	—	—
K2 Remo	0,10	—	—	—	—	0,40	—	—
K20 Piraguismo	0,00	—	—	—	—	0,20	—	—
K21 Kayak	0,10	—	—	—	—	0,20	—	—
K3 Navegacion a vela	0,50	—	—	—	0,40	1,00	—	—
K31 Navegacion tabla surf	0,50	—	—	—	0,40	1,00	—	—
K5 Esqui acuatico	0,20	—	—	—	—	—	4,40	—
K59 Sin especificar	0,20	—	—	—	—	—	4,40	—
K6 Surfing	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—
K69 Sin especificar	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—
K7 Rafting	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—
K70 Rafting	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—
N DEP. PELOTAS SOLIDAS	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—
N1 Bolos	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—
N10 Juego de bolos	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—
P DEPORTES DE ESCALADA	1,00	—	—	—	1,20	1,50	—	—
P1 Montañismo	0,50	—	—	—	0,80	0,60	—	—
P10 Alpinismo	0,50	—	—	—	0,80	0,60	—	—
P3 Escalada pared artificial	0,20	—	—	—	—	0,50	—	—
P38 Especificado	0,20	—	—	—	—	0,50	—	—
P9 Otro deporte de escalada	0,30	—	—	—	0,40	0,40	—	—
P98 Especificada	0,10	—	—	—	—	0,40	—	—
P99 Sin especificar	0,20	—	—	—	0,40	—	—	—
Q DEPORTES DE BAILE	0,40	—	—	1,20	—	0,60	—	—
Q0 Baile	0,40	—	—	1,20	—	0,60	—	—
Q00 Ballet	0,20	—	—	0,70	—	—	—	—
Q08 Especificado	0,30	—	—	0,40	—	0,60	—	—
X DEPORTES COMBINADOS	0,20	—	—	—	0,50	—	—	—
X9 Otro deportes combinados	0,20	—	—	—	0,50	—	—	—
X98 Especificada	0,20	—	—	—	0,50	—	—	—
Z DEPORTES Y EJERCICIO	0,20	—	—	—	0,30	—	—	39,40
Z9 Deporte no especificado	0,20	—	—	—	0,30	—	—	39,40
Z90 Pesca	0,10	—	—	—	—	—	—	39,40
Z99 Sin especificar	0,10	—	—	—	0,30	—	—	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

8.3. MECANISMO DEL ACCIDENTE DEPORTIVO

Los datos obtenidos de la tabla 8.4, informan de que las lesiones por el mecanismo de asfixia únicamente ocurren en los deportes acuáticos, y más exactamente en los deportes de natación en piscina.

Las lesiones por agotamiento son más comunes en los deportes de gran exigencia física como son los de deportes de equipo con pelota (muy en concreto en el fútbol) con un 31,2%, atletismo con un 19,7% y gimnasia con un 18,8%. Sin embargo, es en los deportes de equipo con pelota donde se repiten mayormente el mecanismo de accidentes por golpes y choques.

Las lesiones provocadas por el mecanismo de cuerpo extraño únicamente afectan a 2 deportes, a los subacuáticos con un 50,9% y al fútbol con un 49,1%. El resto de deportes se ven libres de ellas.

El mecanismo de aplastamiento/corte se manifiesta fuertemente en la gimnasia (30,7%), más exactamente la gimnasia con aparatos.

La caída, aunque básicamente se encuentra en los deportes de equipo con pelota, es el mecanismo de lesión más frecuente en los deportes de invierno (esquí y descenso principalmente) y con ruedas con o sin motor.

**TABLA 8.4
TIPO DE DEPORTE SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE**

Tipo de deporte realizado (Base accidentes deportivos = 862)	Total	Caída	Golpe Choque	Aplastamiento Corte	Cuerpo extraño	Axfisia	Agotamiento	Otro tipo
A ATLETISMO	4,50	5,20	0,90	11,30	—	—	19,70	3,40
A0 Correr	3,20	4,40	0,90	7,50	—	—	9,60	3,40
A00 En pista sin vallas	1,30	1,60	—	—	—	—	6,20	2,00
A01 De obstáculos	0,20	0,70	—	—	—	—	—	—
A02 Maratón	0,60	0,40	0,40	—	—	—	1,20	1,40
A03 Campo a través	0,20	0,70	—	—	—	—	—	—
A08 Especificado	0,30	0,10	—	7,50	—	—	2,20	—
A09 Sin especificar	0,50	1,10	0,50	—	—	—	—	—
A2 Saltar	0,10	0,30	—	—	—	—	—	—
A22 Longitud	0,10	0,30	—	—	—	—	—	—
A3 Levantar	0,90	0,50	—	—	—	—	8,30	—
A30 Levantamiento pesos	0,90	0,50	—	—	—	—	8,30	—
A4 Musculación/culturismo	0,20	—	—	3,80	—	—	1,30	—
A40 Culturismo	0,10	—	—	3,80	—	—	—	—
A48 Especificado	0,10	—	—	—	—	—	1,30	—
A9 Otra actividad atlética	0,10	—	—	—	—	—	0,60	—
A99 Sin especificar	0,10	—	—	—	—	—	0,60	—
B GIMNASIA	10,50	15,30	2,10	30,70	—	—	18,80	19,90
B0 Sin aparatos	6,30	10,30	1,10	—	—	—	11,00	12,20
B08 Especificado	1,40	3,50	—	—	—	—	1,50	1,10
B09 Sin especificar	4,90	6,80	1,10	—	—	—	9,50	11,00
B1 Con aparatos	2,10	2,30	0,60	28,80	—	—	4,90	1,80
B10 Barra fija	0,30	0,60	—	—	—	—	1,20	—
B14 Plinto	0,20	0,30	—	—	—	—	—	0,70
B18 Especificado	0,90	1,40	0,10	7,10	—	—	3,70	—

TABLA 8.4 (continuación)
TIPO DE DEPORTE SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE

Tipo de deporte realizado (Base accidentes deportivos = 862)	Total	Caída	Golpe Choque	Aplastamiento Corte	Cuerpo extraño	Axfisia	Agotamiento	Otro tipo
B19 Sin especificar	0,70	—	0,50	21,70	—	—	—	1,10
B2 Con aparatos manuales	0,20	—	0,30	—	—	—	0,30	—
B22 Pelotas	0,10	—	0,30	—	—	—	—	—
B28 Especificado	0,00	—	—	—	—	—	0,30	—
B3 Aerobic	1,20	1,60	—	—	—	—	2,50	4,10
B38 Especificado	0,40	0,40	—	—	—	—	1,60	1,40
B39 Sin especificar	0,80	1,20	—	—	—	—	0,90	2,70
B9 Otra actividad gimnastica	0,60	1,20	0,00	2,00	—	—	—	1,90
B98 Especificada	0,10	—	—	—	—	—	—	0,70
B99 Sin especificar	0,60	1,20	0,00	2,00	—	—	—	1,20
C DEPORTES RAQUETA/PALO	6,20	5,70	4,00	—	—	—	12,30	11,70
C0 Deportes con raqueta	4,30	3,80	2,90	—	—	—	6,20	9,90
C00 Tenis	3,90	3,60	2,30	—	—	—	5,70	9,10
C08 Especificado	0,50	0,30	0,50	—	—	—	0,50	0,90
C1 Deportes con bate	0,10	0,30	—	—	—	—	—	—
C10 Beisbol	0,10	0,30	—	—	—	—	—	—
C2 Deportes con palo	0,40	0,30	0,70	—	—	—	—	—
C20 Hockey sobre hierba	0,20	—	0,40	—	—	—	—	—
C21 Hockey sobre hielo	0,10	—	0,30	—	—	—	—	—
C28 Especificado	0,10	0,30	—	—	—	—	—	—
C3 Deportes cancha cerrada	1,40	1,30	0,40	—	—	—	6,10	1,70
C30 Squash	0,40	—	0,10	—	—	—	3,70	—
C31 Fronton	0,80	0,60	0,30	—	—	—	2,30	1,70
C38 Especificado	0,20	0,60	—	—	—	—	—	—
D DEPORTES EQUIPO CON PELOTA	61,60	44,90	81,70	30,80	49,10	—	31,20	58,80
D0 Futbol	47,70	35,90	61,90	17,20	49,10	—	24,10	48,20
D00 Futbol	41,30	32,00	53,60	7,10	49,10	—	16,20	43,60
D01 Rugby	1,10	0,20	2,10	—	—	—	1,40	—
D03 Futbol gaelico	0,40	—	0,50	—	—	—	—	1,60
D08 Especificado	4,80	3,70	5,60	10,20	—	—	6,40	3,00
D1 Balonmano	2,40	1,30	4,00	13,60	—	—	—	0,00
D10 Balonmano equipo	1,30	0,60	1,90	13,60	—	—	—	0,00
D19 Sin especificar	1,10	0,70	2,00	—	—	—	—	—
D2 Voleibol	0,90	—	1,40	—	—	—	—	2,20
D20 Voleibol	0,90	—	1,40	—	—	—	—	2,20
D3 Baloncesto	10,20	7,20	14,30	—	—	—	5,70	8,40
D30 Baloncesto	10,10	7,20	13,90	—	—	—	5,70	8,40
D39 Sin especificar	0,20	—	0,40	—	—	—	—	—
D9 Otro equipo con pelota	0,40	0,50	0,10	—	—	—	1,50	—
D98 Especificada	0,40	0,50	0,10	—	—	—	1,50	—
E DEPORTES DE COMBATE	3,50	0,20	6,20	—	—	—	5,50	1,70
E2 Combate asiatico	3,40	0,20	6,00	—	—	—	5,50	1,70

TABLA 8.4 (continuación)
TIPO DE DEPORTE SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE

Tipo de deporte realizado (Base accidentes deportivos = 862)	Total	Caída	Golpe Choque	Aplastamiento Corte	Cuerpo extraño	Axfisia	Agotamiento	Otro tipo
E20 Jiu-Jitsu	0,10	—	0,30	—	—	—	—	—
E21 Karate	0,60	—	1,30	—	—	—	—	—
E22 Judo	1,10	—	1,80	—	—	—	0,70	1,70
E23 Aikido	0,10	—	0,10	—	—	—	—	—
E25 Tae know do	1,00	—	1,70	—	—	—	2,60	—
E28 Especificado	0,30	0,20	—	—	—	—	2,20	—
E29 Sin especificar	0,30	—	0,70	—	—	—	—	—
E9 Otro deporte de combate	0,10	—	0,20	—	—	—	—	—
E98 Especificada	0,10	—	0,20	—	—	—	—	—
F DEPORTE RUEDAS SIN MOTOR	2,10	5,50	0,20	—	—	—	1,80	1,30
F0 Ciclismo	1,00	2,80	—	—	—	—	1,80	—
F00 Cilismo en carretera	0,80	1,90	—	—	—	—	1,80	—
F02 Mountainbiking	0,10	0,20	—	—	—	—	—	—
F08 Especificado	0,20	0,60	—	—	—	—	—	—
F3 Patinaje/esqui/monopatin	1,10	2,70	0,20	—	—	—	—	1,30
F30 Patinaje sobre ruedas	1,00	2,70	—	—	—	—	—	1,30
F38 Especificado	0,10	—	0,20	—	—	—	—	—
G DEP. VEHICULO MOTORIZADO	0,40	1,40	—	—	—	—	—	—
G1 Motociclismo	0,40	1,40	—	—	—	—	—	—
G12 Motocross	0,40	1,40	—	—	—	—	—	—
H DEPORTES CON ANIMALES	0,90	1,90	0,40	11,80	—	—	—	—
H0 Hipica	0,80	1,40	0,40	11,80	—	—	—	—
H00 Hipica	0,60	1,00	0,40	11,80	—	—	—	—
H09 Sin especificar	0,10	0,40	—	—	—	—	—	—
H1 Carrera de caballos	0,20	0,50	—	—	—	—	—	—
H12 Carrera de obstaculos	0,20	0,50	—	—	—	—	—	—
J DEPORTES DE INVIERNO	4,80	12,30	2,00	—	—	—	—	0,70
J0 Deportes de esqui	3,40	8,00	2,00	—	—	—	—	—
J01 Descenso	3,30	8,00	1,70	—	—	—	—	—
J05 Skiborad/snowboard	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—
J09 Sin especificar	0,20	—	0,30	—	—	—	—	—
J4 Deportes de patinaje	1,40	4,30	—	—	—	—	—	0,70
J40 Patinaje sobre hielo	1,40	4,30	—	—	—	—	—	0,70
K DEPORTES ACUATICOS	3,60	5,20	1,90	9,10	50,90	100,00	3,50	2,40
K0 Deportes de natacion	2,40	4,60	0,90	9,10	—	100,00	1,30	0,90
K00 Natacion en piscina	2,40	4,60	0,90	9,10	—	100,00	1,30	0,90
K1 Deportes subacuaticos	0,20	—	—	—	50,90	—	—	—
K18 Especificado	0,20	—	—	—	50,90	—	—	—
K2 Remo	0,10	0,20	0,20	—	—	—	—	—
K20 Piraguismo	0,00	0,20	—	—	—	—	—	—
K21 Kayak	0,10	—	0,20	—	—	—	—	—
K3 Navegacion a vela	0,50	0,40	0,70	—	—	—	—	—

TABLA 8.4 (continuación)
TIPO DE DEPORTE SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE

Tipo de deporte realizado (Base accidentes deportivos = 862)	Total	Caída	Golpe Choque	Aplastamiento Corte	Cuerpo extraño	Axfisia	Agotamiento	Otro tipo
K31 Navegacion tabla surf	0,50	0,40	0,70	—	—	—	—	—
K5 Esqui acuatico	0,20	—	—	—	—	—	—	1,50
K59 Sin especificar	0,20	—	—	—	—	—	—	1,50
K6 Surfing	0,00	—	0,10	—	—	—	—	—
K69 Sin especificar	0,00	—	0,10	—	—	—	—	—
K7 Rafting	0,20	—	—	—	—	—	2,10	—
K70 Rafting	0,20	—	—	—	—	—	2,10	—
N DEPORTES PELOTAS SOLIDAS	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
N1 Bolos	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
N10 Juego de bolos	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
P DEPORTES DE ESCALADA	1,00	1,30	0,30	—	—	—	5,00	—
P1 Montañismo	0,50	0,80	0,30	—	—	—	1,80	—
P10 Alpinismo	0,50	0,80	0,30	—	—	—	1,80	—
P3 Escalada pared artificial	0,20	0,50	—	—	—	—	—	—
P38 Especificado	0,20	0,50	—	—	—	—	—	—
P9 Otro deporte de escalada	0,30	—	—	—	—	—	3,20	—
P98 Especificada	0,10	—	—	—	—	—	1,30	—
P99 Sin especificar	0,20	—	—	—	—	—	1,90	—
Q DEPORTES DE BAILE	0,40	0,80	0,40	—	—	—	—	—
Q0 Baile	0,40	0,80	0,40	—	—	—	—	—
Q00 Ballet	0,20	0,50	—	—	—	—	—	—
Q08 Especificado	0,30	0,30	0,40	—	—	—	—	—
X DEPORTES COMBINADOS	0,20	—	—	—	—	—	2,20	—
X9 Otro deportes combinados	0,20	—	—	—	—	—	2,20	—
X98 Especificada	0,20	—	—	—	—	—	2,20	—
Z DEPORTES Y EJERCICIO	0,20	0,30	—	6,30	—	—	—	—
Z9 Deporte no especificado	0,20	0,30	—	6,30	—	—	—	—
Z90 Pesca	0,10	—	—	6,30	—	—	—	—
Z99 Sin especificar	0,10	0,30	—	—	—	—	—	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 200

* En los accidentes deportivos no se produjeron mecanicas de accidente electricas, químicas y térmicas, por ello no figuran en la tabla

8.4. TIPO DE DEPORTE SEGÚN LA PARTE DEL CUERPO DAÑADA

Como muestra la tabla 8.5 las lesiones provocadas en el cuello o la garganta se centran en la disciplina de la gimnasia con un 43,2%. En los deportes de ruedas sin motor, casi todas sus lesiones afectan a las múltiples partes del cuerpo. Para el resto de partes

afectadas, la causante máxima son los deportes de equipo con pelota.

En el caso de las extremidades inferiores, son los deportes de equipos con pelotas, los que producen un mayor porcentaje de lesiones llegando al 69,4% en las lesiones de las extremidades inferiores. El fútbol (57,4%) es el deporte que mayores lesiones ocasiona de este tipo.

En referencia a las extremidades superiores y el tórax, aunque son los deportes de equipo con pelotas los que generan más daños no podemos olvidar los efectos que tienen en estas partes lesionadas los deportes de baile.

En las lesiones en la cabeza y en la parte inferior de la espalda sucede algo parecido, con la diferencia que las lesiones provocadas por deportes de equipo con pelota no

llegan al 45,0% y merece hacer hincapié 2 aspectos:

- La fuerte afección en la cabeza que generan los deportes de natación.
- Las lesiones en la parte inferior de la espalda tienen una gran penetración en los deportes con palo (especialmente en los de cancha cerrada) y en los deportes de combate y vehículos motorizados.

TABLA 8.5 TIPO DE DEPORTE SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE									
Tipo de deporte realizado (Base: accidentes deportivos = 862)	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
A ATLETISMO	4,50	3,30	—	8,70	6,20	4,30	4,60	—	31,10
A0 Correr	3,20	3,30	—	—	6,20	1,10	4,20	—	31,10
A00 En pista sin vallas	1,30	—	—	—	6,20	—	1,80	—	31,10
A01 De obstaculos	0,20	—	—	—	—	—	0,40	—	—
A02 Maraton	0,60	—	—	—	—	1,10	0,50	—	—
A03 Campo a traves	0,20	—	—	—	—	—	0,40	—	—
A08 Especificado	0,30	—	—	—	—	—	0,60	—	—
A09 Sin especificar	0,50	3,30	—	—	—	—	0,60	—	—
A2 Saltar	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—	—
A22 Longitud	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—	—
A3 Levantar	0,90	—	—	—	—	3,10	0,20	—	—
A30 Levantamiento pesos	0,90	—	—	—	—	3,10	0,20	—	—
A4 Musculacion/culturismo	0,20	—	—	8,70	—	0,20	—	—	—
A40 Culturismo	0,10	—	—	—	—	0,20	—	—	—
A48 Especificado	0,10	—	—	8,70	—	—	—	—	—
A9 Otra actividad atletica	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—	—
A99 Sin especificar	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—	—
B GIMNASIA	10,50	12,10	43,20	—	22,70	11,20	8,20	—	—
B0 Sin aparatos	6,30	10,60	37,40	—	11,50	5,20	5,00	—	—
B08 Especificado	1,40	—	19,20	—	0,20	1,10	1,00	—	—
B09 Sin especificar	4,90	10,60	18,20	—	11,30	4,00	4,00	—	—
B1 Con aparatos	2,10	1,40	5,80	—	8,40	3,50	1,10	—	—
B10 Barra fija	0,30	1,40	—	—	—	—	0,30	—	—
B14 Plinto	0,20	—	—	—	2,80	—	0,10	—	—
B18 Especificado	0,90	—	—	—	5,60	2,00	0,40	—	—
B19 Sin especificar	0,70	—	5,80	—	—	1,60	0,20	—	—
B2 Con aparatos manuales	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—	—
B22 Pelotas	0,10	—	—	—	—	0,50	—	—	—
B28 Especificado	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
B3 Aerobic	1,20	—	—	—	2,80	1,20	1,40	—	—
B38 Especificado	0,40	—	—	—	—	0,40	0,50	—	—

TABLA 8.5 (continuación)

TIPO DE DEPORTE SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE

Tipo de deporte realizado (Base: accidentes deportivos = 862)	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
B39 Sin especificar	0,80	—	—	—	2,80	0,80	0,90	—	—
B9 Otra activi. gimnastica	0,60	0,10	—	—	—	0,60	0,80	—	—
B98 Especificada	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—	—
B99 Sin especificar	0,60	0,10	—	—	—	0,60	0,60	—	—
C DEP. RAQUETA/PALO	6,20	8,60	—	—	8,70	9,40	4,80	—	—
C0 Deportes con raqueta	4,30	6,50	—	—	2,20	7,50	3,00	—	—
C00 Tenis	3,90	4,60	—	—	2,20	6,20	3,00	—	—
C08 Especificado	0,50	1,80	—	—	—	1,30	—	—	—
C1 Deportes con bate	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—	—
C10 Beisbol	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—	—
C2 Deportes con palo	0,40	2,20	—	—	—	0,60	0,20	—	—
C20 Hockey sobre hierba	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—	—
C21 Hockey sobre hielo	0,10	2,20	—	—	—	—	—	—	—
C28 Especificado	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—	—
C3 Deportes cancha cerrada	1,40	—	—	—	6,50	1,20	1,40	—	—
C30 Squash	0,40	—	—	—	6,50	0,70	—	—	—
C31 Fronton	0,80	—	—	—	—	0,50	1,10	—	—
C38 Especificado	0,20	—	—	—	—	—	0,30	—	—
D DEP. EQ. CON PELOTA	61,60	34,30	29,90	55,60	44,50	57,00	69,40	—	53,70
D0 Futbol	47,70	32,70	26,40	42,60	35,60	34,50	57,40	—	53,70
D00 Futbol	41,30	30,40	16,10	30,40	33,30	28,80	50,30	—	53,70
D01 Rugby	1,10	0,80	2,00	—	—	2,20	0,70	—	—
D03 Futbol gaelico	0,40	—	—	—	—	0,80	0,40	—	—
D08 Especificado	4,80	1,60	8,30	12,20	2,40	2,80	6,00	—	—
D1 Balonmano	2,40	—	—	13,00	—	3,40	2,20	—	—
D10 Balonmano equipo	1,30	—	—	—	—	2,10	1,20	—	—
D19 Sin especificar	1,10	—	—	13,00	—	1,30	1,00	—	—
D2 Voleibol	0,90	—	—	—	—	2,50	0,40	—	—
D20 Voleibol	0,90	—	—	—	—	2,50	0,40	—	—
D3 Baloncesto	10,20	1,60	3,50	—	4,40	16,50	9,20	—	—
D30 Baloncesto	10,10	1,60	3,50	—	4,40	16,50	8,90	—	—
D39 Sin especificar	0,20	—	—	—	—	—	0,30	—	—
D9 Otro equipo con pelota	0,40	—	—	—	4,40	0,20	0,30	—	—
D98 Especificada	0,40	—	—	—	4,40	0,20	0,30	—	—
E DEP. DE COMBATE	3,50	7,90	5,80	3,00	13,20	3,00	2,70	—	—
E2 Combate asiatico	3,40	7,90	5,80	3,00	13,20	2,70	2,70	—	—
E20 Jiu-Jitsu	0,10	—	—	—	—	0,10	0,20	—	—
E21 Karate	0,60	2,10	5,80	—	—	0,60	0,20	—	—
E22 Judo	1,10	—	—	—	2,00	0,70	1,40	—	—
E23 Aikido	0,10	—	—	—	—	0,20	—	—	—
E25 Tae know do	1,00	1,30	—	—	4,70	1,00	0,80	—	—
E28 Especificado	0,30	—	—	—	6,50	—	0,10	—	—
E29 Sin especificar	0,30	4,50	—	3,00	—	—	—	—	—

TABLA 8.5 (continuación)

TIPO DE DEPORTE SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE

Tipo de deporte realizado (Base: accidentes deportivos = 862)	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
E9 Otro dep. de combate	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—	—
E98 Especificada	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—	—
F DEP. RUEDAS SIN MOT.	2,10	5,60	—	—	—	2,20	1,60	100,00	—
F0 Ciclismo	1,00	2,20	—	—	—	1,60	0,40	100,00	—
F00 Cilismo en carretera	0,80	2,20	—	—	—	0,60	0,40	100,00	—
F02 Mountainbiking	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—	—
F08 Especificado	0,20	—	—	—	—	0,70	—	—	—
F3 Patinaje/esqui/patinete	1,10	3,40	—	—	—	0,70	1,10	—	—
F30 Patinaje sobre ruedas	1,00	3,40	—	—	—	0,40	1,10	—	—
F38 Especificado	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—	—
G DEP. VEHÍ. MOTORIZADO	0,40	—	—	—	4,20	0,40	0,30	—	—
G1 Motociclismo	0,40	—	—	—	4,20	0,40	0,30	—	—
G12 Motocross	0,40	—	—	—	4,20	0,40	0,30	—	—
H DEP. CON ANIMALES	0,90	2,10	—	—	—	1,50	0,60	—	—
H0 Hipica	0,80	2,10	—	—	—	0,90	0,60	—	—
H00 Hipica	0,60	—	—	—	—	0,90	0,60	—	—
H09 Sin especificar	0,10	2,10	—	—	—	—	—	—	—
H1 Carrera de caballos	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—	—
H12 Carrera de obstaculos	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—	—
J DEPORTES DE INVIERNO	4,80	7,00	6,60	4,40	0,40	6,40	4,10	—	—
J0 Deportes de esqui	3,40	1,80	6,60	4,40	0,40	4,70	3,00	—	—
J01 Descenso	3,30	1,80	6,60	4,40	0,40	4,20	3,00	—	—
J05 Skiborad/snowboard	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	—
J09 Sin especificar	0,20	—	—	—	—	0,50	—	—	—
J4 Deportes de patinaje	1,40	5,20	—	—	—	1,60	1,10	—	—
J40 Patinaje sobre hielo	1,40	5,20	—	—	—	1,60	1,10	—	—
K DEPORTES ACUATICOS	3,60	17,10	14,40	15,40	—	2,00	2,20	—	15,20
K0 Deportes de natacion	2,40	12,20	—	10,30	—	1,70	1,60	—	15,20
K00 Natacion en piscina	2,40	12,20	—	10,30	—	1,70	1,60	—	15,20
K1 Deportes subacuaticos	0,20	2,90	—	—	—	—	—	—	—
K18 Especificado	0,20	2,90	—	—	—	—	—	—	—
K2 Remo	0,10	—	—	5,10	—	0,20	—	—	—
K20 Piraguismo	0,00	—	—	—	—	0,20	—	—	—
K21 Kayak	0,10	—	—	5,10	—	—	—	—	—
K3 Navegacion a vela	0,50	2,00	6,60	—	—	—	0,30	—	—
K31 Navegacion tabla surf	0,50	2,00	6,60	—	—	—	0,30	—	—
K5 Esqui acuatico	0,20	—	—	—	—	—	0,30	—	—
K59 Sin especificar	0,20	—	—	—	—	—	0,30	—	—
K6 Surfing	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
K69 Sin especificar	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
K7 Rafting	0,20	—	7,90	—	—	—	—	—	—
K70 Rafting	0,20	—	7,90	—	—	—	—	—	—

TABLA 8.5 (continuación)

TIPO DE DEPORTE SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE

Tipo de deporte realizado (Base: accidentes deportivos = 862)	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
N DEP. PELOTAS SOLIDAS	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—
N1 Bolos	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—
N10 Juego de bolos	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—
P DEP. DE ESCALADA	1,00	1,80	—	—	—	2,10	0,50	—	—
P1 Montañismo	0,50	1,80	—	—	—	1,10	0,20	—	—
P10 Alpinismo	0,50	1,80	—	—	—	1,10	0,20	—	—
P3 Escalada pared artificial	0,20	—	—	—	—	—	0,30	—	—
P38 Especificado	0,20	—	—	—	—	—	0,30	—	—
P9 Otro deporte de escalada	0,30	—	—	—	—	1,10	—	—	—
P98 Especificada	0,10	—	—	—	—	0,40	—	—	—
P99 Sin especificar	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—	—
Q DEPORTES DE BAILE	0,40	—	—	12,90	—	—	0,40	—	—
Q0 Baile	0,40	—	—	12,90	—	—	0,40	—	—
Q00 Ballet	0,20	—	—	—	—	—	0,30	—	—
Q08 Especificado	0,30	—	—	12,90	—	—	0,20	—	—
X DEP. COMBINADOS	0,20	—	—	—	—	—	0,40	—	—
X9 Otro dep. combinados	0,20	—	—	—	—	—	0,40	—	—
X98 Especificada	0,20	—	—	—	—	—	0,40	—	—
Z DEPORTES Y EJERCICIO	0,20	—	—	—	—	0,30	0,20	—	—
Z9 Deporte no especificado	0,20	—	—	—	—	0,30	0,20	—	—
Z90 Pesca	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—	—
Z99 Sin especificar	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

9. LESIÓN MÁS GRAVE PADECIDA POR EL ACCIDENTADO

En este capítulo se abordará el tipo de lesión que se generó como efecto del accidente sufrido durante la realización de las actividades domésticas y de ocio.

Para profundizar en mayor medida sobre el tema, se analizarán los siguientes aspectos:

- Evolución de las lesiones más graves.
- Grupos de riesgo.
- Atención sanitaria.
- Molestias, secuelas y sus consecuencias.

9.1. EVOLUCIÓN DE LAS LESIONES MÁS GRAVES

Como se observa en la tabla 9.1 y el gráfico 9.1, la evolución de las lesiones ocurridas durante los últimos 4 años se mantiene prácticamente constante, siendo las heridas abiertas, las distorsiones, las fracturas y las contusiones o magulladuras, las lesiones que con mayor frecuencia se producen en los accidentes a estudio.

9.2. GRUPOS DE RIESGO

Al cruzar distintas variables, obtenemos información relevante sobre el tipo de personas con mayores índices de accidentes atendiendo al tipo de lesión, e incluso, a los productos causantes de los mismos.

El mayor número de lesiones se diagnosticaron a las mujeres (56,8%), concentrándose en las quemaduras y escaldaduras (75,9%), ahogos/asfixias (69,6%), radiaciones (65,7%) y contusiones/magulladuras (61,1%).

Los hombres, con un 43,2% sobre el total, sufren más percances relacionados con las lesiones en los vasos sanguíneos (75,9% frente al 24,1% que padecen las mujeres), amputaciones (66,5%), aplastamientos (61,8%) y lesiones en los tendones/músculos (60,0%).

Por grupos de edad, se observa que las lesiones diagnósticas son diferentes en cada edad y están muy asociadas al tipo de actividad que realiza y al desgaste vs. conservación del propio organismo:

- A los recién nacidos, hasta el año, se les diagnostica ahogo y asfixia en la mayor parte de los casos (3,1%).
- De 1 a 4 años, sufren fundamentalmente lesiones por corrosión (17,3%), ahogo/asfixia (10,9%), envenenamiento/intoxicación (10,4%) y concusiones cerebrales (10,2%).
- De 5 a 14 años, los diagnósticos se centran en lesiones de los vasos sanguíneos (19,3%), distorsiones/torceduras/esguinces (15,2%), heridas abiertas (13,5%), fracturas (12,7%).

TABLA 9.1

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SEGÚN TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE, DE 1999 HASTA 2002

Tipo de lesión más grave	1999	2000	2001	2002
Conmoción cerebral	0,80	0,90	0,68	0,80
Contusión/magulladura	13,00	15,08	15,83	12,80
Abrasión	1,40	1,20	0,87	0,60
Herida abierta	19,80	22,08	22,13	21,00
Fractura	15,70	13,66	13,49	14,30
Luxación/dislocación	5,80	6,76	6,13	5,90
Distorsión/torcedura/esguince	23,90	19,81	19,81	20,90
Lesiones de nervio	0,30	0,40	0,21	0,30
Lesión de vaso sanguíneo	0,30	0,50	0,29	0,20
Lesión de tendón y/o músculo	4,40	4,05	4,52	4,00
Aplastamiento	1,20	1,44	1,14	1,50
Amputación	0,04	0,02	0,08	0,10
Envenenamiento/intoxicación	1,40	1,50	0,83	1,40
Quemaduras/escaldados	6,40	8,06	9,42	9,60
Corrosión	0,50	0,50	0,19	0,20
Electrocución	0,20	0,30	0,40	0,20
Radiación	0,10	0,50	0,16	0,10
Ahogo/asfixia	0,40	0,49	0,55	0,70
Ninguna lesión diagnosticada	0,50	0,44	0,63	0,50
Otro tipo de lesión	3,40	2,44	2,33	4,20
Lesión sin especificar	0,60	0,33	0,32	0,80

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000

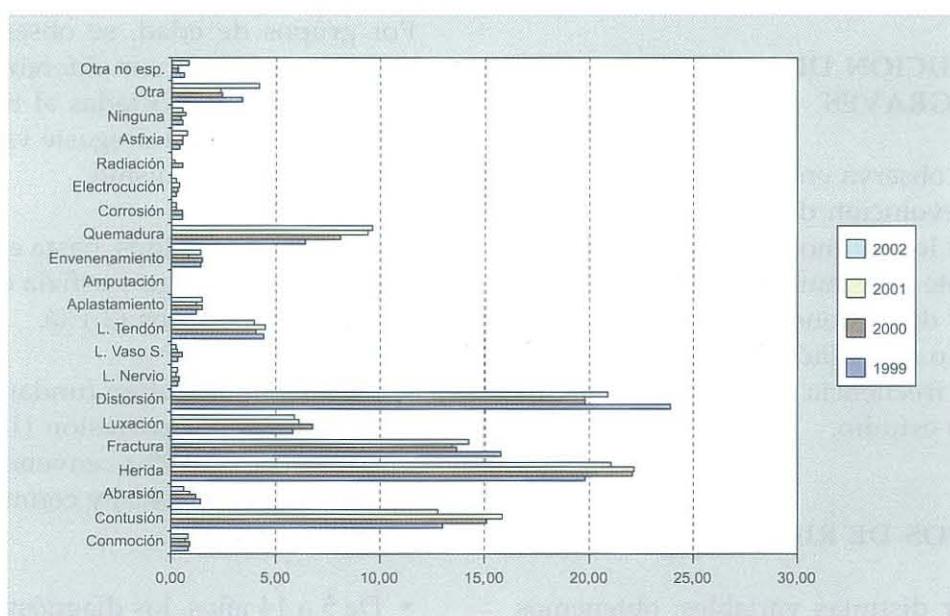
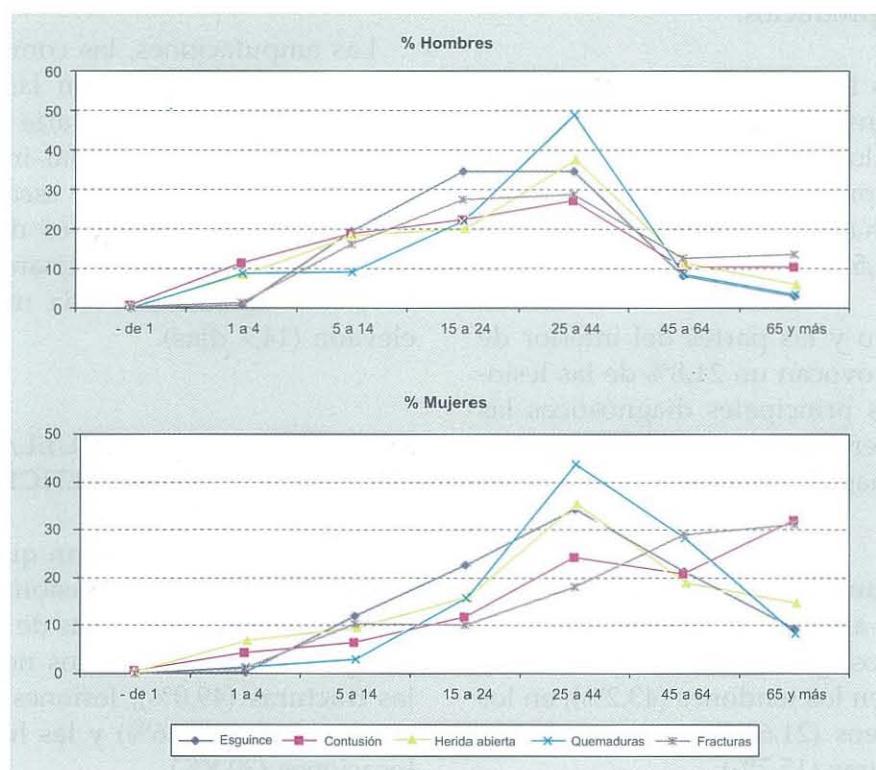


TABLA 9.2

TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN GÉNERO Y EDAD DEL LESIONADO (% HORIZONTALES)

Tipo de lesión más grave	Género		Edad							
	Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65	
Conmoción cerebral	48,20	51,80	—	10,20	8,20	14,00	16,80	26,10	24,70	
Contusión/magulladura	38,90	61,10	0,50	7,00	11,10	15,90	25,40	16,60	23,60	
Abrasión	44,70	55,30	—	5,10	10,10	21,20	27,40	20,20	16,10	
Herida abierta	46,80	53,20	0,30	7,30	13,50	17,60	36,00	15,00	10,30	
Fractura	40,30	59,70	0,10	1,20	12,70	17,20	22,40	22,50	24,00	
Luxación/dislocación	45,00	55,00	—	1,80	11,20	19,50	33,80	19,60	14,00	
Distorsión/torcer/esguince	44,90	55,10	—	0,50	15,20	28,00	34,40	15,40	6,50	
Lesiones de nervio	53,40	46,60	—	—	—	17,30	34,50	20,30	27,90	
Lesión de vaso sanguíneo	75,90	24,10	—	6,30	19,30	18,50	42,50	6,30	7,20	
L. de tendón y/o músculo	60,00	40,00	—	—	6,10	33,10	37,30	18,10	5,30	
Aplastamiento	61,80	38,20	—	9,70	12,90	18,00	37,60	14,80	6,90	
Amputación	66,50	33,50	—	—	—	33,80	3,50	43,00	19,70	
Envenenamiento/intoxicaci.	45,80	54,20	—	10,40	12,30	10,70	48,90	13,40	4,20	
Quemaduras/escaldados	24,10	75,90	—	3,10	4,40	17,30	44,70	23,40	7,00	
Corrosión	40,80	59,20	—	17,30	5,40	5,70	8,10	63,50	—	
Electrocución	46,90	53,10	—	4,80	—	31,30	42,50	9,60	11,90	
Radiación	34,30	65,70	—	5,00	—	15,90	66,20	12,80	—	
Ahogo/asfixia	30,40	69,60	3,10	10,90	6,50	17,00	31,70	13,10	17,70	
Ninguna lesión diagnosticada	45,90	54,10	4,20	33,80	14,50	4,00	38,20	2,50	2,70	
Otro tipo de lesión	53,40	46,60	—	7,90	15,20	20,80	33,20	13,60	9,40	
Lesión sin especificar	49,70	50,30	—	8,20	17,80	24,50	26,80	16,00	6,70	
Total	43,20	56,80	0,20	4,20	12,00	20,30	32,90	17,70	12,80	

FUENTE: D.A.D.O.-2002, I.N.C. 2003



- De los 15 a los 24 años, encontramos lesiones con efecto de amputaciones (33,8%), lesiones de tendones/músculos (33,1%), electrocuciones (31,3%) y distorsiones/torceduras (28,0%).
- De 25 a 44 años, se diagnostican principalmente: envenenamientos (48,9%), quemaduras/escaldaduras (44,7%), lesiones de los vasos sanguíneos (42,5%), electrocución (42,5%), heridas abiertas (36,0%), luxaciones/dislocaciones (33,8%), distorsiones/torceduras (34,4%) y lesiones de los nervios (34,5%).
- De 45 a 65 años, los hábitos de vida ya son distintos y por lo tanto, las lesiones también van cambiando: corrosiones (63,5%), amputaciones (43,0%) y concusiones cerebrales (26,1%).
- Con más de 65 años, los diagnósticos en lesiones en los nervios (27,9%), concusiones cerebrales (24,7%) y fracturas (24,0%) son las principales.

Atendiendo a los productos que causan estas lesiones, la tabla 9.3 detalla aquellas lesiones más graves que son causadas por determinados productos.

Los equipos fijos exteriores, así como las superficies transformadas y las superficies naturales, son los causantes de un 26,2% de los siniestros, produciendo sobretodo lesiones de abrasión (45,9%), distorsiones (45,2%) y fracturas (41,5%).

El mobiliario y las partes del interior de los edificios provocan un 21,8% de las lesiones, siendo los principales diagnósticos las concusiones cerebrales (56,4%), seguidas de contusiones/magulladuras (41,7%) y fracturas (35,1%).

Los seres humanos y los animales también provocan accidentes, el 11,7% del total de los siniestros, generando lesiones en los damnificados en los tendones (43,2%), en los vasos sanguíneos (21,6%), así como distorsiones/torceduras (15,7%).

9.3. ATENCIÓN SANITARIA

A través del cuestionario, se extraen datos sobre la atención sanitaria que ha sido necesaria para cada uno de los siniestros. Así, los damnificados han recibido distintos tratamientos y distinta atención sanitaria, según la gravedad de la lesión.

En la tabla 9.4, se detallan los datos de la atención sanitaria seguida en los distintos siniestros. No han necesitado de tratamiento detallado el 14,80% del total de la muestra, destacando, en este apartado, las contusiones (25,0%) y las heridas abiertas (23,3%). Por el contrario, el 4,66% de los damnificados, fueron hospitalizados, debido sobre todo a lesiones por fracturas (62,1% de los hospitalizados). Mientras que el 24,25% fueron remitidos a un especialista, después de ser atendidos por el médico general o el médico de familia.

De cada 100 damnificados, no llegan a 5 personas las que han tenido que ser hospitalizadas, con una estancia media de internamiento de 10 días. La duración de las lesiones o molestias suele ser en general de 24 días. En la tabla 9.5 se observan estos datos referidos para cada tipo de lesiones.

Las amputaciones, las concusiones cerebrales y las fracturas son las lesiones que mayor asistencia hospitalaria requieren. Sin embargo, merecen especial mención las lesiones por quemaduras y escaldaduras, que generan pocos porcentajes de hospitalización, pero cuando los precisan los quemados necesitan de una estancia media bastante elevada (14,7 días).

9.4. MOLESTIAS, SECUELAS Y SUS CONSECUENCIAS

Los encuestados indican que las mayores molestias son las que ocasionan las lesiones de amputación (70,7% días de media), seguidas por las lesiones de los nervios (53,3%), las fracturas (49,0%), lesiones en los tendones/músculos (34,6%) y las luxaciones/dislocaciones (30,8%).

TABLA 9.3

PRODUCTO CAUSANTE DEL DAÑO SEGÚN TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE

Producto causante principal	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
A M.PRIMA/E.ESTRUC./PART.	5,80	7,30	2,90	—	16,10	2,40	1,10	1,90	—	20,60	2,50	8,50	—	0,30	0,20	—	—	—	3,30
A0 MATERIA PRIMA	1,30	4,10	1,20	—	2,40	0,90	0,40	1,70	—	6,30	2,10	2,20	—	0,30	—	—	—	—	—
A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	1,20	3,20	1,60	—	3,00	1,10	0,60	0,20	—	3,40	—	5,00	—	—	—	—	—	—	—
A10 De madera	0,30	—	0,80	—	0,60	—	0,20	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A11 De teja/hormigon	0,10	—	—	—	0,10	—	—	0,10	—	—	—	2,90	—	—	—	—	—	—	—
A12 De metal	0,40	—	0,60	—	0,70	0,80	0,50	—	—	—	—	1,70	—	—	—	—	—	—	—
A13 De piedra	0,10	3,20	0,10	—	0,30	—	—	0,10	—	3,40	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A14 De plastico	0,00	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A15 De vidrio	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A16 De material no especif.	0,00	—	—	—	0,00	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A18 Clavo/tornillo/tuerca	0,20	—	—	—	0,90	—	—	—	—	—	—	0,40	—	—	—	0,20	—	—	3,30
A7 PARTICULA	0,80	—	0,10	—	0,60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A8 PEDAZO/ASTILLA	2,40	—	0,10	—	10,00	0,40	—	0,10	—	10,90	0,40	1,30	—	—	—	—	—	—	—
B E.EXTERIOR/E.S.T/S.N	26,20	21,10	30,10	45,90	13,60	41,50	37,90	45,20	35,40	—	16,40	2,10	—	—	—	—	—	—	5,30
B0 EXTERIOR EQUIPO EST.	7,00	5,80	9,70	10,00	4,50	11,90	9,30	10,40	10,00	—	4,20	—	—	—	—	—	—	—	—
B00 Equipo est. carreteras	5,80	5,80	7,60	5,90	2,40	10,50	8,70	9,60	10,00	—	3,60	—	—	—	—	—	—	—	—
B01 Equipo est. jardines	0,50	—	0,70	4,10	1,20	0,30	0,40	0,30	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—
B02 Equipo est. patio juego	0,20	—	0,40	—	0,30	0,20	—	0,20	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—
B03 Equipo est. p.atraccion	0,10	—	0,10	—	0,10	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
B04 Equipo est. natacion	0,40	—	0,90	—	0,50	0,60	0,20	0,40	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—
B09 Otro equipo exterior	0,00	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
B1 SUPERFIC. TRANSFORMADA	12,00	10,70	12,50	27,00	5,10	18,50	21,00	22,30	23,50	—	5,20	2,10	—	—	—	—	—	—	—
B10 Transformada exterior	11,00	7,90	10,90	27,00	4,40	16,70	20,50	20,50	23,50	—	5,20	2,10	—	—	—	—	—	—	—
B11 Escaleras exteriores	1,10	2,80	1,60	—	0,70	1,80	0,50	1,80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
B2 SUPERFICIE NATURAL	7,10	4,60	7,80	8,90	3,90	11,10	7,60	12,40	1,90	—	7,00	—	—	—	—	—	—	—	5,30

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

Producto causante principal	Total	TABLA 9.3 (continuación)																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
B20 Tierra	6,80	4,60	7,50	8,90	3,50	10,70	7,60	12,40	1,90	—	6,70	—	—	—	—	—	—	—
B21 Superficies acuáticas	0,20	—	0,20	—	0,40	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	5,30
B29 Otra superficie natural	0,10	—	0,20	—	—	0,20	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C P.EDIFICIO/MOBILIARIO	21,80	56,40	41,70	12,80	10,50	35,10	28,70	26,90	10,90	13,40	10,60	40,30	14,00	—	0,40	—	—	2,20
C0 PARTES DE EDIFICIOS	21,60	56,40	41,50	12,80	9,90	35,10	27,70	26,80	10,90	13,40	10,20	39,20	14,00	—	0,40	—	—	2,20
C00 Escalera	4,60	8,90	8,20	—	1,80	6,70	6,30	7,70	—	6,30	1,50	—	—	—	—	—	—	2,20
C01 Pared/techo/balcon/etc	1,00	8,80	2,60	7,40	0,80	1,20	1,00	0,60	—	—	0,30	1,60	—	—	—	—	—	—
C02 Suelo/pavimento/interior	13,70	30,20	27,10	—	4,40	25,80	18,60	18,20	10,90	7,20	5,90	0,90	—	—	—	—	—	—
C03 Ventana	0,30	1,50	0,30	—	0,90	—	0,30	—	—	—	0,60	3,10	—	—	—	—	—	—
C04 Puerta	1,70	5,20	3,10	4,20	2,00	1,10	0,40	0,20	—	—	1,90	33,20	—	—	—	—	—	—
C05 Postigo/puerta/abertura	0,00	—	—	—	—	—	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C06 Chimenea	0,10	—	—	1,20	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,40	—	—	—
C07 Interiores piscina	0,00	1,90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C09 Otra parte del edificio	0,20	—	0,10	—	—	0,40	1,10	0,10	—	—	—	0,30	14,00	—	—	—	—	—
C5 MOBILIARIO ESTACIONARIO	0,20	—	0,20	—	0,60	0,00	0,90	0,10	—	—	0,40	1,10	—	—	—	—	—	—
D INDUST./ELECTRICA/ COCINA	1,80	3,30	3,70	—	1,30	1,80	1,70	1,10	—	—	1,30	0,80	—	—	0,30	—	94,80	—
D4 INSTALACION ELECTRICA	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,70	—	—	—	0,30	—	94,80	—
D5 INSTALACION COCINA/ BAÑO	1,50	3,30	3,70	—	1,30	1,80	1,70	1,10	—	—	0,60	0,80	—	—	—	—	—	—
E EQUIPO USO DOMESTICO	2,10	—	0,40	—	1,90	0,40	0,20	0,10	—	—	0,50	0,90	—	—	15,20	—	5,20	—
E0 ELECTRODOMESTICOS	1,70	—	—	—	1,30	0,30	0,20	0,00	—	—	0,50	0,90	—	—	13,90	—	—	—
E00 Gran electrodomestico	0,90	—	—	—	0,30	0,30	0,20	0,00	—	—	0,50	0,90	—	—	7,50	—	—	—
E01 Pequeño electrodomestico	0,80	—	—	—	0,90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6,20	—	—	—
E02 Aparatos de limpieza	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	0,20	—	—	—	—
E1 MAQUINA COSER/TEJER	0,10	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

Producto causante principal	Total	TABLA 9.3 (continuación) PRODUCTO CAUSANTE DEL DAÑO SEGÚN TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
E2 EQUIPO DE ALUMBRADO	0,10	—	—	—	0,20	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	0,60	—	5,20	—	—
E3 RADIO/TV/VIDEO/ TELEFONO	0,10	—	0,40	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
E4 AP.ELECTRIC. CALEFACCION	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,50	—	—	—	—
E5 AP.CALOR CON FUEGO	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,20	—	—	—	—
F MOBILIARIO Y TEXTIL	3,40	1,60	6,20	2,10	6,10	2,60	3,60	1,30	17,40	5,60	3,90	2,50	19,70	—	0,30	—	—	—	—
F0 MOBILIARIO PARA BEBES	0,10	—	—	—	0,20	0,20	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
F1 MOBILIARIO	3,00	1,60	6,20	2,10	5,50	1,80	3,60	1,00	17,40	5,60	3,00	2,50	19,70	—	—	—	—	—	—
F10 Silla/banco	0,60	—	1,60	2,10	1,00	0,60	0,30	0,20	—	—	—	0,80	—	—	—	—	—	—	—
F11 Sofa	0,10	—	0,40	—	0,10	0,20	—	0,10	—	—	0,50	—	—	—	—	—	—	—	—
F12 Cama	0,30	—	0,70	—	0,50	0,30	0,20	0,00	4,60	—	0,60	—	—	—	—	—	—	—	—
F13 Mesa	1,00	—	2,10	—	1,90	0,30	1,40	0,40	3,90	5,60	0,70	0,90	19,70	—	—	—	—	—	—
F14 Muebles con cajones	0,50	1,60	0,50	—	1,00	0,30	0,50	0,20	—	—	0,70	0,90	—	—	—	—	—	—	—
F18 Mobiliario/otro	0,00	—	0,00	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
F19 Otros muebles	0,50	—	0,80	—	1,00	0,10	1,20	0,20	8,90	—	0,50	—	—	—	—	—	—	—	—
F2 MOBILIARIO JARDIN	0,10	—	—	—	0,10	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
F4 TEXTIL	0,20	—	—	—	0,30	0,30	—	0,20	—	—	0,90	—	—	—	0,30	—	—	—	—
F40 Ropa de cama	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—
F42 Cortina	0,10	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
F43 Revestimiento suelo	0,10	—	—	—	—	0,20	—	0,20	—	—	0,50	—	—	—	—	—	—	—	—
F49 Otros textiles	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—
G APARATOS USO DOMESTICO	7,10	—	1,40	2,40	29,10	0,40	0,80	0,10	—	7,30	2,10	1,50	—	—	5,40	—	—	—	—
G0 CUBERTERIA/UTENSILIOS	6,60	—	0,60	2,40	28,50	—	0,20	0,10	—	7,30	1,60	—	—	—	4,60	—	—	—	—
G00 Cuberteria y vajilla	0,20	—	0,30	—	0,70	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—
G01 Utensilios para freir	0,40	—	0,20	2,40	0,00	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	4,10	—	—	—	—

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

Producto causante principal	Total	PRODUCTO CAUSANTE DEL DAÑO SEGÚN TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
G02 Otros utensilios cocina	5,90	—	0,10	—	27,70	—	—	—	—	7,30	1,60	—	—	—	0,40	—	—	—
G1 LAVADO/LIMPIEZA	0,20	—	0,50	—	0,30	0,20	0,60	—	—	—	0,50	—	—	—	—	—	—	—
G10 Articulos lavado	0,10	—	0,30	—	0,00	0,10	0,30	—	—	—	0,50	—	—	—	—	—	—	—
G11 Utensilios limpieza	0,10	—	0,20	—	0,20	0,10	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
G3 SIN INSTALACIONES	0,30	—	0,30	—	0,40	0,20	—	—	—	—	—	1,50	—	—	0,90	—	—	—
G30 Iluminacion con llamas	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—
G31 Articulos con llama	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,60	—	—	—
G39 Otros sin instalaciones	0,20	—	0,30	—	0,40	0,20	—	—	—	—	—	1,50	—	—	—	—	—	—
H MAQ.INDUSTRIA/ARTESANIA	1,60	—	1,30	—	4,50	0,40	0,70	0,10	—	10,30	1,50	18,20	41,00	—	0,10	—	—	—
H0 MAQUINARIA INDUSTRIAL	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	19,80	—	—	—	—	—
H00 Sierra fija	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19,80	—	—	—	—	—
H09 Otra maquinaria	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
H1 ELEVADORA/CONSTRUCCION	0,10	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	0,70	—	13,80	—	—	—	—	—
H10 Maquina elevadora	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13,80	—	—	—	—	—
H15 Instrumento elevacion	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
H16 Tractor/maquina.agricola	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	0,70	—	—	—	—	—	—	—
H3 UTENSILIO USO MECANICO	0,30	—	—	—	1,40	—	—	0,10	—	—	0,20	—	3,50	—	0,10	—	—	—
H30 Soldar y calentar	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,10	—	—	—
H32 Tipo mecanico de cortar	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
H33 Tipo mecanico serrar	0,20	—	—	—	1,00	—	—	—	—	—	0,20	—	3,50	—	—	—	—	—
H34 Taladradora/afiladora	0,00	—	—	—	0,10	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
H4 UTENSILIOS USO MANUAL	1,00	—	0,80	—	2,50	0,20	0,40	—	—	—	0,70	17,40	—	—	—	—	—	—
H41 Manual para golpear	0,50	—	0,80	—	0,50	0,20	0,40	—	—	—	—	17,40	—	—	—	—	—	—

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

TABLA 9.3 (continuación)
PRODUCTO CAUSANTE DEL DAÑO SEGÚN TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE

Producto causante principal	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
H42 Manual para serrar	0,10	—	—	—	0,40	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	
H43 Manual para cortar	0,30	—	—	—	1,40	—	—	—	—	—	0,40	—	—	—	—	—	—	—	
H44 Manual para roscar	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
H5 PINTURA/COSTURA/MEDICIO.	0,00	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
H50 Utensilio pintura	0,00	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
H51 Utensilio costura	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
H6 ESCALERA MANO/ANDAMIO	0,10	—	0,50	—	—	0,20	—	—	—	10,30	—	0,80	—	—	—	—	—	—	
H7 HERRAMIENTAS DE JARDIN	0,10	—	—	—	0,40	—	—	—	—	—	—	—	3,90	—	—	—	—	—	
H71 Jardin manual	0,10	—	—	—	0,40	—	—	—	—	—	—	—	3,90	—	—	—	—	—	
I MOBILIA.OFICINA/TIENDA	0,20	—	0,10	—	0,40	—	—	—	3,30	—	0,80	—	—	—	—	—	—	0,10	
I3 ESCRITURA Y PINTURA	0,20	—	0,10	—	0,40	—	—	—	3,30	—	0,80	—	—	—	—	—	—	0,10	
J MEDICO-TECNICO/LABORAT.	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
JO MATERIAL MEDICO	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
K MEDIOS DE TRANSPORTE	1,20	—	2,20	1,00	1,20	0,80	0,30	0,50	—	—	0,50	15,60	19,00	—	1,50	—	—	—	
K0 VEHICULO/SEGURIDAD	0,80	—	1,70	—	0,80	0,50	0,30	0,30	—	—	0,40	15,60	19,00	—	0,20	—	—	—	
K01 Con motor	0,10	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	0,40	0,60	—	—	—	—	—	—	
K03 Parte de vehiculo	0,80	—	1,40	—	0,80	0,50	0,30	0,30	—	—	—	14,90	19,00	—	0,20	—	—	—	
K09 Otros coches/sus partes	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
K1 MOTOCICLETA/CICLOMOTOR	0,20	—	0,20	—	0,10	0,10	—	0,00	—	—	—	—	—	—	1,30	—	—	—	
K2 BICICLETA Y ACCESORIOS	0,10	—	0,10	1,00	0,30	—	—	0,10	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	
K3 FERROCARRIL/TRANVIA	0,00	—	—	—	—	0,10	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
K30 Ferrocarril/tranvia	0,00	—	—	—	—	0,10	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
K4 NAVIO/BARCO	0,00	—	0,20	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

1 = Commoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

Producto causante principal	Total	TABLA 9.3 (continuación)																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
K42 Pequeña embarcacion	0,00	—	0,20	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
L JUGUETES	0,20	—	0,20	—	0,50	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	3,90
L9 OTROS JUGUETES	0,20	—	0,20	—	0,50	0,10	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	3,90
M MUSICAL/FOTOGRAFICO	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—
M0 INSTRUMENTO MUSICAL	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—
N EQUIPO DEPORTIVO	3,60	2,60	2,70	—	1,40	4,60	8,50	5,60	—	11,60	9,00	1,10	—	—	0,20	—	—	—	—
N0 JUEGOS DE PELOTA	2,40	2,60	1,70	—	0,60	3,00	5,30	4,60	—	11,60	5,50	—	—	—	—	—	—	—	—
N00 Pelota	2,00	2,60	1,40	—	0,20	2,70	4,10	4,00	—	11,60	3,60	—	—	—	—	—	—	—	—
N01 Bolas	0,00	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—
N02 Raqueta/bate/palo	0,20	—	—	—	0,30	—	0,60	0,20	—	—	1,30	—	—	—	—	—	—	—	—
N09 Otro para juego pelota	0,20	—	0,20	—	0,10	0,30	0,60	0,40	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—
N1 ESQUI/TRINEO/PATINAJE	0,40	—	0,20	—	0,30	1,00	0,50	0,30	—	—	0,50	—	—	—	0,20	—	—	—	—
N10 Esqui	0,10	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	0,50	—	—	—	0,20	—	—	—	—
N15 Deporte sobre ruedas	0,10	—	—	—	0,10	0,10	0,20	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N16 Instalaciones esqui	0,30	—	0,20	—	0,20	0,70	0,20	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N2 EQ.GIMNASIA/ATLETISMO	0,60	—	0,60	—	0,10	0,50	2,60	0,50	—	—	3,00	1,10	—	—	—	—	—	—	—
N20 Eq.gimnasia/culturismo	0,50	—	0,50	—	0,10	0,50	2,10	0,40	—	—	3,00	1,10	—	—	—	—	—	—	—
N21 Equipo para atletismo	0,00	—	0,10	—	—	—	0,50	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N3 EQUIPO DEPORTE ACUATICO	0,10	—	0,20	—	0,10	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N8 EQUIPO OTROS DEPORTES	0,10	—	—	—	0,30	—	0,20	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N82 Aparejo de pesca	0,10	—	—	—	0,30	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
N89 Otro equipo deportivo	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P ROPA/EFFECT. PERSONALES	1,10	1,90	0,10	—	1,30	0,40	0,30	0,50	5,50	—	2,00	—	—	—	2,20	8,00	—	—	4,70
P0 ROPA Y ACCESORIOS	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	2,80	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

Producto causante principal	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
		—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P00 Detalles de ropa	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P01 Ropa	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	2,80	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P2 ZAPATOS/CALZADO	0,20	—	—	—	—	0,20	0,20	0,20	0,30	—	—	0,50	—	—	—	—	—	—	—
P20 Zapato/bota deportivos	0,10	—	—	—	—	0,10	0,10	—	0,10	—	—	0,50	—	—	—	—	—	—	—
P22 Zapato bajo	0,00	—	—	—	—	—	—	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P29 Otros zapatos/calzado	0,10	—	—	—	—	0,10	0,10	0,20	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P3 ARTICULOS CUIDADO BEBE	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,70
P5 ARTICUL.HIGIENE PERSONAL	0,50	—	—	—	—	0,50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,20	8,00	—	—
P50 Articulo cuidado cabello	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,00	—	—	—	—
P51 Cuidado piel y uñas	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,00	8,00	—	—	—
P52 Higiene oral	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P53 Articulos afeitado	0,10	—	—	—	—	0,40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P59 Otro higiene personal	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,10	—	—	—	—
P6 JOYA/GAFAS/LEN. CONTACT.	0,20	—	—	—	—	0,60	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,00
P60 Joyas	0,10	—	—	—	—	0,40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,00
P61 Gafas/lentes de contacto	0,00	—	—	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P69 Otros efectos personales	0,10	—	—	—	—	0,10	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P7 EQUIPO AUXILIAR	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P8 EQ. TRANSPORTE/EQUIPAJE	0,10	1,90	0,10	—	—	—	0,10	0,10	2,70	—	1,50	—	—	—	—	—	—	—	—
Q COMIDA/BEBIDAS/TABACO	6,40	—	—	13,80	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	50,00	53,80	—	—	—	30,60
Q0 COMIDA	6,30	—	—	13,80	0,30	—	—	—	—	—	—	—	—	50,00	52,60	—	—	—	30,60
Q00 Carne y aves de corral	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,50	—	—	—	—	1,60
Q01 Pescado y mariscos	0,40	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	15,20	—	—	—	—	12,50

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

Producto causante principal	Total	TABLA 9.3 (continuación)																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Q02 Productos lacteos/huevos	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,60	0,80	—	—	—	2,00
Q03 Verduras/bayas/frutas	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,00	—	—	—	—	—
Q04 Chocolate/dulces	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,70	0,40	—	—	—	3,80
Q05 Grasas/liquido caliente	5,00	—	—	13,80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,80	50,80	—	—	—	—
Q09 Otros alimentos	0,60	—	—	—	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	23,20	0,50	—	—	—	10,70
Q3 BEBIDAS	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,20	—	—	—	—
Q30 Bebidas no alcoholicas	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,20	—	—	—	—
R QUIMICOS/FARMACEUTICOS	1,60	—	—	7,40	0,30	—	0,30	—	—	—	—	—	—	33,30	2,40	92,00	—	—	38,10
R0 PRODUCTOS QUIMICOS	1,20	—	—	7,40	0,10	—	0,30	—	—	—	—	—	—	19,50	2,30	77,10	—	—	38,10
R00 Alcohol industrial	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—
R01 Disolvente organico	0,10	—	—	1,50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,10	0,20	3,00	—	—	—
R02 Prod.quimicos corrosivos	0,50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9,50	0,40	55,90	—	—	19,20
R03 Gas/vapor/humo	0,30	—	—	—	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	3,80	0,60	—	—	—	19,00
R04 Quimicos agricultura	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,70	—	11,50	—	—	—
R05 Explosivos/pirotecnicos	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,60	—	—	—	—
R06 Pegamento/engrudo	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
R09 Otros productos quimicos	0,10	—	—	5,90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3,40	—	6,60	—	—	—
R3 JABON/DETERGENTE	0,20	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	7,70	—	14,90	—	—	—
R6 PRODUCT. FARMACEUTICOS	0,20	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	6,10	0,10	—	—	—	—
R60 Analgesico/antirreumat.	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,90	—	—	—	—	—
R61 Hipnoticos/sedantes	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,00	—	—	—	—	—
R69 Otros farmaceuticos	0,10	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	4,20	0,10	—	—	—	—
S ENVASE/RECIPIENTES	1,40	—	0,30	—	3,90	0,20	1,70	0,50	12,90	—	4,00	4,00	—	—	—	—	—	—	0,10
S0 ENVASE/RECIPIENTES	1,40	—	0,30	—	3,90	0,20	1,70	0,50	12,90	—	4,00	4,00	—	—	—	—	—	—	0,10
S00 Envase de cristal	0,20	—	0,00	—	0,60	—	—	0,00	—	—	—	1,60	—	—	—	—	—	—	—

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

TABLA 9.3 (continuación)
PRODUCTO CAUSANTE DEL DAÑO SEGÚN TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE

Producto causante principal	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
S01 Envase de metal	0,70	—	—	—	2,90	0,00	0,10	0,20	—	—	0,90	—	—	—	—	—	—	0,10	
S02 Envase de plastico	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	0,80	—	—	—	—	—	—	
S03 Bolsa/saco	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—	—	0,30	—	—	—	—	—	—	—	
S04 Contenedor/cajon/caja	0,50	—	0,30	—	0,30	0,10	1,50	0,20	12,90	—	2,70	1,60	—	—	—	—	—	—	
S05 Envase industrial	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
T SERES HUMANOS/ANIMALES	11,70	5,70	6,30	6,70	6,80	7,20	12,30	15,70	14,60	21,60	43,20	4,50	6,20	16,30	—	—	—	6,40	
T0 SER HUMANO	8,20	5,70	5,00	—	1,10	7,10	11,90	15,70	14,60	15,50	42,60	2,70	—	—	—	—	—	—	
T1 ANIMAL	3,40	—	1,30	6,70	5,50	0,10	0,50	—	—	6,10	0,60	1,80	6,20	16,30	—	—	—	3,10	
T10 Mamifero	1,50	—	1,30	3,80	5,20	0,10	0,50	—	—	—	0,60	1,80	6,20	—	—	—	—	—	
T14 Pez/animal marino	0,40	—	—	2,80	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	1,20	—	—	—	—	
T15 Insecto	1,50	—	—	—	—	—	—	—	—	6,10	—	—	—	15,10	—	—	—	3,10	
T19 Otro animal	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
T2 FLUIDO HUMANO/ANIMAL	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3,30	
T3 ARTICULOS PARA ANIMALES	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
X ARMAS/MATERIAL GUERRA	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
X0 ARMAS	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
X00 Tiro con arco	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Y ELEMENTO NATURAL	3,00	—	0,60	7,80	1,00	2,10	1,90	0,40	—	9,70	1,30	—	—	—	18,20	—	—	100,00	5,30
Y0 ELEMENTO NATURAL	2,40	—	0,20	4,60	—	1,60	1,40	0,40	—	—	0,70	—	—	—	18,20	—	—	100,00	1,80
Y00 Nieve/hielo	0,50	—	0,20	1,20	—	1,60	1,40	0,40	—	—	0,70	—	—	—	—	—	—	—	—
Y01 Agua	1,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11,40	—	—	1,80	
Y09 Otro elemento natural	0,80	—	—	3,40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6,70	—	—	100,00	—
Y1 VEGETACION/JARDIN	0,60	—	0,40	3,20	1,00	0,50	0,40	—	—	9,70	0,60	—	—	—	—	—	—	3,60	
Y10 Planta pequeña	0,00	—	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

Producto causante principal	Total	TABLA 9.3 (continuación) PRODUCTO CAUSANTE DEL DAÑO SEGÚN TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Y11 Arbusto/espino	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Y12 Arbol/rama/tronco arbol	0,30	—	0,00	3,20	0,50	0,40	0,40	—	—	9,70	—	—	—	—	—	—	—	3,60
Y19 Otras plantas/jardin	0,20	—	0,30	—	0,50	0,10	—	—	—	—	0,60	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

1 = Conmoción cerebral; 2 = Contusión-magulladura; 3 = Abrasión; 4 = Herida abierta; 5 = Fractura; 6 = Luxación; 7 = Distorsión-torcedura; 8 = Lesión nervios; 9 = Lesión de vasos sanguíneos; 10 = Lesión de tendones o músculos; 11 = Aplastamientos; 12 = Amputación; 13 = Envenenamiento o intoxicación; 14 = Quemadura o escaldadura; 15 = Corrosión; 16 = Electrocución; 17 = Radiación; 18 = Asfixia

TABLA 9.4

TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN ATENCIÓN SANITARIA RECIBIDA (1^a MÁS 2^a ATENCIÓN)

Tipo de lesión más grave	Total	Examinado sin tratamiento	A casa después tratamiento	Remitido a M.G. o M.F.	Remitido a un especialista	Hospitalizado en este centro
	(Base: 6.750=100%)	(B: 1.002 =100%)	(B: 2.185 =100%)	(B: 1.789 =100%)	(B: 1.637 =100%)	(B: 315 =100%)
Conmoción cerebral	0,80	0,90	0,20	0,80	1,00	4,30
Contusión/magulladura	12,80	25,00	12,80	12,00	6,60	4,90
Abrasión	0,60	0,60	1,10	0,40	0,20	—
Herida abierta	21,00	23,30	26,20	29,20	5,00	6,70
Fractura	14,30	2,90	5,10	8,00	37,60	62,10
Luxación/dislocación	5,90	4,10	5,30	5,50	8,20	3,30
Distorsión/torcer./esguince	20,90	17,20	20,60	19,60	26,40	2,10
Lesiones de nervio	0,30	0,30	0,10	0,30	0,70	0,50
Lesión de vaso sanguíneo	0,20	0,30	0,10	0,30	0,20	0,30
L. de tendón y/o músculo	4,00	2,70	4,20	3,40	5,40	1,20
Aplastamiento	1,50	2,10	1,30	1,70	1,10	—
Amputación	0,10	—	0,00	0,10	0,20	1,30
Envenenamiento/intoxica.	1,40	1,70	1,30	1,70	0,30	6,10
Quemaduras/escaldados	9,60	8,30	13,10	12,60	2,50	2,70
Corrosión	0,20	0,40	0,20	0,30	0,10	—
Electrocución	0,20	0,80	0,20	0,20	0,10	—
Radiación	0,10	0,10	0,20	0,10	—	—
Ahogo/asfixia	0,70	1,70	0,70	0,50	0,20	1,80
Ninguna lesión diagnóst.	0,50	1,70	0,50	0,20	0,10	0,50
Otro tipo de lesión	4,20	4,40	5,50	2,80	4,10	2,40
Lesión sin especificar	0,80	1,60	1,30	0,40	0,20	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

En la tabla y gráfico 9.6 se detalla la duración de las molestias para cada una de las lesiones diagnosticadas.

Según los encuestados, existen lesiones que además de dejar secuelas, derivan en la toma de medidas y cambios de hábitos como consecuencias de los percances producidos en los siniestros. En la tabla y gráfico 9.7, se ve que la tendencia de las secuelas y de las medidas a adoptar para minimizar los siniestros no están asociadas.

Si se observa la evolución desde el año 1997 hasta el 2002, se ve que los porcentajes no han variado mucho, siendo en el año 2002 un 54,5% de los encuestados los que señalaron que sus lesiones no han dejado secuelas, mientras que el 45,5% afirman que sí las dejaron.

Es mayor el número de siniestrados, un 53,60% del total de la muestra, que consideran haber adoptado cambios en sus costumbres o medidas preventivas como consecuencia de las lesiones, frente a un 46,40% que afirma no haber adoptado ningún tipo de medida, durante el 2002.

La tendencia a esta respuesta ha ido variando a lo largo de estos años, equiparándose a la respuesta dada por los encuestados sobre las secuelas en los primeros años, para luego invertirse esta tendencia. Es decir, durante 1997 y 1998 los que sufrían secuelas tomaban precauciones o cambiaban sus costumbres. Pero a partir de aquí vemos que los aumentos o disminuciones en las secuelas no se asocian a un cambio en los hábitos y costumbres de los accidentados.

TABLA 9.5

TIPO DE LESIÓN SEGÚN INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LAS LESIONES

Tipo de lesión más grave según indicadores de hospitalización	Accidentados	Hospitalizados	% hospitalizados	Índice Hospitalización	Estancia Media Hospital
Conmoción cerebral	53	13	0,78	24,53	5,53
Contusión/magulladura	862	15	12,77	1,74	6,62
Abrasión	41	0	0,61	0,00	0,00
Herida abierta	1.417	21	20,99	1,48	9,85
Fractura	962	196	14,25	20,37	11,56
Luxación/dislocación	395	10	5,85	2,53	6,18
Distorsión/torced./esguince	1.408	7	20,86	0,50	2,35
Lesiones de nervio	23	2	0,34	8,70	7,00
Lesión de vaso sanguíneo	14	1	0,20	7,14	3,00
L. de tendón y/o músculo	269	4	3,98	1,49	6,81
Aplastamiento	99	0	1,46	0,00	0,00
Amputación	7	4	0,11	57,14	15,86
Envenenamiento/intoxica.	98	19	1,45	19,39	2,63
Quemaduras/escaldados	645	8	9,56	1,24	14,65
Corrosión	15	0	0,22	0,00	0,00
Electrocución	17	0	0,24	0,00	0,00
Radiación	7	0	0,11	0,00	0,00
Ahogo/asfixia	48	6	0,71	12,50	2,42
Ninguna lesión diagnost.	32	1	0,47	3,13	1,00
Otro tipo de lesión	283	8	4,20	2,83	15,09
Lesión sin especificar	56	0	0,83	0,00	0,00
TOTAL	6.750	315	100,00	4,67	9,94

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

Las lesiones que mayores secuelas han dejado han sido las amputaciones, seguido de las lesiones de los nervios (62,9%), las heridas abiertas (61,7%), las fracturas (59,9%) y las quemaduras/escaldaduras (54,1%). Frente a estos daños, las lesiones que no dejan secuelas son las radiaciones (88,7%), los ahogos/asfixias (87,2%), los envenenamientos (86,9%), las corrosiones (78,0%), las electrocuciones (67,9), las lesiones de vasos sanguíneos (67,1%), los aplastamientos (67,0%), las distorsiones/esguinces/torceduras (66,3%) y las contusiones/magulladuras (64,2%).

En la tabla 9.9, se indica el tipo de secuelas que han dejado las lesiones producidas en la realización de actividades domésticas y de ocio, discerniendo entre las de los hombres y las de las mujeres.

Así, se verifica que las principales secuelas que se producen son las cicatrices (44,9%), siendo mayor en los hombres (48,8%) que en las mujeres (42,5%). Les siguen los dolores sin especificar (23,1%), los dolores intermitentes (21,5%) la disminución de la movilidad (20,5%) y la inflamación/hinchazón (15,1%), acusados todos ellos en mayor medida por las mujeres.

Según la gravedad de la lesión y las secuelas que estas hayan llevado, los lesionados adoptan mayores o menores medidas de prevención para no volver a caer en las mismas circunstancias. En la tabla 9.10, se pasa a analizar esta cuestión.

Desde 1999 hasta nuestros días, las consecuencias extraídas por los accidentados relativas a los cambios y prevenciones en las

TABLA 9.6
DURACIÓN DE LAS MOLESTIAS SEGÚN
TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE

Tipo de lesión más grave	Base	Media
Conmoción cerebral	51	25,27
Contusión/magulladura	862	22,90
Abrasión	41	15,53
Herida abierta	1.417	13,19
Fractura	962	48,97
Luxación/dislocación	395	30,82
Distorsión/torcer/esguince	1.408	24,56
Lesiones de nervio	23	53,32
Lesión de vaso sanguíneo	14	11,04
Lesi. de tendón y/o músculo	269	34,59
Aplastamiento	99	16,76
Amputación	7	70,69
Envenenam./intoxicación	98	6,63
Quemaduras/escaldados	645	16,24
Corrosión	15	13,27
Electrocución	17	10,12
Radiación	7	12,80
Ahogo/asfixia	48	5,61
Ninguna lesión diagnosticada	32	3,55
Otro tipo de lesión	283	14,45
Lesión sin especificar	56	12,23
Total (Base: no fallecidos)	6.748	24,27

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

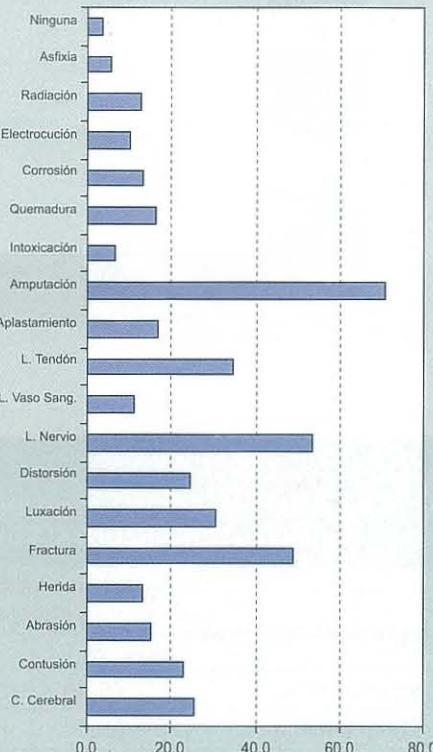


TABLA 9.7
EVOLUCIÓN DE LAS SECUELAS Y LAS CONSECUENCIAS EXTRAÍDAS DERIVADAS
DE LOS ACCIDENTES, DE 1997 HASTA 2002

Secuelas padecidas y consecuencias extraídas del accidente	Secuelas*		Consecuencias	
	Sí	No	Sí	No
1997	44,96	55,04	49,10	50,90
1998	46,30	53,70	45,20	54,80
1999	46,06	53,94	53,00	47,00
2000	44,68	55,32	56,90	43,10
2001**	45,10	54,90	45,76	54,24
2002	45,54	54,46	53,60	46,40

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000

* Se han calculado los porcentajes eliminando la opción de respuesta no sabe para estandarizar la serie

** Para 2001 se ha utilizado el dato con la opción de respuesta no sabe con el fin de adecuar los datos a los del resto de la serie

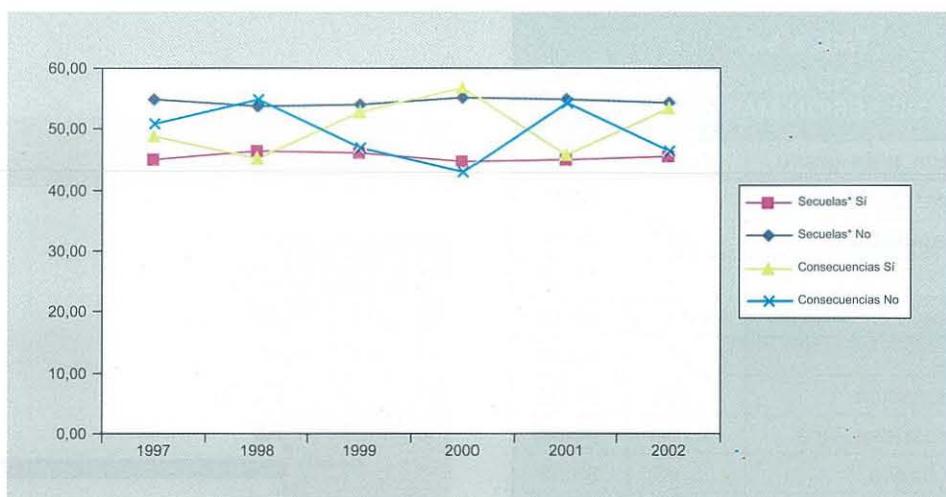


TABLA 9.8
INCIDENCIA DE LAS SECUELAS SOBRE
LAS LESIONES (% HORIZONTALES)

Tipo de lesión más grave	Le han quedado secuelas	
	Sí	No
Conmoción cerebral	45,80	54,20
Contusión/magulladura	35,80	64,20
Abrasión	48,80	51,20
Herida abierta	61,70	38,30
Fractura	59,90	40,10
Luxación/dislocación	41,20	58,80
Distorsión/torced./esguince	33,70	66,30
Lesiones de nervio	69,90	30,10
Lesión de vaso sanguíneo	32,90	67,10
L. de tendón y/o músculo	43,90	56,10
Aplastamiento	33,00	67,00
Amputación	100,00	—
Envenenamiento/intoxica.	13,10	86,90
Quemaduras/escaldados	54,10	45,90
Corrosión	22,00	78,00
Electrocución	32,10	67,90
Radiación	11,30	88,70
Ahogo/asfixia	12,70	87,30
Ninguna lesión diagnost.	9,20	90,80
Otro tipo de lesión	21,60	78,40
Lesión sin especificar	25,80	74,20
TOTAL	45,55	54,45

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

costumbres y hábitos han ido incrementándose. Sin embargo, ha sido el temor y el miedo la consecuencia que más ha aumentado.

Por el contrario, los encuestados siguen sin extraer como consecuencia el realizar una lectura más pormenorizada de las instrucciones y usos de los productos (sólo un 0,4% de la muestra), o un cambio de colocación de los productos (0,4%), o colocación de los muebles (0,9%) en otros lugares que no lleven el riesgo de producir un accidente.

TABLA 9.9
SECUELAS DERIVADAS DEL ACCIDENTE SEGÚN GÉNERO

Secuelas derivadas del accidente (Base: Dejó secuela = 3.072)	Total	Hombre	Mujer
Cicatrices/marcas	44,90	48,80	42,50
Dolores sin especificar	23,10	18,70	25,80
Disminución movilidad	20,50	17,90	22,00
Inflamación/hinchazón	15,10	14,00	15,80
Dolores intermitentes	21,50	19,60	22,60
Disminución masa muscular	1,70	2,10	1,40
Miedo y pánico	0,00	0,10	0,00
No exponerse al sol	0,10	0,10	0,10
Líquido en la rodilla	0,10	—	0,10
Molestias respiratorias	0,00	—	0,00
Crujidos en articulaciones	0,10	—	0,10
Falta de algun diente	0,10	0,20	—
Otras	3,40	3,70	3,30
Sin especificar	2,10	2,80	1,80

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

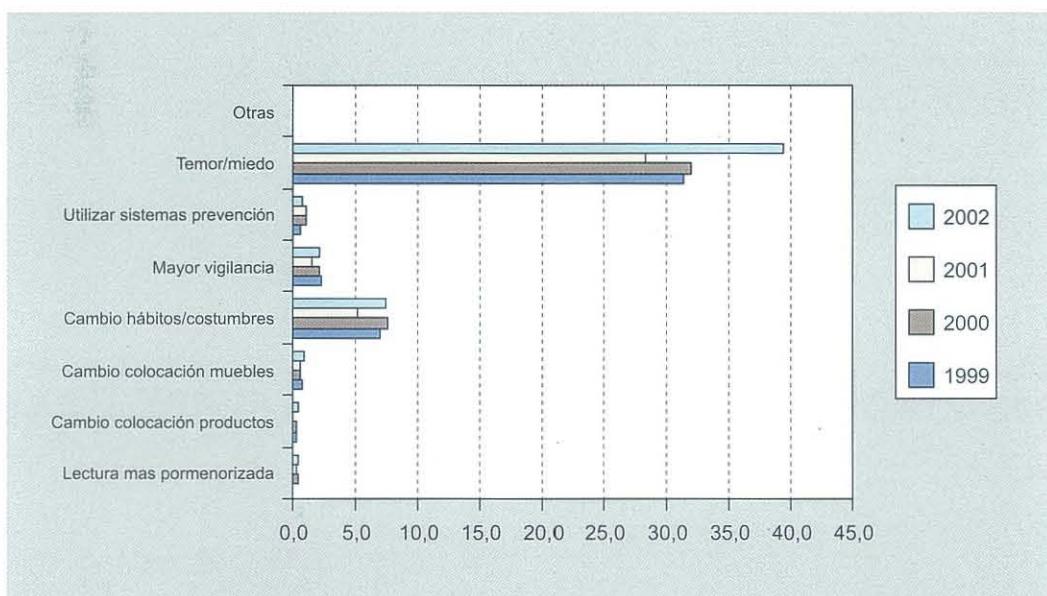


TABLA 9.10

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CONSECUENCIAS EXTRAÍDAS, DE 1999 HASTA 2002

Consecuencias extraídas (Base = accidentes sin fallecimiento)	1999 (B = 4.417)	2000 (B = 5.008)	2001 (B = 6.002)	2002 (B = 6.748)
Lectura mas pormenorizada	0,20	0,48	0,29	0,40
Cambio colocación productos	0,36	0,26	0,12	0,40
Cambio colocación muebles	0,81	0,64	0,60	0,90
Cambio hábitos/costumbres	6,98	7,53	5,14	7,40
Mayor vigilancia	2,31	2,08	1,47	2,10
Utilizar sistemas prevención	0,61	1,14	1,07	0,80
Temor/miedo	31,37	31,87	28,30	39,40
Otras	0,00	0,02	0,00	0,20
Ninguna consecuencia	46,95	43,13	50,24	46,40
No contesta	11,16	14,00	13,28	3,20
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000

10. PARTES DEL CUERPO DAÑADAS O AFECTADAS

Después de detectar las lesiones más graves padecidas por el accidentado en el capítulo anterior, pasamos a abordar las partes del cuerpo que se ven más afectadas en los siniestros D.A.D.O.

Las extremidades superiores y las inferiores, así como la cabeza, son las partes del cuerpo más perjudicadas en los accidentes domésticos y de ocio en la sociedad española.

De la relación de esta variable y el resto de factores relevantes del estudio obtenemos una visión más pormenorizada de los siguientes puntos:

- Evolución de las lesiones en distintas partes del cuerpo.
- Grupos de riesgo.

- Causas que provocan estas lesiones.
- Duración media en días de las molestias y lesiones.

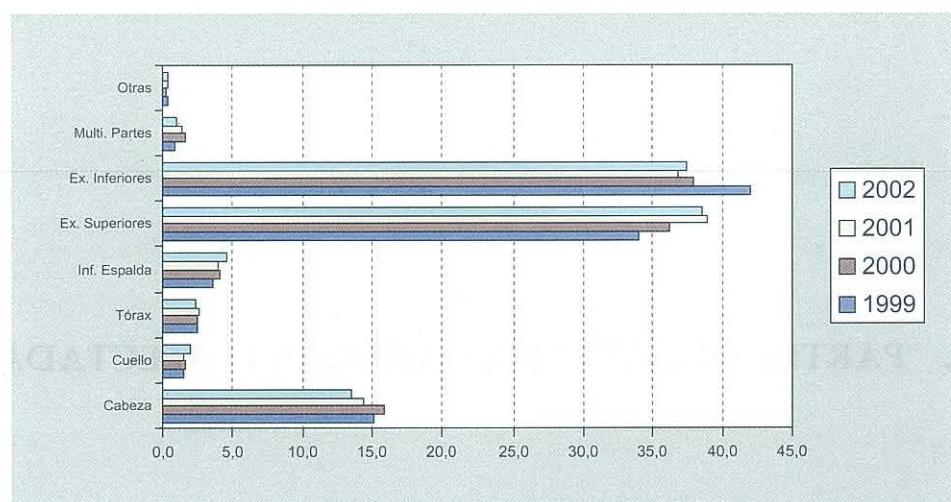
10.1. EVOLUCIÓN DE LAS LESIONES EN DISTINTAS PARTES DEL CUERPO

De las encuestas realizadas en los últimos años, se observa que se ha producido una ligera disminución en las lesiones que afectan a las extremidades superiores, la cabeza y el tórax; mientras que se han incrementado las de las extremidades inferiores, la espalda y el cuello, como se podrá comprobar en la tabla 10.1. y gráfico siguiente.

TABLA 10.1
**EVOLUCIÓN DE LA PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LOS ACCIDENTES HLA,
DE 1999 HASTA 2002**

Parte del cuerpo afecta en lesión más grave	1999	2000	2001	2002
Cabeza	15,10	15,85	14,33	13,50
Cuello y/o garganta	1,50	1,62	1,53	2,00
Tórax	2,50	2,44	2,66	2,40
Parte inferior de la espalda	3,60	4,13	4,02	4,60
Extremidades superiores	34,00	36,18	38,87	38,60
Extremidades inferiores	42,00	37,98	36,82	37,40
Múltiples partes o cuerpo entero	0,90	1,56	1,42	1,00
Otras partes no especificadas	0,40	0,24	0,35	0,40
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



10.2. GRUPOS DE RIESGO

Las mujeres son las que más lesiones soportan, siendo sus partes del cuerpo más afectadas: el tórax (64,9% de las lesiones en el tórax se concentran en las mujeres) —espina torácica y pulmones—, la parte inferior de la espalda (61,6%) —especialmente en la pelvis y parte inferior de la espalda en sentido estricto—, la totalidad del cuerpo en su conjunto (61,2%), las extremidades superiores (58,9%) —manos y brazo/humero— y las inferiores (56,9%) —cadera—. Mientras que los hombres se lesionan con mayor frecuencia las partes del cuerpo correspondientes a: la cabeza (los varones contabilizan el 52,3% de las lesiones en la cabeza) —dientes, labios y cavidad bucal principalmente— y otras partes no especificadas.

La tabla 10.2 nos da una visión más detallada de las lesiones que soportan cada uno de los géneros.

TABLA 10.2 (continuación)
PARTE DEL CUERPO AFECTADA SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO (% HORIZONTALES)

Parte del cuerpo afectada	Hombre	Mujer
• Dientes	74,10	25,90
• Mandíbula/mejilla	42,80	57,20
• Labios y cavidad bucal	61,30	38,70
• Otra parte de la cabeza	48,00	52,00
• Cabeza sin especificar	61,40	38,60
CUELLO Y GARGANTA (Base: 136=100%)	45,10	54,90
• Cuello	41,30	58,70
• Garganta/partes internas	55,50	44,50
• Espina cervical	26,10	73,90
• Otras partes del cuello	55,00	45,00
• Cuello sin especificar	69,20	30,80
TORAX (Base: 165=100%)	35,10	64,90
• Pecho/externo	32,10	67,90
• Costillas y esternón	36,90	63,10
• Espina toracica	16,10	83,90
• Pulmones/bronquios	22,00	78,00
• Otras partes del torax	51,60	48,40
• Torax sin especificar	67,50	32,50
PART. INFERI. ESPALDA (Base: 310=100%)	38,40	61,60
• Abdomen-partes externa	49,00	51,00
• Abdomen-organos intern.	49,80	50,20
• Parte inferi espina dorsal	37,10	62,90
• Parte inferior espalda	28,90	71,10
• Pelvis	22,20	77,80
• Genitales	82,60	17,40
• Otras partes del abdomen	73,40	26,60

TABLA 10.2
PARTE DEL CUERPO AFECTADA SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO (% HORIZONTALES)

Parte del cuerpo afectada	Hombre	Mujer
CABEZA (Base: 911=100%)	52,30	47,70
• Cerebro	39,00	61,00
• Craneo	56,00	44,00
• Oido	43,40	56,60
• Globo ocular/parpardo	52,20	47,80
• Nariz	49,30	50,70

TABLA 10.2 (continuación) PARTE DEL CUERPO AFECTADA SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO (% HORIZONTALES)		
Parte del cuerpo afectada	Hombre	Mujer
• Abdomen sin especificar	69,20	30,80
EXTREMIDAD. SUPERIO (Base: 2.608=100%)	41,10	58,90
• Clavicula	54,10	45,90
• Hombro	36,00	64,00
• Brazo/humero	32,40	67,60
• Codo	38,10	61,90
• Antebrazo	38,90	61,10
• Muñeca	41,30	58,70
• Mano-excepto dedos	30,80	69,20
• Dedos	50,40	49,60
• Otra extremidad superior	44,80	55,20
• Ext.superior sin especific.	51,00	49,00
EXTREMI. INFERIORES (Base: 2.528=100%)	43,10	56,90
• Cadera	26,00	74,00
• Parte super. pierna/muslo	45,80	54,20

El grupo de riesgo que más lesiones soporta es el comprendido entre los 25 y 44 años, siendo importantes las franjas anteriores y posteriores a estas edades según la parte del cuerpo que se trate. La tabla 10.3 profundiza en esta información.

TABLA 10.2 (continuación) PARTE DEL CUERPO AFECTADA SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO (% HORIZONTALES)		
Parte del cuerpo afectada	Hombre	Mujer
• Rodilla	48,50	51,50
• Parte inferior pierna	41,50	58,50
• Tobillo	43,80	56,20
• Pie-excepto dedos	39,70	60,30
• Dedos del pie	40,20	59,80
• Otra extremidad inferior	37,90	62,10
• Ext.inferior sin especificar	50,30	49,70
MUL. PARTES/C. ENTERO (Base: 64=100%)	38,80	61,20
• Partes multiples cuerpo	34,50	65,50
• Todo el cuerpo afectado	47,00	53,00
OTR. NO ESPECIFICADAS (Base: 27=100%)	51,20	48,80
• Otras partes especificadas	93,80	6,20
• Part. cuerpo sin especif.	45,70	54,30

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 10.3 PARTE DEL CUERPO DAÑADA SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO (% HORIZONTALES)							
Parte del cuerpo afectada	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+De 65 años
A ATLETISMO	—	—	3,00	3,70	6,30	6,60	—
CABEZA (Base: 911=100%)	0,80	17,90	20,80	13,70	21,50	12,70	12,50
• Cerebro	—	5,40	6,30	14,70	20,80	23,90	28,80
• Craneo	0,60	21,10	12,50	13,10	18,80	11,40	22,50
• Oido	—	9,70	11,70	27,90	42,70	2,50	5,60
• Globo ocular/parpado	—	8,10	10,20	15,50	39,30	21,20	5,80
• Nariz	1,80	11,50	22,40	24,10	16,50	8,20	15,50
• Dientes	—	26,30	58,50	7,90	1,10	6,10	—
• Mandibula/mejilla	0,00	16,90	21,40	16,30	16,60	13,80	15,00
• Labios y cavidad bucal	5,30	38,60	29,60	9,50	9,20	7,20	0,70
• Otra parte de la cabeza	—	21,50	29,00	8,80	15,80	9,10	15,70
• Cabeza sin especificar	1,80	20,00	26,20	11,40	22,80	11,00	6,70
CUELLO Y GARGANTA (Base: 136 =100%)	1,10	8,10	9,80	22,10	33,00	18,60	7,30
• Cuello	—	1,60	18,00	30,20	36,30	11,30	2,50
• Garganta/partes internas	—	19,60	7,20	11,70	32,90	20,10	8,40
• Espina cervical	—	—	—	25,70	22,30	30,10	21,90

TABLA 10.3 (continuación)

PARTE DEL CUERPO DAÑADA SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO (% HORIZONTALES)

Parte del cuerpo afectada	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+De 65 años
• Otras partes del cuello	—	—	—	22,90	48,60	28,50	—
• Cuello sin especificar	32,20	37,00	—	—	13,40	17,50	—
TORAX (Base: 165=100%)	—	2,80	4,20	8,50	29,80	25,70	29,10
• Pecho/externo	—	9,70	1,20	22,30	26,90	25,10	14,70
• Costillas y esternon	—	—	2,00	6,30	27,00	30,30	34,40
• Espina toracica	—	—	16,10	—	16,10	12,90	54,90
• Pulmones/bronquios	—	3,80	14,00	4,60	30,80	16,70	30,10
• Otras partes del torax	—	—	—	—	39,20	27,30	33,50
• Torax sin especificar	—	—	—	—	62,30	24,90	12,80
PART. INF. ESPALDA (Base: 310 =100%)	0,20	4,70	6,70	13,60	37,00	17,00	20,70
• Abdomen-parte externa	—	28,60	—	20,60	36,10	4,30	10,30
• Abdomen-organos intern.	—	14,70	14,20	9,00	41,10	9,30	11,60
• Parte inferi espina dorsal	—	1,00	3,40	16,80	36,80	19,40	22,60
• Parte inferior espalda	0,90	0,90	3,70	11,80	37,90	19,40	25,30
• Pelvis	—	7,70	11,70	5,20	29,90	21,20	24,30
• Genitales	—	10,00	13,70	17,40	58,90	—	—
• Otras partes del abdomen	—	—	53,00	5,50	21,90	—	19,60
• Abdomen sin especificar	—	31,60	21,90	4,50	28,20	13,80	—
EXTREMIDAD. SUPERIO. (Base: 2.608 =100%)	0,00	2,20	9,80	19,90	37,40	19,60	11,00
• Clavicula	—	11,70	13,20	6,70	19,00	25,90	23,40
• Hombro	—	1,60	1,70	16,50	27,70	23,60	28,90
• Brazo/humero	—	0,80	8,40	14,80	29,30	24,10	22,60
• Codo	—	2,80	14,40	26,20	27,00	17,00	12,50
• Antebrazo	—	3,10	11,60	15,40	36,00	19,80	14,00
• Muñeca	—	1,40	13,70	22,00	30,40	18,40	14,10
• Mano-excepto dedos	—	1,60	4,60	18,20	44,90	22,20	8,60
• Dedos	0,10	2,70	11,20	22,70	42,50	17,20	3,60
• Otra extremidad superior	—	—	25,70	32,90	15,00	7,70	18,70
• Ext.superior sin especific.	—	—	24,30	—	52,30	23,40	—
EXTREM. INFERIOR. (Base: 2.528 =100%)	0,00	0,80	12,40	24,70	31,90	17,10	13,00
• Cadera	—	—	5,40	2,70	7,20	17,70	67,00
• Parte super. pierna/muslo	—	1,70	16,70	22,80	30,10	12,80	15,80
• Rodilla	—	0,80	11,60	24,70	28,60	19,90	14,40
• Parte inferior pierna	0,50	1,20	10,50	19,50	28,60	17,90	21,80
• Tobillo	—	0,70	12,40	30,10	33,60	16,00	7,20
• Pie-excepto dedos	—	0,70	15,80	17,10	39,60	18,30	8,40
• Dedos del pie	—	1,90	12,20	24,30	39,60	15,90	6,10
• Otra extremidad inferior	—	—	16,60	17,40	28,20	18,90	18,90
• Ext.inferior sin especificar	—	—	11,60	3,50	44,90	33,40	6,60
MULT PARTES/ENTERO (Base: 64 =100%)	—	7,80	15,00	17,90	23,60	14,40	21,30
• Partes multiples cuerpo	—	4,80	14,20	17,30	28,20	17,60	17,90

TABLA 10.3 (*continuación*)

PARTE DEL CUERPO DAÑADA SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO (% HORIZONTALES)

Parte del cuerpo afectada	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+ De 65 años
• Todo el cuerpo afectado	—	13,60	16,50	19,00	14,70	8,20	27,90
OTR. NO ESPECIF. (Base: 27=100%)	—	22,20	4,70	7,00	56,40	8,60	1,10
• Otras partes especificadas	—	—	41,60	6,20	24,10	28,20	—
• Part. cuerpo sin especif.	—	25,10	—	7,20	60,50	6,00	1,20
TOTAL	0,20	4,20	12,00	20,30	32,90	17,70	12,80
FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003							

Las extremidades superiores —manos, brazos, hombros, codos, antebrazos, muñecas, etc.— suelen lesionarse con mayor facilidad en mujeres (58,9%) que en hombres (41,1%). Los grupos de riesgo lo componen fundamentalmente aquellos individuos en edades comprendidas entre los 25 y 44 años. También es significativo el alto porcentaje de personas de 45 a 65 años con lesiones en la clavícula y a partir de los 65 años en el hombro.

Respecto a las extremidades inferiores —cadera, pies, parte inferior de la pierna, dedos del pie, etc.— las lesiones representan el 37,4% del total de las encuestas, siendo las mujeres (56,9%) las que con mayor frecuencia se lesionan (sobretodo en la cadera). Es a partir de los 15 años hasta los 44 fundamentalmente, donde más inciden este tipo de dolencias en los individuos. Con más de 65 años, existe un porcentaje bastante alto de lesiones que afectan a la cadera.

La cabeza y sus partes —dientes, labios y cavidad bucal, cráneo, globo ocular, etc.—, soportan un 13,5% del total de lesiones, afectando a hombres (52,3%) principalmente y en mayor medida en los dientes. Estas dolencias se inician a partir de los primeros años de vida de los individuos, especialmente durante la adolescencia (en concreto de 1 a 14 años de edad).

El 4,6% de las lesiones se localizan en la parte inferior de la espalda —abdomen, parte inferior espina dorsal y espalda, pelvis, genitales, etc.— son padecidas por las mujeres (en el 61,6% de los casos), en lesiones de pelvis y

parte inferior de la espalda sobretodo. Mientras que los hombres (38,4% del total de estas lesiones) acusan más las dolencias en los genitales y otras partes del abdomen. A medida que transcurren los años estas zonas son las que reciben un mayor castigo.

10.3. CAUSAS QUE PROVOCAN LAS LESIONES

Un tercio de las lesiones provocadas en las distintas partes del cuerpo se producen mientras se realizan actividades domésticas dentro del hogar, seguida por juegos y actividades de tiempo libre en áreas deportivas y de transportes¹⁴.

Las caídas, cortes y golpes son los mecanismos¹⁵ que generan la mayor parte de los accidentes, producidos por elementos fijos exteriores, el propio mobiliario del edificio, así como por seres humanos y animales.

Las lesiones en las extremidades superiores son causadas al realizar actividades domésticas y de bricolaje, en el interior del hogar. Estos accidentes son producidos por cortes y aplastamientos, siendo los productos causantes de los mismos los equipos exteriores y los aparatos de uso domésticos (en especial cuberterías, vajillas y otros utensilios de cocina), así como líquidos calientes. El diagnóstico más significativo dado para estas lesiones ha sido: electrocución, aplastamiento, amputación y quemaduras.

¹⁴ Remitirse a los datos de la tabla 6.3 del Capítulo 6.

¹⁵ Remitirse a los datos de la tabla 5.4 del Capítulo 5.

Los daños producidos en las extremidades inferiores se dan en las actividades deportivas. Los mecanismos que lesionan estas partes suelen ser las caídas y golpes, producidos por equipos exteriores y superficies tanto naturales como transformadas. Las partes de los edificios (suelos y pavimentos) son también importantes productos causantes de las lesiones en estas partes del cuerpo. Los diagnósticos son distorsiones, torceduras y lesiones en tendones y músculos, especialmente en las articulaciones (tobillo y rodilla) y en los muslos.

Las lesiones en la cabeza se producen por actividades relacionadas con los juegos y el tiempo libre (36,4%), afectando sobretodo a los dientes, los labios y cavidad bucal. Los productos causantes de tales daños suelen ser las partes de los edificios y los equipos exteriores y mobiliario. La conmoción cerebral y la lesión de vasos sanguíneos, así como la corrosión, son los diagnósticos más comunes para esta parte del cuerpo afectada en accidentes D.A.D.O.

La parte inferior de la espalda sufre un mayor número de lesiones en la realización de actividades domésticas (37,1%) y en las

actividades denominadas vitales (23,4%). Estos daños suelen producirse fundamentalmente en el interior del hogar (66,2%), tanto en la cocina como en el comedor y dormitorio. Los productos principales que la afectan son los que tienen una mayor incidencia en las lesiones en general, con marcada importancia de las partes del edificio. Las afecciones en la parte inferior de la espalda tiene como diagnóstico la lesión en los nervios generalmente.

Las lesiones en el tórax son relativas a las actividades domésticas (43,4%), causando daños fundamentalmente en el pecho, en las costillas y en los pulmones. En la mayor parte de los casos los productos que causan la lesión en el tórax son, además de los que tienen más incidencia, el mobiliario de la casa y las instalaciones de la cocina y baño. La lesión que se muestra más grave suelen ser la asfixia.

El cuello y la garganta se lesionan más fácilmente en las actividades vitales (26,1%), Los productos causantes de estas lesiones suelen ser los seres humanos y animales, junto con las comidas/bebidas/tabaco cuyo efecto es de asfixia y envenenamiento.

TABLA 10.4
PARTE DEL CUERPO DAÑADA SEGÚN ACTIVIDAD QUE REALIZABA EL ACCIDENTADO
(% HORIZONTALES)

Producto causante de la lesión	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
CABEZA (Base: 911=100%)	19,00	4,00	1,70	36,40	6,10	10,10	20,20	2,60
• Cerebro	14,50	4,40	4,40	21,00	11,70	8,00	26,60	9,40
• Cráneo	26,30	1,80	—	30,20	3,20	17,60	18,30	2,50
• Oído	—	5,10	—	37,80	16,90	37,70	2,50	—
• Globo ocular/párpado	25,20	15,30	2,10	23,40	3,00	8,90	19,90	2,20
• Nariz	12,10	—	4,00	36,20	11,60	5,40	27,50	3,30
• Dientes	—	—	—	81,70	9,40	1,10	7,70	—
• Mandíbula/mejilla	26,80	—	—	27,00	10,50	6,80	26,70	2,10
• Labios y cavidad bucal	6,60	0,60	1,10	60,90	3,40	7,50	18,40	1,40
• Otra parte de la cabeza	12,70	1,40	2,70	42,90	7,60	10,50	19,00	3,20
• Cabeza sin especificar	24,00	0,90	1,70	44,20	1,10	8,10	18,60	1,50
CUELLO Y GARGANTA (Base: 136 =100%)	17,70	2,90	0,80	19,80	16,00	26,10	12,50	4,20
• Cuello	9,80	—	—	23,70	31,00	12,80	17,90	4,80

TABLA 10.4 (*continuación*)PARTE DEL CUERPO DAÑADA SEGÚN ACTIVIDAD QUE REALIZABA EL ACCIDENTADO
(% HORIZONTALES)

Producto causante de la lesión	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
• Garganta/partes internas	11,70	—	2,70	17,90	—	57,60	7,50	2,70
• Espina cervical	41,40	17,50	—	7,60	9,30	5,40	10,80	8,00
• Otras partes del cuello	46,10	—	—	25,60	15,70	9,30	3,30	—
• Cuello sin especificar	—	—	—	37,00	13,40	32,20	17,50	—
TORAX (Base: 165=100%)	43,40	2,10	—	12,20	7,40	18,70	13,00	3,20
• Pecho/externo	56,00	2,40	—	13,40	6,90	9,90	3,70	7,70
• Costillas y esternon	44,00	3,50	—	7,60	6,60	17,50	19,90	1,00
• Espina toracica	36,40	—	—	—	—	12,90	50,70	—
• Pulmones/bronquios	41,90	—	—	22,70	4,80	27,80	—	2,70
• Otras partes del torax	28,30	—	—	13,20	18,30	18,20	11,80	10,30
• Torax sin especificar	16,20	—	—	24,20	16,60	43,00	—	—
PART. INF. ESPALDA (Base: 310=100%)	37,10	1,30	—	13,20	8,80	23,40	12,20	4,00
• Abdomen-parte externa	49,10	—	—	41,90	—	—	9,00	—
• Abdomen-organos intern.	7,40	—	—	11,20	—	72,50	5,30	3,50
• Parte inferi espina dorsal	38,30	2,60	—	10,80	13,10	13,60	17,50	4,20
• Parte inferior espalda	52,30	—	—	6,00	7,50	19,40	8,60	6,20
• Pelvis	41,70	—	—	24,60	4,20	15,80	13,70	—
• Genitales	—	—	—	30,90	15,00	54,00	—	—
• Otras partes del abdomen	—	—	—	43,30	0,80	55,90	—	—
• Abdomen sin especificar	13,80	—	—	40,70	—	45,50	—	—
EXTREM. SUPERIO. (Base: 2.608=100%)	50,80	4,60	0,60	13,90	9,10	5,80	13,50	1,70
• Clavícula	11,00	4,00	—	10,70	15,30	18,20	36,10	4,70
• Hombro	40,70	3,90	—	10,20	15,60	5,80	22,80	1,00
• Brazo/humero	48,50	3,50	—	12,20	6,00	6,60	21,70	1,40
• Codo	18,90	1,10	—	28,50	19,70	7,70	19,40	4,70
• Antebrazo	48,50	3,30	0,90	17,70	3,80	5,20	19,80	0,60
• Muñeca	33,40	2,70	0,30	18,60	16,10	6,90	19,50	2,60
• Mano-excepto dedos	75,70	2,80	0,10	7,20	2,60	4,70	6,70	0,20
• Dedos	53,80	7,80	1,30	13,40	9,00	5,00	7,50	2,20
• Otra extremidad superior	38,50	—	—	9,70	22,70	14,40	14,70	—
• Ext.superior sin especific.	—	26,90	—	35,30	8,50	13,70	15,60	—
EXTRE. INFERIORES (Base: 2.528=100%)	20,30	1,20	0,50	17,00	19,90	6,90	31,60	2,60
• Cadera	34,70	—	—	3,70	6,00	27,90	22,50	5,30
• Parte super. pierna/muslo	31,30	1,10	—	22,10	19,20	10,00	14,10	2,10
• Rodilla	20,00	1,30	0,10	16,30	26,90	4,00	28,30	3,00
• Parte inferior pierna	22,40	2,00	0,50	19,40	12,40	10,40	29,50	3,50
• Tobillo	15,30	0,60	0,40	16,10	23,00	4,80	37,70	2,10
• Pie-excepto dedos	21,90	1,30	1,50	20,70	13,20	7,10	32,90	1,50
• Dedos del pie	34,90	3,10	0,90	21,30	11,50	7,10	18,30	2,80
• Otra extremidad inferior	19,90	4,30	—	17,40	18,70	10,70	20,70	8,20
• Ext.inferior sin especificar	17,50	20,20	3,50	13,90	12,50	—	32,50	—
MULPLES PARTES (Base: 64=100%)	13,50	4,70	0,90	12,30	2,80	34,50	26,50	4,80

TABLA 10.4 (*continuación*)**PARTE DEL CUERPO DAÑADA SEGÚN ACTIVIDAD QUE REALIZABA EL ACCIDENTADO
(% HORIZONTALES)**

Producto causante de la lesión	Domes-tica	Bricolaje	Educa-tiva	Juegos/Tiempo libre	Depor-tivas	Vital	Espe-cífica	Sin especi.
• Partes multiples cuerpo	16,00	2,90	—	18,70	4,20	25,20	28,60	4,30
• Todo el cuerpo afectado	8,40	8,20	2,70	—	—	52,30	22,60	5,80
OTR. NO ESPECIF. (Base: 27=100%)	—	2,70	—	19,90	8,80	53,50	9,70	5,50
• Otras partes especificadas	—	—	—	—	65,70	6,20	28,20	—
• Part. cuerpo sin especif.	—	3,00	—	22,50	1,50	59,50	7,30	6,20
Total	33,00	3,00	0,70	18,10	12,80	8,80	21,20	2,40

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 10.5

PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN PARTE DEL CUERPO DAÑADA

Producto causante de la lesión principal	Total	Cabeza	Cuello/gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
A M.PRIMA/E.ESTRUC./PART.	5,80	12,20	2,20	0,90	1,50	6,10	4,40	—	—
A0 MATERIA PRIMA	1,30	2,40	0,20	—	1,30	0,70	1,80	—	—
A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	1,20	2,10	2,00	0,40	—	1,10	1,20	—	—
A10 De madera	0,30	0,60	1,30	—	—	0,10	0,20	—	—
A11 De teja/hormigon	0,10	—	—	—	—	0,10	0,20	—	—
A12 De metal	0,40	0,80	—	0,40	—	0,50	0,30	—	—
A13 De piedra	0,10	0,40	—	—	—	0,10	0,10	—	—
A14 De plastico	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
A15 De vidrio	0,00	—	0,70	—	—	0,10	—	—	—
A16 De material no especif.	0,00	0,10	—	—	—	0,10	0,00	—	—
A18 Clavo/tornillo/tuerca	0,20	0,20	—	—	—	0,20	0,40	—	—
A7 PARTICULA	0,80	5,80	—	—	—	0,10	0,10	—	—
A8 PEDAZO/ASTILLA	2,40	1,90	—	0,50	0,20	4,20	1,30	—	—
B E.EXTERIOR/E.S.T/S.N	26,20	23,00	11,50	19,40	13,60	17,90	39,10	15,40	16,30
B0 EXTERIOR EQUIPO EST.	7,00	7,90	3,20	4,30	2,20	4,70	10,30	0,70	6,50
B00 Equipo est. carreteras	5,80	4,50	1,90	4,30	1,10	4,20	9,10	—	6,50
B01 Equipo est. jardines	0,50	1,00	1,30	—	0,60	0,30	0,40	0,70	—
B02 Equipo est. patio juego	0,20	0,80	—	—	—	0,10	0,10	—	—
B03 Equipo est. p.atraccion	0,10	0,40	—	—	—	0,00	0,10	—	—
B04 Equipo est. natacion	0,40	1,10	—	—	0,50	0,10	0,60	—	—
B09 Otro equipo exterior	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—
B1 SUPERF.TRANSFORMADA	12,00	8,40	3,20	10,40	8,70	8,60	17,90	10,40	9,90
B10 Transformada exterior	11,00	7,60	1,90	10,10	7,60	8,20	16,10	10,40	3,20
B11 Escaleras exteriores	1,10	0,90	1,30	0,30	1,10	0,40	1,80	—	6,70
B2 SUPERFICIE NATURAL	7,10	6,70	5,20	4,60	2,80	4,50	10,90	4,40	—
B20 Tierra	6,80	6,00	3,30	3,10	2,80	4,30	10,60	4,40	—
B21 Superficies acuaticas	0,20	0,70	1,90	1,50	—	0,10	0,10	—	—
B29 Otra superficie natural	0,10	—	—	—	—	0,00	0,20	—	—

TABLA 10.5 (continuación)

PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN PARTE DEL CUERPO DAÑADA

Producto causante de la lesión principal	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
C P.EDIFICIO/MOBILIARIO	21,80	25,80	5,30	20,70	32,90	16,20	26,00	21,00	5,50
C0 PARTES DE EDIFICIOS	21,60	25,10	4,80	19,30	32,60	16,10	25,90	21,00	5,50
C00 Escalera	4,60	4,60	1,20	1,30	8,30	1,80	7,50	3,70	—
C01 Pared/techo/balcon/etc	1,00	3,30	—	1,80	0,30	0,90	0,50	—	—
C02 Suelo/pavimento/interior	13,70	12,90	3,50	15,00	22,90	10,00	17,20	17,40	5,50
C03 Ventana	0,30	1,20	—	—	—	0,40	0,00	—	—
C04 Puerta	1,70	2,90	—	0,90	1,10	2,80	0,40	—	—
C05 Postigo/puerta/abertura	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	—
C06 Chimenea	0,10	—	—	—	—	0,00	0,10	—	—
C07 Interiores piscina	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—
C09 Otra parte del edificio	0,20	0,10	—	0,30	—	0,20	0,20	—	—
C5 MOBILIARI. ESTACIONARIO	0,20	0,70	0,50	1,40	0,30	0,10	0,10	—	—
D INDUST./ELECTRICA/COCINA	1,80	2,20	1,10	7,30	1,30	1,60	1,50	0,10	5,90
D4 INSTALACION ELECTRICA	0,30	—	—	—	—	0,60	0,00	0,10	5,90
D5 INSTALACION COCINA/BAÑO	1,50	2,20	1,10	7,30	1,30	1,00	1,40	—	—
E EQUIPO USO DOMESTICO	2,10	0,70	1,80	0,70	1,10	4,40	0,40	1,40	1,60
E0 ELECTRODOMESTICOS	1,70	0,20	1,80	—	1,10	3,90	0,30	—	—
E00 Gran electrodomestico	0,90	0,20	1,80	—	0,50	2,00	0,10	—	—
E01 Pequeño electrodomestico	0,80	—	—	—	0,60	1,90	0,10	—	—
E02 Aparatos de limpieza	0,00	—	—	—	—	0,00	0,00	—	—
E1 MAQUINA COSER/TEJER	0,10	—	—	—	—	0,10	—	—	—
E2 EQUIPO DE ALUMBRADO	0,10	0,20	—	—	—	0,20	0,00	—	1,60
E3 RADIO/TV/VIDEO/TELEFONO	0,10	—	—	0,70	—	0,00	0,00	1,40	—
E4 AP.ELECTR.CALEFACCION	0,10	0,30	—	—	—	0,00	0,10	—	—
E5 AP.CALOR CON FUEGO	0,00	—	—	—	—	0,00	0,00	—	—
F MOBILIARIO Y TEXTIL	3,40	10,10	5,60	7,60	5,90	1,70	2,00	2,30	—
F0 MOBILIARIO PARA BEBES	0,10	0,30	—	0,40	—	—	0,10	—	—
F1 MOBILIARIO	3,00	9,20	3,80	7,20	5,90	1,40	1,80	2,30	—
F10 Silla/banco	0,60	1,10	—	1,50	1,60	0,30	0,60	—	—
F11 Sofa	0,10	0,30	0,90	—	—	0,20	0,10	—	—
F12 Cama	0,30	0,50	—	0,70	0,60	0,20	0,30	—	—
F13 Mesa	1,00	3,80	1,80	1,60	1,40	0,40	0,50	2,30	—
F14 Muebles con cajones	0,50	2,00	1,10	1,20	0,40	0,10	0,20	—	—
F18 Mobiliario/otro	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
F19 Otros muebles	0,50	1,60	—	2,20	1,90	0,30	0,10	—	—
F2 MOBILIARIO JARDIN	0,10	0,30	—	—	—	0,10	—	—	—
F4 TEXTIL	0,20	0,30	1,80	—	—	0,20	0,10	—	—
F40 Ropa de cama	0,00	—	0,60	—	—	—	—	—	—
F42 Cortina	0,10	0,30	—	—	—	0,10	—	—	—
F43 Revestimiento suelo	0,10	—	—	—	—	0,10	0,10	—	—
F49 Otros textiles	0,00	—	1,20	—	—	0,10	—	—	—
G APARAT. USO DOMESTICO	7,10	1,10	—	1,10	1,10	16,90	0,80	—	—

TABLA 10.5 (continuación)

PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN PARTE DEL CUERPO DAÑADA

Producto causante de la lesión principal	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
G0 CUBERTERIA/UTENSILIOS	6,60	0,60	—	0,60	—	16,50	0,40	—	—
G00 Cuberteria y vajilla	0,20	0,30	—	—	—	0,30	0,20	—	—
G01 Utensilios para freir	0,40	0,10	—	0,20	—	1,10	—	—	—
G02 Otros utensilios cocina	5,90	0,20	—	0,50	—	15,10	0,20	—	—
G1 LAVADO/LIMPIEZA	0,20	0,30	—	0,50	1,10	0,00	0,20	—	—
G10 Articulos lavado	0,10	0,20	—	—	0,80	0,00	0,10	—	—
G11 Utensilios limpieza	0,10	0,10	—	0,50	0,30	0,00	0,20	—	—
G3 SIN INSTALACIONES	0,30	0,30	—	—	—	0,40	0,20	—	—
G30 Iluminacion con llamas	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
G31 Articulos con llama	0,10	0,10	—	—	—	0,10	—	—	—
G39 Otros sin instalaciones	0,20	0,20	—	—	—	0,20	0,20	—	—
H MAQ.INDUSTRIA/ARTESAN.	1,60	0,10	—	1,40	1,10	3,30	0,70	—	—
H0 MAQUINARIA INDUSTRIAL	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
H00 Sierra fija	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
H09 Otra maquinaria	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	—
H1 ELEVADORA/CONSTRUC.	0,10	—	—	—	—	0,20	0,10	—	—
H10 Maquina elevadora	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	—
H15 Instrumento elevacion	0,00	—	—	—	—	0,00	0,10	—	—
H16 Tractor/maquina.agricola	0,00	—	—	—	—	0,10	0,00	—	—
H3 UTENSILIO USO MECANICO	0,30	0,10	—	—	—	0,70	0,10	—	—
H30 Soldar y calentar	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	—
H32 Tipo mecanico de cortar	0,00	—	—	—	—	0,00	0,10	—	—
H33 Tipo mecanico serrar	0,20	—	—	—	—	0,50	0,00	—	—
H34 Taladradora/afiladora	0,00	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—
H4 UTENSILIOS USO MANUAL	1,00	—	—	—	0,60	2,20	0,20	—	—
H41 Manual para golpear	0,50	—	—	—	—	1,30	0,10	—	—
H42 Manual para serrar	0,10	—	—	—	—	0,20	—	—	—
H43 Manual para cortar	0,30	—	—	—	0,60	0,60	0,10	—	—
H44 Manual para roscar	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
H5 PINTURA/COSTURA/MEDICI.	0,00	—	—	—	—	0,00	0,10	—	—
H50 Utensilio pintura	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	—
H51 Utensilio costura	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
H6 ESCALERA MANO/ANDAM.	0,10	—	—	1,40	0,50	0,00	0,10	—	—
H7 HERRAMIENTAS DE JARDIN	0,10	—	—	—	—	0,10	0,10	—	—
H71 Jardin manual	0,10	—	—	—	—	0,10	0,10	—	—
I MOBILIA.OFICINA/TIENDA	0,20	0,40	0,90	—	—	0,20	0,00	—	—
I3 ESCRITURA Y PINTURA	0,20	0,40	0,90	—	—	0,20	0,00	—	—
J MEDICO-TECNICO/LABORAT.	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
J0 MATERIAL MEDICO	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
K MEDIOS DE TRANSPORTE	1,20	0,80	2,50	1,90	0,70	1,30	1,20	—	—
K0 VEHICULO/SEGURIDAD	0,80	0,60	1,50	0,70	0,70	1,20	0,50	—	—
K01 Con motor	0,10	—	—	—	—	0,10	0,00	—	—

TABLA 10.5 (continuación)

PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN PARTE DEL CUERPO DAÑADA

Producto causante de la lesión principal	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
K03 Parte de vehiculo	0,80	0,60	1,50	0,70	0,70	1,10	0,50	—	—
K09 Otros coches/sus partes	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
K1 MOTOCICLETCICLOMOTOR	0,20	0,10	—	0,80	—	0,00	0,40	—	—
K2 BICICLETA Y ACCESORIOS	0,10	—	—	—	—	—	0,30	—	—
K3 FERROCARRIL/TRANVIA	0,00	0,10	—	—	—	—	0,10	—	—
K30 Ferrocarril/tranvia	0,00	0,10	—	—	—	—	0,10	—	—
K4 NAVIO/BARCO	0,00	—	1,10	0,40	—	0,00	—	—	—
K42 Pequeña embarcacion	0,00	—	1,10	0,40	—	0,00	—	—	—
L JUGUETES	0,20	1,00	0,60	0,60	0,40	0,10	0,00	—	—
L9 OTROS JUGUETES	0,20	1,00	0,60	0,60	0,40	0,10	0,00	—	—
M MUSICAL/FOTOGRAFICO	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	—
M0 INSTRUMENTO MUSICAL	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	—
N EQUIPO DEPORTIVO	3,60	3,00	3,30	2,00	2,30	4,80	2,80	—	—
N0 JUEGOS DE PELOTA	2,40	1,70	0,60	0,50	1,10	3,70	1,80	—	—
N00 Pelota	2,00	1,10	0,60	—	0,60	3,30	1,50	—	—
N01 Bolas	0,00	—	—	0,50	—	—	0,00	—	—
N02 Raqueta/bate/palo	0,20	0,40	—	—	0,60	0,20	—	—	—
N09 Otro para juego pelota	0,20	0,20	—	—	—	0,20	0,30	—	—
N1 ESQUI/TRINEO/PATINAJE	0,40	0,80	—	—	—	0,30	0,40	—	—
N10 Esqui	0,10	—	—	—	—	0,10	0,00	—	—
N15 Deporte sobre ruedas	0,10	0,20	—	—	—	0,10	0,00	—	—
N16 Instalaciones esqui	0,30	0,60	—	—	—	0,10	0,30	—	—
N2 EQ.GIMNASIA/ATLETISMO	0,60	0,20	2,70	1,50	1,20	0,70	0,40	—	—
N20 Eq.gimnasia/culturismo	0,50	0,20	2,70	1,50	1,20	0,70	0,30	—	—
N21 Equipo para atletismo	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
N3 EQUIP. DEPORT. ACUATICO	0,10	0,10	—	—	—	0,00	0,10	—	—
N8 EQUIPO OTROS DEPORTES	0,10	0,20	—	—	—	0,20	—	—	—
N82 Aparejo de pesca	0,10	0,20	—	—	—	0,10	—	—	—
N89 Otro equipo deportivo	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—	—
P ROPA/EFEC PERSONALES	1,10	2,30	3,30	0,90	2,00	0,70	0,90	—	—
P0 ROPA Y ACCESORIOS	0,00	—	—	—	0,50	—	—	—	—
P00 Detalles de ropa	0,00	—	—	—	0,30	—	—	—	—
P01 Ropa	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—	—
P2 ZAPATOS/CALZADO	0,20	—	—	—	—	—	0,50	—	—
P20 Zapato/bota deportivos	0,10	—	—	—	—	—	0,20	—	—
P22 Zapato bajo	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
P29 Otros zapatos/calzado	0,10	—	—	—	—	—	0,30	—	—
P3 ARTICULOS CUIDADO BEBE	0,00	—	1,00	—	—	—	—	—	—
P5 ARTICUL.HIGIENE PERSON.	0,50	1,50	—	—	0,30	0,40	0,30	—	—
P50 Articulo cuidado cabello	0,10	0,30	—	—	—	0,00	—	—	—
P51 Cuidado piel y uñas	0,10	0,40	—	—	—	0,10	0,10	—	—
P52 Higiene oral	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—

TABLA 10.5 (continuación)

PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN PARTE DEL CUERPO DAÑADA

Producto causante de la lesión principal	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
P53 Articulos afeitado	0,10	0,20	—	—	—	0,10	—	—	—
P59 Otro higiene personal	0,20	0,60	—	—	0,30	0,10	0,10	—	—
P6 JOYA/GAFA/LEN.CONTAC.	0,20	0,60	2,30	—	0,90	0,20	—	—	—
P60 Joyas	0,10	0,20	0,70	—	—	0,10	—	—	—
P61 Gafas/lentes de contacto	0,00	0,30	—	—	—	—	—	—	—
P69 Otros efectos personales	0,10	0,10	1,60	—	0,90	0,10	—	—	—
P7 EQUIPO AUXILIAR	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
P8 EQ. TRANSPORT./EQUIPAJE	0,10	0,10	—	0,90	0,30	0,20	—	—	—
Q COMIDA/BEBIDAS/TABACO	6,40	3,40	20,90	6,40	9,10	11,20	0,90	13,20	50,50
Q0 COMIDA	6,30	3,20	20,90	6,40	9,10	10,90	0,90	13,20	50,50
Q00 Carne y aves de corral	0,00	—	0,60	—	0,50	—	—	—	—
Q01 Pescado y mariscos	0,40	—	9,60	—	3,00	0,10	—	4,70	9,20
Q02 Productos lacteos/huevos	0,10	0,10	—	0,60	0,30	0,10	0,10	—	5,90
Q03 Verduras/bayas/frutas	0,00	—	0,90	—	0,30	—	—	—	—
Q04 Chocolate/dulces	0,10	—	1,30	—	0,40	0,10	—	4,10	2,80
Q05 Grasas/liquido caliente	5,00	2,40	5,00	5,80	0,80	10,50	0,80	—	—
Q09 Otros alimentos	0,60	0,70	3,40	—	3,90	0,20	—	4,40	32,60
Q3 BEBIDAS	0,10	0,20	—	—	—	0,30	—	—	—
Q30 Bebidas no alcoholicas	0,10	0,20	—	—	—	0,30	—	—	—
R QUIMICO./FARMACEUTICOS	1,60	2,90	10,20	14,60	3,50	0,70	0,10	12,10	8,20
R0 PRODUCTOS QUIMICOS	1,20	2,50	5,30	14,20	1,50	0,60	0,00	6,50	8,20
R00 Alcohol industrial	0,00	0,10	—	—	—	0,10	—	—	—
R01 Disolvente organico	0,10	0,40	—	—	0,30	—	—	1,90	—
R02 Prod.quimicos corrosivos	0,50	1,00	4,60	5,60	—	0,30	—	2,20	5,50
R03 Gas/vapor/humo	0,30	0,20	0,30	8,60	0,40	0,10	—	—	—
R04 Quimicos agricultura	0,10	0,20	—	—	0,50	—	—	—	—
R05 Explosivos/pirotecnicos	0,10	0,10	—	—	—	0,10	0,00	—	—
R06 Pegamento/engrudo	0,00	0,20	—	—	—	—	—	—	—
R09 Otros productos quimicos	0,10	0,50	0,40	—	0,20	0,00	—	2,30	2,70
R3 JABON/DETERGENTE	0,20	0,30	3,60	0,50	1,10	0,10	—	—	—
R6 PRODUC. FARMACEUTICOS	0,20	0,20	1,30	—	0,80	0,00	0,10	5,60	—
R60 Analgesico/antirreumát.	0,00	—	—	—	—	—	—	3,70	—
R61 Hipnoticos/sedantes	0,00	—	1,30	—	0,30	—	—	—	—
R69 Otros farmaceuticos	0,10	0,20	—	—	0,50	0,00	0,10	2,00	—
S ENVASE/RECIPIENTES	1,40	0,40	1,20	0,80	6,40	2,10	0,60	—	—
S0 ENVASE/RECIPIENTES	1,40	0,40	1,20	0,80	6,40	2,10	0,60	—	—
S00 Envase de cristal	0,20	0,20	—	—	—	0,30	0,10	—	—
S01 Envase de metal	0,70	—	0,50	0,00	1,00	1,50	0,20	—	—
S02 Envase de plastico	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
S03 Bolsa/saco	0,00	—	—	—	0,30	0,10	—	—	—
S04 Contenedor/cajon/caja	0,50	0,10	0,70	0,70	5,10	0,20	0,20	—	—
S05 Envase industrial	0,00	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—

TABLA 10.5 (continuación)

PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN PARTE DEL CUERPO DAÑADA

Producto causante de la lesión principal	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
T SER. HUMANO./ANIMALES	11,70	7,80	25,40	9,10	15,00	6,90	16,80	22,00	8,80
T0 SER HUMANO	8,20	3,60	17,90	5,90	12,30	3,90	13,70	—	8,80
T1 ANIMAL	3,40	4,10	6,40	3,20	2,60	3,00	3,10	22,00	—
T10 Mamífero	1,50	1,50	—	1,50	0,80	1,50	1,70	—	—
T14 Pez/animal marino	0,40	—	—	0,80	0,50	0,20	0,60	—	—
T15 Insecto	1,50	2,50	6,40	0,90	1,30	1,30	0,70	22,00	—
T19 Otro animal	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
T2 FLUIDO HUMANO/ANIMAL	0,00	—	1,20	—	—	—	—	—	—
T3 ARTICUL. PARA ANIMALES	0,00	0,20	—	—	—	—	—	—	—
X ARMAS/MAT. GUERRA	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—
X0 ARMAS	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—
X00 Tiro con arco	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	—
Y ELEMENTO NATURAL	3,00	2,70	4,10	4,60	1,90	4,00	1,80	12,50	3,20
Y0 ELEMENTO NATURAL	2,40	0,90	2,80	4,60	1,00	3,60	1,40	12,50	3,20
Y00 Nieve/hielo	0,50	—	1,10	0,70	0,00	0,40	0,70	—	—
Y01 Agua	1,10	0,20	0,70	3,10	—	2,00	0,50	2,20	3,20
Y09 Otro elemento natural	0,80	0,60	1,00	0,80	1,00	1,20	0,20	10,20	—
Y1 VEGETACION/JARDIN	0,60	1,80	1,30	—	0,90	0,40	0,40	—	—
Y10 Planta pequeña	0,00	0,20	—	—	—	0,00	0,00	—	—
Y11 Arbusto/espino	0,10	0,10	—	—	—	0,00	0,10	—	—
Y12 Arbol/rama/tronco arbol	0,30	1,20	1,30	—	—	0,20	0,10	—	—
Y19 Otras plantas/jardin	0,20	0,40	—	—	0,90	0,10	0,10	—	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 10.6

TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN PARTE DEL CUERPO DAÑADA (% HORIZONTALES)

Tipo de lesión más grave	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
Comocion cerebral	100,00	—	—	—	—	—	—	—
Contusion/magulladura	22,60	2,10	6,30	13,40	19,00	34,20	2,40	0,00
Abrasión	8,40	—	3,90	—	43,00	36,20	8,50	—
Herida abierta	28,30	0,50	0,20	0,70	53,20	17,10	0,10	—
Fractura	4,60	0,20	3,60	1,90	45,40	44,10	0,00	0,10
Luxacion/dislocacion	1,10	2,30	1,30	4,70	55,30	35,10	—	—
Distorsion/torcedura/esguince	—	1,40	0,20	0,60	17,30	80,40	—	—
Lesiones de nervio	8,60	—	3,90	36,60	26,50	24,30	—	—
Lesion de vaso sanguineo	50,40	—	—	10,30	26,00	13,40	—	—
Lesion de tendon y/o musculo	—	6,20	1,40	17,00	27,40	47,50	—	0,50
Aplastamiento	—	—	0,80	3,90	77,60	17,70	—	—
Amputacion	25,90	—	—	—	74,10	—	—	—

Tipo de lesión más grave	TABLA 10.6 (continuación)								
	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes	
Envenenamiento/intoxicacion	6,60	11,20	6,40	39,20	4,10	3,60	15,30	13,60	
Quemaduras/escalados	5,20	1,40	2,50	1,00	79,60	9,60	0,70	—	
Corrosion	49,80	7,80	—	—	32,70	—	9,70	—	
Electrocucion	—	—	—	—	84,80	5,20	0,30	9,60	
Radiacion	5,00	—	11,30	22,50	—	—	61,20	—	
Ahogo/asfixia	3,30	44,50	48,40	—	—	—	—	3,80	
Ninguna lesion diagnosticada	42,80	15,20	5,20	10,50	5,80	5,40	—	15,00	
Otro tipo de lesion	40,40	5,10	2,70	10,30	20,10	18,00	3,00	0,40	
Lesion sin especificar	39,70	5,10	3,40	2,50	22,80	15,40	7,70	3,30	
Total	13,50	2,00	2,40	4,60	38,60	37,40	1,00	0,40	

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

10.4. DURACIÓN DE LAS MOLESTIAS Y LESIONES

Del total de individuos que no fallecieron en los accidentes estudiados, se observa que la duración de las lesiones o molestias suele ser mayor cuando la parte del cuerpo afectada es el tórax o las extremidades inferiores.

La tabla 10.7 nos indica la duración de las molestias, según la parte del cuerpo afectada. Tal y como se observa, en todas las partes del cuerpo se producen lesiones con molestias de mayor y menor grado.

Días que duraron las molestias (Base = No fallecidos = 6.748)	TABLA 10.7								
	Total	Cabeza	Cuello gargant.	Torax	Parte inferi. espalda	Extrem. Super.	Extrem. Inferi.	Multiples partes	Otras partes
T SER. HUMANO./ANIMALES	11,70	7,80	25,40	9,10	15,00	6,90	16,80	22,00	8,80
Menos de 5	20,10	36,10	40,60	17,20	25,00	20,10	11,90	29,70	70,10
6 a 10	26,20	34,30	13,90	14,70	22,80	28,50	22,40	42,00	15,70
11 a 15	14,90	10,90	9,00	9,90	9,20	17,10	15,80	6,60	6,40
16 a 20	6,30	4,60	5,50	6,20	5,50	5,60	8,10	3,60	—
21 a 25	2,70	1,80	3,10	2,40	2,40	2,50	3,40	1,40	—
26 a 29	0,30	—	—	0,50	—	0,50	0,20	—	—
30 y mas	29,50	12,20	27,90	49,00	35,00	25,80	38,20	16,80	7,90

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

11. RED SANITARIA UTILIZADA Y TRATAMIENTO

La utilización de la red sanitaria varía de un año a otro, pero casualmente los resultados obtenidos este año, son muy similares a los registrados en el año 1999,

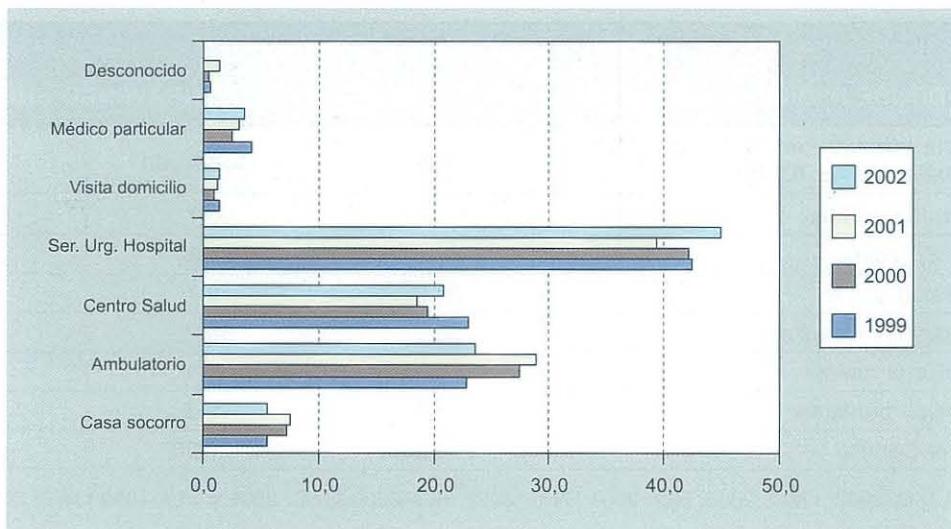
rompiendo así la tendencia consolidada entre el año 2000 y 2001 respecto a la utilización de centros de la red sanitaria en los accidentes D.A.D.O.

TABLA 11.1

EVOLUCIÓN DE LA RED SANITARIA UTILIZADA SEGÚN PARTE DEL CUERPO AFECTADA EN LOS ACCIDENTES D.A.D.O., DE 1999 HASTA 2002

Red sanitaria utilizada en la 1 ^a y 2 ^a atención	1999	2000	2001	2002
Casa Socorro/Cruz Roja	5,50	7,18	7,63	5,51
Ambulatorio S.Social	22,80	27,49	28,83	23,67
Centro de Salud y A.P.	23,00	19,39	18,57	20,87
Servicio Urgencias Hospital	42,50	42,17	39,31	44,93
Visita domiciliaria medico	1,40	0,89	1,20	1,35
Visita al medico particular	4,20	2,48	3,05	3,48
Desconoce el Centro	0,60	0,39	1,40	0,19
Total	100	100	100	100

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



Tal y como nos muestra la tabla 11.1 en los 2 últimos años iba aumentando el uso de los Ambulatorios, de las Casas de Socorro y la Cruz Roja, pero este último año ha disminuido dicha utilización, las Casas de Socorro y Cruz Roja han pasado en un año de un 7'63% de uso a un 5'51% y los Ambulatorios han pasado de un 28'83% de uso en el 2001 a un 23'67% en el 2002.

Sin embargo, los Centros de Salud y los Servicios de Urgencias de los Hospitales han visto aumentar su afluencia de accidentados D.A.D.O., pasando del 18'57% del uso de los Centros de Salud en el 2001 al 20'87 en el 2002 y en el caso de los Hospitales variando de un 39'31% a un 44'93%.

Respecto a las visitas domiciliarias del médico o visitas a un médico particular continúa la tendencia creciente de los últimos dos años, alcanzando a un 1'35% y un 3'48% respectivamente en el 2002.

En el apartado 2 *Incidencia de los accidentes DADO*, y más en concreto en la parte referente a las la incidencia según hábitat, se demostraba una fuerte relación entre el hábitat y la red sanitaria que utilizada. Sin embargo, decíamos que podría existir asociación entre la gravedad subjetiva de la lesión y la red sanitaria usada, al menos en la primera atención; para comprobarlo adjuntamos ahora la tabla 11.2:

Efectivamente se aprecian una fuerte relación entre la red sanitaria utilizada en la primera atención y la valoración subjetiva que el accidentado o las personas más allegadas tienen sobre la gravedad de la lesión con el siguiente resultado: a mayor gravedad subjetiva de la lesión se acostumbra a utilizar en mayor medida los Servicios de Urgencia de los Hospitales y la visita domiciliaria del médico y se suelen desechar mayormente el uso de los Ambulatorios, Centros de Salud y los médicos particulares.

En cualquier caso, sólo el 9,1% de los encuestados consideraron grave la lesión sufrida (por ellos o por algún miembro de la familiar nuclear).

Ahora vamos a analizar las diferencias que se producen en el uso del centro según las siguientes variables:

- Tipo de lesión más grave.
- Género del lesionado.
- Edad del accidentado.
- Parte del cuerpo dañada en la lesión más grave.

TABLA 11.2
LUGAR DONDE RECIBIÓ LA PRIMERA ATENCIÓN SEGÚN NIVEL DE GRAVEDAD SUBJETIVA

Red sanitaria utilizada en la 1ª atención (Base: No fallecidos = 6.748)	Leve	Moderado	Grave
Casa Socorro/Cruz Roja	7,4	3,7	4,0
Ambulatorio S.Social	27,0	21,5	20,3
Centro de Salud y A.P.	24,3	19,7	12,2
Servicio Urgencias Hospital	35,7	50,2	59,8
Visita domiciliaria medico	1,3	1,4	1,5
Visita al medico particular	4,1	3,2	1,8
Desconoce el Centro	0,20	0,20	0,20

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000

11.1. TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN LUGAR DE ATENCIÓN

Observando la tabla 11.3 podemos comprobar que el Servicio de Urgencias de los Hospitales se encarga en gran medida de las lesiones producidas por fractura y distorsión, torcedura o esguince, entre ambos llegan al 45'3% (22'5% y 22'8% respectivamente).

La visita al médico particular se produce también más asiduamente cuando la lesión es del tipo distorsión, torcedura o esguince con un 30'70%. Es este lugar donde se suelen dirigir cuando se produce dicha lesión probablemente por la escasa gravedad de las mismas.

La visita domiciliaria de los médicos se realiza cuando se sufren de contusiones y

magulladuras. Destaca la importancia de la visita domiciliaria en la conmoción cerebral.

El resto de servicios de la red sanitaria, Casa Socorro, Ambulatorios o Centros de Salud se suelen usar cuando la lesión es de herida abierta y quemaduras y escaldaduras principalmente.

La evolución del tipo de atención sanitaria recibida en la primera y segunda atención nos sugiere que:

- Existe una tendencia a realizar algún tipo de tratamiento en las lesiones HLA (cada vez existen menos lesiones que son enviadas a casa sin tratamiento).
- En el caso de la hospitalización de los accidentados D.A.D.O., se siguen man-

TABLA 11.3
TIPO DE LESIÓN MÁS GRAVE SEGÚN LUGAR DONDE RECIBIÓ LA PRIMERA MÁS LA SEGUNDA ATENCIÓN

Tipo de lesión más grave	Total	Casa Socorro/ Cruz Roja	Ambula- torio S. Social	Centro de Salud y A.P.	Servicio Urgencias Hospital	Visita domiciliaria médico	Visita al médico particular
Conmoción cerebral	0,80	1,70	0,40	0,20	1,20	3,20	0,20
Contusión/magulladura	12,80	12,50	13,50	15,80	10,60	21,00	13,10
Abrasión	0,60	0,10	0,80	0,60	0,50	—	3,10
Herida abierta	21,00	30,40	24,90	26,20	15,80	15,10	7,50
Fractura	14,30	7,70	9,00	8,80	22,50	12,60	9,70
Luxación/dislocación	5,90	4,50	4,60	4,90	6,70	6,30	8,60
Distorsión/torced./esguince	20,90	12,60	19,60	18,30	22,80	20,00	30,70
Lesiones de nervio	0,30	0,20	0,30	0,30	0,40	—	0,80
Lesión de vaso sanguíneo	0,20	0,30	—	0,40	0,20	—	—
L. de tendón y/o músculo	4,00	3,20	3,40	4,00	3,90	3,40	13,00
Aplastamiento	1,50	0,60	1,30	2,20	1,40	—	1,40
Amputación	0,10	—	—	—	0,20	—	—
Envenenamiento/intoxica.	1,40	1,10	1,90	1,00	1,50	3,40	0,90
Quemaduras/escaldados	9,60	13,60	12,70	11,10	6,90	6,00	4,60
Corrosión	0,20	—	0,30	0,10	0,30	—	—
Electrocución	0,20	0,20	0,30	0,20	0,20	—	0,70
Radiación	0,10	0,50	0,10	0,10	0,00	—	—
Ahogo/asfixia	0,70	1,30	0,60	0,70	0,60	4,10	—
Ninguna lesión diagnost.	0,50	0,80	0,30	0,80	0,40	—	—
Otro tipo de lesión	4,20	6,90	5,00	3,60	3,60	3,30	3,70
Lesión sin especificar	0,80	1,90	1,20	0,70	0,40	1,60	2,00

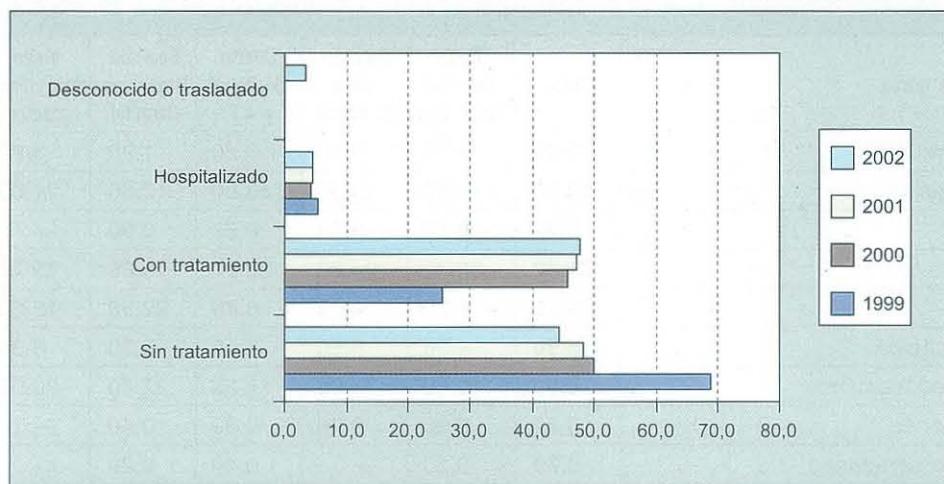
FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

teniendo las pautas de los últimos años consolidándose una cierta disminución del nivel de hospitalización.

- Ha disminuido notablemente el número de fallecidos por los accidentes domésticos y de las actividades de ocio.

TABLA 11.4 EVOLUCIÓN DEL TIPO DE ATENCIÓN SANITARIA RECIBIDA EN 1ª MÁS LA 2ª ATENCIÓN, DE 1999 HASTA 2002				
Tipo de atención sanitaria 1ª más 2ª atención	1999	2000	2001	2002
Sin tratamiento	68,70	49,90	48,26	44,45
Con tratamiento	25,50	45,80	47,22	47,74
Hospitalizado	5,30	4,10	4,45	4,42
Desconocido o trasladado	0,40	0,40	0,01	3,38
Fallecido	0,10	0,10	0,06	0,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



11.2. ATENCIÓN SEGÚN GÉNERO DEL ACCIDENTADO

Tal y como observamos en la tabla 11.5 el tipo de atención sanitaria recibida en la primera y segunda atención posee insignificantes diferencias según género del lesionado, diferencias que no superan el 2'7%.

Vemos que a los hombres no se les asigna ningún tratamiento, una vez examinados, en mayor medida que las mujeres, mientras que en el resto de atenciones los porcentajes son muy similares según sexo.

TABLA 11.5

TIPO DE ATENCIÓN SANITARIA RECIBIDA EN LA 1^a MÁS LA 2^a ATENCIÓN SEGÚN GÉNERO DEL LESIONADO

Tipo de atención sanitaria recibida en la 1 ^a más la 2 ^a atención	Total	Hombre	Mujer
Examinado sin tratamiento	14,90	16,40	13,70
A casa después tratamiento	32,40	32,00	32,70
Remitido a M.G. o M.F.	26,50	25,30	27,40
Remitido a un especialista	24,30	24,20	24,30
Hospitalizado en este Centro	4,70	4,70	4,70
Transladado a un hospital	3,60	3,90	3,40
Fallecido	0,00	0,00	0,00
Desconocido	0,00	—	0,00

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

11.3. ATENCIÓN SEGÚN EDAD DEL ACCIDENTADO

Analizando los datos que hemos obtenido de la tabla 11.6, obtenemos lo siguiente:

- Las personas de edad avanzada que han sufrido algún tipo de accidente D.A.D.O. precisan mayores porcentajes de hospitalización que los jóvenes que han sufrido estos accidentes.

- Además los jóvenes (y especialmente los menores de 1 año), son en mayor medida que el resto de stocks demográficos, examinados y enviados a casa sin tratamiento.

- El rango de edades comprendidas entre los 45 años en adelante, que han sufrido algún accidente D.A.D.O., son los que se han remitido en mayor medida a un especialista.

TABLA 11.6

TIPO DE ATENCIÓN SANITARIA RECIBIDA EN LA 1^a MÁS LA 2^a ATENCIÓN, SEGÚN EDAD DEL LESIONADO

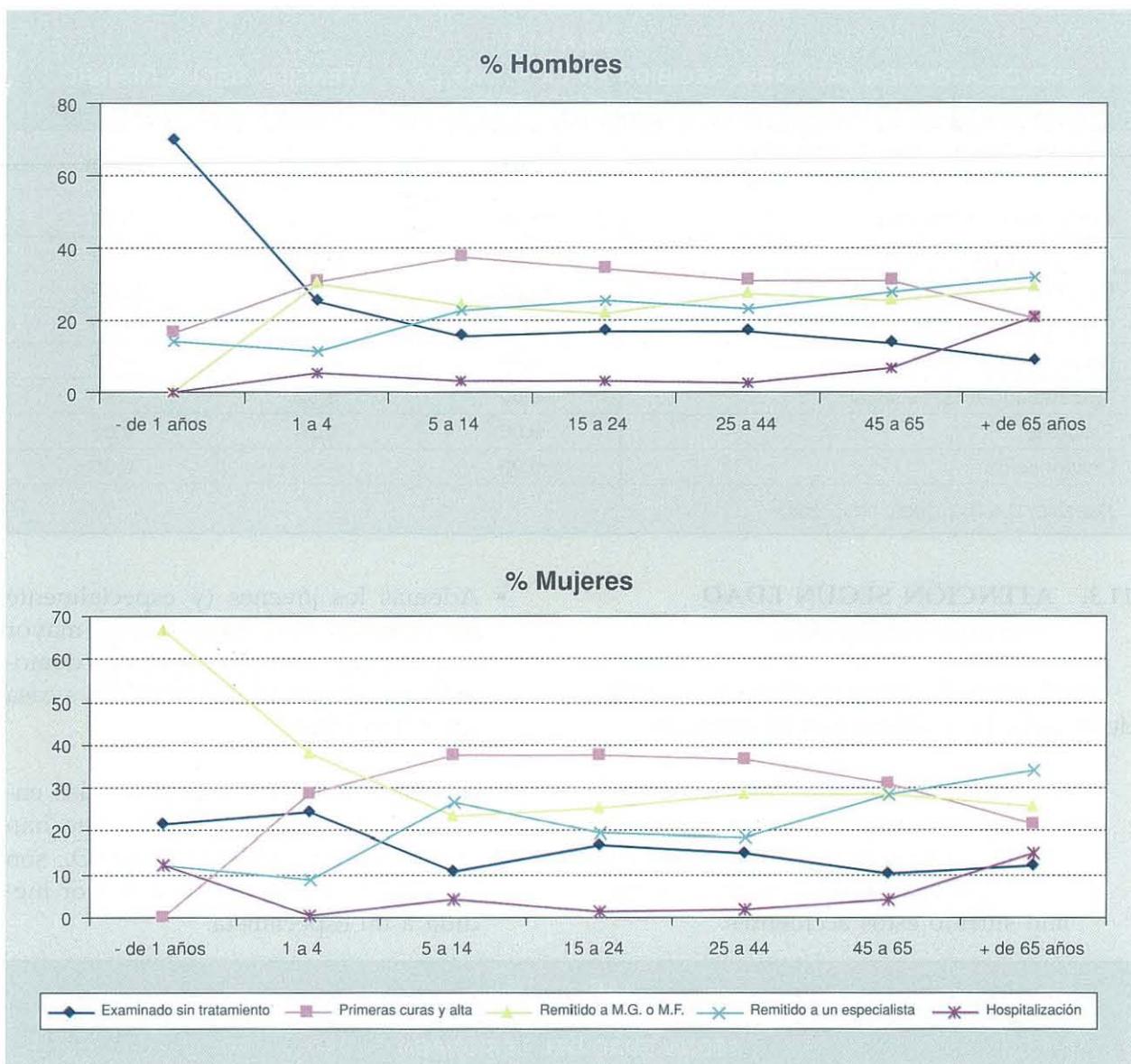
Tipo de atención recibida en la 1 ^a más la 2 ^a atención	Total	-De 1 años	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 65 años	+De 65 años
Examinado sin tratamiento	14,90	55,00	24,80	13,50	16,90	15,80	11,30	11,60
A casa después tratamiento	32,40	11,40	29,60	37,30	35,50	34,20	30,80	21,50
Remitido a M.G. o M.F.	26,50	20,20	33,60	23,70	23,30	28,00	27,70	26,50
Remitido a un especialista	24,30	13,40	10,20	24,30	22,90	21,00	28,30	33,90
Hospitalizado en este Centro	4,70	3,60	3,20	3,40	2,50	2,10	4,90	16,10
Transladado a un hospital	3,60	9,80	3,70	4,60	2,90	2,60	3,20	6,50
Fallecido	0,00	—	—	—	—	—	—	0,20
Desconocido	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

11.4. ATENCIÓN SEGÚN LA PARTE MÁS AFECTADA EN LA LESIÓN MÁS GRAVE

Atendiendo a los datos que nos muestra la tabla 11.7, percibimos que cuando la lesión

afecta a la cabeza el accidentado suele ser examinado sin que se le asigne un tratamiento (18,0%), lo mismo ocurre en el caso de que la lesión sea en el cuello o en la garganta (3,2%), sobretodo en los daños producidos en las partes internas de la garganta (2,5%).



Cuando se trata de lesiones de tórax, parte inferior de la espalda y múltiples partes del cuerpo, se suele exigir la hospitalización del individuo accidentado, en un 7,0%, 6,6% y 1,7% de los casos, respectivamente.

Las lesiones de extremidades superiores e inferiores son las que copan la mayoría de atenciones sanitarias independientemente del tipo que sean, con 38,6% y 37,4%, respectivamente.

En el caso de las extremidades superiores, los accidentados suelen remitirse al médico general o familiar, o son enviados a casa después del realizarles un tratamiento, sobre

todo si las lesiones son en las manos o en los dedos. Las lesiones de muñeca, en cambio, son las que más asistencia demandan por parte de un especialista (9,4%), e incluso de hospitalización (4,5%).

En el caso de tratarse de las extremidades inferiores, el tipo de atención sanitaria suele ser de remisión a un especialista y de hospitalización. Se comprueba que las lesiones en la rodilla (6,2%) son las que copan el mayor número de lesiones de estas características. Las lesiones producidas en la cadera, necesitan ser hospitalizadas en la mayoría de los casos.

TABLA 11.7
**PARTE DEL CUERPO LESIONADA SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN SANITARIA RECIBIDA EN LA 1^a
MÁS LA 2^a ATENCIÓN**

Parte del cuerpo afecta en la lesión más grave	Total	Examinado sin tratamiento	A casa después tratamiento	Remitido a M.G. M.F.	Remitido un especialista	Hospitalizado en este Centro
CABEZA	13,50	18,00	14,50	15,00	8,00	10,10
• Cerebro	0,50	0,50	0,10	0,50	0,60	3,00
• Craneo	2,10	2,40	2,10	3,00	0,80	2,00
• Oido	0,30	0,40	0,20	0,40	0,10	0,30
• Globo ocular/parpado	2,70	2,30	3,30	1,70	3,10	1,20
• Nariz	1,10	1,90	1,10	0,80	1,00	1,30
• Dientes	0,40	1,00	0,20	0,10	0,60	0,50
• Mandibula/mejilla	1,50	1,60	2,10	2,10	0,30	0,10
• Labios y cavidad bucal	1,00	1,40	1,30	1,30	0,20	—
• Otra parte de la cabeza	2,60	3,30	2,80	3,50	1,00	0,80
• Cabeza sin especificar	1,40	3,10	1,30	1,60	0,30	1,10
CUELLO Y GARGANTA	2,00	3,20	1,90	1,90	1,50	1,60
• Cuello	0,80	0,10	1,10	0,90	1,00	0,50
• Garganta/partes internas	0,60	2,50	0,40	0,30	—	0,70
• Espina cervical	0,30	0,20	0,10	0,40	0,60	0,40
• Otras partes del cuello	0,10	0,10	0,20	0,20	—	—
• Cuello sin especificar	0,10	0,30	0,00	0,00	—	—
TORAX	2,40	2,00	2,60	2,40	2,00	7,00
• Pecho/externo	0,50	0,60	0,70	0,60	0,30	0,40
• Costillas y esternon	1,10	0,50	1,00	1,50	1,10	2,70
• Espina toracica	0,10	—	0,10	0,10	0,20	1,20
• Pulmones/bronquios	0,40	0,50	0,40	0,20	0,20	2,30
• Otras partes del torax	0,20	0,30	0,20	0,00	0,10	0,10
• Torax sin especificar	0,10	0,10	0,20	0,10	0,10	0,40
PARTE INFERIOR ESPALDA	4,60	5,80	3,40	5,40	3,90	6,60
• Abdomen-parte externa	0,10	0,40	0,10	0,20	0,10	—
• Abdomen-organos internos	0,50	0,70	0,30	0,60	0,10	2,50
• Parte inferior espina dorsal	2,20	2,30	1,60	2,50	2,60	1,80
• Parte inferior espalda	1,20	2,00	1,10	1,40	0,70	1,00
• Pelvis	0,20	0,10	0,20	0,40	0,10	0,60
• Genitales	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	—
• Otras partes del abdomen	0,10	0,10	0,00	0,10	0,20	0,30
• Abdomen sin especificar	0,10	0,10	0,10	0,30	—	0,50
EXTREMIDAD. SUPERIOR.	38,60	36,70	40,00	41,80	36,00	24,20
• Clavicula	0,50	0,20	0,10	0,60	1,20	1,30
• Hombro	2,60	2,30	1,80	1,90	4,70	1,70
• Brazo/humero	2,20	1,80	1,90	2,50	2,70	2,80
• Codo	1,70	1,20	1,30	1,00	3,20	3,40
• Antebrazo	4,30	2,70	4,80	5,00	4,10	3,90

TABLA 11.7 (*continuación*)**PARTE DEL CUERPO LESIONADA SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN SANITARIA RECIBIDA EN LA 1^a
MÁS LA 2^a ATENCIÓN**

Parte del cuerpo afecta en la lesión más grave	Total	Examinado sin tratamiento	A casa después tratamiento	Remitido a M.G. M.F.	Remitido un especialista	Hospitalizado en este Centro
• Muñeca	6,20	5,40	5,20	5,30	9,40	4,50
• Mano-excepto dedos	8,00	7,60	9,90	10,40	3,60	2,90
• Dedos	12,70	15,30	14,90	14,80	6,50	3,20
• Otra extremidad superior	0,20	0,10	0,10	0,20	0,40	0,50
• Ext.superior sin especificar	0,10	0,10	0,20	0,10	0,10	—
EXTREM. INFERIORES	37,40	32,00	36,20	32,20	48,40	46,50
• Cadera	1,60	1,40	0,50	0,50	3,40	16,00
• Parte superior pierna/muslo	2,00	2,30	1,90	2,10	1,50	4,80
• Rodilla	6,20	6,40	6,00	4,20	8,60	8,20
• Parte inferior pierna	3,70	3,30	3,40	3,70	4,00	6,20
• Tobillo	17,40	12,70	17,40	16,30	22,70	7,90
• Pie-excepto dedos	3,80	3,30	4,40	2,90	4,50	1,60
• Dedos del pie	2,10	1,80	1,90	2,00	2,70	0,60
• Otra extremidad inferior	0,60	0,50	0,60	0,40	0,80	1,00
• Ext.inferior sin especificar	0,20	0,40	0,10	0,20	0,30	0,10
MULTIPLES PARTES.	1,00	1,40	1,10	1,10	0,20	1,70
• Partes multiples cuerpo	0,60	0,80	0,90	0,70	0,10	0,40
• Todo el cuerpo afectado	0,30	0,60	0,20	0,40	0,10	1,20
OTR. PARTES NO ESPEC.	0,40	0,90	0,30	0,10	0,10	2,30
• Otras partes especificadas	0,00	0,10	0,10	0,00	0,10	—
• Partes cuerpo sin especif.	0,40	0,90	0,20	0,10	0,10	2,30

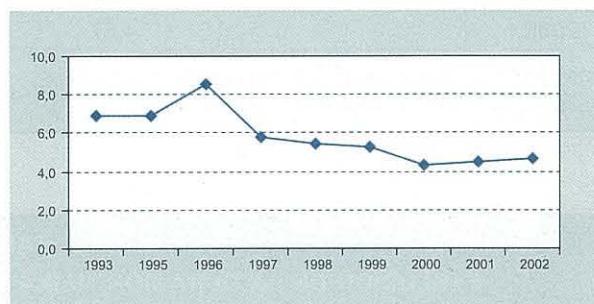
FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

12. HOSPITALIZACIÓN DE LOS ACCIDENTES D.A.D.O.

Uno de los aspectos centrales de este estudio es la medición del nivel de hospitalización que han precisado los accidentes domésticos y de ocio. Si bien hemos comentado en el capítulo anterior que sólo un 9,1% de los accidentes se consideraron graves esta afirmación está ligada a la subjetividad de los encuestados.

Ante esta situación se cuenta con una serie de indicadores, especialmente el índice de hospitalización y el número medio de días de internamiento, que sirven para determinar la gravedad real (no subjetiva) y el alcance de las lesiones producidas por los accidentes D.A.D.O.

En la tabla 12.1 y el gráfico asociado se muestra la evolución de los índices de hospitalización en España desde 1993 hasta la ac-



tualidad. Al observar la serie lo primero que llama la atención es la tendencia marcadamente decreciente que muestran los datos. Sin embargo, a partir del año 2000 la evolución se estabiliza hasta llegar, en el año 2002, a 4,67 personas hospitalizadas por cada 100 accidentados tanto en la primera como en la segunda atención.

Si bien el porcentaje de hospitalización es un buen indicador de la gravedad de un accidente, no menos importante es el número medio de días de hospitalización, pues muestra las diferencias dentro del conjunto de hospitalizados.

Los accidentados D.A.D.O. que precisaron ser internados en un hospital permanecieron como media 9,94 días en el mismo. Destaca que el 20% de los hospitalizados sólo pernoctaron 1 noche en el hospital y que casi la mitad de los hospitalizados estuvieron menos de 6 días.

Sin embargo, como aspecto negativo, resalta que el 8,9% de los accidentados que fueron hospitalizados necesitaron permanecer en el hospital más de 1 mes, con la tremenda carga que esto representa.

TABLA 12.1

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ACCIDENTES D.A.D.O. QUE PRECISARON DE HOSPITALIZACIÓN, DE 1993 HASTA 2003

Año	%
1993	6,90
1995	6,90
1996	8,50
1997	5,80
1998	5,40
1999	5,30
2000	4,30
2001	4,50
2002	4,67

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000

TABLA 12.2	
EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE ACCIDENTES DADO QUE PRECISARON DE HOSPITALIZACIÓN, DE 1993 HASTA 2003	
Año	%
1993	6,90
1995	6,90
1996	8,50
1997	5,80
1998	5,40
1999	5,30
2000	4,30
2001	4,50
2002	4,67

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000

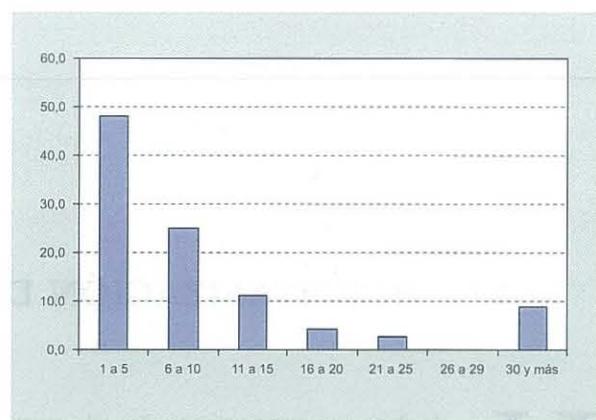
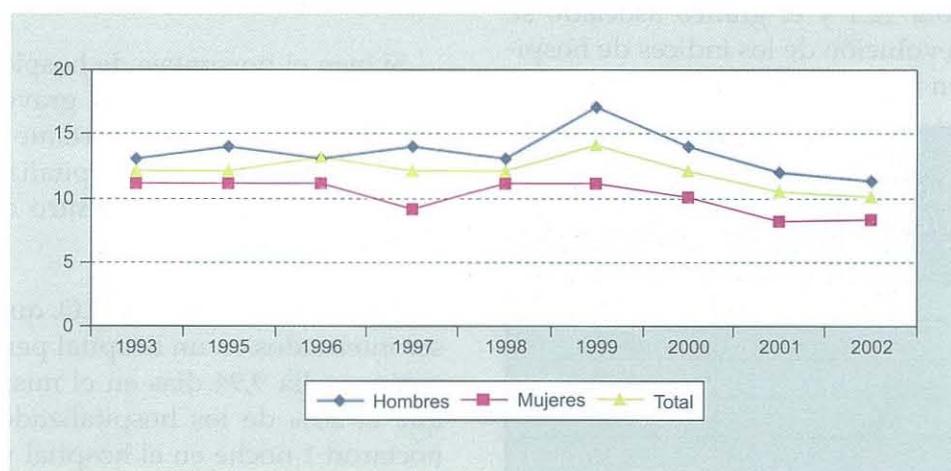


TABLA 12.3									
EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN MEDIA DE LA HOSPITALIZACIÓN SEGÚN GÉNERO, DE 1993 HASTA 2002									
Año	1993	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Hombres	13	14	13	14	13	17	14	12	11
Mujeres	11	11	11	9	11	11	10	8	8
Total	12	12	13	12	12	14	12	10	10

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003, HLA 2001 I.N.C. 2002, HLA-2000 I.N.C. 2001 y HLA-1999 I.N.C. 2000



Se detectan diferencias significativas¹⁶ entre el número medio de días que un hospitalizado D.A.D.O. según género. De hecho,

las mujeres pasan por término medio más días hospitalizadas, en concreto 11 días, mientras que los varones precisan de una media de internamiento de 8 días. En la tabla 12.3 se observa que esta pauta se ha repetido siempre en todos los estudios realizados hasta el momento presente.

¹⁶ Comprobado mediante contraste de hipótesis para diferencias de medias.

Para profundizar en mayor medida en la gravedad de los accidentes HLA vamos a analizar los indicadores de hospitalización según dos aspectos fundamentales:

- Mecanismo que produjo el accidente.

- Producto implicado y causante del accidente.

12.1. ÍNDICES DE HOSPITALIZACIÓN SEGÚN MECANISMO DEL ACCIDENTE

TABLA 12.4

MECANISMOS QUE PRODUJERON LA LESIÓN SEGÚN INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN

Mecanismos del accidente	Acciden-tados (Base = 6.750)	Hospita-lizados (Base = 315)	%	Índice hospita-lización	Estancia media Hospital
CAÍDA	2.983	213	44,20	7,14	11,22
• Mismo nivel por tropiezo	1.173	73	17,37	6,22	9,91
• En o desde una escalera	543	30	8,05	5,52	13,29
• Desde una altura menor	485	33	7,18	6,80	13,07
• Desde una altura mayor	88	12	1,30	13,64	4,94
• Otras caídas especificadas	609	57	9,02	9,36	10,92
• Caída sin especificar	86	8	1,27	9,30	19,22
GOLPE/CHOQUE	1.048	37	15,52	3,53	7,61
• Objeto en movimiento	255	9	3,77	3,53	5,33
• Objeto estatico	316	12	4,68	3,80	8,52
• Con persona	393	14	5,82	3,56	8,71
• Con animal	46	3	0,68	6,52	5,16
• Otro golpe especificado	34	0	0,50	0,00	3,00
• Golpe sin especificar	4	0	0,06	0,00	0,00
APLASTA./CORTE/PERFO.	1.143	14	16,94	1,22	9,96
• Pellizcar/aplastar	124	0	1,84	0,00	10,00
• Cortar/recortar	659	6	9,76	0,91	11,93
• Cuchillada/serrar	27	2	0,40	7,41	8,31
• Desgarrar	16	0	0,23	0,00	0,00
• Puncion/perforar	59	3	0,87	5,08	5,26
• Mordedura/picadura	204	1	3,03	0,49	21,00
• Otro corte especificado	36	0	0,53	0,00	15,00
• Corte sin especificar	19	1	0,28	5,26	1,00
CUERPO EXTRAÑO	131	1	1,94	0,76	5,50
• En ojos	90	0	1,33	0,00	0,00
• En nariz	10	0	0,14	0,00	0,00
• Por la boca	21	0	0,31	0,00	2,79
• En oídos	9	1	0,13	11,11	7,00
• Otro cuerpo ext. Especific.	2	0	0,03	0,00	0,00
ASFIXIA	35	4	0,51	11,43	2,85
• Estrangulacion respiratoria	1	0	0,01	0,00	0,00
• Obstruccion respiratoria	12	0	0,18	0,00	0,00
• Ahogos y casi ahogos	15	2	0,22	13,33	3,82
• Compresion del pecho	1	0	0,01	0,00	0,00
• Defici. inhalacion oxigeno	1	0	0,02	0,00	0,00

TABLA 12.4 (*continuación*)

MECANISMOS QUE PRODUIERON LA LESIÓN SEGÚN INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN

Mecanismos del accidente	Acciden-tados (Base = 6.750)	Hospita-lizados (Base = 315)	%	Índice hospita-lización	Estancia media Hospital
• Otra asfixia especificada	5	1	0,07	20,00	1,00
EF. PRODUCTOS QUÍMICOS	112	22	1,66	19,64	2,44
• Corrosion sustancia sólida	2	0	0,02	0,00	0,00
• Corrosion sustancia líquida	13	0	0,20	0,00	0,00
• Envenenar sustancia sólida	52	15	0,77	28,85	3,10
• Envenenar sustancia líquida	14	3	0,21	21,43	1,00
• Enven. sustancia gaseosa	13	3	0,19	23,08	1,33
• Envenenar sin especificar	5	2	0,07	40,00	1,00
• Otro ef. químico especifi.	7	0	0,10	0,00	0,00
• Efec. químico sin especif.	8	0	0,11	0,00	0,00
EFFECTOS TERMICOS	632	8	9,36	1,27	14,63
• Líquido caliente	405	6	6,01	1,48	15,18
• Vapor	27	0	0,40	0,00	0,00
• Objetos calientes	136	0	2,01	0,00	0,00
• Fuego/llamas	53	2	0,79	3,77	12,89
• Calor sin especificar	3	0	0,05	0,00	0,00
• Frío sin especificar	1	0	0,01	0,00	0,00
• Enfriamiento por contacto	1	0	0,01	0,00	0,00
• Otro ef. térmico específico	6	0	0,09	0,00	0,00
EF. ELECTRICI./RADIACIO.	33	0	0,49	0,00	0,00
• Contacto corriente eléctrica	23	0	0,34	0,00	0,00
• Otra radiación de luz	2	0	0,03	0,00	0,00
• Otra radioación	8	0	0,12	0,00	0,00
AGOTAMIENTO CUERPO	228	4	3,38	1,75	12,05
• Por tirar o empujar	23	0	0,33	0,00	0,00
• Por levantarse	89	2	1,32	2,25	7,00
• Por agarrar	7	0	0,10	0,00	0,00
• Por torcerse o girarse	70	1	1,04	1,43	1,90
• De mutuo acuerdo	2	0	0,03	0,00	0,00
• Otro agotamiento específico	28	1	0,42	3,57	30,00
• Agotamiento sin específico	9	0	0,13	0,00	0,00
OTRA MECANICA	404	12	5,99	2,97	7,45
• Otra mecánica especificada	377	11	5,58	2,92	8,35
• Otra mecánica sin espec.	28	2	0,41	7,14	1,96
TOTAL	6.750	315	100,00	4,67	9,94

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

Observamos en la tabla 12.4 que los diferentes mecanismos del accidente han generado diversos niveles de hospitalización y gravedad de las lesiones.

Se puede comprobar que no existe una adecuación entre la penetración de los accidentes según mecanismos, el porcentaje de hospitalización y el número de días que se

exigen de hospitalización. Esto quiere decir que los mecanismos generan diversos niveles de accidentabilidad y de gravedad.

Las caídas son el mecanismo que más accidentes produce (44,2%), además genera un importante porcentaje de hospitalizaciones (algo más de 7 hospitalizados por cada 100 individuos), y exige estancias en el hospital algo por encima de la media. En las estancias medias tiene especial repercusión las caídas en o desde escaleras y desde pequeña altura. Mientras que generan un elevado porcentaje de hospitalización pero menores estancias medias las caídas desde alturas más elevadas.

Sin embargo, los choques/golpes o cortes/aplastamientos son mecanismos con una fuerte incidencia en la generación de lesiones pero no tienen relevancia en la estancia media, ni exigen demasiada hospitalización.

En el caso contrario se encuentran los siguientes mecanismos:

- Efecto de productos químicos: no representa un alto porcentaje de los accidentes pero precisa de elevadas cotas de hospitalización (casi 20 accidentados de cada 100), especialmente por envenenamientos. Sin embargo, una vez tratados no necesitan de altas ocupaciones en los hospitales.

- Los efectos térmicos: tienen una impronta bastante importante sobre el conjunto de los accidentes (9,4% del total de accidentes), aunque no conlleven a la hospitalización del accidentado en la mayoría de los casos (ya que generalmente son pequeñas quemaduras sin importancia), sin embargo, cuando precisan internamiento, su estancia media en el hospital es elevada (algo más de 2 semanas) especialmente por el efecto de líquidos calientes y de llamas (o fuego).
- Agotamiento agudo del cuerpo: este mecanismo muestra un efecto similar en hospitalización al producido por los efectos térmicos, con pequeña incidencia en la hospitalización pero altas estancias medias.

12.2. HOSPITALIZACIÓN SEGÚN PRODUCTO IMPLICADO Y CAUSANTE DE LA LESIÓN

En la tabla 12.5 mostramos los productos implicados en la lesión asociados a los indicadores de hospitalización básicos. Con el fin de facilitar la comprensión hemos elegido los grupos con mayores porcentajes de hospitalización y los subgrupos (en distintos niveles) que más han contribuido a ese internamiento hospitalario por su gravedad.

TABLA 12.5 PRODUCTO PRINCIPAL IMPLICADO EN LA LESIÓN SEGÚN INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN			
Producto implicado principal*	% Hospitalizados	Índice Hospitalización	Total Días Hospital
T SERES HUMANOS/ANIMALES	19,33	3,60	5,94
T0 SER HUMANO	14,95	3,87	4,99
T1 ANIMAL	4,18	2,48	0,81
T10 Mamífero	2,25	4,61	0,81
T15 Insecto	1,52	0,00	0,00
B E.EXTERIOR/E.S.T/S.N	16,29	5,82	7,80
B0 EXTERIOR EQUIPO EST.	5,51	6,99	3,74
B00 Equipo est. carreteras	3,84	8,11	3,44
B1 SUPERFICIE TRANSFORMADA	8,11	4,38	3,00
B10 Transformada exterior	6,25	4,50	2,07
B11 Escaleras exteriores	1,86	3,17	0,78

TABLA 12.5 (continuación)

PRODUCTO PRINCIPAL IMPLICADO EN LA LESIÓN SEGÚN INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN

Producto implicado principal*	% Hospitalizados	Índice Hospitalización	Total Días Hospital
B2 SUPERFICIE NATURAL	2,67	8,33	1,18
B20 Tierra	2,29	5,81	0,54
C P.EDIFICIO/MOBILIARIO	12,38	6,94	11,94
C0 PARTES DE EDIFICIOS	12,11	7,10	11,95
C00 Escalera	6,20	6,46	4,75
C02 Suelo/pavimento/interior	3,43	10,82	6,47
C04 Puerta	1,39	1,06	0,30
G APARATOS USO DOMESTICO	11,54	1,16	1,47
G0 CUBERTERIA/UTENSILIOS	10,73	0,83	1,20
G00 Cuberteria y vajilla	1,14	0,00	0,00
G01 Utensilios para freir	3,85	1,54	1,25
G02 Otros utensilios cocina	5,73	0,52	0,03
F MOBILIARIO Y TEXTIL	5,89	6,53	7,38
F1 MOBILIARIO	4,56	6,82	6,17
F10 Silla/banco	1,81	12,30	5,76
Y ELEMENTO NATURAL	5,41	4,38	2,53
Y0 ELEMENTO NATURAL	4,66	4,44	2,36
Y01 Agua	3,69	5,22	2,23
N EQUIPO DEPORTIVO	5,10	2,91	0,67
N0 JUEGOS DE PELOTA	3,59	1,24	0,20
N00 Pelota	3,31	1,35	0,20
A M.PRIMA/E.ESTRUC./PART.	4,34	3,07	1,27
A0 MATERIA PRIMA	1,71	2,61	0,41
A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	1,44	2,06	0,18
Q COMIDA/BEBIDAS/TABACO	4,03	5,88	0,78
Q0 COMIDA	3,91	6,06	0,78
Q05 Grasas/líquido caliente	2,01	0,74	0,15
H MAQ.INDUSTRIA/ARTESANIA	3,18	4,21	1,47
H6 ESCALERA MANO/ANDAMIO	1,62	5,50	0,77
K MEDIOS DE TRANSPORTE	2,99	7,43	1,19
K0 VEHICULO/SEGURIDAD	1,10	6,76	0,44
K2 BICICLETA Y ACCESORIOS	1,51	9,80	0,75
E EQUIPO USO DOMESTICO	2,27	3,92	1,04
E0 ELECTRODOMESTICOS	1,75	3,39	0,93
P ROPA/EFFECTOS PERSONALES	2,00	5,93	1,30
S ENVASE/RECIPIENTES	1,90	5,47	0,62
S0 ENVASE/RECIPIENTES	1,90	5,47	0,62
R QUIMICOS/FARMACEUTICOS	1,51	12,75	0,60
R0 PRODUCTOS QUIMICOS	1,07	13,70	0,26
D INDUST./ELECTRICA/COCINA	1,11	2,67	0,47

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Se han seleccionado y ordenado los productos implicados que generan un mayor % de hospitalización

Del mismo modo que hacíamos en la tabla anterior referente al producto implicado, expresamos en la tabla 12.6 los productos

causantes de las lesiones agrupadas según porcentajes de hospitalización, para la toma de las decisiones oportunas.

TABLA 12.6 PRODUCTO PRINCIPAL CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN			
Producto implicado principal*	% Hospitalizados	Índice Hospitalización	Total Días Hospital
B E.EXTERIOR/E.S.T/S.N	26,18	5,77	12,01
B0 EXTERIOR EQUIPO EST.	7,04	8,21	5,49
B00 Equipo est. carreteras	5,84	9,39	5,40
B1 SUPERFICIE TRANSFORMADA	12,04	4,43	4,18
B10 Transformada exterior	10,96	4,59	4,07
B11 Escaleras exteriores	1,08	2,74	0,09
B2 SUPERFICIE NATURAL	7,10	5,64	2,34
B20 Tierra	6,79	5,02	1,90
C P.EDIFICIO/MOBILIARIO	21,84	7,53	24,60
C0 PARTES DE EDIFICIOS	21,60	7,61	24,60
C00 Escalera	4,58	2,91	2,24
C01 Pared/techo/balcon/etc	1,04	7,14	0,24
C02 Suelo/pavimento/interior	13,73	10,14	21,57
C04 Puerta	1,67	0,88	0,30
T SERES HUMANOS/ANIMALES	11,66	2,80	2,18
T0 SER HUMANO	8,21	3,43	1,70
T1 ANIMAL	3,40	1,30	0,49
T10 Mamífero	1,48	3,00	0,49
T15 Insecto	1,52	0,00	0,00
G APARATOS USO DOMESTICO	7,06	0,42	0,03
G0 CUBERTERIA/UTENSILIOS	6,60	0,45	0,03
G02 Otros utensilios cocina	5,94	0,50	0,03
Q COMIDA/BEBIDAS/TABACO	6,44	4,37	1,57
Q0 COMIDA	6,32	4,45	1,57
Q05 Grasas/líquido caliente	4,97	1,49	1,13
A M.PRIMA/E.ESTRUC./PART.	5,79	2,05	0,27
A0 MATERIA PRIMA	1,34	2,22	0,09
A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	1,22	2,41	0,12
A8 PEDAZO/ASTILLA	2,37	1,88	0,04
N EQUIPO DEPORTIVO	3,55	2,92	0,59
N0 JUEGOS DE PELOTA	2,43	0,61	0,01
N00 Pelota	2,00	0,74	0,01
F MOBILIARIO Y TEXTIL	3,38	3,07	0,87
F1 MOBILIARIO	3,01	2,96	0,79
Y ELEMENTO NATURAL	2,96	2,00	0,69
Y0 ELEMENTO NATURAL	2,38	2,48	0,69
Y01 Agua	1,11	0,00	0,00
E EQUIPO USO DOMESTICO	2,09	1,42	0,47
E0 ELECTRODOMESTICOS	1,74	1,71	0,65

TABLA 12.6 (*continuación*)

PRODUCTO PRINCIPAL CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN

Producto implicado principal*	% Hospitalizados	Índice Hospitalización	Total Días Hospital
D INDUST./ELECTRICA/COCINA	1,75	5,93	1,27
D5 INSTALACION COCINA/BAÑO	1,47	7,07	1,28
H MAQ.INDUSTRIA/ARTESANIA	1,64	2,70	0,72
R QUIMICOS/FARMACEUTICOS	1,56	12,26	0,58
R0 PRODUCTOS QUIMICOS	1,18	12,50	0,26
S ENVASE/RECIPIENTES	1,41	3,16	0,20
S0 ENVASE/RECIPIENTES	1,41	3,16	0,20
K MEDIOS DE TRANSPORTE	1,19	3,70	0,16
P ROPA/EFFECTOS PERSONALES	1,09	1,35	0,16

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Se han seleccionado y ordenado los productos causantes que generan un mayor % de hospitalización

13. PRODUCTOS CAUSANTES E IMPLICADOS EN LAS LESIONES

El análisis de los productos que están implicados o causan una lesión en el ámbito doméstico y del ocio es uno de los puntos básicos del estudio D.A.D.O. Además, en este punto, es donde se requiere una intervención activa de las diferentes administraciones competentes y de otros agentes implicados (desde los productores hasta los formadores y profesionales de la seguridad). Para la intervención y toma de decisiones al respecto es imprescindible conocer qué productos son potencialmente más peligrosos.

Por otro lado, el desarrollo productivo con la incorporación continua de nuevos productos y la internacionalización y globalización del comercio (especialmente en el ámbito europeo) promueve la circulación en el mercado de un elevado número de productos que pueden tener un efecto multiplicador o reductor sobre los accidentes domésticos y de las actividades de ocio. Por estos motivos y atendiendo a las políticas nacionales de protección de los consumidores se hace indispensable el estudio pormenorizado de los productos que motivaron y ejecutaron los accidentes y por extensión las lesiones D.A.D.O.

El sistema D.A.D.O. define como producto implicado al que en combinación con otros factores provocó o motivó el accidente, pero no el daño en sí. El producto que genera materialmente dicho daño es el que se define como producto causante.

En algunos accidentes se ha comprobado que los productos implicados y causantes intervienen conjuntamente e incluso en ciertos casos son los mismos.

En la tabla 13.1 mostramos la incidencia de los productos implicados según edad y género. Advertimos que estas incidencias (tanto las generadas por los productos implicados como por los productos causantes) no están dotadas de significación estadística por lo que no puede servir como prueba de seguridad o inseguridad de un producto determinado.

Préstese especial atención a la incidencia del ser humano (19,3% de los casos, con una mayor penetración en los hombres), así como en la implicación de productos clasificados como exteriores y partes de edificios.

TABLA 13.1
PRODUCTO IMPLICADO EN LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
A M.PRIMA/E.ESTRUC./PART.	4,30	5,40	3,50	—	2,50	4,40	4,80	4,50	4,20	4,20
A0 MATERIA PRIMA	1,70	2,10	1,40	—	1,10	2,60	2,00	1,50	2,00	0,80
A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	1,40	1,90	1,10	—	0,40	1,30	1,20	1,70	1,10	2,20
A10 De madera	0,40	0,50	0,30	—	—	0,20	0,30	0,60	0,30	0,50
A11 De teja/hormigon	0,10	0,20	0,10	—	0,20	0,40	0,10	0,10	—	0,20
A12 De metal	0,50	0,50	0,40	—	—	0,30	0,40	0,50	0,30	0,90
A13 De piedra	0,10	0,10	0,10	—	—	—	—	0,20	—	0,30
A14 De plastico	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
A15 De vidrio	0,10	0,10	0,10	—	—	0,10	0,10	0,20	—	0,00
A16 De material no especif.	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
A18 Clavo/tornillo/tuerca	0,20	0,50	0,10	—	0,20	0,20	0,30	0,20	0,40	0,20
A7 PARTICULA	0,50	0,70	0,40	—	1,00	0,40	0,70	0,50	0,60	0,30
A8 PEDAZO/ASTILLA	0,70	0,70	0,60	—	—	0,20	0,90	0,70	0,60	0,90
B E.EXTERIOR/E.S.T/S.N	16,30	15,30	17,00	18,70	15,10	19,60	12,90	12,00	19,00	26,30
B0 EXTERIOR EQUIPO EST.	5,50	4,70	6,10	18,70	8,10	7,50	3,70	3,50	6,70	9,00
B00 Equipo est. carreteras	3,80	2,40	4,90	6,70	1,40	1,50	2,30	2,80	6,20	8,60
B01 Equipo est. jardines	0,60	1,00	0,30	—	0,70	1,70	0,90	0,30	0,20	0,40
B02 Equipo est. patio juego	0,60	0,70	0,50	12,00	4,90	2,70	0,10	—	—	—
B03 Equipo est. p.atraccion	0,10	0,20	0,10	—	0,30	0,60	—	0,10	—	—
B04 Equipo est. natacion	0,40	0,50	0,30	—	0,90	1,00	0,50	0,40	0,20	—
B1 SUPERFIC. TRANSFORMADA	8,10	6,80	9,10	—	4,90	7,10	6,80	6,10	10,00	14,90
B10 Transformada exterior	6,30	5,30	7,00	—	2,50	6,00	5,30	4,80	7,40	11,50
B11 Escaleras exteriores	1,90	1,50	2,10	—	2,40	1,10	1,50	1,20	2,70	3,40
B2 SUPERFICIE NATURAL	2,70	3,80	1,80	—	2,10	5,00	2,50	2,40	2,20	2,40
B20 Tierra	2,30	3,20	1,60	—	2,10	4,90	1,90	2,00	1,90	1,90
B21 Superficies acuaticas	0,30	0,50	0,20	—	—	0,20	0,40	0,30	0,30	0,40
B29 Otra superficie natural	0,10	0,10	0,00	—	—	—	0,20	0,00	—	0,10
C P.EDIFICIO/MOBILIARIO	12,40	10,00	14,20	27,70	15,10	9,50	11,70	10,80	13,00	18,30
C0 PARTES DE EDIFICIOS	12,10	9,80	13,90	27,70	15,10	9,10	11,20	10,60	12,70	18,30
C00 Escalera	6,20	4,50	7,50	19,60	5,50	3,80	5,40	6,40	6,10	9,30
C01 Pared/techo/balcon/etc	0,50	0,80	0,30	0,40	0,10	0,40	0,80	0,70	0,20	0,40
C02 Suelo/pavimento/interior	3,40	2,20	4,30	—	4,40	3,00	2,80	1,80	4,40	7,30
C03 Ventana	0,30	0,30	0,40	—	1,10	0,10	0,50	0,30	0,20	0,20
C04 Puerta	1,40	1,70	1,20	7,60	3,60	1,70	1,60	1,20	1,10	0,90
C05 Postigo/puerta/abertura	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—
C06 Chimenea	0,10	0,10	0,00	—	0,40	—	—	0,00	0,10	—
C07 Interiores piscina	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
C09 Otra parte del edificio	0,20	0,20	0,10	—	—	—	0,10	0,10	0,50	0,20
C5 MOBILIARIO ESTACIONARIO	0,30	0,20	0,30	—	—	0,40	0,50	0,20	0,30	—

TABLA 13.1 (continuación)
PRODUCTO IMPLICADO EN LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
D INDUST./ELECTRICA/ COCINA	1,10	1,20	1,00	—	0,40	0,40	1,20	1,30	1,30	1,00
D2 INSTALACION ESPECIAL	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
D4 INSTALACION ELECTRICA	0,20	0,20	0,10	—	0,30	—	0,30	0,30	0,10	0,10
D5 INSTALACION COCINA/BAÑO	0,90	1,00	0,90	—	0,10	0,40	1,00	1,00	1,10	0,90
E EQUIPO USO DOMESTICO	2,30	1,40	3,00	—	4,40	0,30	2,30	3,00	2,40	1,50
E0 ELECTRODOMESTICOS	1,80	1,00	2,40	—	3,00	—	1,80	2,40	2,00	1,00
E00 Gran electrodomestico	1,00	0,50	1,30	—	2,40	—	0,90	1,10	1,20	0,70
E01 Pequeño electrodomestico	0,80	0,40	1,00	—	0,60	—	0,80	1,20	0,80	0,20
E02 Aparatos de limpieza	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	0,10
E1 MAQUINA COSER/ TEJER	0,10	—	0,10	—	—	—	0,10	0,10	0,10	—
E2 EQUIPO DE ALUMBRADO	0,20	0,20	0,20	—	0,80	0,30	0,20	0,20	0,10	0,10
E3 RADIO/TV/VIDEO/ TELEFONO	0,10	0,10	0,10	—	0,70	—	0,00	0,10	0,10	0,20
E4 AP.ELECTRICO CALEFACCION	0,10	—	0,10	—	—	—	0,10	0,00	0,00	0,20
E5 AP.CALOR CON FUEGO	0,10	0,00	0,10	—	—	—	0,10	0,10	0,00	—
F MOBILIARIO Y TEXTIL	5,90	4,60	6,90	14,40	21,90	3,00	2,90	4,60	6,50	10,40
F0 MOBILIARIO PARA BEBES	0,30	0,40	0,30	14,00	4,70	—	—	0,10	0,30	0,20
F1 MOBILIARIO	4,60	3,70	5,20	0,40	15,20	2,50	2,70	3,70	4,90	7,60
F10 Silla/banco	1,80	1,20	2,30	—	3,20	0,80	1,10	1,20	2,90	3,40
F11 Sofa	0,20	0,10	0,30	—	2,70	0,10	0,20	0,20	0,00	0,10
F12 Cama	0,80	0,70	1,00	—	3,00	1,10	0,20	0,50	0,40	2,40
F13 Mesa	0,70	0,70	0,80	—	5,40	0,40	0,60	0,50	0,40	0,80
F14 Muebles con cajones	0,30	0,30	0,40	0,40	—	0,10	0,10	0,50	0,40	0,60
F18 Mobiliario/otro	0,00	0,10	0,00	—	0,00	—	0,10	0,00	0,10	0,00
F19 Otros muebles	0,60	0,70	0,50	—	0,90	—	0,50	0,80	0,70	0,30
F2 MOBILIARIO JARDIN	0,00	0,00	0,00	—	—	0,20	—	—	0,10	—
F4 TEXTIL	1,00	0,50	1,30	—	2,00	0,30	0,20	0,80	1,20	2,60
F40 Ropa de cama	0,10	0,00	0,10	—	—	0,10	—	0,10	0,10	0,20
F41 Linea domestica	0,00	—	0,10	—	—	—	—	0,10	—	0,10
F42 Cortina	0,10	0,10	0,10	—	—	0,20	—	0,00	0,10	0,30
F43 Revestimiento suelo	0,70	0,40	1,00	—	2,00	0,10	0,20	0,50	1,00	2,00
F49 Otros textiles	0,00	—	0,10	—	—	—	—	0,10	—	—
G APARATOS USO DOMESTICO	11,50	8,10	14,20	—	2,30	2,40	10,90	17,00	14,50	6,30
G0 CUBERTERIA/ UTENSILIOS	10,70	7,50	13,20	—	1,80	1,90	10,10	16,00	13,70	5,50

TABLA 13.1 (continuación)
PRODUCTO IMPLICADO EN LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
G00 Cubería y vajilla	1,10	0,70	1,50	—	0,50	0,30	1,50	1,60	1,20	0,30
G01 Utensilios para freir	3,90	1,60	5,50	—	1,00	0,40	2,70	5,50	5,90	2,80
G02 Otros utensilios cocina	5,70	5,20	6,10	—	0,30	1,20	5,90	8,80	6,60	2,40
G1 LAVADO/LIMPIEZA	0,40	0,10	0,60	—	—	0,20	0,50	0,40	0,50	0,60
G10 Artículos lavado	0,10	0,10	0,20	—	—	—	0,10	0,10	0,30	0,30
G11 Utensilios limpieza	0,30	0,10	0,40	—	—	0,20	0,40	0,30	0,20	0,30
G3 SIN INSTALACIONES	0,40	0,40	0,40	—	0,50	0,30	0,30	0,50	0,30	0,30
G30 Iluminacion con llamas	0,00	0,10	0,00	—	—	0,10	—	0,10	—	—
G31 Artículos con llama	0,10	0,10	0,00	—	—	0,30	0,10	—	0,10	0,10
G39 Otros sin instalaciones	0,30	0,20	0,30	—	0,50	—	0,20	0,40	0,20	0,20
H MAQ.INDUSTRIA/ARTESANIA	3,20	4,00	2,50	6,50	—	0,60	1,50	4,50	4,70	3,60
H0 MAQUINARIA INDUSTRIAL	0,10	0,20	—	—	—	—	0,10	0,10	—	—
H00 Sierra fija	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
H09 Otra maquinaria	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—	—
H1 ELEVADORA/CONSTRUCCION	0,20	0,20	0,20	—	—	0,10	—	0,10	0,50	0,30
H10 Maquina elevadora	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
H15 Instrumento elevacion	0,10	0,10	0,20	—	—	0,10	—	0,10	0,30	0,30
H16 Tractor/maquina agricola	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,00	0,20	—
H3 UTENSILIO USO MECANICO	0,40	1,00	0,00	—	—	—	0,40	0,60	0,60	0,30
H30 Soldar y calentar	0,00	0,10	—	—	—	—	0,10	0,00	0,10	—
H32 Tipo mecanico de cortar	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—	—
H33 Tipo mecanico serrar	0,30	0,60	0,00	—	—	—	0,30	0,40	0,30	0,30
H34 Taladradora/afiladora	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	0,10	—
H39 Otros de tipo mecanico	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
H4 UTENSILIOS USO MANUAL	0,70	1,10	0,40	—	—	0,10	0,60	1,30	0,80	0,30
H41 Manual para golpear	0,40	0,70	0,20	—	—	—	0,30	0,70	0,60	—
H42 Manual para serrar	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	0,10	—
H43 Manual para cortar	0,30	0,20	0,30	—	—	0,10	0,30	0,40	0,10	0,30
H44 Manual para roscar	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
H45 Manual para taladrar	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
H49 Manual otro	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
H5 PINTURA/COSTURA/MEDICI.	0,10	0,10	0,00	—	—	0,20	—	0,10	—	—
H50 Utensilio pintura	0,00	0,10	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
H51 Utensilio costura	0,00	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—	—
H6 ESCALERA MANO/ANDAMIO	1,60	1,40	1,80	6,50	—	—	0,40	2,20	2,70	2,70

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
H7 HERRAMIENTAS DE JARDIN	0,10	0,10	0,00	—	—	0,20	—	0,10	0,10	—
H71 Jardin manual	0,10	0,10	0,00	—	—	0,20	—	0,10	0,10	—
I MOBILIA.OFICINA/ TIENDA	0,10	0,20	0,10	—	0,20	0,50	—	0,10	0,10	0,30
I1 MOBILIARIO DE TIENDA	0,00	0,00	0,00	—	—	0,10	—	—	—	0,10
I3 ESCRITURA Y PINTURA	0,10	0,20	0,00	—	0,20	0,40	—	0,10	0,10	0,10
J MEDICO-TECNICO/ LABORAT.	0,00	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—	—
J0 MATERIAL MEDICO	0,00	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—	—
K MEDIOS DE TRANSPORTE	3,00	4,50	1,80	—	2,00	5,90	2,80	3,10	2,70	1,00
K0 VEHICULO/SEGURIDAD	1,10	1,60	0,70	—	1,10	0,60	0,40	1,50	1,80	0,80
K01 Con motor	0,30	0,40	0,30	—	0,60	0,20	0,00	0,30	0,50	0,40
K02 Remolque	0,00	0,00	0,00	—	—	—	0,10	—	0,10	—
K03 Parte de vehiculo	0,70	1,20	0,40	—	0,50	0,40	0,30	1,10	1,00	0,30
K07 Seguridad vehiculos	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
K09 Otros coches/sus partes	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10
K1 MOTOCICLETA/ CICLOMOTOR	0,30	0,30	0,30	—	—	0,40	0,70	0,30	0,10	—
K2 BICICLETA Y ACCESORIOS	1,50	2,50	0,80	—	0,90	5,00	1,60	1,10	0,80	0,20
K3 FERROCARRIL/ TRANVIA	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
K30 Ferrocarril/tranvia	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—	—
K4 NAVIO/BARCO	0,00	0,10	0,00	—	—	—	0,10	0,10	—	—
K42 Pequeña embaracion	0,00	0,10	0,00	—	—	—	0,10	0,10	—	—
L JUGUETES	0,50	0,60	0,50	—	5,30	1,30	0,00	0,40	—	—
L0 JUGUETES	0,00	0,00	0,00	—	—	0,20	—	0,00	—	—
L00 Juegos con ruedas	0,00	0,00	0,00	—	—	0,20	—	0,00	—	—
L9 OTROS JUGUETES	0,50	0,50	0,50	—	5,30	1,20	0,00	0,40	—	—
M MUSICAL/ FOTOGRAFICO	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
M0 INSTRUMENTO MUSICAL	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
N EQUIPO DEPORTIVO	5,10	8,30	2,70	—	0,70	12,50	9,20	4,40	1,30	0,20
N0 JUEGOS DE PELOTA	3,60	6,40	1,50	—	0,60	9,70	6,70	2,60	0,90	0,10
N00 Pelota	3,30	5,90	1,40	—	0,60	9,00	6,60	2,20	0,70	0,10
N02 Raqueta/bate/palo	0,20	0,20	0,10	—	—	0,30	—	0,30	0,20	—
N09 Otro para juego pelota	0,10	0,30	0,00	—	—	0,40	0,10	0,10	0,00	—
N1 ESQUI/TRINEO/ PATINAJE	0,70	0,70	0,70	—	0,10	1,80	0,70	0,80	0,10	—
N10 Esqui	0,10	0,00	0,20	—	—	—	0,10	0,30	0,10	—

TABLA 13.1 (continuación)
PRODUCTO IMPLICADO EN LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
N14 Equipo para patinaje	0,10	0,10	0,10	—	—	0,20	—	0,20	—	—
N15 Deporte sobre ruedas	0,30	0,40	0,20	—	0,10	1,40	0,50	0,20	—	—
N16 Instalaciones esqui	0,10	0,10	0,10	—	—	0,20	0,20	0,20	0,10	—
N2 EQ.GIMNASIA/ATLETISMO	0,60	0,90	0,40	—	—	0,80	1,30	0,80	0,10	—
N20 Eq.gimnasia/culturismo	0,60	0,80	0,40	—	—	0,80	1,10	0,80	0,10	—
N21 Equipo para atletismo	0,00	0,10	—	—	—	—	0,10	0,00	0,10	—
N29 Otro equipo gimnasia	0,00	—	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—
N3 EQUIPO DEPORTE ACUATICO	0,10	0,10	—	—	—	—	0,10	0,10	0,10	—
N8 EQUIPO OTROS DEPORTES	0,10	0,20	0,10	—	—	0,10	0,40	0,10	—	0,10
N82 Aparejo de pesca	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—	0,10
N83 Equipo para acampada	0,00	0,10	0,00	—	—	0,10	0,10	—	—	—
N87 Equipo para alpinismo	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
N89 Otro equipo deportivo	0,00	—	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—
P ROPA/EFECTOS PERSONALES	2,00	1,10	2,70	—	2,20	1,50	1,80	1,90	2,10	2,90
P0 ROPA Y ACCESORIOS	0,10	0,10	0,20	—	—	0,20	0,20	0,10	0,20	0,30
P00 Detalles de ropa	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
P01 Ropa	0,10	0,00	0,20	—	—	0,20	0,10	0,10	0,20	0,30
P2 ZAPATOS/CALZADO	0,60	0,20	1,00	—	—	0,20	0,60	0,50	0,70	1,40
P20 Zapato/bota deportivos	0,00	—	0,00	—	—	0,10	0,00	—	—	—
P21 Bota	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—
P22 Zapato bajo	0,20	0,00	0,40	—	—	—	0,00	0,10	0,40	0,90
P29 Otros zapatos/calzado	0,40	0,10	0,50	—	—	0,10	0,50	0,30	0,40	0,50
P3 ARTICULOS CUIDADO BEBE	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
P4 EQUIPO LLEVAR AL BEBE	0,00	0,00	0,10	—	—	0,20	—	0,10	0,00	—
P5 ARTICUL.HIGIENE PERSONAL	0,70	0,40	0,90	—	0,60	0,50	0,90	0,90	0,40	0,40
P50 Articulo cuidado cabello	0,10	—	0,10	—	—	—	0,00	0,20	0,10	—
P51 Cuidado piel y uñas	0,30	0,20	0,40	—	—	—	0,30	0,40	0,40	0,30
P52 Higiene oral	0,00	0,10	0,00	—	—	0,20	—	0,00	—	—
P53 Articulos afeitado	0,10	0,10	0,10	—	0,60	0,10	0,10	0,00	—	0,10
P59 Otro higiene personal	0,20	—	0,30	—	—	0,10	0,40	0,20	—	—
P6 JOYAS/GAFAS/LEN. CONTAC.	0,20	0,20	0,10	—	1,70	0,30	0,10	0,00	0,10	0,10
P60 Joyas	0,00	—	0,00	—	—	—	0,10	—	0,10	—
P61 Gafas/lentes de contacto	0,00	0,00	0,00	—	—	0,20	—	—	—	0,10
P69 Otros efectos personales	0,10	0,20	0,10	—	1,70	0,20	—	0,00	—	—
P7 EQUIPO AUXILIAR	0,10	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	0,40

TABLA 13.1 (continuación)
PRODUCTO IMPLICADO EN LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
P8 EQ. TRANSPORTE/ EQUIPAJE	0,30	0,10	0,40	—	—	0,10	0,10	0,30	0,50	0,30
Q COMIDA/BEBIDAS/ TABACO	4,00	2,70	5,00	24,00	2,70	2,40	2,30	5,60	5,20	2,80
Q0 COMIDA	3,90	2,60	4,90	24,00	2,70	2,30	2,10	5,50	4,90	2,80
Q00 Carne y aves de corral	0,20	0,00	0,20	—	—	—	0,10	0,10	0,50	0,10
Q01 Pescado y mariscos	0,50	0,40	0,50	—	—	0,20	0,30	0,70	0,50	0,60
Q02 Productos lacteos/ huevos	0,10	0,20	0,10	—	—	0,10	0,00	0,20	0,30	—
Q03 Verduras/bayas/frutas	0,10	0,10	0,20	—	0,40	—	—	0,10	0,20	0,40
Q04 Chocolate/dulces	0,10	—	0,20	—	0,60	0,20	—	0,10	—	0,20
Q05 Grasas/liquido caliente	2,00	1,00	2,80	—	0,60	0,90	1,00	3,00	2,90	1,30
Q09 Otros alimentos	0,90	0,90	0,90	24,00	1,00	0,90	0,70	1,30	0,50	0,20
Q3 BEBIDAS	0,10	0,10	0,10	—	—	0,10	0,10	0,10	0,30	—
Q30 Bebidas no alcoholicas	0,10	0,10	0,10	—	—	0,10	0,10	0,10	0,30	—
Q32 Bebidas alcoholicas	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
R QUIMICOS/ FARMACEUTICOS	1,50	1,40	1,60	—	4,90	1,00	1,10	1,20	2,30	1,20
R0 PRODUCTOS QUIMICOS	1,10	1,10	1,10	—	1,80	0,80	0,90	0,90	1,90	0,80
R00 Alcohol industrial	0,10	0,10	0,00	—	—	0,20	—	0,00	0,10	—
R01 Disolvente organico	0,10	0,10	0,00	—	—	—	0,00	0,20	—	0,10
R02 Prod.quimicos corrosivos	0,50	0,50	0,50	—	1,00	0,10	0,60	0,30	1,10	0,20
R03 Gas/vapor/humo	0,20	0,10	0,20	—	—	0,10	—	0,20	0,10	0,30
R04 Quimicos agricultura	0,10	0,10	0,00	—	0,60	—	—	—	0,10	—
R05 Explosivos/pirotecnicos	0,10	0,10	0,10	—	—	0,40	0,10	—	0,10	—
R06 Pegamento/engrudo	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
R09 Otros productos quimicos	0,10	0,10	0,20	—	0,20	—	0,20	0,00	0,30	0,20
R3 JABON/DETERGENTE	0,30	0,10	0,40	—	1,70	—	0,20	0,20	0,30	0,30
R6 PRODUCT. FARMACEUTICOS	0,20	0,20	0,10	—	1,40	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10
R60 Analgesico/antirreumat.	0,00	—	0,10	—	—	—	—	0,10	—	0,10
R61 Hipnoticos/sedantes	0,00	0,10	—	—	1,00	—	—	—	—	—
R69 Otros farmaceuticos	0,10	0,10	0,10	—	0,40	0,20	0,10	0,00	0,10	—
S ENVASE/RECIPIENTES	1,90	1,70	2,10	—	0,50	0,50	1,90	2,80	1,70	1,60
S0 ENVASE/RECIPIENTES	1,90	1,70	2,10	—	0,50	0,50	1,90	2,80	1,70	1,60
S00 Envase de cristal	0,40	0,30	0,40	—	0,40	0,10	0,60	0,40	0,20	0,30
S01 Envase de metal	0,70	0,50	0,90	—	—	0,10	0,50	1,40	0,80	0,00
S02 Envase de plastico	0,00	0,10	0,00	—	—	0,20	—	0,00	0,10	—
S03 Bolsa/saco	0,10	0,10	0,10	—	—	—	0,30	0,00	0,10	0,10
S04 Contenedor/cajon/caja	0,60	0,60	0,50	—	—	0,20	0,50	0,90	0,50	0,60
S05 Envase industrial	0,10	0,00	0,10	—	0,10	—	0,10	—	0,10	0,10

TABLA 13.1 (continuación)
PRODUCTO IMPLICADO EN LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
S09 Otro envase	0,10	—	0,10	—	—	—	—	0,10	—	0,40
T SERES HUMANOS/ANIMALES	19,30	25,00	15,00	8,60	17,00	31,80	29,10	16,60	11,60	10,70
T0 SER HUMANO	15,00	20,50	10,80	8,60	11,40	27,20	24,40	11,90	7,30	8,20
T1 ANIMAL	4,20	4,30	4,10	—	5,60	4,40	4,70	4,50	4,00	2,30
T10 Mamífero	2,20	2,50	2,10	—	3,50	1,50	2,30	2,40	2,70	1,60
T12 Reptil/anfibio	0,00	0,10	—	—	—	—	0,10	—	—	—
T14 Pez/animal marino	0,30	0,50	0,20	—	0,60	0,40	0,40	0,50	0,20	—
T15 Insecto	1,50	1,20	1,80	—	1,50	2,60	1,60	1,60	1,10	0,70
T19 Otro animal	0,00	0,00	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—
T2 FLUIDO HUMANO/ANIMAL	0,10	0,10	0,10	—	—	—	—	0,20	0,20	0,10
T3 ARTICULOS PARA ANIMALES	0,10	0,10	0,00	—	—	0,20	—	0,10	0,10	0,10
X ARMAS/MATERIAL GUERRA	0,00	0,00	0,00	—	—	0,10	—	0,00	—	—
X0 ARMAS	0,00	0,00	0,00	—	—	0,10	—	0,00	—	—
X00 Tiro con arco	0,00	—	0,00	—	—	0,10	—	—	—	—
X01 Equipo de esgrima	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
Y ELEMENTO NATURAL	5,40	4,30	6,20	—	2,60	2,00	3,60	6,20	7,30	7,80
Y0 ELEMENTO NATURAL	4,70	3,40	5,60	—	1,60	1,50	3,30	5,30	6,30	7,00
Y00 Nieve/hielo	0,30	0,30	0,30	—	—	—	0,60	0,40	0,30	—
Y01 Agua	3,70	2,30	4,70	—	1,50	1,10	2,10	3,90	5,20	6,80
Y09 Otro elemento natural	0,70	0,80	0,60	—	0,10	0,30	0,60	1,00	0,90	0,20
Y1 VEGETACION/JARDIN	0,70	0,90	0,60	—	1,00	0,60	0,30	0,90	1,10	0,80
Y10 Planta pequeña	0,10	0,10	0,10	—	0,50	—	—	0,10	0,10	—
Y11 Arbusto/espino	0,00	0,10	—	—	—	—	—	—	0,20	—
Y12 Arbol/rama/tronco arbol	0,50	0,80	0,20	—	0,50	0,60	0,30	0,60	0,40	0,30
Y19 Otras plantas/jardin	0,20	—	0,30	—	—	—	—	0,20	0,30	0,50

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

Mostramos ahora, en la tabla 13.2 y el gráfico asociado, los productos causantes de las lesiones D.A.D.O. en el año 2002. Obsérvese la incidencia de los equipos exteriores que son los productos que generan el 26,2% de las lesiones (principalmente de equipos exteriores de carreteras), las partes de los

edificios (de especialmente incidencia en las lesiones de las mujeres) y del ser humano (11,7% de los accidentes) que es el causante de un buen número de accidentes entre los varones (también los equipos deportivos tienen una fuerte penetración en los accidentes masculinos).

TABLA 13.2
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
A M.PRIMA/E.ESTRUC./PART.	5,80	6,70	5,10	—	4,70	6,10	7,00	6,40	4,90	3,80
A0 MATERIA PRIMA	1,30	1,40	1,30	—	1,70	2,10	1,80	1,00	1,40	0,50
A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	1,20	1,70	0,90	—	0,20	1,80	1,10	1,40	0,70	1,60
A10 De madera	0,30	0,20	0,30	—	—	0,50	0,20	0,40	0,10	0,10
A11 De teja/hormigon	0,10	0,10	0,00	—	—	0,00	0,10	0,10	0,10	0,20
A12 De metal	0,40	0,60	0,20	—	—	0,80	0,40	0,50	0,10	0,50
A13 De piedra	0,10	0,20	0,10	—	—	—	0,10	0,20	—	0,20
A14 De plastico	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
A15 De vidrio	0,00	0,10	0,00	—	—	—	0,10	0,10	—	—
A16 De material no especif.	0,00	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	0,20
A18 Clavo/tornillo/tuerca	0,20	0,40	0,10	—	0,20	0,40	0,20	0,10	0,20	0,40
A7 PARTICULA	0,80	1,30	0,50	—	1,00	0,40	0,90	1,30	0,80	0,20
A8 PEDAZO/ASTILLA	2,40	2,40	2,40	—	1,70	1,80	3,20	2,70	2,10	1,50
B E.EXTERIOR/E.S.T/S.N	26,20	28,00	24,80	18,70	20,60	37,30	25,80	19,70	25,90	35,30
B0 EXTERIOR EQUIPO EST.	7,00	5,60	8,10	6,70	5,00	7,30	4,90	5,20	9,40	12,30
B00 Equipo est. carreteras	5,80	3,80	7,40	6,70	1,60	3,60	3,70	4,40	9,00	12,10
B01 Equipo est. jardines	0,50	0,80	0,30	—	0,50	1,40	0,50	0,40	0,10	0,30
B02 Equipo est. patio juego	0,20	0,30	0,10	—	1,80	0,70	0,10	—	0,10	—
B03 Equipo est. p.atraccion	0,10	0,10	0,10	—	0,30	0,30	—	0,10	—	—
B04 Equipo est. natacion	0,40	0,60	0,30	—	0,90	1,10	0,70	0,40	0,10	—
B09 Otro equipo exterior	0,00	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—	—
B1 SUPERF. TRANSFORMADA	12,00	11,90	12,20	—	5,50	17,80	11,60	8,50	12,20	18,50
B10 Transformada exterior	11,00	11,00	10,90	—	3,40	16,80	10,70	7,70	10,90	16,80
B11 Escaleras exteriores	1,10	0,80	1,30	—	2,00	1,00	0,90	0,80	1,30	1,70
B2 SUPERFICIE NATURAL	7,10	10,60	4,50	12,00	10,20	12,30	9,20	6,00	4,30	4,50
B20 Tierra	6,80	10,10	4,30	12,00	10,20	12,00	8,80	5,70	4,20	3,90
B21 Superficies acuaticas	0,20	0,30	0,10	—	—	0,30	0,20	0,20	0,10	0,40
B29 Otra superficie natural	0,10	0,10	0,10	—	—	—	0,20	0,10	—	0,10
C P.EDIFICIO/MOBILIARIO	21,80	16,50	25,90	36,70	31,50	16,30	16,60	18,00	24,40	38,10
C0 PARTES DE EDIFICIOS	21,60	16,40	25,60	36,70	31,50	16,10	16,10	17,90	24,20	37,90
C00 Escalera	4,60	3,70	5,30	9,90	4,70	3,60	4,80	4,70	4,50	4,90
C01 Pared/techo/balcon/etc	1,00	1,20	1,00	0,40	1,10	1,00	1,10	0,90	0,70	1,80
C02 Suelo/pavimento/interior	13,70	9,10	17,20	18,80	19,00	8,90	7,90	10,40	16,80	29,90
C03 Ventana	0,30	0,30	0,40	—	1,20	0,30	0,40	0,40	0,10	—
C04 Puerta	1,70	1,90	1,50	7,60	4,60	2,30	1,80	1,40	1,40	1,00
C05 Postigo/puerta/abertura	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—
C06 Chimenea	0,10	0,10	0,00	—	0,90	—	—	—	0,00	0,20
C07 Interiores piscina	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10	—
C09 Otra parte del edificio	0,20	0,20	0,20	—	—	—	0,10	0,10	0,50	0,10

TABLA 13.2 (continuación)
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
C5 MOBILIARIO ESTACIONARIO	0,20	0,20	0,30	—	—	0,10	0,50	0,20	0,20	0,20
D INDUST./ELECTRICA/ COCINA	1,80	1,80	1,70	—	1,50	0,30	2,00	2,10	2,00	1,40
D4 INSTALACION ELECTRICA	0,30	0,30	0,30	—	0,30	—	0,40	0,50	0,10	0,20
D5 INSTALACION COCINA/BAÑO	1,50	1,40	1,50	—	1,20	0,30	1,70	1,70	2,00	1,20
E EQUIPO USO DOMESTICO	2,10	1,10	2,80	—	4,90	0,50	2,10	2,60	2,20	1,30
E0 ELECTRODOMESTICOS	1,70	0,90	2,40	—	3,00	0,20	1,70	2,20	2,00	1,30
E00 Gran electrodomestico	0,90	0,40	1,30	—	2,40	0,20	1,00	1,00	1,00	0,90
E01 Pequeño electrodomestico	0,80	0,40	1,10	—	0,60	—	0,80	1,20	1,00	0,30
E02 Aparatos de limpieza	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	0,10
E1 MAQUINA COSER/ TEJER	0,10	—	0,10	—	—	—	0,10	0,10	—	—
E2 EQUIPO DE ALUMBRADO	0,10	0,10	0,20	—	0,80	0,20	0,10	0,20	0,10	—
E3 RADIO/TV/VIDEO/ TELEFONO	0,10	0,10	0,00	—	0,70	—	0,00	0,10	—	—
E4 AP.ELECTRICO CALEFACC.	0,10	0,00	0,10	—	0,40	0,10	0,10	0,00	0,20	—
E5 AP.CALOR CON FUEGO	0,00	—	0,00	—	—	—	0,10	—	0,00	—
F MOBILIARIO Y TEXTIL	3,40	3,10	3,60	10,80	12,10	2,80	2,10	2,70	3,80	3,90
F0 MOBILIARIO PARA BEBES	0,10	0,10	0,10	10,40	1,00	—	—	0,10	—	0,10
F1 MOBILIARIO	3,00	2,80	3,20	0,40	11,10	2,50	2,00	2,50	3,10	3,60
F10 Silla/banco	0,60	0,40	0,70	—	2,30	0,20	0,40	0,30	1,00	0,90
F11 Sofa	0,10	0,10	0,20	—	0,30	0,10	0,30	0,20	0,00	—
F12 Cama	0,30	0,20	0,40	—	0,60	0,30	0,20	0,30	0,30	0,30
F13 Mesa	1,00	1,00	1,00	—	6,40	1,50	0,70	0,50	0,60	1,00
F14 Muebles con cajones	0,50	0,40	0,50	0,40	0,60	0,30	0,10	0,60	0,30	1,00
F18 Mobiliario/otro	0,00	—	0,00	—	0,00	—	0,10	—	—	—
F19 Otros muebles	0,50	0,60	0,40	—	1,00	—	0,30	0,60	0,90	0,40
F2 MOBILIARIO JARDIN	0,10	0,10	0,00	—	—	—	0,10	—	0,30	—
F4 TEXTIL	0,20	0,10	0,30	—	—	0,40	—	0,20	0,40	0,20
F40 Ropa de cama	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—
F42 Cortina	0,10	0,00	0,10	—	—	0,20	—	—	0,10	0,10
F43 Revestimiento suelo	0,10	—	0,20	—	—	—	—	0,10	0,30	0,10
F49 Otros textiles	0,00	0,10	0,00	—	—	0,20	—	0,10	—	—
G APAR. USO DOMESTICO	7,10	6,00	7,90	—	0,90	1,80	7,30	10,50	8,30	3,20
G0 CUBERTERIA/ UTENSILIOS	6,60	5,70	7,30	—	0,40	1,40	6,90	10,00	7,90	2,70

TABLA 13.2 (continuación)
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad					
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65
G00 Cubería y vajilla	0,20	0,20	0,30	—	—	0,30	0,30	0,30	0,30
G01 Utensilios para freír	0,40	0,20	0,60	—	0,40	—	0,60	0,60	0,50
G02 Otros utensilios cocina	5,90	5,30	6,40	—	—	1,10	6,10	9,10	7,10
G1 LAVADO/LIMPIEZA	0,20	0,10	0,30	—	—	—	0,20	0,20	0,30
G10 Artículos lavado	0,10	0,00	0,20	—	—	—	0,10	0,10	0,10
G11 Utensilios limpieza	0,10	0,10	0,10	—	—	—	0,10	0,10	0,20
G3 SIN INSTALACIONES	0,30	0,30	0,30	—	0,50	0,30	0,20	0,30	0,10
G30 Iluminación con llamas	0,00	0,00	0,00	—	—	0,10	—	0,10	—
G31 Artículos con llama	0,10	0,10	0,00	—	—	0,30	0,00	—	0,10
G39 Otros sin instalaciones	0,20	0,10	0,20	—	0,50	—	0,20	0,30	—
H MAQ.INDUSTRIA/ARTESANIA	1,60	2,80	0,70	—	0,60	0,50	1,10	2,40	2,10
H0 MAQUINARIA INDUSTRIAL	0,00	0,10	—	—	—	—	0,10	0,10	—
H00 Sierra fija	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
H09 Otra maquinaria	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,10	—
H1 ELEVADORA/CONSTRUCCIO.	0,10	0,10	0,10	—	—	—	—	0,10	0,20
H10 Maquina elevadora	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	0,10
H15 Instrumento elevacion	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—
H16 Tractor/maquina agricola	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,00	0,20
H3 UTENSILIO USO MECANICO	0,30	0,70	0,00	—	—	—	0,30	0,50	0,30
H30 Soldar y calentar	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—
H32 Tipo mecanico de cortar	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—
H33 Tipo mecanico serrar	0,20	0,50	0,00	—	—	—	0,30	0,30	0,20
H34 Taladradora/afiladora	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	0,10
H4 UTENSILIOS USO MANUAL	1,00	1,60	0,50	—	0,60	0,10	0,80	1,50	1,10
H41 Manual para golpear	0,50	1,00	0,20	—	—	—	0,50	0,80	0,70
H42 Manual para serrar	0,10	0,20	—	—	—	—	—	0,20	0,20
H43 Manual para cortar	0,30	0,30	0,30	—	0,60	0,10	0,30	0,40	0,20
H44 Manual para roscar	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—
H5 PINTURA/COSTURA/MEDICI.	0,00	0,10	—	—	—	0,20	—	0,00	—
H50 Utensilio pintura	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—
H51 Utensilio costura	0,00	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—
H6 ESCALERA MANO/ANDAMI.	0,10	0,10	0,10	—	—	—	0,00	0,10	0,30
H7 HERRAMIENTAS DE JARDIN	0,10	0,20	0,00	—	—	0,20	—	0,10	0,10

TABLA 13.2 (continuación)
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
H71 Jardin manual	0,10	0,20	0,00	—	—	0,20	—	0,10	0,10	—
I MOBILIA.OFICINA/ TIENDA	0,20	0,30	0,10	—	0,20	0,60	—	0,10	0,10	0,20
I3 ESCRITURA Y PINTURA	0,20	0,30	0,10	—	0,20	0,60	—	0,10	0,10	0,20
J MEDICO-TECNICO/ LABORAT.	0,00	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—	—
JO MATERIAL MEDICO	0,00	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—	—
K MEDIOS DE TRANSPORTE	1,20	1,70	0,80	—	0,50	1,50	0,50	1,70	1,30	0,70
K0 VEHICULO/ SEGURIDAD	0,80	1,20	0,60	—	0,50	0,50	0,10	1,30	1,20	0,70
K01 Con motor	0,10	0,10	—	—	—	0,20	—	0,10	0,10	—
K03 Parte de vehiculo	0,80	1,00	0,50	—	0,50	0,30	0,10	1,20	1,10	0,60
K09 Otros coches/sus partes	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	—	0,10
K1 MOTOCICLETA/ CICLOMOT.	0,20	0,10	0,20	—	—	0,30	0,40	0,20	0,10	—
K2 BICICLETA Y ACCESORIOS	0,10	0,20	0,00	—	—	0,80	0,00	—	—	—
K3 FERROCARRIL/TRANVIA	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
K30 Ferrocarril/tranvia	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
K4 NAVIO/BARCO	0,00	0,10	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
K42 Pequeña embarcacion	0,00	0,10	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
L JUGUETES	0,20	0,30	0,20	—	2,60	0,20	—	0,20	—	—
L9 OTROS JUGUETES	0,20	0,30	0,20	—	2,60	0,20	—	0,20	—	—
M MUSICAL/ FOTOGRAFICO	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
M0 INSTRUMENTO MUSICAL	0,00	0,00	—	—	—	—	—	0,00	—	—
N EQUIPO DEPORTIVO	3,60	5,50	2,10	—	—	8,40	6,10	3,00	1,50	0,40
N0 JUEGOS DE PELOTA	2,40	3,90	1,30	—	—	6,40	4,30	1,70	1,10	0,10
N00 Pelota	2,00	3,30	1,00	—	—	5,40	4,00	1,30	0,60	0,10
N01 Bolas	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
N02 Raqueta/bate/palo	0,20	0,30	0,10	—	—	0,40	0,10	0,20	0,20	—
N09 Otro para juego pelota	0,20	0,30	0,20	—	—	0,50	0,20	0,20	0,30	—
N1 ESQUI/TRINEO/PATINAJE	0,40	0,40	0,40	—	—	1,20	0,60	0,30	0,10	0,00
N10 Esqui	0,10	—	0,10	—	—	—	0,20	0,10	—	—
N15 Deporte sobre ruedas	0,10	0,10	0,00	—	—	0,50	—	—	—	0,00
N16 Instalaciones esqui	0,30	0,30	0,20	—	—	0,70	0,40	0,20	0,10	—
N2 EQ.GIMNASIA/ ATLETISMO	0,60	0,90	0,40	—	—	0,80	1,10	0,70	0,10	0,20
N20 Eq.gimnasia/culturismo	0,50	0,80	0,40	—	—	0,80	0,90	0,70	0,10	0,20
N21 Equipo para atletismo	0,00	0,10	—	—	—	—	0,10	0,00	0,10	—
N3 EQUIP.DEPORTE ACUATICO	0,10	0,10	0,00	—	—	—	0,10	0,10	0,10	—
N8 EQUIPO OTROS DEPORTES	0,10	0,20	0,00	—	—	—	0,10	0,20	—	0,10

TABLA 13.2 (continuación)
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
N82 Aparejo de pesca	0,10	0,20	—	—	—	—	—	0,20	—	0,10
N89 Otro equipo deportivo	0,00	—	0,00	—	—	—	0,10	—	—	—
P ROPA/EFECTOS PERSON.	1,10	0,70	1,40	—	2,20	0,90	1,30	1,30	0,80	0,40
P0 ROPA Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	—	—	—	0,10	0,00	—	—
P00 Detalles de ropa	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
P01 Ropa	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,00	—	—
P2 ZAPATOS/CALZADO	0,20	0,10	0,20	—	—	0,10	0,40	0,30	—	—
P20 Zapato/bota deportivos	0,10	0,10	0,00	—	—	0,10	0,20	0,10	—	—
P22 Zapato bajo	0,00	—	0,00	—	—	—	0,00	—	—	—
P29 Otros zapatos/calzado	0,10	—	0,20	—	—	—	0,20	0,20	—	—
P3 ARTICULOS CUIDADO BEBE	0,00	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—	—
P5 ARTICUL.HIGIENE PERSON.	0,50	0,20	0,70	—	0,60	0,50	0,60	0,60	0,30	0,10
P50 Articulo cuidado cabello	0,10	—	0,10	—	—	—	0,00	0,10	0,10	—
P51 Cuidado piel y uñas	0,10	0,00	0,20	—	—	—	0,10	0,30	0,20	—
P52 Higiene oral	0,00	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—	—
P53 Articulos afeitado	0,10	0,10	0,10	—	0,60	0,10	0,10	0,00	—	0,10
P59 Otro higiene personal	0,20	—	0,30	—	—	0,10	0,40	0,30	—	—
P6 JOYAS/GAFAS/LEN. CONTAC.	0,20	0,30	0,20	—	1,70	0,30	0,20	0,10	0,20	0,10
P60 Joyas	0,10	0,10	0,10	—	—	0,10	0,10	0,10	0,10	—
P61 Gafas/lentes de contacto	0,00	—	0,10	—	—	—	—	—	0,10	0,10
P69 Otros efectos personales	0,10	0,20	0,10	—	1,70	0,20	0,10	0,00	—	—
P7 EQUIPO AUXILIAR	0,00	—	0,00	—	—	—	—	—	—	0,20
P8 EQ. TRANSPORTE/ EQUIPAJE	0,10	0,00	0,20	—	—	—	—	0,20	0,30	—
Q COMIDA/BEBIDAS/ TABACO	6,40	3,50	8,70	24,00	3,40	2,50	3,50	9,40	9,20	4,10
Q0 COMIDA	6,30	3,40	8,60	24,00	3,40	2,40	3,30	9,30	8,90	4,10
Q00 Carne y aves de corral	0,00	0,00	0,00	—	—	—	0,00	0,10	—	—
Q01 Pescado y mariscos	0,40	0,40	0,50	—	—	0,20	0,20	0,70	0,40	0,60
Q02 Productos lacteos/ huevos	0,10	0,10	0,10	—	—	0,10	—	0,10	0,40	—
Q03 Verduras/bayas/frutas	0,00	0,00	0,00	—	0,40	—	—	0,00	—	—
Q04 Chocolate/dulces	0,10	0,00	0,20	—	0,60	0,30	—	0,10	—	0,20
Q05 Grasas/líquido caliente	5,00	2,00	7,20	—	1,30	1,00	2,80	7,40	8,00	3,10
Q09 Otros alimentos	0,60	0,70	0,50	24,00	1,00	0,80	0,30	0,90	0,10	0,20
Q3 BEBIDAS	0,10	0,10	0,10	—	—	0,10	0,10	0,10	0,30	—
Q30 Bebidas no alcohólicas	0,10	0,10	0,10	—	—	0,10	0,10	0,10	0,30	—
R QUIMICOS/ FARMACEUTICOS	1,60	1,60	1,60	—	4,90	0,90	1,10	1,30	2,40	1,40

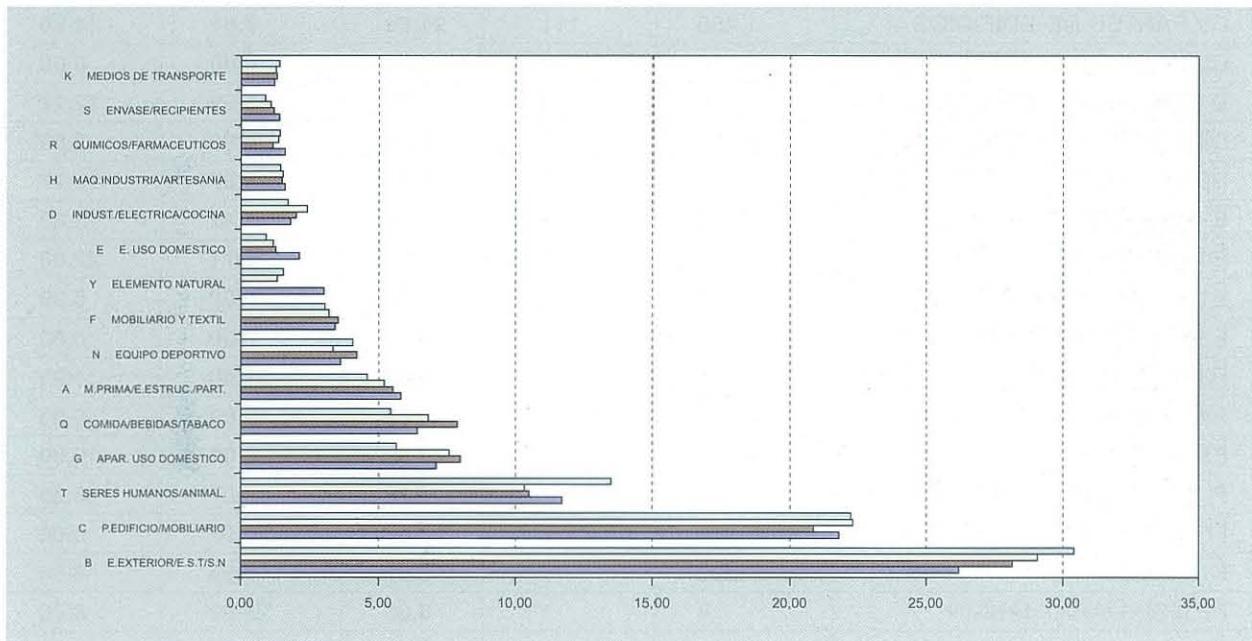
TABLA 13.2 (continuación)
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad						
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
R0 PRODUCTOS QUÍMICOS	1,20	1,30	1,10	—	1,80	0,60	0,90	1,10	1,90	1,00
R00 Alcohol industrial	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	0,10	—
R01 Disolvente organico	0,10	0,10	0,00	—	—	—	0,00	0,20	0,10	—
R02 Prod.quimicos corrosivos	0,50	0,50	0,50	—	1,00	0,10	0,60	0,30	1,10	0,20
R03 Gas/vapor/humo	0,30	0,20	0,30	—	—	0,20	0,10	0,30	0,30	0,60
R04 Quimicos agricultura	0,10	0,10	0,00	—	0,60	—	—	—	0,10	—
R05 Explosivos/pirotecnicos	0,10	0,10	0,00	—	—	0,30	0,10	—	0,10	—
R06 Pegamento/engrudo	0,00	—	0,00	—	—	—	—	0,10	—	—
R09 Otros productos químicos	0,10	0,10	0,10	—	0,20	—	0,20	0,10	0,10	0,20
R3 JABON/DETERGENTE	0,20	0,10	0,30	—	1,70	—	0,10	0,10	0,30	0,30
R6 PRODUCT. FARMACEUTICOS	0,20	0,20	0,10	—	1,40	0,30	0,10	0,10	0,10	0,10
R60 Analgesico/antirreumát.	0,00	—	0,10	—	—	—	—	0,10	—	0,10
R61 Hipnoticos/sedantes	0,00	0,10	—	—	1,00	—	—	—	—	—
R69 Otros farmaceuticos	0,10	0,10	0,10	—	0,40	0,30	0,10	0,00	0,10	—
S ENVASE/RECIPIENTES	1,40	1,40	1,40	—	0,10	0,40	1,60	2,50	1,10	0,10
S0 ENVASE/RECIPIENTES	1,40	1,40	1,40	—	0,10	0,40	1,60	2,50	1,10	0,10
S00 Envase de cristal	0,20	0,20	0,10	—	—	—	0,30	0,30	0,10	—
S01 Envase de metal	0,70	0,50	0,90	—	—	0,20	0,50	1,40	0,70	0,00
S02 Envase de plastico	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	0,00	0,10	—
S03 Bolsa/saco	0,00	0,10	0,00	—	—	—	0,20	0,00	—	—
S04 Contenedor/cajon/caja	0,50	0,60	0,40	—	—	0,20	0,60	0,80	0,30	0,10
S05 Envase industrial	0,00	0,00	—	—	0,10	—	0,10	—	—	—
T SERES HUMANOS/ANIMAL.	11,70	16,10	8,30	9,80	7,40	17,00	18,70	11,80	7,10	2,90
T0 SER HUMANO	8,20	12,60	4,90	9,80	2,60	12,90	14,80	7,80	4,00	1,90
T1 ANIMAL	3,40	3,50	3,40	—	4,80	3,90	3,90	3,90	3,00	1,00
T10 Mamifero	1,50	1,70	1,30	—	2,70	0,90	1,60	1,80	1,70	0,30
T14 Pez/animal marino	0,40	0,50	0,30	—	0,60	0,40	0,50	0,50	0,20	—
T15 Insecto	1,50	1,20	1,80	—	1,50	2,60	1,60	1,60	1,10	0,70
T19 Otro animal	0,00	0,00	0,00	—	—	—	0,20	—	—	—
T2 FLUIDO HUMANO/ANIMAL	0,00	0,10	—	—	—	—	—	0,10	—	—
T3 ARTICULOS PARA ANIMALES	0,00	0,10	—	—	—	0,20	—	—	—	—
X ARMAS/MATER. GUERRA	0,00	—	0,00	—	—	0,10	—	—	—	—
X0 ARMAS	0,00	—	0,00	—	—	0,10	—	—	—	—
X00 Tiro con arco	0,00	—	0,00	—	—	0,10	—	—	—	—
Y ELEMENTO NATURAL	3,00	2,80	3,10	—	1,90	1,80	3,10	4,00	3,00	1,50
Y0 ELEMENTO NATURAL	2,40	2,00	2,70	—	0,90	0,90	3,00	3,30	2,20	1,10
Y00 Nieve/hielo	0,50	0,50	0,40	—	—	—	0,90	0,70	0,30	—

TABLA 13.2 (continuación)
PRODUCTO CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

Producto principal implicado en la lesión	Total	Género		Edad					
		Hombre	Mujer	- de 1	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65
Y01 Agua	1,10	0,80	1,30	—	0,50	0,50	1,50	1,40	1,30
Y09 Otro elemento natural	0,80	0,70	0,90	—	0,50	0,50	0,70	1,30	0,60
Y1 VEGETACION/JARDIN	0,60	0,80	0,40	—	1,00	0,90	0,10	0,70	0,80
Y10 Planta pequeña	0,00	0,10	—	—	0,50	0,10	—	—	0,10
Y11 Arbusto/espino	0,10	0,10	0,00	—	—	—	—	—	0,30
Y12 Arbol/rama/tronco arbol	0,30	0,60	0,10	—	0,50	0,80	0,10	0,40	0,20
Y19 Otras plantas/jardin	0,20	0,10	0,30	—	—	—	—	0,30	0,20

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003



Finalmente como resumen de este apartado mostramos la tabla 13.3 donde aparece la incidencia en la hospitalización que tienen los productos causantes de la lesión. En este

caso se han tomado los grandes grupos de productos, sin profundizar en niveles inferiores.

TABLA 13.3
PRODUCTOS POR GRUPOS CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN INDICADORES
DE HOSPITALIZACIÓN

Producto principal causante de la lesión	Acciden-tados (Base = 6.750)	Hospita-lizados (Base = 315)	%	Índice hospita-lización	Estancia media Hospital
A M.PRIMA/E.ESTRUC./PART.	391	8	5,79	2,05	2,29
A0 MATERIA PRIMA	90	2	1,34	2,22	3,05
A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	83	2	1,22	2,41	4,08
A7 PARTICULA	57	1	0,85	1,75	1,00
A8 PEDAZO/ASTILLA	160	3	2,37	1,88	1,00
B E.EXTERIOR/E.S.T/S.N	1.767	102	26,18	5,77	7,95
B0 EXTERIOR EQUIPO EST.	475	39	7,04	8,21	9,49
B1 SUPERF.TRANSFORMADA	813	36	12,04	4,43	7,84
B2 SUPERFICIE NATURAL	479	27	7,10	5,64	5,85
C P.EDIFICIO/MOBILIARIO	1.474	111	21,84	7,53	14,96
C0 PARTES DE EDIFICIOS	1.458	111	21,60	7,61	14,96
C5 MOBILIARIO ESTACIONARIO	16	0	0,24	0,00	0,00
D INDUST./ELECTRICA/COCINA	118	7	1,75	5,93	12,27
D4 INSTALACION ELECTRICA	19	0	0,28	0,00	0,00
D5 INSTALACION COCINA/BAÑO	99	7	1,47	7,07	12,27
E EQUIPO USO DOMESTICO	141	2	2,09	1,42	15,83
E0 ELECTRODOMESTICOS	117	2	1,74	1,71	22,00
E1 MAQUINA COSER/TEJER	4	0	0,06	0,00	0,00
E2 EQUIPO DE ALUMBRADO	9	0	0,14	0,00	0,00
E3 RADIO/TV/VIDEO/TELEFONO	4	1	0,06	25,00	1,00
E4 AP.ELECTRIC. CALEFAC.	5	0	0,08	0,00	0,00
E5 AP.CALOR CON FUEGO	1	0	0,02	0,00	0,00
F MOBILIARIO Y TEXTIL	228	7	3,38	3,07	8,35
F0 MOBILIARIO PARA BEBES	6	1	0,09	16,67	5,00
F1 MOBILIARIO	203	6	3,01	2,96	8,84
F2 MOBILIARIO JARDIN	4	1	0,06	25,00	8,00
F4 TEXTIL	14	0	0,21	0,00	0,00
G APARAT. USO DOMESTICO	477	2	7,06	0,42	1,00
G0 CUBERTERIA/UTENSILIOS	446	2	6,60	0,45	1,00
G1 LAVADO/LIMPIEZA	14	0	0,20	0,00	0,00
G10 Articulos lavado	7	0	0,10	0,00	0,00
G11 Utensilios limpieza	7	0	0,10	0,00	0,00
G3 SIN INSTALACIONES	17	0	0,26	0,00	0,00
H MAQ.INDUSTRIA/ARTESAN.	111	3	1,64	2,70	16,31
H0 MAQUINARIA INDUSTRIAL	3	1	0,04	33,33	7,00
H1 ELEVADORA/CONSTRUCCI.	6	1	0,09	16,67	30,00
H3 UTENSILIO USO MECANICO	21	0	0,31	0,00	0,00
H4 UTENSILIOS USO MANUAL	65	0	0,96	0,00	0,00
H5 PINTURA/COSTURA/MEDICI.	3	0	0,04	0,00	0,00
H6 ESCALERA MANO/ANDAMIO	8	0	0,12	0,00	0,00
H7 HERRAMIENTAS DE JARDIN	5	0	0,08	0,00	15,00
H71 Jardin manual	5	0	0,08	0,00	15,00

TABLA 13.3 (continuación)
PRODUCTOS POR GRUPOS CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN INDICADORES
DE HOSPITALIZACIÓN

Producto principal causante de la lesión	Accidentados (Base = 6.750)	Hospitalizados (Base = 315)	%	Índice hospitalización	Estancia media Hospital
I MOBILIA.OFICINA/TIENDA	11	0	0,16	0,00	1,00
I3 ESCRITURA Y PINTURA	11	0	0,16	0,00	1,00
J MEDICO-TECNICO/LABOR.	0	0	0,00	0,00	0,00
J0 MATERIAL MEDICO	0	0	0,00	0,00	0,00
K MEDIOS DE TRANSPORTE	81	3	1,19	3,70	3,74
K0 VEHICULO/SEGURIDAD	56	2	0,83	3,57	1,00
K1 MOTOCICLETA/CICLOMOT.	13	0	0,19	0,00	0,00
K2 BICICLETA Y ACCESORIOS	7	0	0,11	0,00	0,00
K3 FERROCARRIL/TRANVIA	2	0	0,03	0,00	0,00
K4 NAVIO/BARCO	3	1	0,04	33,33	7,00
L JUGUETES	14	1	0,21	7,14	7,00
L9 OTROS JUGUETES	14	1	0,21	7,14	7,00
M MUSICAL/FOTOGRAFICO	1	0	0,01	0,00	0,00
M0 INSTRUMENTO MUSICAL	1	0	0,01	0,00	0,00
N EQUIPO DEPORTIVO	240	7	3,55	2,92	5,69
N0 JUEGOS DE PELOTA	164	1	2,43	0,61	1,00
N1 ESQUI/TRINEO/PATINAJE	26	3	0,38	11,54	1,44
N2 EQ.GIMNASIA/ATLETISMO	40	3	0,59	7,50	11,91
N3 EQUIP. DEPORTE ACUATICO	5	0	0,07	0,00	0,00
N8 EQUIPO OTROS DEPORTES	6	0	0,09	0,00	0,00
P ROPA/EFEC. PERSONALES	74	1	1,09	1,35	11,00
P0 ROPA Y ACCESORIOS	2	0	0,02	0,00	0,00
P2 ZAPATOS/CALZADO	12	0	0,18	0,00	0,00
P3 ARTICULOS CUIDADO BEBE	1	0	0,02	0,00	0,00
P5 ARTICUL.HIGIENE PERSON.	33	0	0,48	0,00	0,00
P6 JOYA/GAFAS/LEN.CONTAC.	16	0	0,24	0,00	0,00
P7 EQUIPO AUXILIAR	1	1	0,02	100,00	11,00
P8 EQ. TRANSPORT./EQUIPAJE	9	0	0,13	0,00	0,00
Q COMIDA/BEBIDAS/TABACO	435	19	6,44	4,37	5,58
Q0 COMIDA	427	19	6,32	4,45	5,58
Q3 BEBIDAS	8	0	0,12	0,00	0,00
R QUIMICOS/FARMACEUTIC.	106	13	1,56	12,26	3,03
R0 PRODUCTOS QUIMICOS	80	10	1,18	12,50	1,78
R3 JABON/DETERGENTE	14	1	0,21	7,14	1,00
R6 PRODUC.FARMACEUTICOS	12	1	0,17	8,33	15,00
S ENVASE/RECIPIENTES	95	3	1,41	3,16	4,54
S0 ENVASE/RECIPIENTES	95	3	1,41	3,16	4,54
T SERES HUMANOS/ANIMAL.	787	22	11,66	2,80	6,68
T0 SER HUMANO	554	19	8,21	3,43	6,05
T1 ANIMAL	230	3	3,40	1,30	11,01
T2 FLUIDO HUMANO/ANIMAL	2	0	0,02	0,00	0,00
T3 ART. PARA ANIMALES	2	0	0,02	0,00	0,00

TABLA 13.3 TABLA 13.3 (continuación)
PRODUCTOS POR GRUPOS CAUSANTE DE LA LESIÓN SEGÚN INDICADORES
DE HOSPITALIZACIÓN

Producto principal causante de la lesión	Acciden-tados (Base = 6.750)	Hospita-lizados (Base = 315)	%	Índice hospita-lización	Estancia media Hospital
X ARMAS/MATER. GUERRA	1	0	0,01	0,00	0,00
X0 ARMAS	1	0	0,01	0,00	0,00
Y ELEMENTO NATURAL	200	4	2,96	2,00	11,61
Y0 ELEMENTO NATURAL	161	4	2,38	2,48	11,61
Y1 VEGETACION/JARDIN	40	0	0,59	0,00	0,00
Total	6.750	315	100,00	4,67	9,94

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

14. METODOLOGÍA

Este estudio está integrado dentro del PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES, al cual cada Estado miembro aporta estadísticas anuales basadas en sus propios datos, pero guardando una coherencia mínima con los informes del resto de los Estados miembros.

Para lograr esta coherencia se ha tomado como base el Manual de Codificación de la Comisión de la Comunidad Europea versión 2000 que ha facilitado la obtención de una base común de información, adoptando las medidas estándar que se hayan incluidas en dicho manual, a fin de que sea posible comparar los resultados entre los diferentes Estados Miembros.

La metodología utilizada para alcanzar los objetivos propuestos se detalla a continuación:

14.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL ESTUDIO

Hogares del Territorio del Estado Español de núcleos de poblaciones de 2.000 y más habitantes.

14.2. ÁMBITO CONCEPTUAL

Todos los accidentes que se producen en el hogar así como en las actividades de ocio, según la definición de la Organización Mun-

dial de la Salud por el Programa de Prevención de Lesiones:

Un accidente es un acontecimiento, independiente de la voluntad humana, caracterizado por el efecto repentino de una fuerza externa, que puede alcanzar o no a una persona, y que origina que la persona tenga que solicitar posteriormente asistencia médica, independientemente del daño corporal o mental.

El Programa de Prevención de Lesiones excluye:

- Accidentes de tráfico.
- Accidentes laborales.
- Accidentes por peleas entre personas mayores de 10 años.
- Suicidios o intentos de suicidio.
- Accidentes derivados de atracos, robos, etc.
- Accidentes derivados de enfermedades (mareos, lipotimias, etc...).

14.3. MUESTREO Y RECOGIDA DE INFORMACIÓN

La metodología se basa en la recolección de datos primarios mediante 2 modos:

- Consulta a una muestra de hogares españoles para obtener el grado de penetración de los accidentes D.A.D.O. a nivel de hogar (y a nivel de población), mediante una selección aleatoria de hogares (el instrumento empleado para la recolección de esta información fue la hoja de contacto y ruta).
- Obtención de una muestra de accidentes de los que se denominarán D.A.D.O. para analizar los aspectos fundamentales de los mismos (el instrumento empleado fue el cuestionario estructurado).

La recogida de información de esta encuesta se ha realizado en tres oleadas con el siguiente contenido y calendario:

- 1^a Oleada: Se han registrado datos sobre accidentes D.A.D.O. ocurridos en enero, febrero, marzo y abril de 2002. La recogida de información ha tenido lugar durante la última semana de mayo, el mes de junio y la primera semana de julio de 2002.
- 2^a Oleada: Datos sobre los accidentes D.A.D.O. ocurridos en el segundo tri-

mestre de 2002, entre los meses de mayo, junio, julio y agosto. La recogida de datos se ha realizado en el mes de septiembre y la primera quincena de octubre de 2002.

- 3^a Oleada: Datos sobre los accidentes D.A.D.O. ocurridos durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2002. La recogida de datos se ha realizado durante los meses de enero y febrero de 2003.

La entrevista ha sido personal en los hogares españoles seleccionados mediante rutas aleatorias y registrando la información en cuestionarios estructurados que cumplimentaba el encuestador preguntando a una persona mayor de edad.

Para el trabajo se han realizado 108.284 contactos (36.095 por oleada) en hogares distribuidos proporcionalmente al número de hogares del territorio del Estado Español, en núcleos de población de 2.000 y más habitantes (207 núcleos urbanos por ola), excepto en las comunidades de Cantabria, Navarra y La Rioja donde se ha aumentado el número de contactos hasta alcanzar 1.503, 2.302 y 2.202 contactos respectivamente.

TABLA 14.1
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE HOGARES POR OLEADA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y HÁBITAT

Comunidad Autónoma y hábitat (en miles)	Total	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	100 a 200	200 a 1.000	Más de 1.000
Andalucía	6.454	633	707	968	1.032	586	699	1.828	0
Aragón	865	80	61	102	49	20	0	553	0
Asturias	1.010	59	68	190	86	184	0	423	0
Baleares	651	66	76	67	164	0	91	187	0
Canarias	1.421	68	201	172	280	76	117	508	0
Cantabria	501	69	77	66	21	64	203	0	0
Castilla La Mancha	1.185	240	262	105	177	280	121	0	
Castilla León	2.186	213	149	152	191	693	327	462	0
Cataluña	5.452	297	331	663	773	677	748	465	1.498
C. Valenciana	3.636	224	445	455	790	358	310	1.056	0
Extremadura	779	190	174	82	149	69	115	0	0
Galicia	2.470	370	444	531	238	302	102	483	0
Madrid	5.419	84	57	98	303	380	832	0	3.663

TABLA 14.1 (continuación)
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE HOGARES POR OLEADA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y HÁBITAT

Comunidad Autónoma y hábitat (en miles)	Total	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	100 a 200	200 a 1.000	Más de 1.000
Murcia	1.046	11	82	149	198	120	176	309	0
Navarra	767	128	47	133	188	0	272	0	0
País Vasco	1.517	163	109	286	224	284	85	367	0
La Rioja	734	92	100	116	0	0	425	0	0
Total	36.095	2.988	3.391	4.335	4.864	4.093	4.622	6.640	5.161

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

TABLA 14.2
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE INDIVIDUOS POR OLEADA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y HÁBITAT

Comunidad Autónoma y hábitat (en miles)	Total	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	100 a 200	200 a 1.000	Más de 1.000
Andalucía	6.454	633	707	968	1.032	586	699	1.828	0
Andalucía	23.234	2.419	2.574	3.272	3.828	2.104	2.586	6.450	0
Aragón	2.622	237	161	229	156	59	0	1.779	0
Asturias	3.617	206	292	793	324	613	0	1.389	0
Baleares	2.156	201	162	214	535	0	320	724	0
Canarias	5.103	241	697	506	1.152	258	394	1.856	0
Cantabria	1.532	275	178	233	87	132	627	0	0
Castilla La Mancha	4.243	880	925	390	586	1.013	448	0	
Castilla León	7.541	699	462	489	703	2.410	1.059	1.720	0
Cataluña	17.774	797	1.104	2.598	2.717	1.965	2.361	1.621	4.611
C. Valenciana	12.254	814	1.641	1.513	2.518	1.138	1.401	3.230	0
Extremadura	2.658	677	591	274	507	203	406	0	0
Galicia	8.744	1.041	1.747	1.933	907	1.092	346	1.678	0
Madrid	17.827	231	202	300	950	1.385	2.794	0	11.966
Murcia	3.597	21	262	512	627	407	707	1.061	0
Navarra	2.271	398	135	401	551	0	785	0	0
País Vasco	5.113	541	349	964	697	1.039	253	1.270	0
La Rioja	2.341	283	297	405	0	0	1.355	0	0
Total	122.628	9.960	11.777	15.026	16.848	13.821	15.841	22.778	16.576
FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003									

En las tablas anteriores aparece la distribución del número total de hogares e individuos contactado por oleada según comunidades autónomas y tamaño de hábitat.

Con los datos anteriores calculamos los errores máximos de estimación a priori y a posterior¹⁷ para 95,5% de P:

¹⁷ El error a priori hace referencia al porcentaje de error de estimación al que incurrimos antes de conocer la distribución de la variable principal (en nuestro estudio la penetración de los accidentes DADO en los hogares españoles), en este caso, se calcula el error para la situación más comprometida a la que nos podemos enfrentar (que la variable se distribuya por igual al 50%: P=Q=50%). El cálculo a posteriori hace referencia al error real al que incurrimos una vez que conocemos como se distribuye la variable (cuando conocemos el porcentaje de la característica, en nuestro caso 3,24% en la muestra de individuos y 8,82% en la muestra de hogares).

TABLA 14.3
ERROR DE LA ESTIMACIÓN A PRIORI SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y ERROR TOTAL A POSTERIORI

Comunidad Autónoma	% de error	
	Individuos	Hogares
Andalucía	0,66	1,24
Aragón	1,95	3,40
Asturias	1,66	3,14
Baleares	2,15	3,92
Canarias	1,40	2,65
Cantabria	2,55	4,46
Castilla La Mancha	1,53	2,90
Castilla León	1,15	2,14
Cataluña	0,75	1,35
C. Valenciana	0,90	1,66
Extremadura	1,94	3,58
Galicia	1,07	2,01
Madrid	0,75	1,36
Murcia	1,67	3,09
Navarra	2,09	3,60
País Vasco	1,40	2,57
La Rioja	2,06	3,68
Error total a priori (P=Q=50%)	0,29	0,53
Error total a posteriori*	0,10	0,30

FUENTE: D.A.D.O.-2002. I.N.C. 2003

* Calculado en la muestra individual para P=3,23% y Q=96,77% y para la de hogares P=8,82% y Q=91,18%.

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO
Príncipe de Vergara, 54. 28006 MADRID
www.consumo-inc.es

CON LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES DE LA UNIÓN EUROPEA